

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador  
Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación  
Convocatoria 2016-2018

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Comunicación y Opinión Pública

Absorbiendo el derecho, construyendo la marca.  
De cuando El Universo habló sobre libertad de expresión en el clímax de su disputa con  
Rafael Correa

Yetel Ricaño Noguera

Asesor: Mauro Cerbino  
Lectores: Werner Vásquez y Dana Morbidelli

Quito, julio de 2019

## Dedicatoria

A mi mamá y mis tías,  
a mis pitufines y pitufinillas,  
a Leo,  
a mí.

“Así como no tuvimos grandes generales, ni ejemplares soberbios de matadores de hombres en la época de la independencia; así, en cambio, en los predios de la palabra escrita ofrecimos los más auténticos ejemplares del Peleador –insultador, diría Unamuno- como pocos países de nuestra América han podido ofrecer”.

Benjamín Carrión. *Letras del Ecuador actual* (1966).

## Tabla de contenidos

Resumen .....	VIII
Agradecimientos.....	IX
Introducción .....	1
Estructura propuesta.....	5
<b>Capítulo 1 .....</b>	<b>7</b>
<b>El espectáculo lo es todo y todo está contenido en él.....</b>	<b>7</b>
1.1. El hábitat de nuestra libre expresión, de los medios de información, del campo político y las marcas.....	7
1.1.1. Despojos que la sociedad del espectáculo hace al ser humano .....	9
1.2 La expresión libre: el trazo y el ideal .....	11
1.2.1. La Declaración Universal de Derechos Humanos: la idea y la práctica.....	11
1.2.2. Pacto de San José y CIDH: la fórmula que amuralla la centralidad de los medios.....	13
1.2.3. Actuar la propia libre expresión: el ideal relegado.....	16
1.2.4. La expresión autónoma: mucho más que hablar .....	20
1.3. Medios de información y campo político: la relación que cuece las verdades.....	22
1.3.1. ¿Es dada o construida la verdad?.....	27
1.4. La marca: instrumento de la apariencia.....	30
1.4.1. Lo que nos venden.....	32
1.4.2. Pero ¿tienen límites las marcas?.....	35
1.4.3. La publicidad como vehículo del orden espectacular.....	36
1.4.4. ¿Publicidad o propaganda?.....	38
1.4.5. Lo que busca la publicidad .....	40
<b>Capítulo 2 .....</b>	<b>44</b>
<b>Un caso para acercarse a un mundo .....</b>	<b>44</b>
2.1. El conflicto Gobierno-medios privados en el Ecuador del 2011 .....	44
2.1.1. Intervención estatal en un Ecuador de pocos y grandes medios de comunicación “familiares” .....	45
2.1.2. El caso El Universo .....	48
2.2. ¿Marca o reflexión? Una apuesta para seguirles el rastro .....	54
<b>Capítulo 3 .....</b>	<b>62</b>
<b>Tres voces en escena y las constantes que les dan grosor .....</b>	<b>62</b>
3.1. La voz editorial. El discurso del «yo» y sus apropiaciones.....	62

3.1.1. Editoriales: el eje en torno al cual gira la rueda .....	63
3.1.2. Comunicados en portada y anuncios: la voz que llama la atención .....	77
3.1.3. Los cintillos: más que una denuncia una campaña publicitaria.....	92
3.1.4. Una estrategia para observar pluralidades y homogeneidades en el discurso de El Universo .....	96
3.2. La voz informativa: La construcción del «yo» desde el énfasis.....	99
3.2.1. La portada cuando gritó por la libertad .....	100
3.2.2. ¿En qué concentró el diario su relato informativo?.....	103
3.2.3. El periodismo de más largo aliento y su construcción de la libre expresión.....	105
3.2.4. Coincidencias y divergencias de la voz informativa con la voz editorial.....	117
3.3. La voz de opinión: aquella que cruza la línea que la editorial no puede.....	120
3.3.1. Los columnistas ¿la voz del equilibrio o el cómo no estar indignado? .....	122
3.3.2. Campañas de apoyo a la voz editorial: los editoriales extranjeros, NO a las mentiras, y los espacios en blanco .....	132
3.3.3. La campaña desde el humor. Poco hablamos de libre expresión, pero sí del «otro» .....	137
3.3.4. La caricatura, un calco de la voz editorial.....	144
3.3.5. La exposición de hinchas fanáticos .....	149
3.3.6. Coincidencias y divergencias de la voz de opinión con la voz editorial .....	155
<b>Conclusiones .....</b>	<b>159</b>
Anexo I.....	171
Anexo II.....	173
Anexo III .....	174
Anexo IV .....	176
Anexo V .....	184
Anexo VI.....	188
Anexo VII.....	191
Lista de referencias.....	194

## Ilustraciones

### Figuras

Fig. 3. 1 Ubicación de los editoriales .....	64
Fig. 3. 2 Portada en blanco .....	78
Fig. 3. 3 Narrativa de la voz editorial.....	81
Fig. 3. 4 Carta de los trabajadores .....	84
Fig. 3. 5 Anuncio de los trabajadores de El Universo.....	86
Fig. 3. 6 Ejemplo 1 de anuncio de un Plantón.....	88
Fig. 3. 7 Ejemplo 2 de anuncio de un Plantón.....	88
Fig. 3. 8 Pieza gráfica por el 90 aniversario de El Universo.....	90
Fig. 3. 9 Ubicación de Luto por una sentencia.....	92
Fig. 3. 10 Construcción del «yo» desde la voz editorial .....	97
Fig. 3. 11 Construcción del «otro» desde la voz editorial.....	97
Fig. 3. 12 Construcción del «nosotros» desde la voz editorial.....	98
Fig. 3. 13 Construcción del «yo» desde la voz informativa.....	118
Fig. 3. 14 Construcción del «otro» desde la voz informativa .....	118
Fig. 3. 15 Construcción del «nosotros» desde la voz informativa .....	119
Fig. 3. 16 Ubicación de los artículos de opinión.....	122
Fig. 3. 17 Ubicación de editoriales de medios internacionales .....	133
Fig. 3. 18 Ubicación de la columna dedicada al humor .....	138
Fig. 3. 19 Ubicación del espacio dedicado a la caricatura .....	144
Fig. 3. 20 Ejemplo de caricatura .....	147
Fig. 3. 21 Ubicación de los mensajes destacados.....	149
Fig. 3. 22 Ubicación del foro para opinar .....	152
Fig. 3. 23 Construcción del «yo» desde la voz de opinión.....	155
Fig. 3. 24 Construcción del «otro» desde la voz de opinión .....	156
Fig. 3. 25 Construcción del «nosotros» desde la voz de opinión.....	156

### Tablas

Tabla 1. Evolución de las formas de nombrar Emilio Palacio a Rafael Correa.....	76
Tabla 2. Creación de un «nosotros» y un «ellos» .....	78
Tabla 3. Tirajes y promedios de los diarios El Universo y El Comercio entre el 6 de julio y el 5 de agosto de 2018.....	173

## **Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis**

Yo, Yetel Ricaño Noguera, autora de la tesis titulada *Absorbiendo el derecho, construyendo la marca*. De cuando *El Universo* habló sobre libertad de expresión en el climax de su disputa con Rafael Correa, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de Investigación en Comunicación y Opinión Pública concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, julio de 2019



---

Yetel Ricaño Noguera

## **Resumen**

Ante la sacralidad atribuida a la libertad de expresión en nuestros días y ante la defensa a ultranza que grandes medios de difusión privados hacen de la misma, la presente tesis propone leer la puesta en escena de este derecho –a partir del caso El Universo- en el contexto de una sociedad del espectáculo, para reflexionar sobre si esa libertad de expresión nos es mostrada como un derecho a ser actuado por el ser humano como parte de su propio crecimiento dentro de la sociedad, o si se nos exhibe como una apariencia, que se constituye en marca de actores mediáticos para sostener, dentro del campo político actual, privilegios enunciativos que les permitan amparar el *statu quo* que les posibilita su existencia e imprescindibilidad.



## **Agradecimientos**

Doy las gracias a todas las personas y circunstancias que me condujeron a este momento; sin embargo, hay nombres que recuerdo con particular cariño y gratitud. Agradezco, en especial, a Reinier Barrios Mesa (EPD) por contagiarme las ganas de FLACSO y por brindarme su apoyo durante la postulación; a Elio, Ramón y Edu, quienes solo me conocen de Facebook, por tenderme la mano cuando los que sí me conocían se ausentaron; a Adalys Ray por su constancia; a FLACSO por la oportunidad y el universo cuyas puertas me abrió; a Yale por correr conmigo; a Isabel Ramos por su apoyo invaluable y sus conocimientos; a Mauro Cerbino por la libertad creativa y por sus reflexiones; a Palmira Chavero por la guía; a Vanessa Bonilla por su profesionalidad; al claustro de profesores del programa de maestría por mostrarme rutas a seguir y no seguir; a mis compañeras y compañeros de aula por permitirme descubrir a los seres espectaculares que son; a Marcelo, Melissa y Magaly por la amistad, la complicidad y la solidaridad; a Maya por acompañarme en Quito; a la Biblioteca de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador por sus puertas siempre abiertas; a Umberto Eco, Neville Goddard y Alejandra Stamateas por brindarme luz durante el camino; a mi familia –Marilyn, Elsy y Mary- por creer en mí más de lo que yo misma a veces creo; a Chiqui, Eva, Linda, Adam, Rebeca, Nayo, Lina, Balú, Panchito, Berry, Aiko, Jose Carlos, Bashira, Haru, Rayleigh, Doris, Sanji, y Katrina, por la compañía y el amor; y a Leo por diseñar los gráficos de este documento y por estar siempre, por confiar, aportar tanto y resistirme durante mis disertaciones, mis dudas y mis convencimientos.

## Introducción<sup>1</sup>

Es 30 de marzo de 2011. Han pasado 52 días desde que el periodista ecuatoriano Emilio Palacio<sup>2</sup> publicara “NO a las mentiras” en El Universo; 30 desde que ese diario anunciara, en un tímido recuadro inferior de portada, “Correa pide a Fiscalía nombre de periodista”; y apenas nueve desde que otra menudencia, en la mitad superior, mostrara “Presidente anuncia un juicio a este Diario”. Es 30 de marzo y un día antes El Universo aún se queja con mesura de que sus directivos han sido demandados por el mandatario. Pero este miércoles 30, el primer titular semeja un grito, cuya estridencia no está solo en el lugar que ocupa, sino también en la tipografía que opaca al resto, incluidos los titulares que, durante el mes, hablaron de un ciudadano, un opositor y dos periodistas enjuiciados por el presidente. Este 30, el diario se permite el estrépito de un “Correa quiere pago de \$80 millones y cárcel a directivos de EL UNIVERSO” como forma de escupir su sorpresa ante lo insólito.<sup>3</sup>

Está por iniciar uno de los mayores pulsos políticos que Ecuador ha vivido en el siglo XXI. El presidente de la República contra el diario de mayor circulación nacional y el diario de mayor circulación nacional contra el presidente de la República. Dos voces privilegiadas en el espacio público asentando –cada una-, en sus discursos, sus principios de visión y división como verdad absoluta.

Un artículo sobre los sucesos del 30 de septiembre de 2010, publicado por el editor de Opinión, Emilio Palacio, provoca, por las afirmaciones y sugerencias que realiza sobre la actuación de Rafael Correa, presidente del país en aquel entonces, que el mandatario interponga una demanda penal por injurias calumniosas contra el editor y contra tres

---

<sup>1</sup> Esta tesis contiene extractos del ensayo final de la materia Comunicación y Cultura, titulado “La libre expresión del yo y el discurso de la inmovilidad”, y del trabajo final de Comunicación Política II, “Las opiniones irreverentes... o son suicidas o no están solas. La fabricación de la imagen de Rafael Correa en El Universo entre el 2009 y el 2011”.

<sup>2</sup> Cuando sucedieron los hechos que se relatan, Emilio Palacio era editor de la página Opinión de El Universo.

<sup>3</sup> Los trabajos a los que hace referencia este párrafo de manera directa o indirecta son los que siguen:

- Emilio Palacio. “NO a las mentiras”. *El Universo*, 6 de febrero de 2011, 6.
- “Correa pide a Fiscalía nombre de periodista”. *El Universo*, 1 de marzo de 2011, Portada.
- “Presidente anuncia un juicio a este Diario”. *El Universo*, 22 de marzo de 2011, Portada.
- “Presidente demandó a directivos de este Diario”. *El Universo*, 29 de marzo de 2011, Portada.
- “Correa anuncia juicio a ciudadano que le dijo «fascista» en Babahoyo”. *El Universo*, 4 de marzo de 2011, Portada.
- “Correa enjuiciará a otro «opositor»”. *El Universo*, 5 de marzo de 2011, Portada.
- “Presidente enjuicia a 2 periodistas”. *El Universo*, 18 de marzo de 2011, Portada.
- “Correa quiere pago de \$80 millones y cárcel a directivos de EL UNIVERSO”. *El Universo*, 30 de marzo de 2011, Portada.

directivos del diario, al considerarlos responsables de lo publicado.<sup>4</sup>

La defensa de El Universo no se hace esperar. No solo en los tribunales se efectúa. Desde las propias páginas y textos del rotativo una idea toma fuerza: la libertad de expresión está en riesgo. Los relatos del diario comienzan a resaltar las amenazas a la libre expresión en el país. Tras cada fallo, el periódico parecía estar más cerca del estrangulamiento económico, y los cuatro acusados, de la posibilidad de pasar tres años en una cárcel. De ahí que no extrañe la tenaz cruzada que, en defensa del derecho a decir, emprendieran. Tomaba cuerpo, así, lo que hoy se conoce como caso El Universo. Un caso que sirve de excusa a esta tesis para examinar la idea de libre expresión que ofrecen grandes medios de difusión privados.

En un mundo regido por el mercado y la competencia, estos medios -empresas insertas en el “negocio de la información”<sup>5</sup>-, actúan como relatores, acusadores, como linternas que descubren o encubren, como emisores constantes de palabras e imágenes. Con un punto de vista “real, penetrante, y comunicado casi interminablemente” (Fiss 2004, 20), son dueños de un decir continuado, en voz alta, que no le es posible al grueso de la humanidad, y que precisa de clientela para sostener su estilo, su concepto, su idea.

De ahí que un cuestionamiento osado fuera el germen de esta investigación: ¿delinean los grandes medios privados a la libertad de expresión como un derecho fundamental que aún precisa ser pensado, conquistado, vivenciado por el ser humano, o la construyen como una marca de consumo de su propiedad que les sirve de defensa a un «*laissez faire*»<sup>6</sup> periodístico» con voz privilegiada?

Una marca. Durante la revisión bibliográfica no se encontró estudio alguno que hubiese indagado sobre si la libertad de expresión puede ser edificada como marca. No existen rastros al respecto. La mayoría de las voces que hablan de libre expresión se alzan desde el ámbito

---

<sup>4</sup> Extracto final de “No a las mentiras” (Véase el artículo completo en el ANEXO I):

“El Dictador debería recordar, por último, y esto es muy importante, que con el indulto, en el futuro, un nuevo presidente, quizás enemigo suyo, podría llevarlo ante una corte penal por haber ordenado fuego a discreción y sin previo aviso contra un hospital lleno de civiles y gente inocente. Los crímenes de lesa humanidad, que no lo olvide, no prescriben”.

<sup>5</sup> Consúltense la página 6 del “Código deontológico Grupo El Comercio y Ecuadoradio”, *El Comercio*, [https://especiales.elcomercio.com/codigo\\_deontologico/codigo\\_deontologico.pdf](https://especiales.elcomercio.com/codigo_deontologico/codigo_deontologico.pdf). Véase también, por citar otro ejemplo: “Código de Ética de Diario La Hora”, *La Hora*, <https://lahora.com.ec/noticia/1101755244/noticia>.

<sup>6</sup> La frase completa es “*Laissez faire et laissez passer, le monde va de lui même*” (Dejen hacer y dejen pasar, el mundo va solo) y es atribuida al economista francés del siglo XVIII, Jacques Claude Marie Vincent de Gournay. Ha sido usada para defender la acción económica sin regulaciones gubernamentales.

jurídico, con el respectivo tratamiento de derecho fundamental cruzado de interpretaciones, enmiendas o señalamientos destinados a posibilitar el derecho propio y del otro.

Pero vivimos en un mundo de marcas, donde incluso las personas se ven precisadas a venderse como marcas. Sin embargo, extraña que una idea tan sacra como la libertad de expresión pueda ser construida como tal, no en el sentido de reunir creadores destinados a ello, sino en su tratamiento y puesta en escena aun sin que exista plena conciencia de lo que se logra.

«¿Y qué aportaría saber que se concibe como una marca?».<sup>7</sup> Fue una de las preguntas que amenazó con tirar abajo, casi hasta el último momento, los ímpetus que acompañaban a esta investigación. Por cada razón esgrimida surgían tres o cuatro desmoralizadoras que invitaban a enfocarse en otras empresas.

No obstante, tres motivos impelieron a seguir adelante. El primero: no se trataba de tener razón, sino de explorar bajo un filtro nuevo el procesamiento mediático de este derecho y, si era necesario, descartar la vía de la marca como modo de construcción.

El segundo motivo era la posibilidad de diseccionar la puesta en escena del discurso mediático sobre libre expresión para observar las tramas y sus límites y así exponer la relación dibujada entre libertad de expresión y libertad de prensa.

Un estudio del 2008, “De cómo viven y piensan la libertad de expresión y de prensa los periodistas ecuatorianos” (Checa 2012), mostró desde una perspectiva cuantitativa, con el uso de encuestas, la tendencia de ciertos gremios empresariales, medios y periodistas a considerar a la libertad de prensa y expresión como su derecho exclusivo. De modo que el cómo se evidenciaba o no esta visión en los relatos periodísticos constituía un aspecto aún por explorar.

En el Ecuador del último lustro algunas tesis de maestría disponibles como “La disputa ideológica entre los medios y el gobierno: análisis comparativo de discurso en los editoriales

---

<sup>7</sup> Como se ha visto y se verá durante todo el documento, se utilizan dos tipos de comillas: las inglesas (“...”) cuando se trata de una cita literal o de un título creado por alguien más, y las latinas («...») para indicar que la autora del texto quiere hacer énfasis en alguna idea o palabra que expresan su pensamiento.

de los diarios nacionales El Universo, El Comercio y El Telégrafo, tras la sentencia del juicio instaurado por el presidente ecuatoriano Rafael Correa contra diario El Universo, en 2011” (Fajardo 2013), “Prensa y poder: el grupo de diarios de América frente a las leyes de comunicación de Argentina y Ecuador” (Fuchs 2014), y “La noción de libertad de expresión en el tratamiento periodístico del debate de la Ley Orgánica de Comunicación, en los diarios El Comercio y El Universo” (Salazar 2015), dieron cuenta, con cierto detalle, de la(s) noción(es) de libertad de expresión manejada(s) por medios comerciales en sus discursos.

Sin embargo, aunque estas investigaciones se enfocaron en mostrar la proclividad a la actoría política y la visión liberal de medios privados dentro de disputas sostenidas con sus respectivos gobiernos, los alcances de sus metodologías y/o corpus dejaron espacios inexplorados o subexplorados, cuyo estudio permitía examinar con mayor detalle, tanto la construcción del derecho a la libre expresión por parte de estos medios, como la construcción de la imagen de la empresa a partir de este derecho.

Fajardo (2013) realiza un análisis del discurso de un total de nueve editoriales publicados, durante tres días consecutivos, en tres medios diferentes –tres por cada rotativo- luego de la sentencia final del caso El Universo, mientras Fuchs (2014) y Salazar (2015) optan por acercarse desde el encuadre a textos periodísticos sobre la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) en Ecuador, por lo que, aunque ofrecen luces sobre la manera en que se habló de libertad de expresión en determinados contextos y sobre estrategias utilizadas para influir en la agenda política, quedaba aún disponible para el estudio buena parte de la riqueza expresiva contenida -de forma explícita o implícita-, no solo en la voz editorial, sino también en notas periodísticas de corte informativo y de opinión, cuyo escrutinio podía dar cuenta, con mayor detalle, de la pluralidad, coherencia e implicaciones de lo dicho y lo hecho.

El tercer motivo para seguir adelante con este proyecto era realizar un ejercicio reflexivo, tanto sobre los elementos encontrados en el discurso mediático -narrativas y rutas recreadas- como sobre las ausencias que naturalizan no solo interpretaciones sobre la libre expresión, sino modos de actuar este derecho en la sociedad y las implicaciones que ello genera en las posibilidades de comunicación que debiera alimentar una expresión libre.

El caso El Universo, no obstante el ser uno de los momentos álgidos del conflicto entre los medios privados y el Gobierno de Rafael Correa, ha recibido escasa atención desde los

estudios comunicacionales. Por lo general se le analiza como parte de un contexto o de un interés más amplio. El discurso de Rafael Correa, como actor clave de la disputa medios-Gobierno, fue ampliamente analizado en el libro *Los Enlaces Ciudadanos del presidente Rafael Correa. Entre la exaltación del pueblo y el combate a los medios* de Cerbino, Maluf y Ramos (2016); mas la puesta en escena y el discurso que sobre la libertad de expresión desplegó el diario, en una acción ya no preventiva de «daños posibles» -como se hizo con la LOC-, sino desesperada por su existencia, concentra una nutrida riqueza expresiva en la cual quiere depositar esta tesis su mirada.

Esa riqueza expresiva es capaz de mostrarnos no solo la concepción del diario sobre sí mismo y sobre el derecho en cuestión, sino las rutas que puede proponernos no ya un gobierno -que en la democracia ecuatoriana, por norma, dura un máximo de ocho años-, sino el imaginario de un medio de difusión que sostiene su poder de representación, por décadas, en manos de una misma familia.

### **Estructura propuesta**

Con el afán de dar cauce al potencial revelador de las inquietudes antes mencionadas se procedió a conformar un Capítulo I que propone leer los marcos para entender a la libertad de expresión, el obrar político de los medios de información, y el actuar de las marcas y la publicidad modernas, en el contexto de la sociedad del espectáculo descrita por Guy Debord. Ello tiene el fin de reconocer despojos hechos al ser humano en un mundo de apariencias.

Tras la presentación de este bagaje teórico-conceptual, se propone un Capítulo II con dos apartados que brindan una panorámica contextual y una propuesta metodológica que procura ofrecer luces para responder a la pregunta de investigación. El primer apartado explora el contexto del enfrentamiento Gobierno-medios privados en Ecuador, que tuvo en el caso El Universo un momento cumbre y en el que se disputó el significado de la libre expresión. El segundo, ofrece un sucinto acercamiento a cómo se concibió la estrategia de análisis de los datos para determinar si la libertad de expresión podía ser convertida en una marca o no, en un contexto de enfrentamiento de dos visiones de mundo. Se propone el estudio de textos publicados por El Universo en torno al derecho a la libre expresión entre 2011 y 2012, periodo en que se desarrolló el juicio penal que llevara adelante Rafael Correa contra el editor de la página Opinión y tres directivos del diario.

Una vez recreado el contexto y expuesto el posicionamiento teórico, conceptual y metodológico adoptado, se recorren, en el Capítulo III, los discursos editorial, informativo y de opinión de El Universo -durante el juicio- en torno al derecho a la libertad de expresión, con el fin de revelar pluralidades, búsqueda de entendimiento, propuestas reflexivas, o la construcción de un yo, hacinado de valores autoatribuidos que, con “efecto de verdad” -un “creer verdad”- (Charaudeau 2003, 60), invita al consumo de su significado esencial, para movilizar en pro de su existencia. Cierran unas Conclusiones que procuran reflexionar sobre las implicaciones, para la sociedad, de la puesta en escena recreada.

## Capítulo 1

### El espectáculo lo es todo y todo está contenido en él

#### 1.1. El hábitat de nuestra libre expresión, de los medios de información, del campo político y las marcas

Lunes. La ciudad. 7:00 a. m. Un pulular de personas se apropia de las vías públicas –como ya es rutina- en un tránsito apurado por las manecillas del reloj. Embutidos en sus vehículos o relegados a erosionar las aceras comparten, en su mayoría, un destino común: se apresuran a vender su fuerza de trabajo, un buen trozo de su energía vital contabilizada por calendario, horario, minuterero y segundero.

En 1849, Carlos Marx advierte que esta fuerza de trabajo es la mercancía que quien labora vende a cambio de dinero, la mercancía del capitalista, y ese dinero le sirve para comprarse luego el sentido de su existencia: la vida que existe más allá del trabajo. Por lo tanto, la persona se vende a sí misma en trozos, a quien mejor le pague –o siquiera le pague-, en una entrega obligada a la clase capitalista para poder sobrevivir (Marx 1974).

Aquello que produce no le pertenece, pero le es devuelto para ser comprado con lo que ganó o le es mostrado como vital para que lo ansíe. Entra, así, en competencia obligada con sus semejantes, en una especie de subasta conveniente a los patronos en la que prima la lógica de ¿quién se ofrece más barato? (Marx 1974).

Más de un siglo después, Guy Debord describirá a la sociedad capitalista con desbordante crudeza. Para este filósofo “toda la vida de las sociedades en que reinan las condiciones modernas de producción se anuncia como una inmensa acumulación de espectáculos” (Debord 1995, 8).

Antes de dar cauce al pensamiento concentrado en esta cita me interesa referir por qué utilizar la mirada debordiana para los fines de la presente investigación. Debord habla desde el extremo, desde la sedición inherente a una postura marxista ultrajada hoy, tanto por oportunistas del capital como del socialismo. Su perspectiva enjuicia todo aquello que damos por sentado, incluso, la propia armazón de nuestras vidas. Incomoda. Mirar con su mirada implica desconfiar de cada sacralidad establecida, de cada rolliza normalidad, y de ese espíritu



pretende apropiarse este documento.

Para Guy Debord el espectáculo es, a la vez, la propia sociedad, una parte de ella, y un instrumento para su cohesión. Dirá que no se trata de un cúmulo de imágenes representadas, sino de una relación, entre personas, en la que las imágenes median. Lo ve como proyecto y resultado del modo de producción existente, como una visión de mundo que toma forma fuera de la mente del sujeto, y que sirve de justificación perpetua de las condiciones de producción a la vez que actúa como mecanismo de apropiación del tiempo que la persona no dedica a trabajar. Así –apunta- el espectáculo se vuelve la realidad del individuo, niega la vida real, toma cuerpo, e inaugura un habitar en la apariencia (Debord 1995).

Lo exterior, lo que se ve –lo que nos muestran-, lo que parece, destierra a lo que es al envés y a lo interno, a un olvido calculado. Y es por intermedio de los “medios de comunicación de masas”, cuya “«comunicación» es esencialmente *unilateral*”, que se ejerce, en gran parte, la administración de la sociedad una vez que se les concentra (Debord 1995, 15).<sup>8</sup>

Esta noción de espectáculo introduce una mirada cuestionadora de la auto afirmación del sistema como alternativa natural y superior para la libertad y el desarrollo de las comunidades humanas, puesto que resalta la orquestación (pre y post) existente en la exposición, ya no de los productos que crea, sino de su imagen. El espectáculo supone actores, puesta en escena, espectadores, contemplación, pactos de complicidad, acaparamiento de la atención, vaivén de los estados de ánimo, congregación, aislamiento, una historia..., y un montón de detalles rústicos, ocultos para apuntalar y no arruinar la grandiosidad de lo proyectado. En ese momento de exclusividad, se vive (en) la imagen y ello la torna real, aunque se finja o se mienta desde ella.

Se trata de la dominación de la economía sobre la vida social, del trasbordo del *tener* al *parecer*, de un exhibir el mundo que ya no se vive más de manera directa (Debord 1995). Si con Marx era el producto el que esclavizaba a quien consumía, con Debord son los espejismos que se tejen en torno a ese producto los que lo someten. Desde la mirada debordiana las mercancías son conjuntos de imágenes, de visiones de mundo que se han constituido en el universo real del ser humano, de modo que la economía termina por

---

<sup>8</sup> Las cursivas y los términos encerrados en comillas latinas son del autor original.

transformar al mundo en el mundo de la economía (Debord 1995).

### **1.1.1. Despojos que la sociedad del espectáculo hace al ser humano**

Siguiendo la línea de pensamiento de Guy Debord, hay dos grandes despojos que se dan con el espectáculo: el del tiempo y el de la acción.

En la producción de mercancías se usa tiempo, y él mismo es vendido como una mercancía a consumir bajo el rótulo de vida política, vida privada...<sup>9</sup> El capitalismo vende “bloques de tiempo enteramente equipados” (Debord 1995, 95-96). Las personas compran, así, trozos de vida, sentidos para sus existencias, en un intento de infundir el espíritu de lo externo a su propio espíritu.

Y estos trazos de existencia, delineados, contruidos bajo un patrón de duración fugaz, habitados por una obsolescencia programada en su envoltura, cargan consigo una visión de mundo que busca eternizarse: la tendencia liberal –denunciada en *Dialéctica de la Ilustración*- de dejar libre el paso a los más capaces en detrimento de los menos astutos, quienes tendrán siempre la opción de morir de hambre (Horkheimer y Adorno 1998).

No es que asome la competencia, se vive en competencia. Una competencia que usa el tiempo como principal artilugio para recrear la sensación de carencia y apuro. Al desvalijar al ser humano de su tiempo para sí y de su habitar en sintonía con su propio espíritu, la contemplación interna destinada a su crecimiento se ve volcada hacia el exterior, hacia el lugar a donde va ese tiempo y al sitio desde donde lo recupera con formato «enriquecido».

Ese vivir atravesado, imbuido de la apariencia, trae consigo –siguiendo el pensamiento de Debord- un estar sin réplica, una pasividad ante ese espectáculo que se desnuda como la gran producción de nuestros tiempos y como el desarrollo propio de la economía para sí y no para el ser humano (Debord 1995).

El filósofo francés lo expone de la siguiente manera:

---

<sup>9</sup> El autor dirá que se trata de un “robo”, puesto que el individuo es separado de manera violenta de sus propias horas (Debord 1990, 99).

La alienación del espectador en beneficio del objeto contemplado (que es el resultado de su propia actividad inconsciente) se expresa así: más él contempla, menos vive; más acepta reconocerse en las imágenes dominantes de la necesidad, menos comprende su propia existencia y su propio deseo. La exterioridad del espectáculo con respecto al hombre activo se muestra en el hecho de que sus propios gestos ya no le pertenecen, sino que pertenecen a un otro que se los representa (Debord 1995, 18).

Las (re)acciones del espectador ostentan el *copyright* del espectáculo, que define, incluso, cómo protestar y resistirse, pero siempre dentro del ejercicio de la contemplación, del moverse dentro del drama que le planifican o que vive a través de otros. Y todo ello con el agravante de que tanta imagen presentada, tanta apariencia expuesta, tantos acontecimientos mostrados “se pierden en la inflación de su reemplazo precipitado” (Debord 1995, 96-98).

Pero esa sensación de cambio, de evolución, de novedad está apenas en las fachadas, en lo mostrado, en esas variedades de estilo que buscan actualizar el relato antiguo. Crear «algo» alternativo, diferente, transgresor, es un signo de resistencia no admitida en el monopolio del espectáculo, porque significa quebrar su visión de mundo instaurada.

Así, la inmovilidad de la historia se vuelve una de las apuestas de la clase dominante que, experta en poseer cosas, necesita mantener a esta historia reificada que se muestra, en todas partes, como la misma historia, el mismo día que repite, troceado, el tiempo de la producción económica (Debord 1995).

El mundo del espectáculo se descubre como el mundo paralizado en las mismas ideas de fondo y en versiones de ellas mismas, sin más alternativas que modernizar –jamás revolucionar- esas visiones repetidas hasta el hartazgo, sostén del *statu quo* actual que bendice la existencia de expropiadores y expropiados.

Y es desde este contexto -de expropiación del tiempo y de exilio de la acción genuina- que esa persona entra en contacto con la noción de libertad de expresión que el mundo hoy maneja como referencia para sus actos y reclamos.

## 1.2 La expresión libre: el trazo y el ideal

### 1.2.1. La Declaración Universal de Derechos Humanos: la idea y la práctica

Desde 1948, la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) recoge en su artículo 19 las siguientes líneas:

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión (Asamblea General de la ONU 1948).

De acuerdo con Norberto Bobbio la libertad suele vestir un “significado emotivo positivo”, que traza la silueta de algo deseado, de ahí que la defina como un valor, un bien, un fin que persiguen, en general, tanto entes individuales como colectivos (Bobbio 1993, 53-55).

Por ello no es infrecuente que, en la defensa del derecho a hablar como sea, cuando sea y donde sea, se olvide, de manera deliberada o no, que este enunciado integra un cuerpo más amplio de derechos recogidos en 30 artículos y que, en su preámbulo, aclara que trata de un ideal común.

El aislamiento de este derecho, sin proporcionarle el contexto que le ofrece la declaración en su conjunto y, en particular, las ataduras del comportamiento fraternal de unos con otros, en el artículo 1; la condena a los ataques a la honra y la reputación, en el 12; y la especificación, en el 29, de los deberes respecto a la comunidad y de las limitaciones establecidas por la ley para asegurar el respeto a los derechos y libertades de los demás en una sociedad democrática, propone casi un actuar sin límites y exige una deferencia desmesurada hacia quien lo ejerce.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Los artículos antes citados de la DUDH (Asamblea General de la ONU 1948) son los que siguen:

- ❖ Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.
- ❖ Artículo 12. Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
- ❖ Artículo 29. 1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.
- ❖ Artículo 29. 2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

Ese uso que no registra la presencia del «otro», encuentra un crudo porqué en la siguiente sentencia de Nietzsche:

Se desea la libertad mientras no se tiene aún el poder. Cuando se tiene el poder, se desea el predominio: si no se consigue (si todavía se es demasiado débil para ello), se desea la justicia, o sea, un poder parejo (citado por Bobbio 1993, 132).

Podría calificarse de extrema y pesimista la frase, pero en un mundo en competencia, donde inevitablemente habrá ganadores y perdedores, el «otro» -que viene a marcar el límite de la libertad propia- semeja estorbo cuando se trata de triunfar, de ser «número 1», de hacer y deshacer al antojo. Es ahí donde entra en escena esta ansia de libertad como ansia de poder que Bobbio recupera de Nietzsche.

Pero ¿qué entender por poder? Encajaría aquí la siguiente definición que ofrece Baudrillard:

El poder es de aquel que puede dar y *a quien no puede serle devuelto*.<sup>11</sup> Dar, y hacer de modo que no se nos pueda ser devuelto, es romper el intercambio en beneficio propio e instituir un monopolio (Baudrillard 2002, 203).

Si oteamos de forma somera las reglas del espectáculo competitivo que hoy nos inundan observaremos que el poder de obrar de unos muchos, como capacidad, no consiste más que en optar por uno de los roles de aquellos destinados a competir, en tanto el poder de obrar de unos pocos se convierte en el poder de imponer e impulsar esas jerarquías.

La libertad como vía, como camino para dar sin que haya devolución, se convierte en estrategia entonces para no figurar entre esos perdedores dentro de un sistema que los define y, luego, a conveniencia, los detesta.

Podrá objetarse que la libre expresión, garantizada de manera formal como derecho, le proporciona al individuo el poder de hablar, de informarse y ser quien decida ser dentro de nuestras sociedades, y que ello es provechoso para los más vulnerables, para quienes están relegados a las periferias o anulados en su visibilidad. No se discute. Mas allí donde se satura

---

<sup>11</sup> La letra cursiva es énfasis original del autor.

el ambiente de voces y posturas la verdadera potencia se desplaza, con mayor claridad, del poder hablar al poder ser escuchado.

De modo que la disputa no es solo por la expresión, sino también y, con más fuerza, por la visibilidad de la misma. Y esa visibilidad, en el artículo 19 de la DUDH, queda librada a la suerte de cada individuo, pues si bien le reconoce el derecho a difundir opiniones por “cualquier medio de expresión” (Asamblea General de la ONU 1948), lleva inscrito consigo el hecho de que en los tiempos actuales “la libertad de hablar depende de los recursos de los que uno dispone” (Fiss 2004, 19-20).<sup>12</sup>

### **1.2.2. Pacto de San José y CIDH: la fórmula que amuralla la centralidad de los medios**

La Convención Americana sobre Derechos Humanos, conocida como Pacto de San José de Costa Rica y firmada en 1969, es uno de los instrumentos que toma buena parte del espíritu de la DUDH y lo amplía en el continente americano. Es así como asistimos, en el artículo 13, numeral 3, a la extensión explícita del derecho a la libertad de pensamiento y expresión del individuo a los llamados medios de información, sin realizar especificaciones con respecto al alcance que puedan tener estos últimos.

---

<sup>12</sup> ¿Y cómo se accede a parte de esos recursos? Si se escudriña en la Declaración en su conjunto observaremos que ofrece un interesante marco desde el cual habitar la libre expresión, un marco que, desde 1948, se muestra inamovible e impone también sus propias correas y aplausos. Por ejemplo:

- ❖ El artículo 2 reconoce casi como natural el hecho de que ciertos países o territorios estén sometidos a otros o tengan limitada su soberanía, de modo que el sometimiento –que pareciera rechazar en la expresión- no se pone en cuestión cuando se trata de macro intereses políticos y económicos.
- ❖ El artículo 21 establece que la voluntad popular se expresa a través de elecciones periódicas, por sufragio universal, con voto libre y secreto y el 29 se enfoca en el “bienestar general en una sociedad democrática”, de modo que la democracia, tal y como se nos presenta desde 1948, en sus diferentes versiones, en nuestros enormes Estados-nación, es aplaudida como el único sistema para vivir en comunidad, como si debiera evitarse el pensar en otras maneras de organización política, territorial, social y comunicativa. Se eleva a la democracia al rango de sagrada, intocable, y superior a cualquier otro proyecto que intente salir de la norma implantada.
- ❖ El artículo 23, por su parte, al reconocer el trabajo y un salario equitativo y satisfactorio como medios de subsistencia del individuo, aunque constituye un logro dentro de las condiciones actuales, nos pone ante la inexorabilidad del sistema capitalista como hábitat natural en el que ha de vivir el derecho a la libre expresión del ciudadano. El acceso al trabajo, al salario y a las vacaciones pagadas son justos reclamos de nuestros días en aras de paliar las desigualdades, pero nos deja en el mismo estadio evolutivo en el que el juego económico, descrito por Debord, permanece incólume, y en el que los modos de hacer visible la expresión dependen de los medios que el individuo logre agenciarse, en buena parte, con sus salarios y finanzas.

Hay en la declaración un reconocimiento implícito, más que de la desigualdad, de la inmutabilidad de la misma. Así se garantiza que la persecución del ideal común se realice siempre con las mismas premisas y desde el mismo lugar.

Art.13.3. No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones (Pacto de San José 1969).

Pero es en la Interpretación de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión que propone la Comisión Interamericana de Derechos Humanos donde un desplazamiento se hace evidente.

En ella se aclara que “el periodismo es la manifestación primaria y principal de la libertad de expresión del pensamiento” (CIDH 2011, 16) y que “son los medios de comunicación los que sirven para materializar el ejercicio de la libertad de expresión” (CIDH 2011, 26).<sup>13</sup>

Al equiparar la persona jurídica a la persona natural, y al otorgarle, incluso, superioridad sobre esta, se le convierte en una fuente de desigualdad porque algunas terminan por ser “personas inmortales” con un gran caudal económico y con poder (Chomsky 2000, 108).

Cuando los medios quieren equipararse al “orador de la esquina de una calle” que “comienza a criticar las medidas políticas del gobierno” (Fiss 2004, 17), se dibujan a sí mismos tan desvalidos como ese único y solo orador. Así se introducen como acreedores de la sombra de la célebre Primera Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos –reclamada más allá de EE. UU.- que se nos presenta como diseñada para proteger a la persona frente al Estado que pretende silenciarla.

Pero cuando la gran prensa comercial reclama para ella el mismo tratamiento que para el ciudadano común, pone no al Estado en jaque, sino al ciudadano en desventaja, puesto que la voz de este, sola, única, discontinua, poco puede contra la voz fija, amplificadora de un medio y

---

<sup>13</sup> La idea podría ser ampliamente aplaudida si no pusiera en evidencia dos cuestiones:

- ❖ Se les presupone como garantes y protagonistas de la comunicación, y se les refuerza la apropiación de esa forma de nombrarse y nombrarles, sin ofrecer un concepto de qué se entiende por comunicación y de si basta la expresión libre para garantizar que ella ocurra.
- ❖ Se le construye una sacralidad a los medios, y al periodismo que realizan, al definirlo como quienes hacen realidad, quienes hacen posible que el derecho a la libertad de expresión sea ejercido y gozado por las y los ciudadanos. De este modo, recrean un aura de espiritualidad ideal en torno al papel que les otorgan, como vehículos y dadores de la palabra, pero sin dejar claras las condiciones en que la ciudadanía goza, siquiera idealmente, gracias a ellos, de ese derecho.

mucho menos hará contra la voz de uno con alcance nacional y respaldado por cientos de miles o millones de dólares. Recordemos que los recursos con que cuentan las personas con poder o riqueza “les capacitan para llenar todo el espacio disponible para el discurso público con sus mensajes” (Fiss 2004, 22).

En los medios comerciales predomina un “derecho patrimonial *excludendi alios*”,<sup>14</sup> lo cual provoca que la libertad de expresión de la prensa privada entre en conflicto con la libertad de expresión en general, porque la propiedad reduce a la libertad a la “libertad de los propietarios” (Ferrajoli 2004, 132).

La CIDH, en su interpretación del Pacto de San José, se enfoca mayoritariamente en los obstáculos que pueda poner el Estado a la libre expresión y hace una breve exposición de su rechazo a los monopolios y oligopolios como un freno a la misma (CIDH 2011), pero termina por soslayar que el tema de la propiedad de los medios es determinante para la variedad de opciones que se le presentan al consumidor, puesto que la presión viene desde dentro.

Las estrategias coactivas pueden ir desde hacer críticas favorables a determinadas cuestiones con las que se tienen alianzas, hasta no publicar sobre ciertos temas o exigir que se trate con suavidad a determinados actores cuyo enojo puede perjudicar a la empresa (Klein 2016).

Pero, más allá de la desventaja estructural que se impone, destaca el hecho de que el individuo, de ser el centro, es reubicado en el rol de «participante a través de».

La CIDH hace especial hincapié en la libertad de prensa como el derecho que permite que, de manera plena y efectiva, se pueda ejercer la expresión libre, puesto que así cada persona puede “recibir, difundir y buscar información” (CIDH 2011, 4). Sin embargo, si bien queda garantizada la posibilidad de recibir como menú a la carta y de elegir dentro de él lo que apetezca, la posibilidad de difundir información es un aspecto no esclarecido. ¿De qué depende tener un medio de información? O siquiera, ¿de qué depende que una voz se escuche en ese medio? ¿Basta con querer decir algo?

---

<sup>14</sup> Traducción del latín al español: “con exclusión de los demás”.



Las descripciones ideales consultadas no dan respuestas a estas interrogantes. Se enfocan en glorificar a la institución de la prensa y situarla como la gran reguladora de nuestros tiempos, y ello se observa en frases como esta:

La prensa (en sus varias plataformas) juega un papel central al informar de forma contextualizada sobre los temas relevantes para todos los ciudadanos y ciudadanas, al agendar en debate público las cuestiones centrales para el desarrollo y la democracia, al actuar como “perro-guardián” de los gobiernos y otros actores.<sup>15</sup>

Esta idea de la necesidad de guiar los debates y la mirada no pertenece solo al siglo XX. En el XIX, por ejemplo, Stuart Mill aunque aseguraba que “toda supresión de una discusión, es una suposición de infalibilidad” (Mill 1991, 32), aunque aplaudía la discusión de argumentos variados para que la mente humana conociera de ellos y, en consecuencia, pudiese determinar qué era equivocado y qué no, consideraba que dentro del “heterogéneo conjunto de unos cuantos sabios y de muchos tontos”, llamado público, este último debía modelar sus apreciaciones a partir de los criterios de los más sabios (Mill 1991, 36-37).

La lógica es similar a esta que legitima a la prensa como guardiana del derecho a recibir informaciones y opiniones, elevándola si bien no a la categoría de sabia, sí de controladora de las pretensiones de infalibilidad del Estado, y dejando en sus manos el privilegiado criterio de decidir qué debe ser visibilizado y qué no para que la o el ciudadano se forme su concepción del mundo. De esta manera, “por intermedio de los comunicadores sociales, la ciudadanía adquiere el poder de participar y/o controlar el desempeño de las acciones de los funcionarios públicos” (CIDH 2011, 8), lo cual pone en manos de los medios el poder de representar no solo el mundo, sino ante el mundo.

### **1.2.3. Actuar la propia libre expresión: el ideal relegado**

Erich Fromm ofrece una perspectiva interesante sobre la vivencia plena de la libertad por parte de la persona, al decir que este fenómeno solo es posible cuando el individuo deje de estar subordinado, de ser instrumento o de ser manipulado por poderes externos a él mismo, lo cual incluye al Estado y a la organización económica. Ello posibilitaría, según este autor, que tanto la conciencia como los ideales expresados sean genuinamente suyos y no

---

<sup>15</sup> “Libertad de prensa”, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, acceso el 15 de noviembre de 2017, <http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/comunicacion-e-informacion/libertad-de-expresion/libertad-de-prensa/>.

provenientes de la absorción, por parte del yo, de “demandas exteriores y ajenas” (Fromm 2006, 308).

Desde esta perspectiva la gente que decide por otros hacia dónde hay que enfocar la mirada, lanza también su forma de coerción. En este punto, un pensamiento de Hannah Arendt resulta imprescindible: “Los hombres *son* libres –es decir, algo más que meros poseedores del don de la libertad- mientras actúan, ni antes ni después, porque ser libre y actuar es la misma cosa”<sup>16</sup> (Arendt 1996, 165). La frase en cuestión provoca pensar en la capacidad de acción del hombre moderno, en qué es lo que él mismo concibe como actuar.

Lo interesante de la intrínseca vinculación entre libertad y acción señalada por Arendt es que, para esta filósofa, los hombres de acción se constituyen como tal cuando pueden mostrarse ante otros, porque es ahí donde exhiben sus virtudes, así como lo hacen los representantes de las artes escénicas. Y es este mostrarse en público lo que da lugar al espacio de aparición para actuar, como lo fue, en un pasado, la *polis* griega (Arendt 1996).

Mas, ¿quiénes están sobre el escenario?, ¿a quienes se ofrece ese aparecer? Queda claro que a todos se nos ha reconocido el derecho a la libre expresión, pero no parece ser una realidad el poder actuarlo con el mismo alcance. Dirá Arendt “que solo cuando el quiero y el puedo coinciden se concreta la libertad” (Arendt 1996, 172); sin embargo, ese puedo en nuestro moderno espacio de aparición ante otros cada vez se realiza más con un acto de delegación impuesto, lo que implica que nos volvemos espectadores del actuar de los demás en nuestro nombre.

Hoy son los medios de información, nuestros autotitulados vigilantes del poder político, los que simulan un espacio para aparecer a modo de *polis* griega. Mas en el nuevo contexto, la reciprocidad y la igualdad de condiciones para la emisión son anuladas gracias a la forma misma de operar los medios, puesto que su propia arquitectura imposibilita la respuesta, el intercambio, el cual nos es presentado con simulaciones de respuestas previstas desde la propia emisión, y ello sostiene la unilateralidad del proceso (Baudrillard 2002).

---

<sup>16</sup> Énfasis original de la autora.

Lo que le queda a este «espectador-receptor-consumidor» no es la opción de devolver o contestar, sino la de “tomar y hacer uso” (Baudrillard 2002, 204). O no usar, asumiendo las consecuencias de no hacerlo.

Cuando el individuo es relegado a «participante a través de», puede que se le garantice el derecho a recibir informaciones y a expresarse en su entorno más cercano, pero ello entonces relega a la libre expresión a ser actuada en un ámbito más doméstico que público, y es en este último donde puede verificarse y vivirse como actor y protagonista de la toma de decisiones sobre asuntos que pueden determinar el rumbo de su vida.

Hannah Arendt afirmaba que “un Estado en el que no hay comunicación entre los ciudadanos y donde cada hombre piensa solo sus propios pensamientos es, por definición, una tiranía” (Arendt 1996, 176). Ello implica que es en el espacio de aparición donde el hombre puede vivenciar una libertad de expresión capaz de alimentar una comunicación que no le deje solo con sus pensamientos. Y esa posibilidad de mostrarse unos ante otros, de actuar frente al otro, que tanto defiende la autora, remite a la imprescindibilidad del intercambio.

El Grupo de Trabajo sobre Derecho a Comunicar en Ottawa, en septiembre de 1980, en una apuesta por asentar ese derecho como más abarcador y reivindicativo que el de la libertad de expresión ya consagrado por la DUDH, definió a la comunicación como un “proceso social fundamental que permite a los individuos y a las comunidades proceder a un intercambio de información y de opiniones” para satisfacer no solo una necesidad humana, sino también la propia organización de la sociedad (Fisher 1984, 54).

Esta definición pone énfasis en la necesidad de un intercambio, en la posibilidad de dar y devolver entre individuos y comunidades. Y es que “nadie se conoce a sí mismo si no es en relación con otras personas” (Fisher 1984, 9), de modo que allí donde se anula al otro o se le difumina en un «tú» genérico, anónimo, sin rostro, se mutila ese proceso de autoconocimiento y crecimiento personal al que se aspira.

Sin embargo, en no pocas ocasiones, el intercambio se nos muestra en los medios de información como una cuestión de otorgamiento de turnos de palabra, donde importa más la publicidad del actante que el entendimiento con los demás.

De ahí que resulte esclarecedora la definición de Baudrillard, quien concebía a la comunicación “como el espacio recíproco de una palabra y de una respuesta, por lo tanto de una responsabilidad, y no de una responsabilidad psicológica y moral, sino una correlación personal entre el uno y el otro en el intercambio” (Baudrillard 2002, 202).

Para este autor esa reciprocidad, esa interacción que se espera, no se da de manera natural con los medios de información tradicionales, en especial con los grandes medios, por lo que no ha de extrañar que les llame fabricantes de la “no comunicación” y cuestione, incluso, su existencia e imprescindibilidad en este mundo (Baudrillard 2002, 202).

La perspectiva de Baudrillard, pesimista para muchos, nos muestra, no obstante, que les atribuimos, en la manera de nombrar a estos medios, una capacidad que no tienen ni se empeñan en tener. Al apropiarse ellos de la palabra comunicación y trazar con un concreto *modus operandi* la forma de entenderla, se equipara –y simplifica- el comunicar con el emitir y obtener retroalimentación. Y sabemos que ese *feedback*, más que ofrecer la posibilidad de actuar la libre expresión, funciona como circuito de control en el cual la palabra es dada para que la persona reafirme cuán independiente es (Enzensberger 1971).

Desde esta perspectiva, la interpelación que hace la prensa funciona más como un control de calidad para retener audiencias o dar una oportunidad de «tener voz en», que como una manera de estimular el juicio y el pensamiento continuos que se supone sostendrían un debate en democracia.

En un mundo de competencia, la escasez y el desplazamiento son los platos a la carta. Las opciones ya están preconcebidas y delineadas por el mercado, por lo que la libre elección se restringe a cambiar entre alternativas o desconectarse, convirtiéndose en una ficción la libertad de escoger, puesto que las masas, en contraposición a la clase burguesa, no tienen acceso a los medios de producción (Enzensberger 1971).

Es lo que Naomi Klein llama “el asalto contra las opciones” y constituye uno de los mayores exponentes de censura directa, puesto que se eliminan y suprimen determinados materiales, siendo esto un atentado también contra la libertad de expresión. La decisión de qué es lo que debe haber y qué no queda a discreción de los propietarios y creadores de imaginarios, de modo que quienes han adquirido el poder en esta toma de decisiones terminan por

reestructurar el panorama. Ello no solo afecta la propuesta existente, sino que determina qué se producirá para ser incluido en ella y qué no (Klein 2016, 184-185).

No hay que olvidar que “aunque el edificio haya reemplazado a la plaza pública del pueblo en realidad es una propiedad privada” (Klein 2016, 146). Y aunque los medios privados se digan voz de la ciudadanía, y foro de debate a la vez, son propiedades privadas que responden a un modelo de negocio, con intereses particulares, que defenderán, sobre todo, su propia libre expresión en aras de resguardar su libre ser y hacer.

El derecho a comunicar implica interactuar, dialogar, participar, acceder, y también cumplir con ciertos deberes y obligaciones (Fisher 1984). Construye la posibilidad de participar con voz propia, antes que en un «a través de». El derecho a la libre expresión, en cambio, en su forma de ser mostrado, constituido normativamente dentro de esta sociedad competitiva, ofrece mayores posibilidades de circulación para quienes puedan amplificar su voz y monopolizar la palabra. Implica egoísmo y no solidaridad, implica tolerancia y no respeto y aceptación del otro, implica un «yo» frente a ti y no un «yo» junto a ti.

#### **1.2.4. La expresión autónoma: mucho más que hablar**

Por resignación o uso, se ha hecho y hemos hecho de lo que ofrecen los medios el centro de nuestras vidas, una especie de extensión que Roger Silverstone, haciéndose eco de Isaiah Berlin, llamaría la “textura general de la experiencia” (Silverstone 2004, 15).

El discurso de los medios muestra una “apabullante presencia”, que exhibe tras de sí la fila de fuerzas que aguardan turno para hacer uso de él o aparecer en él, pero que, a la vez, está al servicio de una autoridad espectacular que afirma, repite, oculta o niega públicamente, cuantas veces quiera, lo que quiera, en ese terreno que propone lo que se debe creer, y de cuyas imágenes el individuo es testigo (Debord 1990, 31).

La aparición en ellos, tanto de personas cercanas como lejanas geográfica y culturalmente, es uno de los elementos que la defensa de la noción liberal de libertad de expresión reclama como logro, como expresión de pluralidad, entendida esta como suma de rostros, voces y anonimatos.

Silverstone es crítico de esa pluralidad mostrada. Para él los medios, al no representar de forma adecuada la diferencia, no ofrecen recursos para comprenderla y hacerle frente, de ahí que, en ocasiones, asomen la indiferencia o el rechazo (Silverstone 2010).

Este autor cree en la necesidad de la reflexión y el reconocimiento de las diferencias culturales. Se adscribe a la idea de que la comunicación adquiere sentido cuando quienes participan en el proceso reconocen lo que es común a ellos y lo que los diferencia, porque es en este doble ejercicio de ver lo uno y lo otro donde se reconoce la pluralidad que constituye el espacio público, el lugar donde se puede actuar y aparecer (Silverstone 2010).

Para Silverstone la aparición no se basta a sí misma –como la expresión no debería ser solo pura expresión-, sino que debe acompañarse del ejercicio de la capacidad de pensar, de escuchar y de actuar. El espacio de aparición, de por sí excluyente, es un espacio en el que toman protagonismo la palabra y la acción, pero a su juicio es el cuestionamiento de lo que se asume como verdad inmutable lo que posibilita que valgan la pena esa palabra y ese actuar. (Silverstone 2010).

Hoy ya no es secreto que “la concentración de medios en pocas manos ha logrado devaluar el derecho a la libre expresión al separarla del derecho a ser escuchado” (Klein 2016, 310). De ahí que Silverstone valore el acto de escuchar, porque es lo que permite reconocer la existencia de un otro, su identidad y su diferencia.

No es suficiente, para este autor, hablar, cuestionar y actuar, si no existe la libertad de ser escuchado, que asegura nuestra capacidad de estar en el mundo. El ser escuchado remite a lo compartido, lo compartido genera actos de responsabilidad, y son esas reciprocidades en la escucha las que alimentan luego el uso -que rescata de Arendt- de la imaginación como forma de ponerse en el lugar del otro, para extraer conclusiones de ello (Silverstone 2010).

Este ideal se vuelve –como propuesta de Silverstone- un camino a transitar para darle fuerza a la expresión, pero la armazón y el modo de operación de los medios, así como el piso de desigualdad existente en el acceso al espacio de aparición hoy dominante, el mediático, le confinan aún a la condición de utopía.

Debord llamará a los medios de difusión masiva la más “arrolladora” manifestación superficial de la trama espectacular que muestra, omnipresente, al espectáculo como cortina que enmascara las rutas establecidas por la economía a la vida en sociedad (Debord 1995, 15). Asegurar la voz de corrido de los que más alto amplifican posibilita, entonces, garantizar la permanencia de un sistema que les permite existir y sostener una voz de peso allí en el campo en que se alzan las voces que disienten: el político.

### **1.3. Medios de información y campo político: la relación que cuece las verdades**

Ese gran mundo social que habita en el espectáculo y que es, a la vez, construido por él, contiene dentro de sí un área que posibilita su (re)producción. Es dentro del campo político que se ejerce, con privilegios, el poder de representar o manifestar, es decir, el poder de hacer existir –o no- de manera oficial lo que estaba ahí sin visibilidad para todos (Bourdieu 2001).

Pierre Bourdieu define al campo político como un microcosmos relativamente autónomo dentro del macrocosmos social. Funciona como campo de fuerzas donde se lucha por cambiar las relaciones que se establecen entre ellas, de modo que aquello que se hace o dice dentro de él está determinado más por la relación con los demás miembros del campo que con quienes están fuera. Es por ello que el autor asegura que este es un campo que se asienta sobre una brecha entre *profesionales* [dentro] y *profanos* [fuera] (Bourdieu 2001).

Lo comparará con un juego, cuyo fin es el de monopolizar las maneras de hacer ver y creer. Dentro, la competencia que se libra, que no deja de ser perenne, es por establecer, conservar o destronar principios de visión y división -dígase clasificación- del mundo, pero también por el derecho a hablarles a los *profanos* y de actuar en nombre de ellos. Así, se adueñan de sus voces y silencios, y así también adquieren el respaldo y poder de movilizar a aquella fuerza que comparte el mismo *nomos* (Bourdieu 2001).

La exclusividad del acceso es la que posiciona a este microcosmos como un lugar de privilegio donde se cuecen las «verdades» que consumirá el mundo. Y es que:

El campo (de producción) político es el lugar donde se fabrican, en medio de la competencia entre los agentes en él comprometidos, productos políticos, problemas, programas, análisis, comentarios, conceptos, acontecimientos, entre los que los ciudadanos ordinarios reducidos al

estatus de “consumidores” deben escoger, arriesgándose a malentendidos tanto más importantes cuanto más alejados están del lugar de producción (Bourdieu 2001, 64-65).

Para Bourdieu los periodistas, que desde su valor de objetividad se proclaman observadores del campo político, son en verdad agentes privilegiados de ese mismo campo, por las interrogantes que ponen en escena o que nunca sacan a la luz y porque, al tener la capacidad de hacer y deshacer reputaciones, pueden delimitar el acceso al espacio público (Bourdieu 2001).

Sin embargo, si bien los periodistas son los ejecutores visibles de estas sacralizaciones, satanizaciones, neutralizaciones o invisibilizaciones, Patrick Champagne recalca que no pasan de ser “personajes inciertos”, en la mayoría de los casos, al estar sometidos a presiones económicas y políticas que les marcan un trayecto y un ritmo a seguir (Champagne 1998, 238).

De este modo, más que en los reporteros mismos, la actoría política recae en el medio de comunicación en su conjunto y en sus portavoces más reconocidos, quienes luchan por alcanzar y mantener ese poder de consagración que Champagne atribuye al campo mediático y que está dado por la legitimidad acumulada, de manera colectiva, para fijar lo que es importante y decir lo que, en consecuencia, se debería pensar (Champagne 1998).

El discurso público –en nombre de la ciudadanía- que ponen en marcha se ve modelado por las palabras que eligen, los agentes a los que ofrecen voz, los nombres que imponen a los malestares y las interpretaciones que deberían darse. De esta manera, el aparecer en primera plana tiende al enjuiciamiento y a la intimidación del poder político (Champagne 1999b). Los medios se muestran así como el gran instrumento del espectáculo para el monopolio de la palabra pública, la toma de la palabra «en nombre de», que termina por despojar, de la expresión amplificadora, a los profanos, a los espectadores, a quienes los consumen.

Pero, acaso, uno de los mayores peligros de este discurso unidireccional vehiculado por los medios reside en que el hecho de que aquello de lo que el espectáculo habla existe y aquello de lo que deja de hablar por días deja, en cierto modo, de existir (Debord 1990). Ello remite a lo que Patrick Champagne llamó la fabricación del acontecimiento, que no es más que el resultado de la atención y órbita de los medios, durante un tiempo, alrededor de algo, para



constituirlo como importante (Champagne 1999a). Lo contrario, sin suficientes testigos directos, sin ninguna amplificación, es invisible. Y en un mundo de relaciones mediadas por imágenes eso es ser menos que nada.

Con la búsqueda de un hacer creer en determinados principios de visión y división, los medios de masas y la propaganda constituyen instrumentos potentes para fortalecer eso que Georges Balandier llamó “producción de apariencias” y, aunque su visión está referida a un Estado que se transforma en teatro de ilusiones, su denuncia de cómo el destino de los poderosos está ligado a la calidad de la imagen pública que proyectan sobre sí y sobre sus obras (Balandier 1994, 20), sirve para pensar en cómo el mismo poder mediático puede configurar su propio teatro de ilusiones sobre sí.

Si se entiende que los medios poseen el poder simbólico “de constituir los problemas, de decir las palabras que configuran las cosas, en suma, el poder de imponer cierta visión del mundo” (Champagne 1998, 238), entonces ellos mismos pasan a formar parte de esa casta de poder. Son actores políticos que juegan a ganar, se enuncian políticamente y le apuestan a la notoriedad.

Y aunque antes hablamos de la centralidad de los medios como una designación normativa, hay que reconocer que ellos mismos participan en la fabricación de su protagonismo. Entienden a la perfección el valor de la lógica que implementan para otros. Silverstone, aunque centrado en la televisión, ofrece una descripción de la misma que no deja de ser aplicable en el resto de los formatos. Nos dice este autor que, cada vez más, lo que hoy se considera público acontece en la pantalla con mayor o menor exclusividad, de modo que aparecer es lo que posibilita, incluso a los propios medios, tener poder e influencia, por lo que se vuelve “una medida de su estatus político” (Silverstone 2010, 55).

Balandier, por su parte, asegura que el fin de todo poder es evitar la constante amenaza que le acarrearía el uso de la fuerza bruta o de la “justificación racional” como forma de mantenerse, de modo que recurre a la creación de imágenes y símbolos y a su uso en rituales ceremoniales para legitimarse. Ello permite fundar una reserva para la construcción y reconstrucción de historias ideales que serán escenificadas para justificar los privilegios y la herencia de potestades. Y esta teatralidad política cuenta con el mito del héroe, quien “aparece, actúa,

provoca la adhesión, recibe el poder” (Balandier 1994, 19).

Ese papel de adalid dentro del campo político lo intentan protagonizar los jugadores, conformados por diputados, hombres políticos, encuestadores y, también, periodistas y medios.

Pero la edificación de todo héroe precisa de la construcción de un villano. El tema de la libertad de expresión / libertad de prensa cuando es tratado por los medios comerciales encuentra siempre como enemigo potencial al Estado o al gobierno de turno. Y, aunque se presuman claros intereses en sostener determinados enfoques y no otros, la propia lógica comunicativa imperante se encarga de cimentar, en buena parte, el drama.

Una descripción del funcionamiento de la misma nos muestra que la reducción de costos en el tratamiento periodístico y la maximización de audiencias se convierten en los principales enemigos de la calidad del producto comunicativo generado. Al reducir los tiempos de cobertura, de investigación y contraste, tienden a surgir las especulaciones sobre intenciones ocultas, contenidos con alta carga emocional, veredictos adelantados, indagaciones agresivas y una “acumulación indistinta y confusa de información y opinión, formulando comentarios o interpretaciones sin datos contrastados y con el apoyo exclusivo de las inclinaciones personales del profesional que las formula” (Vallès 2010, 15-16).

Esta lógica comunicativa se inscribe dentro del llamado *periodismo low-cost*, que busca maximizar sus audiencias exhibiendo a la política desde el efectismo, de manera similar a como lo hace el discurso publicitario, considerando que lo fácil, lo simple y lo rápido cala mejor (Vallès 2010).

Uno de sus grandes peligros es que al versar sobre el proceso político le impone un marco teatral, una dramaturgia de telenovela que, en vez de identificar y explicar lo que sucede, convierte al ciudadano en espectador de un “*reality-show*” fabricado -no necesariamente de manera deliberada- para él (Vallès 2010, 19).

Así, cuando los medios actúan como agentes del campo político y acuden a la estrategia del entretenimiento, ejecutan lo que Fermín Bouza llamó telenovelización de la política, cuya

estructura de manejo de la información funciona de la siguiente manera:

El periodista emerge como gran sacerdote del nuevo discurso, hurga biografías, moraliza, exorciza, perdona, confiesa [...], y se convierte en el temido párroco o, aún más, el temido obispo, cardenal o Papa, que puede quitar o poner políticos, trabajar narraciones vergonzantes (Bouza 2007).

Asistimos a un espectáculo de «demonización del enemigo» que, por lo general, es bidireccional. Ambas partes se construyen a sí mismas como «héroe-víctima», y al otro, como «villano-victimario».

Hay que tener en cuenta que “la enunciación política parece inseparable de la construcción de un adversario”, puesto que el campo político es un lugar de enfrentamiento, de lucha con un enemigo que, a la vez, es otro enunciador (Verón 1987). De este modo, el campo se presenta como una arena de competencia en la que cualquiera viste la condición de contrario.

Cada acto de enunciación aquí es una réplica o anticipa una réplica (Verón 1987), lo cual indica el miedo latente a perder la posición o la ventaja, o a perder capital reputacional -muy ligado a la notoriedad-, puesto que ganar o perder dependen de la manera de ser percibido (Bourdieu 2001).

Verón describirá a tres tipos de destinatarios de la enunciación política: el *prodestinatario*, aquel que comparte valores, ideas y objetivos comunes con el enunciador, por lo que su relación se expresa con un “nosotros”; el *contradestinatario*, aquel que cree lo contrario y hace una “lectura destructiva” desde su postura de “el otro”; y el *paradestinatario*, a quien se dirigen los cañones de la persuasión por tener en suspensión aún su creencia, de modo que se trata de aquel a quien hay que atraer (Verón 1987, 4).<sup>17</sup>

Esto conlleva a la construcción de un «nosotros» contra «ellos», que pone el acento en la imagen e insta al destinatario a tomar partido, a clasificarse en un grupo y a ser incesantemente clasificado.

---

<sup>17</sup> Las comillas y las cursivas respetan la intención primaria del autor original.

Ante las características expuestas, la centralidad de los medios de comunicación como constructores de notoriedades dentro del campo político, mientras funcionan como agentes del mismo y cargan consigo las herramientas para su propia publicidad, pone en cuestionamiento la «mirada objetiva» que aseguran tener. Pero, tal vez, la duda más grande se cierna sobre su posibilidad de garantía del derecho a recibir una “información veraz y lo menos manipulada posible” (Ferrajoli 2004, 131). De ahí que se imponga una pregunta: ¿qué es lo que en realidad acercan las informaciones de los medios?

### **1.3.1. ¿Es dada o construida la verdad?**

“Somos el relato que contamos de nosotros mismos” (Rincón 2006, 89) es una frase que resume la importancia de los actos de enunciación. De ahí que más allá del relato que propongan los medios sobre personas y sociedades, suele seducir también el relato que hacen de sí mismos, concentrado por lo general en la voz editorial y en la forma que dan a los contenidos.

El discurso comprendido en cada narración tiene un papel básico en la formación, expresión y reproducción de las ideologías en la vida social. Tras ellas se esconden la posición social o política, la perspectiva y los intereses, y ese cúmulo de variables nos lleva a calificar como Verdad lo nuestro y como Ideología lo ajeno (Van Dijk 1999).<sup>18</sup>

Para Patrick Charaudeau la verdad no es anterior a la acción humana, sino que es su resultado. La entiende como una construcción colectiva que representa, de manera ideal, la opinión de una mayoría y por ella se rige la comunidad, de modo que el deber de informar que asumen los medios viene a ser un compañero del derecho ciudadano a la “construcción de la verdad civil”, y gracias a ese rol se legitiman (Charaudeau 2003, 39).

Si tenemos en cuenta que “la información es pura enunciación” (Charaudeau 2003, 44), y que ello supone un situarse a sí mismo y situar a los otros (Verón 1987), entonces asistimos a la construcción de ciertas visiones de mundo que cada medio presenta como «la verdad del mundo» y que, al final, se compone apenas de elecciones que visibilizan o invisibilizan, que acentúan o difuminan, que hacen un alto o pasan fugaces.

---

<sup>18</sup> Las mayúsculas respetan el énfasis original del autor.

Charaudeau le reconocerá como un “efecto de verdad” que se mueve más hacia el “hacer creer” que el “ser verdad”. Tal efecto se apoya en la convicción antes que en la evidencia y se observa en aquellos textos que muestran juicios en un intento de que quien los lea se adhiera al universo de verdad expuesto. Lo que se busca es la credibilidad, que es la que determina, a fin de cuentas, el derecho a la palabra y su validez (Charaudeau 2003, 60).

El efecto de verdad, ese hacer creer, tiene su base en el monopolio de la palabra, pues solo es posible intentar su existencia si se puede amplificar la voz para ser escuchada por todos. Mas esa convicción con que se presentan tiene también fundamento en operaciones más complejas de apoyo, de modo que un comentario puede estar avalado en un mismo periódico por una información que presenta documentos e imágenes a modo de evidencia y que vienen a cumplir esa “función de prueba concluyente” (Charaudeau 2003, 66).

De este modo, los medios presentan pruebas de la veracidad de lo que dicen y para ello recurren a tres procedimientos: de designación: “la verdad es lo que muestro”; de reconstrucción: “así ha debido ocurrir esto”; y de elucidación: “este es el motivo por el cual esto es así” (Charaudeau 2003, 66).

Silverstone recupera de Arendt una idea que le permitió al autor británico poner de manifiesto el colosal poder que tiene la televisión y que, a nuestro juicio, es extensible a todos los medios. La invención del telescopio, nos dice, fue un suceso clave en el nacimiento de la modernidad porque mostró que la apariencia no era el ser, que solo ver ya no bastaba para encontrar explicaciones, y que la fe sería objetada con la duda (Silverstone 2010).

En la actualidad, en un mundo donde la inestabilidad es la norma y donde creeríamos derrotados a los grandes metarrelatos, la televisión nos devuelve al medioevo porque nos cuenta que “lo que vemos es lo que tenemos”, lo cual nos pone ante el fenómeno de que “en el espacio de aparición mediatizado ya no es necesario dudar, ni deseamos hacerlo, ni somos, en la mayoría de los casos, capaces de duda” (Silverstone 2010, 83-84), y ello garantiza la persistencia de relatos que por fe se asientan.

Los portavoces y representantes ponen en marcha un discurso político que se caracteriza, entre otras cuestiones, por tender a simplificar para encontrar un denominador común, lo cual puede llevar a la deformación de los hechos; buscar, no lo que es cierto, sino lo que se cree

que es cierto y que los otros deben o pueden compartir; recordar al auditorio la propia legitimidad o los valores que se comparten, lo que se puede o se debe hacer; enfatizar al público que es víctima de un mal, cuando se busca adhesión a un proyecto; descalificar, de manera directa o indirecta, al adversario; utilizar analogías, oraciones definitorias que se muestran como verdades absolutas, y procedimientos como la esencialización, con su decir que algo existe por sí mismo, de manera natural y porque sí (Chauraudeau 2009).

Con una lógica que prioriza el drama y el conflicto, los héroes contra los villanos y, a cada instante, un nuevo episodio espectacular, el peligro de la fabricación de la representación social por parte de los medios, radica en que cuando se alejan de la realidad, aunque con posterioridad desmientan o rectifiquen, lo dicho perdura, porque las imágenes vertidas son capaces de prejuiciar y movilizar (Champagne 1999a).

De poco vale una responsabilidad ulterior, si ha lugar, o firmas y rostros que den la cara por lo dicho. El trazo hecho sobre la reputación ajena o el suceso queda ahí instalado como duda. Y, mientras tanto, se corre el riesgo de que la normalidad se asiente en un modo de hacer, que pretende ocultar, tras el interés periodístico, que:

Todos estos procedimientos contribuyen a producir un efecto de eslogan tal y como lo encontramos en el discurso publicitario, con la diferencia de que un eslogan, como “L’Oréal, la eterna juventud”, no engaña a nadie en cuanto a su fuerza de verdad: solo se le reconoce una fuerza de sueño y seducción. En cambio, “La inmigración, la llaga de nuestro siglo”, es un eslogan que puede tomar una fuerza de verdad para quien quiera creer en su esencialización (Chauraudeau 2009, 293).

Está puesto ahí para ser visto, y encontrar adeptos en quienes están, cada vez, más sin tiempo para cuestionar lo dado.

Los medios participan de ese batallar por el privilegio de dictar la dirección de la mirada y por elaborar, afianzar o desterrar los símbolos sobre los que se posa. Una especie de disputa por el cultivo y la cosecha del «árbol del conocimiento del bien y del mal», que condenará a sus consumidores “a la *fidelidad* indiscutida hacia las marcas conocidas” (Bourdieu 2001, 65).<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Énfasis original del autor.

Damos por descontado que los medios son capaces de visibilizar marcas del ámbito económico, les sabemos como (in)visibilizadores de figuras, partidos o causas políticas, pero pocas veces nos centramos en su propio actuar seductor como marca en ambos ámbitos y en las apropiaciones que realizan para sostener su notoriedad, como si se diera por descontada o bien su neutralidad o bien su culpa. De ahí que se imponga ahora una breve revisión de qué se ha dicho, desde la teoría, sobre las marcas y la publicidad de nuestros tiempos.

#### **1.4. La marca: instrumento de la apariencia**

Tras orbitar en torno a la descarnada propuesta de Guy Debord, varias de sus ideas -bloques de tiempo, apariencia, contemplación, monólogo elogioso, visión de mundo, ideología por excelencia, deformación, recorte de la realidad, discurso ininterrumpido...- hacen pensar en un elemento central de la sociedad moderna, del cual no habla el autor, pero que funciona como instrumento y parte fundamental: la marca.

Basta una ojeada a las memorias de este mundo para encontrar relatos que dan cuenta de que en las sociedades esclavistas existía la práctica de marcar a la persona esclavizada con el fin de identificarla como propiedad de alguien más (Cepeda-Palacio 2014). Se reconoce en ello una función de sostén y resguardo del *statu quo*, pero el detalle que resalta con mayor fuerza, desde aquel entonces, es la dependencia de lo marcado a la marca en sí. Ella lo define, lo ata a un dueño, a un orden, y a determinadas condiciones de existencia. La marca asume un decir «esto es mío» que anula la libertad de lo marcado de ser algo más, porque lo califica, lo clasifica, lo estereotipa y lo naturaliza.

Con el paso del tiempo la marca impuesta sobre la carne pasó a instalarse en los productos. Según refiere el economista estadounidense y especialista en mercadeo, Philip Kotler, durante el nacimiento del capitalismo los artesanos, en los gremios, comenzaron a utilizar la marca con el afán de diferenciar sus productos de aquellos que tenían calidades inferiores (Cepeda-Palacio 2014).

A partir de entonces las definiciones y los usos se diversificaron. Hoy una marca puede ser un **instrumento legal**, destinado a marcar la propiedad y a enjuiciar a infractores; un **logo**, que identifica, diferencia, y ofrece un seguro de calidad; una **compañía**, que define una personalidad corporativa y transmite mensajes coherentes y consistentes a los interesados en sus productos o servicios; una **taquigrafía**, que como nombre de la marca provee de atajos a

la memoria para realizar conexiones y asociaciones que permitan su reconocimiento; un **reductor de riesgos**, porque funciona como un contrato con el consumidor y como garantía de calidad; un **sistema de identidad**, que comunica la esencia del producto, su significado y la dirección hacia la que se apunta; una **imagen en la mente de los consumidores**, de modo que la forma de ser percibido, su manejo y control de retroalimentación permite cambiar la identidad; un **sistema de valores**, imbuido de las cualidades relevantes para los consumidores, pues para estos son importantes los valores simbólicos y los significados que les ofrecen; una **personalidad**, que adopta valores psicológicos comunicados a través del empaque; una **relación**, puesto que puede ser vista como capaz de establecer nexos cercanos con el consumidor, lo cual lleva al reconocimiento y al respeto; un **valor agregado**, al sumar diferencia a través de capas de significado, lo cual carga de un precio Premium y trabaja a nivel de la experiencia; una **entidad en evolución**, capaz de cambiar por etapas de desarrollo (De Chernatony y Dall'Olmo Riley 1998).<sup>20</sup>

Pero ¿con cuál definición quedarnos? Para el semiólogo Jean Marie Floch aquellas definiciones que pretenden comprimir la marca en un signo o en un mito no pasan de ser “filosofías de la marca”, unas atenciones centradas en dimensiones específicas (Floch 1993, 92). Las definiciones con anterioridad listadas muestran la complejidad que adquirió este elemento con el paso de los años. Puede llegar a ser todo y una sola cosa por vez. Y ese «ser todo» Naomi Klein lo resume con una concisión ejemplar.

Propone la autora “considerar la marca como el significado esencial de la gran empresa moderna y la publicidad como un vehículo que se utiliza para transmitir al mundo ese significado” (Klein 2016, 15). Hay, en esta propuesta, una profundidad y complejidad que va más allá del considerar a la marca como apenas un logo, un nombre, un «algo» visual, puesto que pone el acento en esa autodefinición que el ofertante hace. Es un «quién soy» que comprende una identidad, valores incorporados, una autoestima, una autopresentación positiva y la construcción de unos «otros» que no tienen lo que «yo».

Esa propuesta expresiva, que le permite constituirse, Floch la desglosará en su composición de la siguiente manera:

---

<sup>20</sup> Las negritas responden a un énfasis propio para resaltar los variados significados de una marca reseñados por las autoras citadas.



La marca posee constantes de expresión y constantes de contenido que le aseguran su identidad. Si se consideran sus constantes de contenido, la marca es un enfoque peculiar del mercado, una “visión del mundo” diferente de las otras desde la concepción del producto o del servicio. Desde este punto de vista, el producto o el servicio no preexisten a la marca. Si se tienen en cuenta, esta vez, las constantes de la expresión de su identidad, el territorio de una marca es una forma [...] que va a seleccionar y a organizar cualidades de espacios, ritmos... [...] Una estética de la marca puede constituir su significante mediante un sistema de correspondencias “en las que los sonidos, los colores y los perfumes se responden” (Floch 1993, 92).

Tal disección de la marca, este mostrar esa dualidad que la compone, permite indagar en la autopresentación de la misma ante la sociedad que la contempla. Un punto esencial, tocado por Floch, es que la marca tiene una identidad, se individualiza, se personaliza, y esa exhibición del «quien soy» es una construcción permanente que cuenta con una visión particular de mundo, un «cómo concebir desde mi mirada».

Se trata de una propuesta armada para atrapar y atraer con las asociaciones que logra establecer, acudiendo a las alianzas de los sentidos que recluta. Esas “correspondencias” con otros objetos, aromas, colores, sonidos..., pone, ante las prácticas significantes, unas “conductas y etiquetas” que interesan porque descubren la presencia de microsistemas de valores (Floch 1993, 32), unos valores diseñados para actuar como motores de movilización del consumo del significado esencial erigido, tanto por vendedores como por compradores.

Porque no hay que olvidar que la marca es una relación de dos. De una parte se observa promesa o compromiso, y de la otra, afecto o seguridad, puesto que la marca nace de “una confianza dada y mantenida; muere por tradición o decepción” (Floch 1993, 92). De lo cual podríamos extraer que, casi a diario, le toca nacer, mostrarse, aparecer, configurar su apariencia para satisfacer las expectativas ajenas –de sus cómplices consumidores- que ella misma encausa o, con frecuencia, crea.

#### **1.4.1. Lo que nos venden**

Relata Naomi Klein en *No logo* que hacia 1980 una idea empezaba a manejarse en las empresas de éxito: la clave era producir, antes que productos, marcas (Klein 2016). La necesidad de diferencia que elevaba el valor de lo ofertado impulsó a esta máxima, hasta hoy

adorada, como fuente segura de ingresos. Así, la oferta se carga de una personalización que posibilita la especulación sobre el valor de la misma, aumentado más por el poder simbólico que se le asigna, que por el valor real que tiene.

Con esta máxima el principal producto dejaba de ser «cosas en oferta» y pasaba a ser la imagen o las imágenes que las marcas podían crear y evocar (Klein 2016). En ese mundo de apariencias, ilusiones y promesas, los sentidos se volvieron el objeto de conquista y, con ellos, las emociones y los sentimientos de las personas.

Klein explica como nadie la lógica tras la atención concentrada en la producción de marcas. Al darse cuenta de que cualquiera podía fabricar productos, el negocio clave se concentró en crear mitologías corporativas que, con solo imponer sus nombres, fueran capaces de insuflar de significado a un objeto bruto (Klein 2016).

Tal creación dejó de suponer tanta cantidad de medios físicos de producción y comenzó a centrarse en una “imaginería” en ebullición constante y en la búsqueda de nuevos espacios para mostrar ya no el producto, sino la idea que de sí misma tiene la marca (Klein 2016, 15). Al volverse el producto en sí, los discursos que propone son sus propias ideas sobre su ego. Hay un «yo soy» incorporado en ella que, en dependencia de cuanto imaginario se utilice, triunfa, se desborda, contagia, o sencillamente no convence. Y esa autoestima de marca es la que promete extenderse a quien la compra. Así, la marca propone llenar de significado la existencia o las horas del consumidor, como una especie de bloque de tiempo enriquecido y enlatado para él.

Una frase de Sigmund Freud da cuenta del yo como un lugar de refugio y seguridad. Decía que “en condiciones normales nada nos parece tan seguro y establecido como la sensación de nuestra mismidad, de nuestro propio yo. Este yo se nos presenta como algo independiente unitario, bien demarcado frente a todo lo demás” (Freud 1970). En la sociedad del espectáculo, descrita por Debord, la persona despojada de su tiempo para sí y separada de los demás podría admirar en la marca esa capacidad de delimitarse de manera tan coherente frente a los demás, esa mismidad acentuada, ese yo sólido que se busca y no siempre se encuentra porque el orden, con su espectáculo, decide el menú de cuestiones sobre las que se debe sentir, pensar y experimentar. Y es en lo que se cree una posibilidad de encuentro

íntimo, en y con la mirada diseñada por otro, donde nace esa confianza dada, que el espectáculo, de igual manera, urge a entregar toda.

La idea que subyace es sustituir la relación humana, que es conflictiva y llena de vida, por una relación “personalizada” con los objetos (Baudrillard 1999, 212). Objetos que, de acuerdo con la línea seguida por esta tesis, bien podrían tomar forma en marcas, imágenes, ideas, bloques de tiempo, apariencias.

La delimitación del yo que una persona puede realizar luego de que le sea expropiado su tiempo para sí, encuentra en la relación con otros “yoes” un choque, a veces dramático, cuyos resultados no siempre puede controlar. Con la marca, la imagen o el objeto, en cambio, la relación semeja ser más íntima. Ese yo que se vende sabe lo que quiere, opone menos resistencia, se amolda a las inseguridades, y ofrece directrices para conformar la visión del consumidor, su pensar sobre sí mismo.

En 1968, apuntaba Baudrillard que la función primera de una marca era “señalar el producto”, mientras que la segunda era “movilizar las connotaciones afectivas” (Baudrillard 1999, 217). En la actualidad se sabe –por la lógica de producción descrita por Klein- que el producto es ella misma y que lo que vende es su propio discurso sobre sí.

Así, la función de la marca viene a ser la de significarse a sí misma y la de valorarse continuamente, proponiendo una liberalización del yo, su yo, que promete lo mismo al cliente, pero que sigue escondiendo que “esta ideología de logro personal, el silogismo triunfante de las pulsiones culpabilizadas, no es, de hecho, sino una gigantesca empresa de materialización del superyó” (Baudrillard 1999, 218). De esta manera, se modela un ideal opresivo de aquello que la persona debe alcanzar y ser, un ideal ajeno -en tanto no incluya en su génesis el juicio del destinatario-, un ideal que bombardea al cliente mediante la exposición de una visión de mundo y una personalidad que no están en discusión ni la admiten.

Y es que el uso del juicio, de acuerdo con Arendt (1995), supone el uso del pensamiento e implica cuestionar, mientras que las marcas lo que buscan es la movilización emocional, destacada por Baudrillard (1999), y enfatizada por Klein al decir que “pueden producir sentimientos” (Klein 2016, 17).

Tratan de crearse un aura de espiritualidad que transmiten con imágenes. Y ese «hacer sentir» es un plus con el que especulan hasta inflar la presencia y el costo de la marca misma, que es lo que terminan comprando los consumidores (Klein 2016). De modo que la marca no es solo un producto, es también productora –interesada- de emociones y sentimientos.<sup>21</sup>

De acuerdo a la conceptualización del antropólogo David Le Breton, la emoción se considera “breve y explícita en términos gestuales, mímicos, posturales e incluso de modificaciones fisiológicas”, en contraste con el sentimiento, capaz de asentar una emoción en el tiempo vinculándola a ciertos momentos en los que, si bien su intensidad varía, sostienen “una misma línea significativa” (citado por Montes 2016, 196). La marca –al menos una que se precie- realiza siempre una apuesta por el largo plazo, por el provocar sentimientos en las personas en aras de sostener su miniespectáculo dentro del gran espectáculo de la sociedad.

#### **1.4.2. Pero ¿tienen límites las marcas?**

Howard Shultz, presidente de Starbucks, confía en que las personas no acuden a la cadena por el café, -que de todas formas podrían encontrar en otras partes y hasta de mejor calidad-, sino que buscan vivir la experiencia de calidez y comunidad que se siente en esas tiendas (Klein 2016) porque esa es la propuesta de sentido que promueven. La apuesta por el hacer sentir es una constante en la construcción de lo que les distingue. Se alimenta un ambiente de consumo, más que el producto mismo. La gente tiende a pagar, entonces, por el significado de comprar que le es dado. Consumir se vuelve parte de la recuperación del tiempo para sí.

“La marca como experiencia, como estilo de vida” (Klein 2016, 31) ya no solo apuesta por los artículos o servicios de consumo, sino por los ambientes y el *statu* que otorga ese consumo, por el sentimiento de inclusión/exclusión que genera, por ese «sentirse parte» que propone, por ese estar a la altura de los tiempos y de las visiones que abundan.

Así, entre los roles que suele asumir la marca está -alerta Klein- ya no el darse la mano con determinados fenómenos de la sociedad, sino el ser la propia idea. En *No logo*, la autora desnuda al gigante Nike como un fabricante de calzado dispuesto a encarnar la propia idea del deporte (Klein 2016).

---

<sup>21</sup> La teoría concibe a las emociones como efectos de sentido que se generan en las personas cuando estas, mediante acciones interpretativas, le dan sentido a paquetes significantes, como los textos (Montes 2016). Como reacciones del organismo, terminan por alterar la atención del individuo y alejar la posibilidad del pensamiento mientras tienen lugar.

Ese trazo, que tiende a acapararlo todo, exhibe un peligro. Empieza a dejar sin opciones al cliente al proponerle vivir bajo un estilo que pretende, ya no poner sus lógicas de producción al servicio del deporte, sino asumir él mismo el espíritu de esa actividad y, por ende, trazar sus rutas. El rugido es: «El deporte existe si existe Nike». Aquí la contención del espectáculo se observa en ese engullir que lo particular hace de lo general, en ese embutir a lo vital en los predios de una marca, que no deja de ser un bloque de tiempo y de conformidad que se vende.

Y una vez que se es el deporte mismo –dígase cualquier otra idea- se pueden tener hinchas fanáticos en lugar de clientes (Klein 2016). Ese afán, tan propio del ego, de que se le adore lo asume la marca, convirtiéndose en una necesidad que hay que defender. Un hincha, es un devoto partidario, alguien que no quiere que se le decepcione, pero que, incluso, aunque se le falle en una oportunidad se mantendrá fiel a su equipo, a su marca.

Ese amparar todo un estilo de vida y de pensamiento, ese cobijar y ser, a la vez, el estilo de vida y de pensamiento, ese emitir constantemente una luz y dejar bien trazado el camino para que otros lo recorran, además de crear admiraciones, crea obsesiones. Un hincha fanatizado es alguien que, al final del día, vive obsesionado y hace de su objeto de adoración una parte vital de sí mismo, sin la cual siente que no es posible tener una gran calidad de vida. Adopta una actitud fetichista hacia su consumo y es, con su apoyo, que el nombre de la marca llega a dotarse del poder de un talismán (Klein 2016).

Ese poder del que se le carga le hace responsable de la felicidad e infelicidad de las personas. Crea una especie de destino, de lugar a dónde llegar. Un destino lleno de promesas que hablan de mayor libertad, de más opciones, pero que, en el fondo, sigue dejando al consumidor como espectador de la marca, viviendo en el mundo creado por ella –por la marca-, y no en el construido a consciencia por él.

#### **1.4.3. La publicidad como vehículo del orden espectacular**

Para una marca solo el autodefinirse no basta, es por ello que la publicidad es su vehículo de difusión, una difusión basada en la repetición y la visibilidad como fórmula combinada de éxito (Klein 2016). Ello remite un poco a la industria cultural, con sus series de productos que repiten hasta el hartazgo la propuesta base, pero que maquillan el exterior con lo que parecieran nuevos significados. La industria de las marcas comparte, con la cultural, ese

domesticar los imaginarios, ese adaptar a la persona a un determinado ambiente y, en concreto, un lidiar resignado con su presencia.<sup>22</sup>

Ante la saturación publicitaria, la idea ya no es imponer, sino atraer con ella; ya no es repetir, sino sugerir (Ramos 2006). Una fórmula detallada por Klein consiste en escoger a alguien famoso y asociar su mística con la marca en cuestión, con el ansia de que, en esa combinación, el famoso pase a un segundo plano y la marca predomine (Klein 2016).

Es esta una manera de humanizarla, de ponerle un rostro a la vez que se le potencia, porque utiliza la luz ajena para proyectar sus valores. De este modo, la marca se convierte en infraestructura y los artistas solo en relleno (Klein 2016). Están ahí para su beneficio, para contarles al público cuál es el significado esencial de la empresa.

Este exhibirse de la marca construye éxito a partir de que los consumidores la vean en las personas adecuadas (Klein 2016). Hay en ello un otorgamiento de legitimidad que puede generar confianza a la hora de la compra, puesto que ese tipo de alianzas, o de apoyo explícito genera réditos que permiten acumular capital simbólico.

Sin embargo, el estar permanente de la marca genera también cansancio, de modo que parte de la seducción y la sugerencia por la que hoy apuesta incluye su no autodefinición como marca, así como nuestra sociedad actual no se autodefine como espectáculo. Un tipo de experiencia que ilustra esta cuestión ha sido la idea del *advertainment* o *branded content*. Se trata de “una simbiosis perfecta entre publicidad y entretenimiento que tiene como principal objetivo atraer al público hacia los valores de la marca de forma atractiva y sugerente” (Ramos 2006, 39).

La publicidad, vista como una intrusa en ocasiones, se beneficia de la industria del entretenimiento capaz de crear contenidos interesantes para los públicos, por lo que se ampara bajo sus lógicas para posicionarse como objeto de consumo con una estética y un guion atractivo, más allá de fines comerciales, lo cual crea una relación económica estable y de respeto mutuo (Ramos 2006).

---

<sup>22</sup> Max Horkheimer y Theodor Adorno advertían, por ejemplo, de la función de adaptación que tenían los “inocentes” dibujos animados al martillar que el quebrantamiento de toda resistencia individual es una condición de existencia en esta sociedad, de modo que hay que habituarse a ello (Horkheimer y Adorno 1998, 183).

En el *advertainment* ya no se adapta a las necesidades del guion, sino que el guion se adapta a sus necesidades de marca (Ramos 2006), a sus aires de *vedette*.

Y la gran trampa consiste en que, en esta domesticación sugerida, el contenido no busca con desespero al usuario, es este quien, presto, se aproxima a él (Ramos 2006). Se le ofrece al consumidor que se apropie del drama existencial de esa marca con todo lo que ello implica, proporcionando una mirada al mundo, pero tanteando también la mirada al sí mismo. Cuando se entretiene se provoca que la persona se detenga, pause su existencia, sus problemas, para encontrar en el mirar al otro, en el vivir como el otro, una nueva forma de apostarle a la vida.

“Se cree que el espectador lo ignora todo y no merece nada. Quien siempre mira para saber cómo continúa, no actuará jamás: así debe ser el espectador” (Debord 1990, 34). La marca se devela, entonces, como una gran productora de espectadores, cuya única acción permitida es el consumo de una visión de mundo mitificada por quienes la venden.

#### **1.4.4. ¿Publicidad o propaganda?**

Por lo general, cuando se piensa en publicidad se le asume con un enfoque comercial, en tanto la propaganda remite a elementos ideológicos, contrarios a lo que idealmente propone el periodismo al autoseñalarse con una finalidad informativa. Pareciera que cada límite está bien trazado y, sin embargo, la práctica semeja lo contrario.

Hoy se habla de una publicidad social, que “no promociona productos, sino ideas [...] para calificar una labor humanitaria, desinteresada, de alcance social” (Méndiz 2008, 45). Desde esta perspectiva, la publicidad no necesariamente se centra en el aspecto económico, sino que es capaz de abarcar lo social, lo artístico... A fin de cuentas se trata de un vocablo que evoca lo público, lo que se revela, el dar (se) a conocer, el hacer (se) notorio. Y despolitizar este acto de búsqueda de notoriedad, circunscribiendo la misma a unos bienes y servicios, como la pasta dental o una hamburguesa, por ejemplo, es una estrategia que distrae sobre la finalidad de ponernos en frente, unos estilos de vida y una visión de cómo «debe» funcionar el mundo.

Mas este enfoque de publicidad social, para referirse a las ideas, entra en conflicto con otro término conocido: propaganda. Cargada de un matiz negativo en nuestros días, por la asociación con regímenes considerados totalitarios, se ha enclaustrado a la propaganda en el ámbito político con la descripción de ser la técnica que busca difundir de manera sistemática,

y al máximo posible, “unas creencias que se tienen por decisivas y trascendentales para la orientación de la propia existencia” (Méndiz 2008, 53).

¿Son ambos conceptos radicalmente diferentes y aislados cada uno en su campo ideal o acaso trabajan fusionados? La presente revisión teórica no pretende dar cuenta de las líneas que adoptan una u otra postura, más sí apuesta por considerar que ambas técnicas no trabajan necesariamente separadas.

Por lo general, en el último medio siglo, el término propaganda ha sido asociado a cuestiones políticas, despertando connotaciones negativas ante su sola mención. Y, sin embargo, hace casi un siglo el término ocupaba el mismo lugar hoy destinado al de publicidad y se conceptualizaba como “el establecimiento de relaciones recíprocas de comprensión entre un individuo y un grupo” (Furones 1980, 185).

Con la publicidad asistimos a un «darse a notar», un hacerse visible, un posicionarse, que provoca que, una vez que se es público ante el público, se llegue a aquello que Habermas llamó “publicidad representativa”, un síntoma de *statu*, que se presentaba como “la corporeización de un poder siempre «elevado»” (Habermas 1986, 46). Y con esta corporeización se logra transmitir un estado de cosas, una visión de mundo, unas creencias necesarias para sostener la existencia tal y como se conoce o como otros necesitan que sea.

La propaganda por su parte se enfoca en extender las creencias, subrayarlas tanto que se acentúen y fijen ya no como propuestas, sino como códigos de actuación, como verdades *cuasi* absolutas.

Quisiera recuperar esta distinción realizada entre ambos conceptos, en parte porque se puede estar de acuerdo y, en parte, porque encierra una trampa:

La Propaganda tiene algo de violento; es la ideología, el discurso cerrado y la proclamación de eslóganes sin discusión racional, sin atender a la realidad ni a los sentimientos; es la idea que se antepone a la persona. Por eso es el lenguaje de los imperativos categóricos (de un lado y del otro: fundamentalismo religioso o lo políticamente correcto); algo que no se discute: o lo aceptas o te autoexcluyes. La Publicidad, en cambio, es el terreno de la suavidad, de la seducción, del enamoramiento; es el arte y la estética, frente a la ideología; la comunicación y



el diálogo, frente a la convicción; la retórica y el ingenio frente a la imposición. Por eso se mueve en el terreno de los mitos: no argumenta, sugiere; no impone, propone; no demuestra, sino que muestra con suavidad y sutileza (Méndiz 2008, 57).

Le queda a la propaganda la polarización, el establecimiento de un «contra la espada y la pared», en tanto la publicidad es recreada en el campo de la sugerencia y la pluralidad. Sin embargo, se observa una especie de idea romántica desideologizante de la publicidad como si la misma no cargara consigo, simplemente, una manera menos agresiva u obvia de presentar una visión de mundo y una ideología, que igual está impuesta desde su visibilidad en detrimento de otras.

¿Se puede hacer publicidad y a la vez propaganda de ideas consideradas beneficiosas para la sociedad? ¿Se puede hacer publicidad y propaganda de intereses particulares o partidistas que perjudiquen a la sociedad? Esta investigación trabaja con la hipótesis de que sí es posible, de modo que ambos términos nos resultan intercambiables en determinados momentos.<sup>23</sup>

#### **1.4.5. Lo que busca la publicidad**

Se nos dice que la publicidad asume la función de informar sobre un producto y sus características para incrementar sus ventas. A ello suma el persuadir y el prescribir para direccionar el consumo, mas esto no debe leerse como que es capaz de lograr siempre su objetivo, puesto que ese interés desmedido por persuadir provoca resistencias y disuade al consumidor, en no pocas ocasiones, de la compra (Baudrillard 1999).

Pero ¿qué es lo que en realidad compra el consumidor? Más que una marca en sí, que no deja de ser el pretexto de la venta, lo que se le vende es una cuestión más fundamental para sostener el orden de la sociedad: admitimos su existencia –marca/publicidad- como evidencia

---

<sup>23</sup> Eliseo Verón establece una diferencia entre el discurso publicitario y el político, relegando al primero a una función de seducción-persuasión, y otorgándole al segundo una función de *refuerzo* para los prodestinatarios, aquellos que coinciden en la creencia; *polémica* para el contradestinatario, aquel que es adverso a ella; y de *persuasión* para el paradestinatario, el llamado indeciso (Verón 1987). Para Verón, “la función de refuerzo y la función polémica son fundamentalmente inaccesibles a la lógica de la persuasión” (Verón 1987, 10). Sin embargo, desde la perspectiva de este estudio, entendemos que tal diferenciación se puede difuminar en la práctica. La publicidad también hace una operación importante de refuerzo de un «nosotros», los que consumen la idea y un «ellos» implícito, con el que se polemiza desde «el tenemos la fórmula, ellos no». Mas no se trata de que la publicidad pueda usar el discurso político para reforzarse, sino de que el discurso político use la publicidad para instalarse, para instalar la polémica que le permite hacer oposiciones de «nosotros tenemos la verdad y ellos están equivocados; nosotros, los confiables; ellos, los que mienten». Esto es posible, en esencia, porque más que persuadir, la publicidad lo que nos muestra es un estar ahí presente, un ser visible, un cómo se juega el juego, así no se quiera jugar (Baudrillard 1999).

de una cultura. Creemos que es necesaria para esta sociedad que se presenta como dispensadora de bienes y que se derrama por doquier (Baudrillard 1999, 188). Compramos el espectáculo que propone la sociedad como oda de un orden económico que asegura que nos mueve y nos permite la vida.

“En la publicidad no somos «alienados», «burlados» por temas, palabras, imágenes, sino que somos conquistados por la solicitud persistente en hablarnos, en hacernos ver, en ocuparse de nosotros” (Baudrillard 1999, 193). Nos cuele un discurso de preocupación constante que está ahí, así nos resistamos, así no prestemos atención, pero que permanece para que, por si en algún momento le necesitamos como guía, podamos acudir a él.

Para Baudrillard, en una sociedad regida por las ventas y las ganancias, la publicidad viene a ser un regalo, un ofrecimiento, dado de manera democrática con cierto paternalismo, de modo que logra convertir a la relación comercial –presente en la venta del objeto, la imagen, la marca- en personal, en el sentido de que alguien puede ser gratificado sin necesidad de dar algo a cambio (Baudrillard 1999).

Con esta sencilla imagen nos expone las intenciones más aviesas del sistema de marcas: “A través del sillón «que se ajusta a las formas de su cuerpo», USTED abraza y se hace cargo de todo un orden político y técnico de la sociedad” (Baudrillard 1999, 199).<sup>24</sup>

Las técnicas de publicidad, con la correspondiente difusión que realizan de lo que se ha de vender, asumen un papel que posibilita relevar ideologías morales y políticas, economizar la represión necesaria para ello, y hacer al consumidor interiorizar, en el consumo, la instancia social y sus normas (Baudrillard 1999). Se trata de un ejercicio de naturalización<sup>25</sup> y de hacer participar, incluso, a los más resistentes, del propio acto de «consumir-habitar-adaptarse» a las reglas que dominan en la sociedad, para que asistan colectivamente del acto de distinción y, hasta intolerancia y superioridad, que la marca impone.

---

<sup>24</sup> Las comillas y mayúsculas son del autor original.

<sup>25</sup> Stuart Hall define a la naturalización como una estrategia de representación que se propone «fijar» la diferencia. Así, estabiliza el significado en un «para siempre» que no cuestiona la construcción cultural, porque la deja de lado y pone, a esa diferencia, en el campo de la naturaleza, indomable al cambio y no modificable, lo cual conlleva a un “cerramiento discursivo e ideológico” (Hall 2010, 428).

Si como dice Ferrajoli el pensamiento, la opinión, la información pueden ser convertidas en mercancías, entonces no sería descabellado pensar que las ideas que encierran pueden ser re (creadas) como marcas, monólogos elogiosos de la sociedad del espectáculo.

El siguiente extracto de *No logo* podría reforzar esa intuición:

De acuerdo con las amplias investigaciones que hemos realizado, sostenemos que no solo es posible comercializar la arena sino también el trigo, la carne de vaca, los ladrillos, los metales, el cemento, las sustancias químicas, el cereal molido y una interminable serie de artículos tradicionalmente considerados inmunes al marketing (Sam I. Hill, Jack McGrath y Sandeep Dayal, citados por Klein 2016, 35).

Ante esta posibilidad de comercializar hasta la arena, ante la certeza de que la marca no marca al producto, marca al cliente como muestra esclavista de posesión del sistema sobre el consumidor, resulta válida la interrogante: ¿podrían comercializar los medios de comunicación privados como marca a su noción de libertad de expresión, en ciertos contextos e, incluso, de manera inconsciente, arrastrados por una sociedad del espectáculo que como gran feria de venta busca sostenerse?

Hasta ahora hemos realizado un acercamiento a la relación de los medios de difusión masiva con una de las nociones más visibilizadas del derecho a la expresión libre; hemos visto limitaciones en sus aportes a la comunicación y a su plena vivencia por parte de cada ser humano; y, asimismo, nos hemos acercado al papel de estos medios dentro del campo político, al ser fabricantes de la representación de lo que se considera real y ser constructores de notoriedades tanto ajenas como propias, para sostener su presencia como jugadores y marcas reconocidas del campo.

Todo ello nos llevó a revisar qué nos venden las marcas y para qué sirve la publicidad dentro de un mundo en el que priman la apariencia y la tendencia a hacer ver -de acuerdo con la mirada debordiana-, lo cual nos posibilita observar y entender qué rutas ha seguido el tratamiento del derecho a la libertad de expresión por parte de grandes medios privados. Esta comprensión teórico-conceptual crea condiciones para dar respuesta a la pregunta de investigación que guía a este trabajo y que ofrecemos contextualizada en un caso específico,

cuya trascendencia y riqueza para los fines de este documento se detallan en el Capítulo II.

La interrogante que nos guía de ahora en adelante es la siguiente: Durante el juicio que, entre 2011 y 2012, enfrentaron directivos de El Universo por parte de Rafael Correa, ¿delineó este gran medio privado a la libertad de expresión como un derecho fundamental que aún precisa ser pensado, conquistado, vivenciado por el ser humano, o la construyó como una marca de consumo de su propiedad que le sirvió de defensa a un «*laissez faire* periodístico» con voz privilegiada?

El siguiente capítulo se centra en realizar dos operaciones claves para la comprensión del escenario en que El Universo asumió la defensa de su libre expresión frente a Rafael Correa. Primero nos adentraremos en el escenario que vivía Ecuador antes y durante el 2011 -año en que inicia el juicio-, para poner en contexto varios de los trayectos que tomará el discurso mediático después y, con posterioridad, ofreceremos una propuesta metodológica para la selección y el tratamiento de los datos.

## Capítulo 2

### Un caso para acercarse a un mundo

#### 2.1. El conflicto Gobierno-medios privados en el Ecuador del 2011

Durante los desarrollos teóricos con anterioridad expuestos, dos constantes han sobresalido: la expropiación de la voz y la delegación de la expresión y el pensamiento en otros.

Espectadores, consumidores, profanos, comparten el tener que comprarle a unos expertos, a unos creadores de mitología, a unos profesionales, una visión de mundo, una marca, un *nomos*, que reconoce -entre otros- el derecho a expresarse y a pensar, luego de que ha sugerido hasta el suspiro.

El libre mercado propone que el sector privado se encargue de la producción y los servicios de un país, y que el Estado se limite a proveer ciertas infraestructuras físicas y sociales y una reglamentación mínima que posibilite el desarrollo vigoroso de la actividad económica. De ahí que los dueños de medios comerciales creen que la comunicación es un campo que les compete por entero y apuesten por el *laissez faire* que posibilite la libre información y empresa (Schenkel 1981).

Con la llegada de Rafael Correa a la presidencia de Ecuador, en enero de 2007, una nueva lógica de la comunicación política y de la concepción del papel de los medios masivos en la sociedad comenzó a tomar forma. Durante su Gobierno se incautaron medios privados, se crearon medios públicos, fueron enjuiciados periodistas y directivos, hubo sanciones a periódicos, radios y canales de televisión, se realizó una consulta popular sobre la pertinencia de que la banca tuviera acciones en los medios y viceversa y, entre otras acciones, se propuso y estableció una Ley Orgánica de Comunicación para “desarrollar, proteger y regular, en el ámbito administrativo, el ejercicio de los derechos a la comunicación establecidos constitucionalmente”.<sup>26</sup> Este proceder llevó a que los medios, acostumbrados a un determinado «saber hacer», se vieran constreñidos en sus prácticas y se sintieran atacados, al considerar cada acto como una arremetida contra la libertad de expresión.

---

<sup>26</sup> Ley Orgánica de Comunicación, de 14 de junio 2013 (Registro Oficial N° 22 de 25 de junio de 2013).

### **2.1.1. Intervención estatal en un Ecuador de pocos y grandes medios de comunicación “familiares”**

Durante los 10 años –entre 2007 y 2017- en que Rafael Correa fue Primer Mandatario de Ecuador protagonizó un sostenido enfrentamiento con medios de difusión privados existentes en el país, los cuales observaron cómo este intelectual emergente -que apareció en un contexto de inestabilidad política<sup>27</sup>- proponía al pueblo nuevas formas de concebir al mundo e iba camino a constituir una nueva hegemonía (Cerbino, Maluf y Ramos 2016).

Antes de su mandato, estos medios de difusión gozaban del favor de un Estado nacional que alimentó “la concentración de la propiedad de las empresas mediáticas en manos privadas, su estrecha vinculación con el capital financiero y la formación de conglomerados mediáticos”, de modo que, vistiendo su aspiración de ser actores políticos directos y no solo agentes en el proceso de mediatización de la política, tematizaban los temas de su elección, establecían agendas políticas, y custodiaban los intereses del capital mediante la promoción de formas de gobierno de su agrado (Cerbino, Maluf y Ramos 2016, 4).

El siguiente resumen del panorama da cuenta de varios de los privilegios obtenidos:

Los medios privados han recibido del Estado, a partir de la década del 60 del siglo pasado, numerosos estímulos económicos como la exención tributaria sobre utilidades y materias primas, el otorgamiento de beneficios arancelarios para la importación de insumos, materiales y bienes de capital, la participación en programas nacionales de promoción mediante subsidios y el financiamiento de sus actividades a través de créditos en condiciones preferentes, otorgados por las instituciones del sistema financiero estatal, como los Bancos de Fomento y la Corporación Financiera Nacional (Ramos 2013, 72).

---

<sup>27</sup> La nación de antes del 2007 es relatada en los libros de historia como una tierra lánguida:

El 67 % de la población vivía en la pobreza y un 35% en la extrema pobreza; el analfabetismo campeaba en el país, pese a los esfuerzos periódicos por reducirlo; el sistema nacional de salud y sus redes conexas habían sido abandonados o desmantelados por las políticas neoliberales; la producción petrolera había decaído en sus volúmenes, aunque una legislación tramposa había incrementado los beneficios para las compañías extranjeras que operaban en el sector; la producción bananera ostentaba cifras crecientes, pero seguía asentada en la miseria campesina e incluso en sistemas casi esclavistas de trabajo infantil (Núñez 2011, 410).

A ello se unía un creciente descontento ante las políticas neoliberales y entreguistas que había llevado al derrocamiento de varios presidentes, la ambición de las oligarquías nacionales, la emigración forzosa en busca de otras oportunidades, la corrupción y el descrédito del sistema de partidos (Núñez 2011).

Todo ello conducía a unas preferencias económicas que ponían fondos públicos a disposición de medios comerciales y que, a la vez, le otorgaban a esos medios, representantes de intereses privados, la posibilidad del monopolio de la voz pública.

La intervención del Estado, a partir del 2007, para regular y eliminar varios de los privilegios con que estos grupos contaban, generó un enfrentamiento visible, descalificador, creciente y constante, entre los medios privados y el presidente.<sup>28</sup> De un lado, se acusó de “ataque” a la “prensa independiente”, de “falta de democracia” y de “estilo prepotente y autoritario” por parte de Rafael Correa (Ramos 2013, 76), y del otro, la denuncia partió de posturas como la que sigue:

Media docena de familia nos dice qué creer, nos dan la información para tomar nuestras decisiones. Hacen que nos gusten o nos disgusten personas, instituciones, Gobiernos, que ni conocemos muchas veces [*Enlace Ciudadano* 222, 28 de mayo de 2011] (Cerbino, Maluf y Ramos 2016, 156).

Cuando Correa llegó al poder, el país mostraba un alto nivel de concentración de la propiedad mediática, distribuida esta en los grupos empresariales Alvarado, Eljuri, Egas, Isaías, Martínez, Mantilla, Vivanco, y Pérez (Chavero 2015, 16).<sup>29</sup>

El oligopolio se vio peligrar cuando el nuevo presidente mostró su interés por quebrar el monopolio de la voz impuesto. Una de las medidas tomadas fue el establecer él mismo, en

---

<sup>28</sup> Se identifica la ruptura definitiva entre Correa y los medios privados en marzo de 2007, cuando *La Hora* publicó el editorial “Vandalismo oficial” (Cerbino et al. 2014), en el que, ante la magnitud de la disputa entre el presidente y el Congreso –disuelto con posterioridad-, se denuncia desinstitucionalización en el país, pero sin abundar en las causas y el contexto. Un fragmento del mismo dice:

Esta política que sale definitivamente de la Presidencia de la República y que pretende gobernar con tumultos, piedras y palos es vergonzosa para el primer mandatario que se ufana de ser un hombre civilizado y respetuoso de las opiniones de los demás (*La Hora*, 9 de marzo de 2007).

<sup>29</sup> Según datos publicados el 15 de mayo de 2015 por el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, en Ecuador existen 57 medios de carácter nacional: 33 radios, 18 televisoras y 6 medios impresos. Este carácter lo da el hecho, en el caso de los medios impresos, de que circulen entre el 30% o más de la población del país. Cuando se revisan las cifras, los datos muestran que, de seis medios nacionales impresos cinco son privados y uno público. Los medios comerciales son: La Hora, con sus versiones en Santo domingo, Cotopaxi, Tungurahua, Esmeraldas, Loja, Zamora, Ibarra, Quito y Los Ríos (Grupo Vivanco); Súper y El Universo, de Compañía Anónima El Universo (Grupo Pérez); El Comercio, de Grupo El Comercio (Grupo Mantilla); Extra y El Expreso de Gráficos Nacionales S.A. Granasa (Grupo Martínez); Metrohoy, Metrocuenca y Metroquil, de Sistemas Guía S.A. Guisa y Publicaciones Quil S.A., Pub-quilsa. El medio público es El Telégrafo EP, con PP El Verdadero y El Telégrafo. Véase: Resolución No. CORDICOM-PLE 2015-039, de 15 mayo, de Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación.

2007, su propio mecanismo de contacto con la gente: el Enlace Ciudadano.

Desde esta apuesta enunciativa audiovisual se pretendió hacer una especie de rendición de cuentas, adoctrinamiento político, y hasta elevación de la moral nacional, de ahí que se lo califique como un dispositivo de comunicación política, capaz de desmediatizar nociones y constructos como la opinión pública o la libertad de expresión (Cerbino, Maluf y Ramos 2016).

El discurso del presidente, en esa etapa:

busca representar al mismo tiempo al actor político-Gobierno y al pueblo, como sujeto y actor de una comunicación. Intenta condensar a dos autores en uno, articulándolo unas veces como destinatario y otras como enunciator, en nombre de un «nosotros» y en contra de un «ellos» (Cerbino, Maluf y Ramos 2016, 10).

Entró así Correa en disputa con los medios por ese «nosotros» que ambos se arrogaban el representar. Los medios comerciales dejaban, con cada Enlace Ciudadano, de ser los espacios de visibilización para convertirse en seguidores de un discurso al cual desmontar, difundir o contrarrestar por las descalificaciones y propuestas del mandatario.

Para los académicos Mauro Cerbino e Isabel Ramos lo que motivaba tal enfrentamiento no era -como se buscó posicionar desde sectores de oposición- la descalificación del Presidente y de varios de sus funcionarios hacia algunas empresas mediáticas y sus rostros más conocidos, sino las disputas e inconformidades que surgían ante un proyecto cuya política social privilegiaba la redistribución económica y el fortalecimiento del Estado como ente regulador de procesos y sectores, por décadas, bajo la dirección del mercado (Cerbino y Ramos 2011).

Al dejar de ser la prensa la voz privilegiada y al tener que disputarla con el Gobierno, el cómo concebir la libertad de expresión pasó a estar en el centro de la batalla e implicó un enfrentamiento discursivo que pretendió legitimar las posiciones propias y deslegitimar las del contrario.

El estudio realizado en el 2008 por el Laboratorio de Medios de la Universidad de las Américas, en Quito, y publicado bajo el título “De cómo viven y piensan la libertad de



expresión y de prensa los periodistas ecuatorianos” afirmaba, en sus conclusiones de aquel entonces, que:

Con frecuencia, los gremios empresariales y algunos medios y periodistas tienen una mirada recortada sobre la libertad de prensa y expresión, las miran como un derecho que pertenece casi exclusivamente a ellos, suelen reclamar vehementemente (desde luego, muchas veces con justicia) cuando las de ellos son afectadas de una u otra forma, pero con la misma intensidad callan o minimizan cuando las víctimas son las libertades de otros (Checa 2012, 128).

No es de extrañar entonces que, desde esa perspectiva, los medios privados reclamaran el privilegio de la autorregulación. En el lado opuesto, la visión gubernamental defendía la necesidad de contar con regulaciones que garantizaran el derecho a la comunicación, establecido entre los artículos 16 y 20 de la Constitución de la República. Y esas regulaciones ponían un freno a las licencias en el decir y el hacer a las que estaban acostumbrados.

### **2.1.2. El caso El Universo**

Uno de los medios que de manera más estruendosa y fuerte chocó con esta nueva forma de entender a la libertad de prensa como parte del derecho a la comunicación y no como beneficiaria de una libertad de expresión sin límites fue El Universo.

La confrontación sostenida tuvo en lo que se conoció como el Caso El Universo uno de sus puntos álgidos. El 6 de febrero de 2011 el editor de la página Opinión del diario nacional El Universo, Emilio Palacio, publica en su columna dominical el artículo “NO a las mentiras”.<sup>30</sup> En él, desde una posición irreverente,<sup>31</sup> cuestiona la versión oficial de que el 30 de septiembre de 2010 el país vivió un intento de Golpe de Estado, y atribuye los sucesos violentos a la irresponsabilidad del mandatario, de modo que le sugiere a Correa que en vez de indulto tramite la amnistía de los acusados, para librarse en un futuro hipotético, cuando ya no esté en el poder, de ser acusado de crímenes de lesa humanidad.

El 21 de marzo del 2011 Rafael Correa interpone una querrela contra Emilio Palacio y contra tres directivos de la Compañía Anónima El Universo, Carlos Nicolás Pérez, Carlos Eduardo

---

<sup>30</sup> Vea la transcripción del artículo completo en el Anexo I.

<sup>31</sup> Jamás se refiere a Rafael Correa por su nombre, sino que en nueve ocasiones le llama Dictador.

Pérez y César Enrique Pérez,<sup>32</sup> por el delito de injurias calumniosas a una autoridad pública. El conflicto fue calificado como atentado contra la libertad de expresión, intimidación estatal, limitación de la libertad de prensa y restricción a la propiedad de los medios de comunicación, por actores como Reporteros sin Fronteras, Amnistía Internacional, Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), Human Rights Foundation (HRF) y la Relatoría para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), entre otros. Fue, además, denunciado en varios de los grandes diarios internacionales, como El Clarín y La Nación, de Argentina; El País y El Mundo, de España; Diario O Globo, en Brasil; el británico The Economist; y The Washington Post, en Estados Unidos (Anchundia y Falconí 2011).

Un libro, *Mirada internacional al caso El Universo*, publicado por la propia Compañía Anónima El Universo, compilará las declaraciones de estos actores internacionales y las opiniones y editoriales de prensa que condenaron el juicio y apoyaron al diario. El siguiente extracto, aparte de ofrecernos los porqués de la atención suscitada, ofrece también pistas sobre los tipos de visiones a los que el diario se va a aferrar:

Este proceso ha llamado la atención en el Ecuador y fuera de él, por una serie de hechos inusuales, por lo desmesurado de la acusación y, fundamentalmente, porque contradice el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, conocida también como Pacto de San José (Anchundia y Falconí 2011, 6).

La interpretación de ambos artículos serviría para encauzar, tanto la defensa jurídica en los tribunales, como la defensa pública que hicieran desde las páginas del diario. Y es la estrategia de presentación del derecho en el relato periodístico del rotativo la que nos interesa explorar en esta investigación.

El Universo tiene su sede en Guayaquil y su código deontológico le presenta como un “periódico independiente”, con “carácter independiente”, y dispuesto a proteger “su independencia”. Declara que supedita cualquier interés al interés general de la nación, aunque no se especifica cuál es o quién lo define. Reconoce que su misión es informar de manera

---

<sup>32</sup> Carlos Nicolás Pérez Lapentti, Presidente de la C.A. El Universo, subdirector de Nuevos Medios; Carlos Eduardo Pérez Barriga, Vicepresidente Ejecutivo de la C.A. El Universo, Director del diario El Universo; César Enrique Pérez Barriga, Vicepresidente General de la C.A. El Universo, subdirector del diario El Universo (Romero 2013).

“oportuna, imparcial, veraz” y que, en ello, tiene responsabilidad, pero deja claro que suministra -como agregados- opinión y entretenimiento. Hace su declaración de respeto a la honra y la reputación, espera que sus periodistas cumplan las normas éticas y, a la vez, les pide que recuerden que el lector “merece respeto y profesionalismo”. Asegura que el lector, la nación y la defensa de “las libertades de expresión, de prensa y de acceso a la información” son su prioridad.<sup>33</sup>

Este diario es propiedad de la Compañía Anónima El Universo. Fundado en 1921, pertenece a la familia Pérez, dueña del grupo empresarial de igual apellido. De acuerdo con datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el 2017 la C.A. El Universo mostraba un capital suscrito de 26 millones 90 mil dólares.<sup>34</sup> Y, aunque no existe registro de circulación del matutino durante el 2011, puesto que es con la Ley Orgánica de Comunicación, aprobada en 2013, que se obliga a incluir la tirada para transparentar la información, en ese entonces era considerado –como ahora- un diario de circulación nacional y él mismo se autodefinía como el diario de mayor circulación en el país.<sup>35</sup>

Datos posteriores han confirmado que el calificativo no es gratuito. En el 2014, por ejemplo, contaba de lunes a sábado con “un tiraje aproximado de 300.000 ejemplares, y los domingos alrededor de los 150.000” (Salazar 2015, 9), una tendencia que hasta hoy se sostiene.

Una revisión propia, realizada entre el 6 de julio de 2018 y el 5 de agosto de 2018, mostró que la tirada promedio en un mes es de 53.457 ejemplares, con una diferencia de más de cuatro mil con respecto a ese otro gigante del Ecuador que es El Comercio, el cual tuvo un tiraje promedio de 49.224. Por su parte, el promedio de ejemplares durante los domingos, día en que se dobla la tirada y día en que solía salir la columna de Emilio Palacio, fue de 95.963, contra unos 86.880 de El Comercio. En el resto de la semana la cifra promedio de El Universo fue de 45.283, superando por más de cuatro mil a su homólogo.<sup>36</sup>

---

<sup>33</sup> “Código deontológico”. *El Universo*, consultado el 11 de mayo de 2018, <https://www.eluniverso.com/codigo-deontologico>.

<sup>34</sup> Datos consultados el 8 de diciembre de 2017. Véase: “Compañía Anónima El Universo”, en Portal de Información / Sector Societario, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, [http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta\\_cia\\_menu.zul](http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu.zul).

<sup>35</sup> “La cifra de circulación de los periódicos es un enigma”, *El Telégrafo*, 7 de febrero de 2012, <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/1/la-cifra-de-circulacion-de-los-periodicos-es-un-enigma>.

<sup>36</sup> Para consultar la totalidad de los datos recopilados véase, la tabla 3 en el Anexo II.

Su versión digital es el segundo sitio web más leído en Ecuador, solo superado por El Comercio, de acuerdo a Alexa, una página que proporciona datos de tráfico en la web.<sup>37</sup> Cuando se buscan en Google las palabras *Ecuador* o *diarios de Ecuador* se encuentra entre los tres primeros resultados que proporciona, aspecto trascendental puesto que la página en internet contiene de manera íntegra la mayoría de los textos publicados en la versión impresa.

De modo que se enfrentaban el principal actor político del país en cuanto a visibilidad, el Presidente de la República, y una de las voces mediáticas más conocidas y poderosas en cuanto a capital, la C.A. El Universo y su diario de igual nombre.

Sin embargo, esa no sería la imagen que se propondría en público. Una especie de prólogo del libro *El caso El Universo: cuestiones jurídicas* muestra una interesante visión sobre este rotativo, escrita por el periodista Diego Cornejo Menacho. Nos dice que “fue fundado en 1921. Se lo edita en Guayaquil. La empresa que lo publica es familiar. Se considera que es el diario independiente más importante del Ecuador, por su circulación, y uno de los más influyentes” (Romero 2013, 13).

Se realiza un vínculo de la empresa con lo que puede significar en la mente del lector el esfuerzo familiar. La familia y lo que se construye en familia, por lo general, se entiende como intocable, como portadora de una tradición ética de buen hacer. Dentro de ese ideal familiar no hay cabida para intereses políticos o monopólicos, o para manipulaciones y lucro. Su mención remite a trabajo arduo, a principios y a independencia. Cuando la imagen de lo familiar aparece se torna difícil cuestionar privilegios.

Sin embargo, el diario, esa empresa familiar publicada por C.A. El Universo, con el respaldo de 26.090.000 USD, y cuyos accionistas -luego de que la Ley Orgánica de Comunicación exigiera que debían ser nacionales- son solo N. Pérez Holdings LLC, de Nicolás Pérez Lapentti (\$8.609.700), Victoria Pamela Olcott Levi (\$104.360), Carlos Eduardo Pérez Barriga (\$8.714.060), y Cesar Enrique Pérez Barriga (\$8.661.880), mostraba entre 1998 y 2013, en su kardex de socios, los siguientes nombres con inversión nacional: Inverplus C.A., Inmobiliaria Padsol C.A., Corporación Internacional Corint S.A., Cecani S.A., Unidiario S.A., y con inversión extranjera: Kingfisher Holdings LTD, Crowsnest Holdings LTD, Parrot Investments

---

<sup>37</sup> “Top Sites in Ecuador”, Alexa, consultado el 3 de agosto de 2017, <http://www.alexa.com/topsites/countries/EC>.

LTDA, Southnews LTD, Universo News LTD, Media Press LTD, Generative Foundation, Fundación Trópico, South American Seas LLC., Investors Link LLC.<sup>38</sup>

De modo que la empresa familiar mostraba demasiada inversión extranjera de otras empresas, que, en ocasiones, nada tenían que ver con la publicación de revistas, folletos, libros y periódicos, como consta en su función social. ¿Deja de ser familiar por ello? No. Pero la especificidad que no se apunta es que no se trata de una pequeña empresa familiar, sino de una gran empresa cuyos inversionistas manejan miles o millones de dólares que defenderán a toda costa.

Este piso de desigualdad será usado por Rafael Correa para exhibirles de una manera distinta:

Quando llegamos al Gobierno, *El Universo* era una compañía [...] propiedad de [una] empresa fantasma en Islas Caimán. Este negocio, porque es un negocio, una empresa privada con fines de lucro, [es] propiedad de empresas fantasmas en paraísos fiscales. ¡Islas Caimán es (sic) que nos da las noticias! ¿Por qué tenemos que creer en esta gente? ¿Por qué estos van a estar por encima del bien y el mal, si son empresarios como cualquier otro que buscan fin de lucro, y si para defender su negocio tienen que mentir, lo van a hacer? [*Enlace Ciudadano 217, 16 de abril de 2011*] (Cerbino, Maluf y Ramos 2016, 152).

Una guerra de cimentación de imágenes se establecería. Una parte diría que se “pretendía poner límites a la opinión y al derecho del columnista a la irreverencia y al desacato, sin lo cual es imposible imaginar una opinión genuinamente libre, circunscrita a la ética periodística, a la veracidad y al sentido común” (Romero 2013, 15); y la otra cuestionaría:

¿Es que en nombre de la libertad de expresión se puede aceptar que alguien nos acuse de haber ordenado fuego a discreción y sin previo aviso contra un hospital lleno de civiles y de gente inocente? ¡Esto no es opinión! ¡Esto es mentira, es una calumnia! Y la responsabilidad no solo puede ser de quien escribe, debe ser de los responsables del periódico que permiten que se publique esta porquería. Entonces, he enjuiciado también a los directivos [*Enlace Ciudadano 215, 2 de abril de 2011*] (Cerbino, Maluf y Ramos 2016, 145).

---

<sup>38</sup> Consúltese “Compañía Anónima El Universo”, en Portal de Información / Sector Societario, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, [http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta\\_cia\\_menu.zul](http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu.zul).

Como derecho, la libertad de expresión estaba en el centro de un pulso político por anclar y destronar principios de visión y división.

El 16 de febrero de 2012, la Corte Nacional de Justicia de Ecuador emitió su veredicto a favor de Rafael Correa, y el día 27 de ese mes el propio Correa perdonó –mediante recurso de remisión- a los sentenciados, quienes, de lo contrario, habrían debido pagar tres años de cárcel cada uno y 30 millones de dólares, sumados a los 10 millones requeridos a la compañía anónima.

La propia marca El Universo pareció estar en peligro de muerte, puesto que, apenas, era una más entre otras tantas, como El Comercio o La Hora -dos de los periódicos más conocidos dentro del país-, de modo que, durante el periodo comprendido entre la publicación de “NO a las mentiras” y el perdón del presidente, el medio se volcó en una defensa pública que tuvo como eje a la libertad de expresión.

Ante tales inquietudes, esta investigación pretende analizar la puesta en escena de la noción de libertad de expresión utilizada por el diario El Universo durante el juicio que, entre 2011 y 2012, interpuso Rafael Correa contra Emilio Palacio y tres directivos de C.A. El Universo. Con ello se quiere determinar si el uso dado -en los relatos del diario- al derecho a la libre expresión proponía un acercamiento reflexivo propio del debate que se le atribuye al ideal de democracia o si, en cambio, fue usado como parte de una estrategia defensiva que lo construyó como una marca propiedad del medio.

De ahí que se ambicione:

- ❖ Explorar la estrategia de autopresentación de El Universo, desde el relato que ofrecen sus páginas, durante el tiempo que duró el juicio.
- ❖ Identificar constantes de expresión y de contenido en el discurso del diario, tanto sobre «su libertad de expresión» como sobre «la libertad de expresión».
- ❖ Determinar las correspondencias existentes entre el discurso de libertad de expresión defendido y la autopresentación de El Universo.

## **2.2. ¿Marca o reflexión? Una apuesta para seguirles el rastro**

La determinación del corpus a analizar fue una de las tareas más complejas que enfrentó esta investigación. ¿Qué momentos escoger? ¿En qué piezas depositar la mirada? Un acercamiento inicial al material, mediante la determinación de hitos dentro del periodo que duró el juicio, aunque mostró ciertas pistas sobre la visión del diario, no parecía ofrecer constante alguna. La fragmentación hacía ver cada detalle como demasiado aislado dentro del conjunto. Se perdía el trazado de sí mismo, del caso, y de la libertad de expresión, que hiciera El Universo.

De ahí que se procediera a revisar todas las ediciones comprendidas entre el 1 de febrero de 2011 y el 29 de febrero de 2012. Febrero de 2011 fue escogido por ser el mes en que Emilio Palacio firmó “NO a las mentiras” y, también, por ser el mes en que comenzó a mostrar el diario su preocupación por el hecho de que el presidente pidiera el nombre del articulista. Febrero del 2012 se escogió por ser el mes en el que Rafael Correa perdona.

Los periódicos no son solo un cúmulo de palabras e imágenes estáticas. Se encuentra en ellos una continuidad, ciertas cadencias, una orquestación que, incluso, la propuesta informativa audiovisual no siempre logra con maestría, por aquello de que para sumar tiempo, o recortarlo, les toca echar mano, a veces, de la improvisación.

Sin embargo, el periódico, aun atado a la tiranía del diarismo, cuenta con la capacidad de diseñar mejor el acabado de puestas en escena que muestran toda una visión de mundo y un yo editorial gritado en cada página y no solo en la de Opinión. Por tal motivo, resulta útil adscribirse a la lógica de Paolo Fabbri cuando dice:

Solo existen textos, textos de objetos, no textos de palabras o de referencias, textos de objetos complejos, pedazos de palabras, de gestos, de imágenes, de sonidos, de ritmos, etc., es decir, conjuntos que se pueden segmentar según la necesidad y la urgencia (Fabbri 1999, 45).

No se trata solo de encontrar la noción recreada con palabras. Se trata de encontrar la gestualidad inscrita en esas palabras, observar los vaivenes de las mismas, los sonidos que generan, aunque no incorporen la imagen en movimiento y/o la voz. De ahí que el presente documento pretenda observar conjuntos, examinar cómo se responden o no, y mirar qué ideas procuran evocar desde el relato sobre lo que pasa.

Entra en juego la narratividad, la cual incluye, tanto a palabras y frases, como a actores y personajes que terminan por configurar el relato y por remitir a ciertos significados (Fabbri 1999). De este modo, se trazan cauces que la persona que lee puede o no transitar, pero que están allí para guiar la lectura y como una apuesta de visibilidad que reafirma su existencia.

Mas ¿por qué apostarle solo al relato periodístico?

Por el tiempo transcurrido desde la publicación de los ejemplares, aunque se comparte el criterio de que una marca es una construcción de dos (Floch 1993), no se desplazará la mirada hacia la labor ideológica que los textos pudieron realizar, puesto que en el 2018 resulta casi imposible encontrar a las personas que los consumieron, y en el supuesto de que así fuera, los modos de consumo de los textos han cambiado, y ya no contamos con el mismo marco político-económico e histórico que les dio lugar. Ni acudir a la memoria ni proponer una nueva lectura arrojarían luz sobre los posibles efectos que se pudieron lograr en aquel entonces como parte de la estrategia del periódico.

Por otra parte, si tenemos en cuenta que “entre la inaccesible intención del autor y la discutible intención del lector, existe la transparente intención del texto, que desaprueba una intención insostenible” (Eco 1997, 92), el texto es el que ofrece la palabra final sobre lo que él mismo expresa. Acudir a los textos originales para realizar una interpretación de los mismos posibilita minimizar el riesgo de interpretaciones sobre interpretaciones acerca de lo que se quiso decir o no, puesto que, con independencia de lo que se diga, “el texto está ahí” (Eco 1997, 97) para ser leído, escrutado, diseccionado y recorrido y armado sobre nuevos trayectos que le brindan los textos que le acompañan.

Desde este posicionamiento, se revisaron 394 ediciones y se seleccionaron, como parte del corpus a analizar, aquellos textos y piezas gráficas que hacían referencia a la libertad de expresión o a la libertad de prensa. Los conjuntos y subconjuntos quedaron divididos de la manera que sigue:

- ❖ **Voz editorial:** aquella que muestra la posición del diario. En ella está contenida la descripción -casi siempre explícita- de ¿quién soy?, ¿qué valores tengo?, ¿quiénes son los otros? Entendemos que utilizaría, mayoritariamente, el procedimiento de designación: “la verdad es lo que te muestro” (Charaudeau 2003, 66).



- Editoriales.
  - Comunicados en portada.
  - Anuncios en páginas internas.
  - Cintillos, en portada, de *Luto por una sentencia*.
- ❖ **Voz informativa:** aquella que hace el relato del mundo. En un periódico que se autocalifique como imparcial idealmente el «yo» habría de borrarse, para dar paso a la exposición de hechos, y a la escucha de otras voces y discursos. Entendemos que utilizaría, por lo general, el procedimiento de reconstrucción: “así ha debido ocurrir esto” (Charaudeau 2003, 66).
- Titulares en portada y sus artículos correspondientes en la página Actualidad.
  - Titulares de las páginas de Actualidad.
  - Sección dominical A Fondo.
  - Sección dominical Entrevista.
  - Sección dominical Informe.
- ❖ **Voz de opinión:** aquella que genera o alimenta el debate. Es donde habría de revelarse la pluralidad de visiones. Entendemos que en ella, ante la carga de pasiones que permite, predomina el procedimiento de elucidación: “este es el motivo por el cual esto es así” (Charaudeau 2003, 66).
- Columnistas.
    - Textos con la palabra libertad en el título.
    - Campaña de espacios en blanco y de *No a las mentiras*.
  - Editoriales de diarios internacionales.
  - Humor.
    - La Columna de Bonil.
    - Columna de Tomás del Pelo.
  - Lectores.

La idea era observar cómo se respondían entre sí las tres voces que trataron el tema de la libertad de expresión y de prensa para realizar un trazado de la trayectoria seguida por el diario, tanto en su autopresentación, como en su discurso sobre ambos derechos. Mientras más homogénea la voz, más posibilidades de que apareciesen trazos de marca.

Ante la variedad del corpus –textos escritos y piezas gráficas- se optó por interrogar de la misma forma a cada unidad, para observar la constancia o no en las respuestas.

Entendiendo que toda la puesta en escena de El Universo se daba dentro del contexto de un enfrentamiento político con el presidente de la República, y que las marcas dentro del campo político se construyen siempre en relación a otras, se utilizaron ciertas categorías de análisis del discurso ideológico propuestas por Teun Van Dijk. Ellas son capaces de mostrar cómo se ejecutan o no la construcción de apariencias, la difusión de principios de visión y división, y la publicidad de comportamientos enunciativos propios de una marca, puesto que constituyen estrategias de producción de verdades y universos.

Para dar cuenta de la autopresentación de El Universo se utilizaron primordialmente:

- Autopresentación positiva: énfasis en causar una buena impresión, en la búsqueda de empatía, mientras se recalca ausencia de prejuicios, apoyos a causas que se consideran sublimes, respeto a las normas internacionales, práctica de la tolerancia. Se corresponde con la construcción del «yo».
- Presentación negativa del Otro: demonización del otro, recreación como un enemigo del «yo» y del «nosotros».
- Polarización: creación de un «nosotros» contra un «ellos». Realza el contraste.
- Descripción de actores: modo en que se caracterizan los actores presentados en el texto.
- Categorización: nombramientos que clasifican.
- Autoridad: mención de nombres de autoridades, celebridades, organizaciones, líderes o expertos, con el objetivo de utilizar la fuerza de su nombre, trayectoria o credibilidad para apoyar el caso que se expone (Van Dijk 2005, 32-44).

En conjunto con las anteriores, se buscó también en los textos la presencia de las siguientes categorías para identificar constantes de expresión y de contenido en el discurso:

- Comparación: analogías con otros contextos, países o épocas.
- Ejemplificación / Ilustración: ejemplos concretos que brindan impacto emocional.
- Evidencias: usos de ejemplos, fuentes, documentos, que prueben lo que se dice.
- El juego de los números: utilización de cifras y estadísticas para generar una impresión de objetividad.
- Presuposición: dar por sentada la verdad de una sentencia y su conocimiento, como si fuese absoluta o conocida (Van Dijk 2005, 32-44).

Por último, las siguientes categorías de análisis también fueron incorporadas por ofrecer estrategias que tributan a la construcción de una visión de mundo en detrimento de otra:

- Implicaciones: aquello que permanece implícito para ser inferido por quien lee. Lleva significados que pueden generar problemas si se dicen de manera explícita.
- Ironía: dar a entender lo contrario de lo expresado para desacreditar al otro.
- Eufemismos: uso de palabras que suavizan el mensaje y pretenden evitar las opiniones negativas sobre lo dicho.
- Vaguedad: uso de expresiones que no definen bien el referente, de significado confuso, impreciso.
- Expresiones normativas: aquellas que se centran en el «deber ser / hacer» (Van Dijk 2005, 32-44).

El Análisis Crítico del Discurso considera que el uso -hablado o escrito- del lenguaje es una práctica social, en el sentido de que es capaz de reproducir, sostener, o transformar el *statu quo*. Ello posibilita que, al estudiar la manera en cómo son situadas las personas y representados los objetos, se puedan transparentar las desigualdades en las relaciones de poder producidas y reproducidas, y al mismo tiempo arrojar luz sobre los intentos subyacentes de convertir en sentido común supuestos, en ocasiones, falsos. De esta manera, al enfocar la mirada en el “diseño del lenguaje” utilizado, se sacan a la luz tanto el “poder del discurso”, como el “poder sobre el discurso” (Fairclough y Wodak 2000, 389-390).

Sin embargo, más allá de la posibilidad de exponer la opacidad del lenguaje y los intentos latentes de promover un *nomos*, se hacía necesario observar si existían muestras literales de una publicidad que no se limita solo a actuar sobre la percepción, sino que proyecta también transformar las emociones de la persona (Fabbri 1999).

En toda entrega periodística hay una enunciación tanto a nivel de periódico completo, de páginas, como de autores con firma o escondidos tras el anonimato de «Redacción». Esta enunciación lleva implícitos “simulacros de interacción inscritos en el propio texto” y ello se debe a que cada texto, cuando enuncia, tiene inscritas las formas en las que quisiera ser considerado (Fabbri 1999, 82).

A esa narrativa expuesta, que simula ser interpelada, Paolo Fabbri no solo la concibe como plena de acciones, que para él son interferencias en los estados del mundo, sino que la carga también de pasiones,<sup>39</sup> las cuales son organizadas y, luego, expresadas de diversas maneras, ya sean verbales, gestuales o sonoras (Fabbri 1999). De modo que el lenguaje no viene a presentar solo la pasión que se pueda sentir, sino la que se quiere provocar o contagiar al otro.

De ahí que, durante el análisis de las piezas, surgiera una nueva categoría que ayudaría a revelar posibles pasiones contenidas, tanto en las piezas individuales, como en las tres voces del diario. A esta categoría la llamaremos:

- Apelaciones: uso recurrente de preguntas retóricas o dicotómicas, o de expresiones clasificatorias o de paridad que instan a tomar partido y que, a la vez, son dirigidas de forma directa a un «tú» lector o entrevistado, en un acto de integración al «nosotros».

Pero el uso de las categorías, si bien permitía evidenciar las constantes de expresión y de contenido inscritas en los textos, nos dejaba inmersos en una vastedad que era necesario sintetizar, de ahí que se procediera a la reconstrucción de una narratividad global dispersa en varias voces y secciones.

La escritura es una acción tanto como lo es el habla. Mediante ella uno se presenta, acusa, se defiende, afirma, responde..., y la mayoría de estas acciones tienen metas, se ejecutan de manera intencional para producir algo más. Se trata entonces de una actividad que el ser humano controla, dirige con un propósito y que tiene una significación o sentido (Van Dijk 2000).

Y esa significación se puede revelar en el trazado de trayectorias. Para ello, partimos del planteamiento de que toda continuidad de un trayecto no es en absoluto gratuita ni “pura gesticulación”, sino que tiene un sentido, aunque en un principio no evidencie cómo se articula (Floch 1993, 40).

---

<sup>39</sup> Paolo Fabbri, acudiendo al pensamiento de Spinoza, dirá que “un signo es el efecto de una acción sobre otro cuerpo. Lo cual implica que, en última instancia, el signo se define precisamente como pasión” (Fabbri 1999, 130). Con independencia de la complejidad que ello pueda suponer, queda claro que el signo no es un elemento estático, sino que cada vez que es evocado, codificado y decodificado, se actualiza y pone en movimiento un conjunto de cauces de posibles significados propios y a generar.

Se forma así un discurso constituido por el trayecto (Floch 1993) que, entendemos, también termina constituido por la mirada de quien lo analiza, pero que, como trazo, es capaz de mostrar sentidos contenidos en él y relaciones con otros discursos internos.

Ese trayecto, al estar dado por las «constantes» puestas en circulación, puede ser mostrado, en determinados momentos, con el esquema conocido como cuadrado semiótico, cuya capacidad para exponer la dramaturgia presente y delinear las posibles confrontaciones que muestran la oposición héroe-villano, permite trazar una “topografía de las posiciones” y relaciones potenciales (Floch 1993, 148).

La idea final era observar cómo se respondían los trayectos de los textos para crear un trayecto general de un subconjunto, el cual sería confrontado con otro subconjunto de la misma voz, hasta que se creara un conjunto de toda la voz, y este, a su vez, sería contrastado con las otras voces analizadas. Así se obtendría un trazado final capaz de mostrar no solo el cauce de la presentación del medio y de la(s) visión(es) de libertad de expresión, sino las conexiones de ambos aspectos.

Por lo general, se procedió a desglosar textos completos (tanto trabajos periodísticos como piezas gráficas); sin embargo, en ocasiones, ante la vastedad de material redundante, el titular bastaba para exponer el universo contenido dentro.

¿Por qué, en ciertos casos, centramos en los titulares? Porque están para fijar la atención con la oferta que realizan (Furones 1980). Y porque un titular aislado puede que no diga mucho, pero varios juntos marcan una trayectoria.

Sucede igual con los conjuntos y subconjuntos. Se observará, durante el análisis, algunos más gruesos que otros. La idea nunca fue centrarse en el aspecto cuantitativo, pretendiendo que solo con la abundante presencia de un término se realizaba publicidad de marca o se reflexionaba con frecuencia, sino observar cómo era usado, tanto de manera expresiva como conceptual, en cada espacio en que apareció.

Hay que recordar que si se tratara de una campaña publicitaria, la apuesta no es estar estático en un solo lugar y dirigirse a un solo público, sino aprovechar los espacios para brindar una visibilidad múltiple a la idea, a lo largo del tiempo, sin agotar. De igual manera, si

estuviésemos en presencia de una apuesta por promover el debate y la reflexión, no se puede condensar la pluralidad de voces en una página, sino que hay que buscarla dentro de todo el espectro presentado, durante una temporalidad prolongada.

Por último, antes de dar paso al análisis, resulta imprescindible decir qué no es esta tesis. Este documento no es un intento de justificar las acciones del Gobierno o de dar la razón a uno u otro actor. De hecho, es probable que haciendo igual ejercicio con el discurso oficial se encuentren similares resultados. Se trata, apenas, de una apuesta por poner bajo lupa la réplica que dio El Universo, con su capacidad de respuesta pública, a lo que describió siempre como un ataque gubernamental y, a partir de ello, reflexionar sobre los aportes que brindó o no brindó al debate dentro de la sociedad ecuatoriana. Ello posibilitará mirar los detalles de una lógica que no habita aislada, sino que es compartida por varios de sus homólogos en el orbe y que, al contrario de los gobiernos de turno, permanece en el tiempo mientras perduren los fondos.

## Capítulo 3

### Tres voces en escena y las constantes que les dan grosor

Hay un poder en la escritura, y con ello nos referimos a cualquier forma de inscripción, que va más allá de lo que se dice y del cómo se dice. Tiene que ver con la operación que realiza. “Un texto puede apoyar la imagen, contradecirla, denigrarla, cantar sus excelencias e, incluso, ponerla en cuestión. Lo que sí puede hacer, casi siempre es darle un sentido concreto, esto es, anclarla” (Furones 1980, 12).

Ese hacerla parte del mundo cotidiano, ese hacerla convivir y competir con otras imágenes, ese posicionarla, eternizarla, es tal vez una de las cuestiones más inquietantes a las que nos podamos enfrentar en un contexto de monopolio de la palabra por tan pocos actores. Y, en el 2011, El Universo era uno de esos actores privilegiados que pugnaba por anclar su propia imagen sobre libertad de expresión.

Partamos de un hecho: El Universo es una marca. No solo compite en el ámbito comercial, donde tiene asegurada su presencia como el de mayor circulación en el país, sino que también contienda en el campo político. Rafael Correa, otra marca, a inicios de la década le plantó cara a su libre hacer en este escenario y el diario utilizó sus propias páginas para una defensa pública que buscó posicionar el tema.

Con el fin de dar cuenta de cómo fue usado el derecho a la libertad de expresión en un contexto de crudo enfrentamiento, tras una revisión primaria de los relatos, se determinó la existencia de una puesta en escena compuesta por tres voces: la editorial, la informativa y la de opinión. Este capítulo se centra en mostrar el comportamiento de esta tríada, las constantes que mostraron y si se respondieron entre ellas o no.

#### 3.1. La voz editorial. El discurso del «yo» y sus apropiaciones

Retomemos el siguiente recuadro:

- ❖ **Voz editorial:** aquella que muestra la posición del diario. En ella está contenida la descripción -casi siempre explícita- de ¿quién soy?, ¿qué valores tengo?, ¿quiénes son los otros? Entendemos que utilizaría, mayoritariamente, el procedimiento de designación: “la verdad es lo que te muestro” (Charaudeau 2003, 66).

- Editoriales (Total: 36).
- Comunicados en portada y anuncios en páginas internas (Total: 15).
- Cintillos, en portada, de *Luto por una sentencia* (Total: 25).

Se concibió como voz editorial, tanto a aquella que era expresada en los editoriales de la página 6, como a los comunicados y anuncios firmados por la propia institución, sus directivos o trabajadores. La campaña de *Luto por una sentencia*, que apareció en portada durante varios meses, también fue incluida como voz editorial, por estar enfocada en el caso El Universo y porque las cápsulas informativas sobre los desarrollos del mismo eran acompañadas de frases célebres que direccionaban el sentido del mensaje que se quería transmitir.

Como voz fue elegida para empezar el análisis porque la construcción del «yo» desde ella se muestra de manera explícita. Nos dice qué piensa el diario sobre sí y sobre la libertad de expresión.

Los editoriales de la página 6 trazaron las ramificaciones de la narrativa. 36 de ellos mostraban cómo contaba el diario su verdad sobre el caso, sobre sí mismo y sobre el derecho defendido. Esas visiones ofrecerían el eje para determinar las constantes presentes o los agregados, tanto en el resto de la voz Editorial, como en las voces Informativa y de Opinión.

Por su parte, los comunicados en portada mostrarían aquellos aspectos en los que, con urgencia, buscaban llamar la atención; en tanto los anuncios, que podían aparecer en cualquier página, fueron considerados como piezas de apoyo al discurso oficial del diario. De la campaña más prolongada, *Luto por una sentencia*, pretendimos extraer solo la visión ofrecida en las frases sobre libertad de expresión o de prensa.

### 3.1.1. Editoriales: el eje en torno al cual gira la rueda

**Periodo de revisión:** 1 de febrero de 2011 - 29 de febrero de 2012.

**Total de piezas analizadas:** 36 (Ver Anexo III).

**Criterios de selección:** Que se refirieran a la libertad de expresión, libertad de prensa, o al caso El Universo.

En sus editoriales El Universo muestra, de forma oficial, su propia voz. Cada día, durante



todo el año, ofrece el diario su manera de mirar el mundo, por lo general, condensada en unos tres o cuatro párrafos (fig. 3.1). Y esa mirada trae consigo una perspectiva que relata no solo la propia postura con respecto a los temas que trata, sino también los principios de visión y división que practica.

**Fig. 3. 1 Ubicación de los editoriales**



Fuente: El Universo.

De ahí que fuesen escogidos como las primeras piezas a revisar. El primer criterio de selección estuvo dado por la presencia en el título de la palabra «libertad», pero apenas había uno que cumplía con ese requisito. Se decidió, entonces, ampliar la búsqueda al cuerpo e incluir aquellos textos que hablasen sobre el juicio o sobre libertad de expresión, tanto de manera directa como indirecta. Así, se podrían observar la autopresentación del diario en medio del conflicto y su visión –o aquella que reproducía- sobre la libertad de expresión como derecho.

Por lo general, los títulos son cortos, no más de cuatro palabras. Tampoco supera los cuatro párrafos el texto, el cual suele exhibir una estructura estable. Una introducción que propone una reflexión, un ejemplo, o que cita a una autoridad, nos adentra en el tema en cuestión. Luego, el medio por lo general denuncia a un «otro», lo cual le permite, por contraste, exponer las propias ideas que el diario tiene sobre sí mismo y sobre lo que representa su existencia. Es frecuente que culmine con una prescripción a la ciudadanía sobre cómo debe comportarse o con una apropiación de su nombre –el de la ciudadanía- para exigir cómo cree que debe ser el funcionamiento de la sociedad.

Aquí no hay fotografía disponible, puesto que se trata de la página Opinión, donde la prioridad son los textos, pero la ubicación preferente del editorial (parte superior izquierda) permite concentrar las primeras miradas sobre la hoja de papel.

Títulos sobrios como *Emilio*, *La audiencia* o *Noventa años* son frecuentes, apenas un referir de qué tratará, un guiño a quien es lector asiduo. Mas, se observa también una tendencia hacia la denuncia, en títulos como:

- *Intento de suplantación* (31 de marzo de 2011).

- *Exigen humillación* (15 de abril de 2011).
- *No al desacato* (18 de abril de 2011).
- *Una vieja artimaña* (9 de junio de 2011).
- *Sentencia e intimidación* (21 de julio de 2011).
- *El riesgo* (27 de julio de 2011).
- *¿Somos iguales?* (28 de julio de 2011).
- *Alerta* (29 de julio de 2011).
- *Jueces golondrinas* (18 de agosto de 2011).
- *¿Sometimiento?* (14 de septiembre de 2011).
- *Amenaza* (27 de septiembre de 2011).
- *Restricciones* (7 de enero de 2012).
- *Disculpas por más periodismo* (27 de enero de 2012).

Recrean, todos, una atmósfera de inseguridad desde el propio título. Esta atmósfera será una de las constantes aliadas de la construcción del «yo» que, como en toda arena política, necesitó de un adversario para mostrar mejor sus dotes y apelar al apoyo de los *profanos* de Bourdieu (2001) y de los *prodestinatarios* y *paradestinatarios* de Verón (1987).

### **El «yo» sin mácula**

El Universo mostró su «yo», en buena parte, describiendo el papel ideal de un «nosotros» gregario encarnado por el periodismo, los periodistas, los medios privados y la prensa.

La clasificación, como una forma de delimitarse frente a los demás y mostrar una identidad que busca no ser contaminada por elementos extraños a su concepción del mundo, fue una de sus primeras estrategias enunciativas.

Un ejemplo de estas demarcaciones ocurrió cuando mostró su postura con respecto al premio Rodolfo Walsh que recibiera el presidente venezolano Hugo Chávez, por parte de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Plata, en Argentina. Chávez, descrito como un presidente autoritario que “encarcela a periodistas y amenaza a los medios de comunicación que no comulgan con su discurso”, no debió recibir, a criterio de El Universo, “un reconocimiento que habitualmente se destina a premiar la libertad de expresión y de prensa”. De ahí que, el diario, acusara a quienes otorgan el premio de querer darle credibilidad al mandatario, de defender unos intereses de grupo y “distorsionar y hasta suplantar la realidad” (*Intento de suplantación*, 31 de marzo de 2011).

¿A cuál realidad se refiere? Desde el inicio del texto, se recuerda la relación íntima del ser humano con la búsqueda de la verdad para, a continuación, decir que la prensa es el “reflejo de la realidad”, dado para que cada persona pueda formar su criterio y tomar decisiones. La prensa -y, por ende, el diario- es construida como una aliada que ayuda a encontrar la verdad, y que al mostrarnos, de manera honesta, qué ocurre realmente en este mundo es portadora de verdades para el ser humano.

Esta equivalencia entre prensa-realidad-verdad permite no solo construir al «otro», encarnado por Chávez y quienes lo legitiman, como indigno-impostor-farsante, sino que también posibilita realizar la doble operación de: legitimar al diario en su discurso de denuncia: “la verdad es lo que te muestro” (Charaudeau 2003, 66), y deslegitimar el proyecto político representado por Chávez, –muy cercano en sus bases al del presidente Rafael Correa en Ecuador.

Suplantar implica ocupar un lugar que no corresponde para obtener cierto beneficio. Sin embargo, lo no dicho por El Universo es que el premio en cuestión se llama Premio Rodolfo Walsh Presidente Latinoamericano por la Comunicación Popular.<sup>40</sup> Es una apuesta, catalogada como progresista, por promover el dar voz a quienes no pueden alzarla en los monopolios de la información. Está dedicado a presidentes que hayan realizado acciones por la comunicación popular, un ámbito en el que no se mueve el diario y al cual no menciona.

La valorización de la labor periodística se vuelve una constante. Encontramos definiciones del periodismo en *Al día siguiente* (17 de febrero de 2012) que nos lo muestran como:

- ✓ “Una pasión”.
- ✓ “El acercamiento a la realidad desde todas sus aristas”.
- ✓ “Dar a la ciudadanía la oportunidad de ejercer su derecho a estar informada y a elegir las fuentes”.
- ✓ “Escribir los hechos con la mayor honestidad intelectual”.
- ✓ “Pluralismo”.
- ✓ “Independencia”.
- ✓ “Empeño en descubrir todas las caras del país”.
- ✓ “Adherirse a la causa de los derechos humanos”.

---

<sup>40</sup>“Hugo Chávez recibió el Premio Rodolfo Walsh en la Facultad”. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de la Plata en Argentina, <http://perio.unlp.edu.ar/node/1035#video>.

- ✓ “Expresión de la democracia”.
- ✓ “Dedicación, responsabilidad y entusiasmo”.

Esta amplia definición del periodismo –que resume muchas de las que se expresaron en otros editoriales- llega un día después de que la Corte Nacional ha fallado a favor de Rafael Correa, de modo que se muestra como una apuesta por reivindicar la labor del diario. Con esta definición ellos mismos se presentan como plurales, independientes, honestos, apasionados, responsables, imparciales, defensores de los derechos humanos, de la democracia, de la verdad, sin dar pie a que sea su propio periodismo quien lo muestre.

En ese empeño de abarcarlo todo se observa una operación de “esencialización” (Chauradeau 2009, 291) al decir: los medios y los periodistas que en ellos trabajan son así porque es su esencia, porque traen dentro todo ese cúmulo de virtudes. Se nos presenta como algo natural, perenne, y propio de quien ejerce el oficio y, por transitividad, ese virtuosismo pasa al medio y a sus dueños.

Este tipo de construcción no es propia del El Universo solo, ha sido recreada a lo largo de décadas y alimentada por organismos como la CIDH y la ONU con toda la fuerza de autoridad que se han gestionado y con que les han dotado los países miembros. Y ello se evidencia en frases como:

- ✓ “El periodismo es la manifestación primaria y principal de la libertad de expresión del pensamiento” (CIDH 2011, 16).
- ✓ “Son los medios de comunicación los que sirven para materializar el ejercicio de la libertad de expresión” (CIDH 2011, 26).
- ✓ “Por intermedio de los comunicadores sociales, la ciudadanía adquiere el poder de participar y/o controlar el desempeño de las acciones de los funcionarios públicos” (CIDH 2011, 8).

Esta idealidad esencializada puede implicar que todo aquel que cuestione el actuar de ese medio o está errado, engañado por algún otro, o es enemigo de la democracia, de los derechos humanos, de la pluralidad, de la verdad y de la independencia.

Como parte de su autovalorización, el medio creó asociaciones positivas, tanto con fechas simbólicas, como con personajes. El 10 de agosto -Primer Grito de la Independencia de

Ecuador- fue usado como símbolo de “lucha por la autonomía”, y como parte del discurso mediático sobre la urgencia de defender las libertades individuales y colectivas para lograr una “democracia sólida y sin arbitrariedades” (*Libertad que construye*, 10 de agosto de 2011). Así, además de presentarse como luchador por las libertades y contra las injusticias en Ecuador, no solo se personificaba al héroe de Balandier (1994), sino que se presentaban los destrozos del adversario político señalado por Verón (1987), y se deslizaba el mensaje de que la nación vivía desafueros y ataques a la libertad y a la democracia con el Gobierno de Correa.

La figura de Eugenio Espejo, fundador del primer periódico de Ecuador, y de quien se dijo que “combatió la tiranía y difundió las ideas libertarias” permitió, asimismo, canalizar un mensaje de aliento a los periodistas del Ecuador de 2012 “por resistir dificultades, presiones, amenazas, para cumplir su tarea de informar y su compromiso con la verdad, la justicia, la solidaridad y los derechos humanos” (*Día del Periodismo Ecuatoriano*, 5 de enero de 2012). Este tipo de asociaciones positivas remiten al uso de figuras y acontecimientos reconocidos para insuflar aliento a la marca y actuar como relleno de lo que en realidad se quiere mostrar (Klein 2016).

Se realizaron analogías con otras épocas para recrear el presente ecuatoriano. Así, describen al periodismo como el gran liberador de las sociedades y como imprescindible para hacer frente al poder gubernamental. La autovaloración persistente fue una aliada de la autoglorificación. Palabras como verdad, justicia, solidaridad, derechos humanos, libertad y autonomía fueron asociadas a la labor del diario en una apuesta por beneficiarse de la fuerza de movilización que implica compartir el mismo *nomos* (Bourdieu 2001) gracias a la difusión continuada de la visión del diario.

Por ejemplo, del periodismo aseguran que “requiere un ambiente de respeto, paz y tolerancia, sin más trabas que las de la ética que impone la profesión” (*Día del Periodismo Ecuatoriano*, 5 de enero de 2012). Al permitirse dar por supuesta la honestidad intelectual, reclaman el beneficio de la autorregulación y la no fiscalización de los asuntos de la prensa, un aspecto que veían peligrar con la posibilidad de aprobarse una Ley de Comunicación en el país.

Sus misiones las describen como “ofrecerles información, opinión, entretenimiento y defender las libertades individuales y colectivas, muy especialmente, la libertad de expresión” y “seguirles sirviendo con responsabilidad, respeto y entusiasmo” (*Noventa años*, 16 de

septiembre de 2011). Y he aquí un aspecto importante dentro de la autopresentación del medio porque, aparte de describirse como canal del conocimiento de las personas en varias ocasiones, para que el que lea tenga “derecho a opinar como mejor le parezca sobre su contenido” (*Los Wikileaks*, 14 de abril de 2011), se señalan como defensores de la libre expresión.

Pero ¿qué noción de libre expresión ofrecen?

Uno de los primeros indicios de cómo delinea el mensaje editorial a la libre expresión, surgió cuando el diario denunció que sus homólogos argentinos Clarín y La Nación no pudieron ser distribuidos, por la defensa de unos “supuestos derechos laborales”. Sin mayor preámbulo se aventura que “los enemigos de la libertad de expresión” se han de haber alegrado por el daño a ambas empresas, pero que los verdaderos afectados fueron “millones de ciudadanos argentinos de a pie, a los que se les negó ese día el derecho a conocer las informaciones y las opiniones recogidas en los dos diarios de mayor acogida en su país”. El editorial culmina con una crítica al “totalitarismo”, por querer “sumir en el desconocimiento al pueblo” (*Prensa argentina*, 3 de abril de 2011).

Se presenta una libertad de expresión que se realiza, en la práctica, en el hecho de que los periódicos puedan circular y la población consumirlos. De este modo se coquetea con la idea de que «si no circulan los periódicos –dígase medios- no hay libertad de expresión», porque no se puede vivenciar el consumo de la voz que ellos acercan. Ello comporta el riesgo de construir al individuo como el vertedero de voces publicitadas en altavoz, en tanto, dejan su libre expresión –sobre la información dada- librada por lo general a un ámbito doméstico, privado, y sin posibilidad de respuesta, como reclamaba Baudrillard (2002).

Pero más allá de cómo recrean la libertad de expresión, se observa un uso instrumental que descalifica unos “supuestos derechos laborales”, sin ofrecer contexto -qué ha pasado, cómo ha pasado y por qué-, y que permite arremeter contra el proyecto de Cristina de Kirchner, también muy cercano en sus propuestas de gobierno al de Rafael Correa.

A través del ejemplo argentino, que invita al lector ecuatoriano a consumirlo como propio, a imaginar el mismo escenario en el país, se intenta posicionar la idea de que el derecho patrimonial del medio (Ferrajoli 2004) es más importante que cualquier derecho laboral que

se reclame, porque ese medio crea condiciones de posibilidad para que las y los ciudadanos vivencien el derecho a la información.

Dicha cuestión devuelve a la idea de la imprescindibilidad de los medios privados, y a su presentación como foro de opiniones. Este aspecto, criticado por Fiss (2004) al señalar que la CBS –paradigma elegido por el autor<sup>41</sup>- no actúa solo como foro, sino también como orador por aquello que ubica o extrae del discurso público, nos pone ante la construcción de una apariencia en el sentido debordiano.

### **El «nosotros» sigue siendo un «yo»**

El Universo deja claro, en sus editoriales, que forma parte de un «nosotros» autodenominado “medios de comunicación independientes” (*Política oficial*, 5 de junio de 2011) que responde a un modelo de negocio comercial. Esta demarcación le posibilita describirse no solo como autónomo, sino también como exponente del verdadero periodismo, en contraposición a alternativas que hiciesen peligrar su cuota de monopolio de la voz pública.

De ahí que la estrategia de la polarización fuera una de las más utilizadas. El «yo» defendido como virtud pura y que representaba a la parte demandada en el juicio, precisaba de un «otro» malévol, personificado por el demandante y todo lo que pudiese orbitar en derredor de él.

Durante el periodo analizado, asistimos a la descalificación de los medios públicos, del proyecto de Ley de Comunicación, del Código de la Democracia, de la figura de Rafael Correa, de sus seguidores, de la Revolución Ciudadana, del sistema de justicia en el país, bajo el discurso de que lo que le preocupaba al medio, en realidad, era la libertad de expresión de las y los ciudadanos.

En el editorial *Política oficial* (5 de junio de 2011), por ejemplo, se nos describe un “régimen político intolerante e irrespetuoso contra la libertad de expresión en todas sus formas”, mas la denuncia de esa falta de libertades se centra en los ataques a El Universo por parte de medios a los que denuncia como gobiernistas, que sobreviven con el dinero de las y los contribuyentes, y cuya única función es satisfacer los caprichos de Correa, lo cual incluye “ofender, injuriar, y burlarse con desprecio de todo aquel que piense distinto, de sus familias y

---

<sup>41</sup> CBS Broadcasting Inc. Se trata de una cadena de televisión comercial radicada en Estados Unidos.

sus muertos”. Este editorial hace referencia a que el medio público El Telégrafo desempolvó una vieja polémica en la que se vio involucrado Carlos Pérez Perasso, quien fuera director del diario, padre ya fallecido de los directivos enjuiciados.

De la Ley de Comunicación preocupa la regulación de contenidos de los medios (*Una vieja artimaña*, 9 de junio de 2011), que “las restricciones pueden traer el silencio” y “el riesgo que, para la libertad de expresión y sus correlacionadas: la libertad de prensa y de opinión, constituye el poder que se le quiere dar al Consejo” (*El riesgo*, 27 de julio de 2011).

El proyecto de reforma al Código de la Democracia no acomoda porque “prohíbe a los medios de comunicación hacer promoción directa o indirecta de determinado candidato durante la campaña electoral”, de ahí que el diario invoque la obligatoriedad de la prensa de presentar a los candidatos a quienes votan, y califique como “cuestión de subjetividades” si estos los ven de manera positiva o negativa (*Restricciones*, 7 de enero de 2012).

Se denuncian irregularidades en el juicio, como el hecho de que se acuse a una persona jurídica –C.A. El Universo- como capaz de cometer un delito, que no se permita a los acusados presentar pruebas -nunca se especifican cuáles-, la rapidez con que se dictó la sentencia, la escritura de la misma en un programa pirata llamado Chucky Seven, la presencia de jueces golondrinas, la violación de los tiempos del proceso. Todo ello “permite dudar de la imparcialidad de la justicia, principio clave para garantizar la seguridad y los derechos de los ciudadanos” mientras, a la vez, se expone que a los acusados los apoyan quienes “defienden la libertad de expresión y de opinión, que son los derechos que realmente están en juego en este juicio” (*La audiencia*, 19 de julio de 2011).

El relato editorial delinea a Rafael Correa como un personaje a quien se le cumplen los deseos por concentrar el poder. Al referirse, en *Reacción internacional* (22 de julio de 2011), a la sentencia del juicio en el caso El Universo, se dice que “le otorga al demandante 40 millones de dólares como indemnización”. “Le otorga” sugiere que el presidente no gana, no le asiste razón alguna, la justicia le regala dinero, le concede, le ofrece, y ello constituye –añade el editorial- una “violación al derecho a la libertad de expresión y las libertades relacionadas: la de prensa y de opinión”, así como un “irrespeto a los derechos fundamentales”.



Tampoco escaparon de la denuncia los seguidores de Correa quienes fueron recreados atacando a los que apoyaban al diario en las afueras de lo que fue la última audiencia en febrero de 2012. No se relata si estos últimos respondieron o no. El editorial se centra en destacar que: “la intolerancia, la violencia y la incapacidad de respetar la opinión del otro, aunque no se la comparta, comienza a ser una actitud común en el país, [...] hemos empezado a reemplazar las palabras por las piedras y la expresión de desacuerdos por los golpes” (*Intolerancia y violencia*, 18 de febrero de 2012). Esta frase manifiesta añoranza por un pasado en el que la libre expresión, a juicio del diario, existía y era libre.

Tienen en común todas estas denuncias sobre amenazas a la libertad de expresión el hecho de que siempre lo que motivaba su mención era la defensa de la libre expresión del diario. Ejemplos de defensa de la libre expresión de las y los ciudadanos solo hubo uno: el caso de una mujer llamada Irma Parra. De acuerdo con el relato editorial a esta empresaria se le quiso obligar a pedir perdón por una ofensa inexistente, porque en realidad su delito fue hacer uso de su derecho a la libre expresión. Mas el ejemplo, del cual no se ofrecen otros detalles, solo sirve de exordio al tema que interesa asentar como conclusión: “a la embajadora de Estados Unidos le exigieron lo mismo, a varios periodistas, a los medios de comunicación, a muchos otros ciudadanos de a pie. Que ofrezcan disculpas, que se humillen, para no merecer castigo” (*Exigen humillación*, 15 de abril de 2011). El uso de términos como humillación, perdón, disculpa, le permite al diario asumir el papel de víctima y evitar hablar de manera detallada de por qué el presidente le exige una rectificación.

La recreación de una libertad de expresión bajo ataque, fue apuntalada, además, con la estrategia de uso de autoridades internacionales. Por ejemplo, el editorial *No al desacato* (18 de abril de 2011) se hace eco de la “preocupación” de la Relatoría para la Libertad de Expresión de la CIDH sobre la “existencia en Ecuador de sanciones desproporcionadas para quienes critican a dignatarios públicos”. Ello posibilita al diario alinearse con la prescripción que hace la Relatoría de que el país adecúe sus leyes a las normas internacionales sobre la libertad de expresión.

Sin embargo, cuando se le pone nombre en el editorial a los casos que “preocupan” solo asoman los de Juan Carlos Calderón, Christian Zurita, Emilio Palacio y los directivos de El Universo, “entre otros demandados por el presidente de la República” (*No al desacato*, 18 de abril de 2011). Tres periodistas, tres directivos de un medio, y un «otros» difuso, vago, que no

especifica alcance y cantidad, que no pone rostro, conforman el corpus que posibilita advertir sobre la falta de libertad de expresión en un país entero.

La propia CIDH, llegó a realizar audiencias en Washington para “conocer el estado de la libertad de expresión en el Ecuador”, y los asistentes fueron “periodistas y representantes de instituciones como la Unión Nacional de Periodistas (UNP), la Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios (Fundamedios) y la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (Aedep) y una delegación ecuatoriana integrada por funcionarios de alto nivel” (*En la CIDH*, 26 de octubre de 2011). Llama la atención que la expresión de un país sea discutida, de acuerdo con el relato editorial, con las voces de representantes del sector mediático y del gubernamental, puesto que ubica a este derecho como parte de una disputa entre *profesionales* del campo político que buscan asentar principios de visión y división (Bourdieu 2001).

Otra voz citada como autoridad, y una de las que contó con mayor protagonismo, fue la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).<sup>42</sup> Sus denuncias sobre “presiones ilegítimas”, “querellas”, “detenciones”, “leyes restrictivas”, “ataques verbales”, reforzaban el relato de El Universo y concluían que existía una “progresiva pérdida de la libertad de expresión en Ecuador, luego de que la justicia está emitiendo sentencias contrarias a los tratados internacionales”. Al final, un llamamiento a escuchar a la SIP queda expresado con una prescripción: “las expresiones de la SIP deben recibir la atención de los pueblos y de los gobiernos, pues el respeto a la libertad de expresión es uno de los pilares de la democracia” (*La SIP recomienda*, 20 de octubre de 2011).

El significante a posicionar siempre fue «libertad de expresión», aunque el centro fuesen los medios. Apenas un editorial tuvo como protagonista a los términos «libertad de prensa». En este texto se dice primero que la Asociación Mundial de Periódicos y Editores de Noticias (WAN-IFRA) emitió un informe sobre la libertad de prensa en Ecuador que “reconoce la existencia de desafíos y carencias en el periodismo, tanto en Ecuador como en otros países”.

---

<sup>42</sup>¿Quién es la SIP? Ella misma se autodefine en su página web como una “organización sin fines de lucro dedicada a defender la libertad de expresión y de prensa en todas las Américas”. Reconoce que sus socios son las publicaciones o cadenas de periódicos –El Universo es uno de ellos–, y que el grupo fue fundado por editores y directivos, lo cual nos deja ante una sólida solidaridad de base. Véanse los datos citados en: “La SIP y su historia”, Sociedad Interamericana de Prensa, <https://www.sipiapa.org/contenidos/acerca-de-la-sip.html>.

Mas rápidamente se centra en que el Gobierno ecuatoriano tiene “una sofisticada estrategia de marginalización de toda voz independiente del poder oficial”, por lo que muestra preocupación por “señales del debilitamiento de la libertad de expresión, [...] que se frene la inversión privada en los medios con la Ley Antimonopolio y que se restrinjan los contenidos informativos con el veto al Código de la Democracia” (*Un informe internacional*, 25 de enero de 2012).

Los “desafíos” y “carencias” mencionados, quedaron apenas en esas dos palabras. Primó la denuncia y la promoción del «yo», del «nosotros» constituido por la prensa, los medios, y ello quedó condensado en esta frase: “estas observaciones deberían ser tema de reflexión para el Gobierno, los medios y para la ciudadanía, beneficiaria del trabajo de los periodistas” (*Un informe internacional*, 25 de enero de 2012).

De esta forma, realizó la operación de apelar a la ciudadanía para que ella acudiera al rescate o defendiera modos de hacer y formas de hablar que, hasta esa fecha, practicaban medios privados.

### **Necesitas unirte a «nosotros»**

La apelación directa a la ciudadanía, que dentro del campo político de Bourdieu (2001) se nos presenta como apelación a los *profanos*, llegó casi siempre como un llamado a la lucha, a unirse. Frases como: “La tarea de defender la democracia no es para minorías. La mayoría debe expresarse” (*Exigen humillación*, 15 de abril de 2011), hacen del «deber hacer» una excusa para, más que interpelar al lector sobre su posición con respecto al tema, cuestionarle el hecho de que no actúe como actúan «quienes hacen lo correcto».

Al establecer como referente a cuidar a la democracia, la libertad de expresión fue definida desde un punto de vista políticamente utilitario coincidente con el fin que Fiss (2004) señala tiene la Primera Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos. Este autor nos dice que: “El propósito de la libertad de expresión no es la autorrealización individual sino más bien la preservación de la democracia y del derecho de un pueblo, en tanto pueblo, a decidir qué tipo de vida quiere” (Fiss 2004, 19), cuestión que se aleja un poco de la posibilidad de un mecanismo o derecho que le permita al individuo autoconocerse -cerca a la propuesta de Fromm (2006)-, comprender su entorno y reorganizarlo de nuevas maneras.

Por otra parte, con “la mayoría debe expresarse” (*Exigen humillación*, 15 de abril de 2011), luego de observar la construcción del «yo» y del «otro», emerge una exigencia de posicionamiento que clasifica en un: «estás conmigo o contra mí». Se trata de un ejercicio polarizante similar al que la voz editorial critica en el Gobierno, y que será suavizado con la puesta en marcha de dos operaciones: poner el foco en la amenaza al derecho a la opinión de las y los ecuatorianos y no en la forma y el alcance de esa opinión sobre la reputación ajena, y humanizar a la gran propiedad privada con la imagen de las y los trabajadores que podrían quedar desamparados si desapareciese la empresa.

El discurso editorial, durante toda su defensa pública, sostiene la idea de que la sentencia contra los directivos era por la opinión de un columnista y que, por transitividad, “esto significa que la prensa no puede reproducir opiniones ni declaraciones de políticos, ni de empresarios, ni de deportistas, ni de dirigentes populares, ni de sus lectores, ni de ciudadano alguno, porque sería responsable de lo que ellos digan” (*Sentencia e intimidación*, 21 de julio de 2011).

Se presenta el actuar de Emilio Palacio como solo circunscrito a una ocasión, como un periodista que ofreció una hipótesis sobre un hecho, sin necesariamente el aplauso del medio, el cual se recrea como respetuoso de opiniones y de estilos. Sin embargo, un estudio previo titulado “Las opiniones irreverentes... o son suicidas o no están solas. La fabricación de la imagen de Rafael Correa en El Universo entre el 2009 y el 2011” muestra que todos los textos escritos por Palacio en los periodos analizados se enfocaron en demeritar la figura del mandatario y su Gobierno.<sup>43</sup>

Sus columnas semanales mostraron una tendencia hacia la provocación y el enfrentamiento personal, aspecto que destaca cuando se observan las formas de dirigirse a Correa en sus textos. En la Tabla 1 que a continuación se propone es posible ver que, entre 2009 y 2010, Palacio suele usar el nombre y la dignidad para referirse al protagonista de sus escritos, aunque en ocasiones recurra al uso de “el Jefe”, “Hitler” u otros calificativos, mas ya en 2011, cuando el enfrentamiento desde sus textos es descarnado, jamás se refiere al mandatario por su nombre.

---

<sup>43</sup> Yetel Ricaño Noguera, “Las opiniones irreverentes... o son suicidas o no están solas. La fabricación de la imagen de Rafael Correa en El Universo entre el 2009 y el 2011” (manuscrito inédito, abril 2019. Archivo de Microsoft Word.

**Tabla 1. Evolución de las formas de nombrar Emilio Palacio a Rafael Correa**

<b>Año 2009</b>	<b>Año 2010</b>	<b>Año 2011</b>
<b>19 de abril – 3 de mayo</b>	<b>23 de septiembre – 7 de octubre</b>	<b>30 de enero – 13 de febrero</b>
-Rafael Correa -El Presidente -Correa -El economista -Presidente de la República -El jefe de la Revolución Ciudadana -El presidente Rafael Correa -El Jefe -el gran Jefe -nuestro Hitler	-El Presidente -Correa -Un terco -El único gran legislador -Un terco irresponsable -Presidente -El secuestrado (a modo de ironía) -Alguien, que no corría peligro, pero tenía mucho que ganar -El Presidente de la República	-Antipático e insoportable -Tirano -Barrabás -Dueño del país -Demagogo -El Dictador -El nuevo demagogo -El Jefe -Gigante egoísta

Fuente: El Universo.

El relato editorial de El Universo muestra a un Emilio Palacio “temeroso y acosado”, que “decepcionado de la forma en que se está manejando el juicio” se va del país, mientras el medio se lamenta con un “es triste y desesperanzador que en el Ecuador haya ciudadanos que por haber perdido la confianza en la administración de justicia, se sientan inseguros y amenazados y prefieran el autoexilio” (*El autoexilio*, 30 de agosto de 2011).

Tales imágenes apuntalan la trama tejida en torno a la desvalidez del medio, sus directivos y trabajadores. Un editorial anterior asegura que “en el Ecuador no todos los ciudadanos somos iguales y mucho menos frente a la justicia. El ciudadano presidente sí puede enjuiciar y obtener una sentencia rápida cuando considera que han lesionado su honor, pero no puede ser enjuiciado si un ciudadano piensa que él lo ha injuriado” (*¿Somos iguales?*, 28 de julio de 2011), además de recrear a Correa como un ciudadano con poder, ubica al poder solo en el área gubernamental.

Esta operación permite obviar el poder que reside en la confección que hace un medio de los “malestares sociales” (Champagne 1999a, 51), poder que muestran, al menos, los periodistas más reconocidos cuando, como agentes del campo político, controlan el acceso al mismo

(Bourdieu 2001).

Y en un orbe donde se vive de la imagen y el parecer (Debord 1995), dentro de un campo político donde la disputa es por posicionar y vender principios de visión y división (Bourdieu 2001), ese poder de bombardear relatos de mundo a diario podría estar a la par del poder de un presidente. Implica la posibilidad de emitir y llegar a miles de personas que, por lo general, no cuentan con capacidad de respuesta en espacios similares, a no ser la propia interacción permitida por quien firma y que, por la arquitectura de los medios señalada por Baudrillard (2002) y Enzensberger (1971), casi nunca encuentra espacio para ser publicitada.

Se utilizó el derecho a recibir información para defender el derecho a emitir. Ello, aunque no parezca implicar conflicto alguno, nutrió una puesta en escena en la que el ciudadano, a diario, recibe y el medio, a diario, emite, remitiendo a la unidireccionalidad del proceso que destacaba Baudrillard (2002), la cual deja de lado el tema de la igualdad, tan reclamado con respecto al presidente.

De este modo, la libertad de expresión del ciudadano quedó circunscrita a la libertad de obtener información elaborada por quienes ostentan la posibilidad de expresarla, y opinar al respecto. Se observa, además, un centrarse en el «yo» por parte del relato editorial que, aunque válido como mecanismo de defensa dentro del campo político, vistió de intereses generales a unos particulares réditos de emisión.

### **3.1.2. Comunicados en portada y anuncios: la voz que llama la atención**

**Periodo de revisión:** 1 de febrero de 2011 - 29 de febrero de 2012.

**Total de piezas analizadas:** 15 (Ver Anexo III).

**Criterios de selección:** Que se refirieran a la libertad de expresión, libertad de prensa, o al caso El Universo.

#### **Cuando el comunicado ocupó toda la portada**

El 21 de julio de 2011 la portada de El Universo amaneció cargada de simbolismo. Solo el negro y el blanco la ataviaban (fig. 3.2). El negro, simbolizando el luto, un referente que tomarían como bandera de protesta por la sentencia; el luto, como expresión formal de lo que el medio decía sentir: pena y dolor. Un día antes les habían condenado a pagar con cárcel y 40 millones de dólares al presidente.

A las habituales noticias las sustituyó el espacio en blanco, como muestra de aquello a lo que se les quería condenar: el silencio. Esa asociación del espacio en blanco con el silencio y la mordaza será una estrategia que repetirán en las páginas de opinión en días posteriores para significar el atentado a su libertad de expresión. Un espacio en blanco para un libro o un periódico simboliza, por lo general, que o no hay nada que decir o no puede ser dicha cosa alguna. Y, sin embargo, esta portada, con su sobriedad, ha sido una de las más expresivas que ha tenido El Universo.

A la operación gráfica le acompañó lo que podríamos considerar un titular: “Condenados”, bajo el cual figuraba una frase de la filósofa rusa, nacionalizada estadounidense, Ayn Rand:

**Fig. 3. 2 Portada en blanco**



Fuente: El Universo, 21 de julio de 2011.

Cuando advierta que para producir necesita obtener autorización de quienes no producen nada; cuando compruebe que el dinero fluye hacia quienes trafican no bienes, sino favores; cuando perciba que muchos se hacen ricos por el soborno y por influencias más que por el trabajo, y que las leyes no lo protegen contra ellos, sino, por el contrario, son ellos los que están protegidos contra usted; cuando repare que la corrupción es recompensada y la honradez se convierte en un autosacrificio, entonces podrá afirmar, sin temor a equivocarse, que su sociedad está condenada (*El Universo*, 21 de julio de 2011).

Una vez que se lee el texto se observa la construcción de un «ellos» contra un «nosotros» que clasifica de la siguiente manera:

**Tabla 2. Creación de un «nosotros» y un «ellos»**

Nosotros (los demandados)	Ellos (los demandantes)
✦ Los que producimos	✦ Los que no producen
✦ Creadores de bienes	✦ Traficantes de favores
✦ Trabajadores que crean riqueza	✦ Corruptos que se enriquecen
✦ Indefensos antes sus leyes	✦ Blindados con sus propias leyes
✦ Honrados y autosacrificados por ello	✦ Corruptos y recompensados por ello

Fuente: El Universo.

Tras leer la cita, el título “Condenados” muestra su doble lectura. No solo construye un «condenados por la sentencia», remitiendo al diario como víctima, sino que, de acuerdo con el final de la frase, advierte que estamos «condenados como sociedad». Se coquetea con la transmisión de la idea de que, al ser condenado El Universo, ha sido condenada la nación entera.

De modo que, sin necesidad siquiera de remitirse al significante «libertad de expresión», solo con la simbolización sobria del silencio y con una frase en segunda persona, que le habla directamente a quien lee, apela a la indignación colectiva, arremete contra lo que delinea como un gobierno corrupto, y espeta un «mi libertad de expresión atacada = tu libertad de expresión atacada» que, en este caso, equivale mayoritariamente a un decir «mi libertad de decir atacada = tu libertad de informarte atacada». Hay una invitación a consumir la impotencia como parte de un «nosotros honrado» que habría de estallar contra «truhanes» que les quieren sumir en el silencio.

Aquí hay dos lecturas que no se disocian una de la otra porque se acude a la lógica de la utilización del miedo. Esta lógica “genera rating; nadie más súbdito que un ciudadano asustado, ya que el miedo expresa un estado de riesgo que requiere protección y nos iguala en el sentimiento de inseguridad” (Rincón y Rey 2008, 36) y, a la vez, posibilita la presentación y la necesidad de un salvador. Por otro lado, nos encontramos, en la utilización de esta cita de Rand, no solo una denuncia, sino también una narración vergonzante propia de la telenovelización de la política destacada por Bouza (2007).

Otra portada usada a modo de comunicado vio la luz el 10 de agosto de 2011, coincidiendo con la conmemoración del Primer Grito de la Independencia que, en Ecuador, tuvo lugar en 1809. La fecha recuerda la liberación del país de la metrópoli española y se ha vuelto símbolo de la rebelión por la libertad.

Ese día El Universo construye una puesta en escena para su tapa en la que, junto a una foto de la portada del 21 de julio de 2011, donde el espacio en blanco y el grito de “Condenados” fueron una sólida muestra de expresión, sentaron un nuevo grito: “POR LA LIBRE EXPRESIÓN”, justo debajo del nombre del diario.



La imagen muestra un “El Universo / Por la libre expresión” que deja por fuera el verbo. Así, su omisión, que puede ser llenada con acciones como «lucha, se rebela, se alza...», concentra potencialidades que le presentan como un defensor de la libre expresión y, a la vez, como símbolo de resistencia. La imagen de la portada del 21 de julio, usada para la idea de un diario y una sociedad condenada, junto con el anuncio de “Reacciones por la sentencia”, muestran al nuevo grito como una declaración de lucha en la que no se está solo. Por su parte, la frase que ofrece contexto: “El 20 de julio, la libertad de expresión en Ecuador recibió un duro golpe con la sentencia contra el exeditor de Opinión y tres directivos de EL UNIVERSO”, muestra el uso de libertad de expresión en lugar de libertad de prensa o libertad de expresión del diario (*El Universo*, 10 de agosto de 2011).

Esta generalización ofrece una imagen de grave atentado a los derechos humanos en el país realizado por parte de quienes ostentan el poder, lo cual justifica la solicitud implícita de apoyo.

La imagen de esta portada, usada a modo de cartel, se observará luego en varias de las fotos que ilustraron las manifestaciones de apoyo al diario. Pasará a ser posicionada en ellas como icono de la lucha por la libertad de expresión.

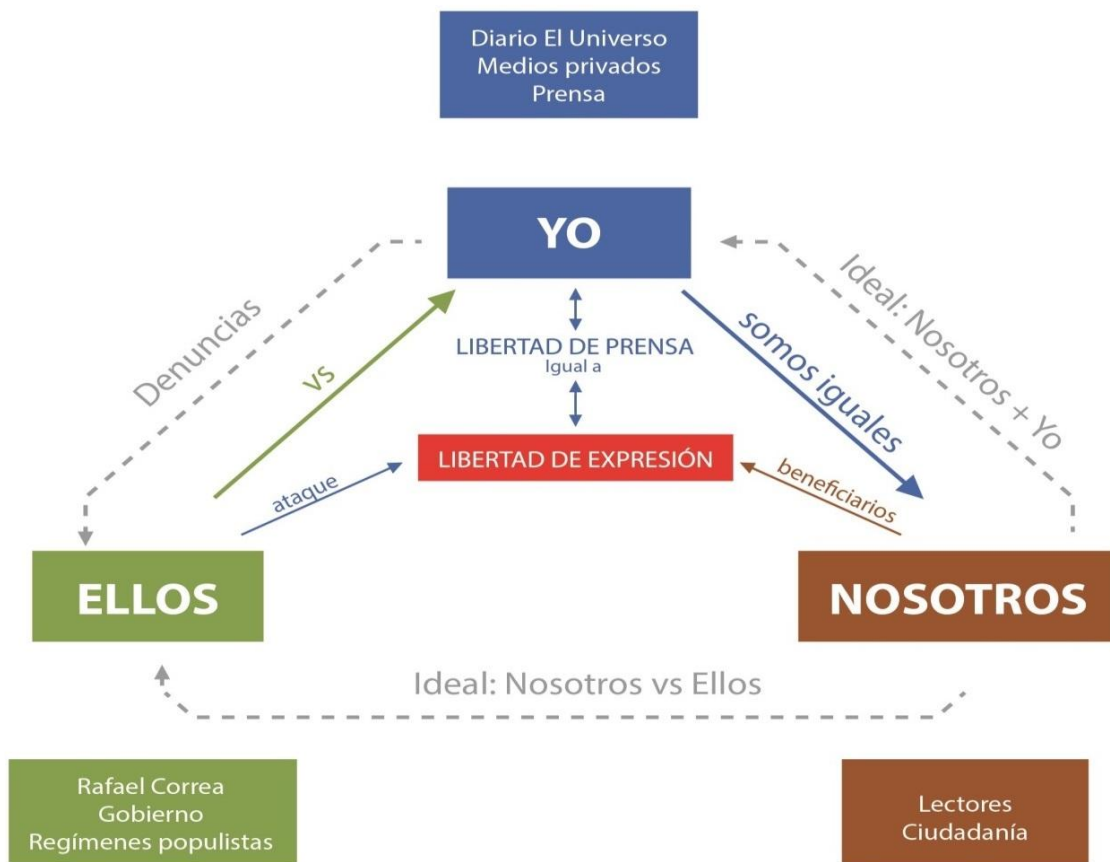
Uno de esos momentos de protagonismo lo tuvo cuando, con motivo de los 90 años de El Universo. La portada del 16 de septiembre de 2011 exhibió una foto de una señora, en un Plantón por las libertades, con la icónica tapa en alto, y junto al titular: *Histórico aniversario. Cumplimos 90 años; llamados a nueva audiencia en la Corte.*

Más abajo, el anuncio de un suplemento especial sobre la labor de El Universo apuntará sobre “el constante apego y defensa de la libertad de expresión”. Otra vez «la libertad de expresión», como término elegido, era una constante. Este aspecto resulta notorio porque la libertad de expresión como se mostró en el capítulo I de esta tesis es un derecho más amplio que el de libertad de prensa. Aunque para el jurista Luigi Ferrajoli la libertad de información está compuesta por dos derechos diferentes: uno es el derecho a ser libre de opinar e informar y el otro el derecho a recibir informaciones veraces y no manipuladas por intereses concretos (Ferrajoli 2004), las denuncias en este caso suelen centrarse en el derecho del medio a la expresión, dejándonos ante las interrogantes: ¿quiénes tienen derecho a emitir?, ¿qué recursos son necesarios para ello hoy?, y ¿quién garantiza la no manipulación?

Este trazo de la trayectoria argumental de El Universo en su portada -su rostro más visible-, y luego de haber revisado la trama propuesta por los editoriales de la página 6, permite delinear la narrativa que guía a la voz editorial durante su defensa pública (fig. 3.3).

**Fig. 3. 3 Narrativa de la voz editorial**

Narrativa editorial del diario El Universo entre febrero de 2011 y febrero de 2012.



Fuente: El Universo.

Lo encontrado es una narrativa centrada en el «yo» y en la imagen y donde la libertad de expresión se modela como una propiedad.

El resto de las estrategias editoriales, de ahora en adelante, nos permitirán detallar en qué aspectos del relato se quiso fijar el acento.

### **Cuando los editoriales aparecieron en portada**

La portada también albergó, durante el periodo estudiado, dos editoriales: *Al país* (27 de abril de 2011) y *Prisión por desacato* (6 de octubre de 2011). Ambos comparten el mismo estilo de denuncia que los editoriales que, por norma, se publican en la página 6. Sin embargo, la operación de llevarlos a portada resalta la urgencia de visibilidad del tema, de publicitar las ideas que, en torno a él, manejaba el medio como institución.

*Al país* es un título que, de por sí, muestra relevancia. Hay en él un llamamiento implícito de la atención. No era la primera vez que el medio publicaba, en torno al caso, un *Al País*. Ya el 31 de marzo de 2011 la dirección de El Universo utilizaba un octavo de la parte inferior derecha de la portada, para relatar que se querellaba contra tres directivos del diario y el editor de la página 6 por “un artículo de opinión”, y se alertaba a la “sociedad ecuatoriana” de “una serie de agresiones oficiales que se han vuelto costumbre a lo largo de estos cuatro años, y que atentan contra la libertad de expresión, derecho fundamental del ser humano”.

El *Al País* de marzo, construye a un «otro», encarnado por el gobierno de Rafael Correa, poco transparente y que no cumple ni con la Constitución ni con tratados internacionales. Ello da entrada a una construcción de un «yo» que investiga, informa y opina sobre lo que en la nación sucede desde hace 90 años, en una apuesta por remarcar que la tradición tiene mayor legitimidad que el hacer de un gobierno de turno.

No difiere mucho el *Al país* de abril en su retórica, la cual, en cambio, tuvo mayor espacio y visibilidad bajo el cintillo de *Luto por una sentencia*.

Con la excusa de denunciar el hecho de que se prohíbe el ingreso de los periodistas de El Universo a la sede del Gobierno “hasta que este medio obedezca las instrucciones que provengan de Carondelet sobre cómo tratar las noticias”, tras denunciar que se le niega al medio la libertad de informar y a los lectores el derecho a recibir información, tras señalar que otros gobiernos también pretendieron callar a El Universo, llega lo que parece ser el punto medular del texto: un pedido al país de votar NO en la Consulta Popular.

Sin mencionar tal palabra –NO-, el diario usa su propio ejemplo de expresión enjuiciada para decir que “servirá como botón de muestra de cómo piensa actuar el Gobierno si la Consulta Popular lo autoriza a meter mano en la justicia y a regular el contenido y la actividad de los

medios de comunicación, provocando un enorme daño a los lectores y a la democracia” (*Al país*, 27 de abril de 2011).

Empieza tejiendo todo un panorama con un suceso puntual para terminar, prácticamente, suplicando al país, dígame NO a la Consulta Popular (2011) de este Gobierno, cuya pregunta 3 afectaba a los intereses financieros puestos en los medios y a los intereses de los medios en el ámbito financiero.<sup>44</sup> La construcción trató de ubicar el daño en los intereses de las y los ecuatorianos, y presentó al diario como celoso guardián de los lectores y la democracia.

*Prisión por desacato* (6 de octubre de 2011), por su parte, es un editorial más extenso que los anteriormente analizados. Procura posicionar a Emilio Palacio como el primer periodista condenado a prisión en Ecuador por hacer uso de su derecho a expresarse. No se habla de lo que dijo Palacio, solo se dice que sus opiniones originaron el juicio, y que estas eran apenas hipótesis sobre un tema polémico como el 30-S sobre el que había diversas lecturas.

En este comunicado, una frase es ilustrativa de la operación de apropiación del derecho a la libertad de expresión que se realiza: “El Gobierno ya no podrá seguir exhibiendo al mundo la falta de periodistas condenados a prisión por demanda impulsada desde el poder, como credencial para demostrar que en Ecuador se respeta la libertad de expresión”. Esta frase lleva a dos interrogantes: ¿Es un hecho normalizado que la libertad de expresión de un país se mida primordialmente por el número de periodistas presos, o muertos o desaparecidos? Y, aunque es plausible que se les proteja, como a cualquier ser humano, si los medios pueden hablar cuanto quieren y lo que quieren, entonces, ¿sí hay libertad de expresión en el país?

### **Cuando los directivos se dirigieron al país**

En tres ocasiones firmaron directamente sus escritos Carlos, César y Nicolás Pérez, los tres directivos enjuiciados. La primera, *¡No callaremos, señor presidente!* (2 de junio de 2011) se centra en construir al presidente Rafael Correa -por querer callar a El Universo- como un ser que no duda en recurrir a golpes bajos y que intenta destruir la honra del fundador del

---

<sup>44</sup> “¿Está usted de acuerdo con prohibir que las instituciones del sistema financiero privado, así como las empresas de comunicación privadas, de carácter nacional, sus directores y principales accionistas, sean dueños o tengan participación accionaria fuera del ámbito financiero o comunicacional, respectivamente, ENMENDANDO LA CONSTITUCIÓN COMO LO ESTABLECE EL ANEXO 3?”. Resultados del Referéndum y Consulta Popular 2011, de 13 de julio, Registro Oficial, Consejo Nacional Electoral, <http://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/baselegal/Consulta%20Popular%20y%20Referendum.PDF>.

rotativo. Se busca contagiar indignación y se presenta al diario como una publicación que denuncia “la corrupción que campea”. Culmina con una frase que dice:

Son varios y de distintas ideologías los gobiernos y dictaduras que pretendieron clausurar EL UNIVERSO y aplastar la libertad de expresión [...], el recuerdo de esos gobiernos apenas aparece en los libros de historia, pero la libertad de expresión, en cambio, sigue viva. Y seguirá viva, estamos seguros, porque los hombres y mujeres democráticos del Ecuador no tolerarían lo contrario (*¡No callaremos, señor presidente!*, 2 de junio de 2011).

Los otros dos comunicados de los tres directivos, *Algunas de las razones por las que las sentencias del caso El Universo son nulas* (12 de enero de 2012) y *Diario El Universo al país y a la comunidad internacional* (17 de febrero de 2012), se centraron, el primero, en exhibir cómo la justicia no existe en el país y, el segundo, en construir el «nosotros» contra «ellos».

Los tres escritos son una muestra del pulso político que se libraba y del uso del capital simbólico (Bourdieu 2001) por parte de los directivos, quienes utilizaban, como valor agregado, la tradición de 90 años del periódico en el mercado de la representación frente a los pocos años que puede permanecer un presidente en el poder en las actuales sociedades democráticas. Por otra parte, la frase deja al lector ante un contenido de alta carga emocional y efectista (Vallès 2010) que remarca que atacar a El Universo es atacar a la libre expresión.

### La carta de los trabajadores

Este tipo de contenido emocional se observará también en otros textos. La utilización de la firma y la imagen de los trabajadores es tal vez uno de los aspectos más llamativos de la estrategia de lucha del diario como empresa privada. El 27 de agosto de 2011 fue publicada la *Carta abierta de trabajadores de EL UNIVERSO al presidente de la República* (fig. 3.4).

Luego de aclarar que escribían “de forma libre e independiente”, se presentaron como seres orgullosos de trabajar en la Compañía Anónima El Universo, diversos en ideologías, pero respetuosos siempre con el otro.

Fig. 3. 4 Carta de los trabajadores



Fuente: El Universo, 27 de agosto de 2011.

Destacaron el criterio pluralista del diario a lo largo de la historia, y propusieron al mandatario debatir ideas, aunque pensaran de manera diferente, para así construir puentes de entendimiento y lograr unidad en la construcción de la nación.

“Los trabajadores y jubilados de Diario El Universo”, como consta en la firma, y en la foto que les muestra unidos en los exteriores de la instalación, mirando directamente a la cámara, le piden en sus nombres y en el de sus familias -no sin antes haber apelado a que eran padres y madres de familia o que aspiraban a formar una- que desista del juicio contra la empresa y que, juntos, busquen el consenso para que el diario pueda “seguir informando [...] anteponiendo los intereses nacionales sobre los particulares”. Ante todo lo expuesto esperan que el presidente tome una decisión que “garantice la libertad, la justicia, la seguridad y el trabajo en paz” para ellos, sus familias y los ecuatorianos.

La búsqueda de empatía, al recalcarle que estaban en juego sus empleos y sustentos, queda ahogada bajo la perenne presentación positiva de la empresa, descrita casi como celadora de los intereses de la nación, con un actuar altruista y tan plural que pareciera no admitir señalamiento alguno. No se encuentra el más mínimo ejercicio de autocrítica, lo cual es coherente con la línea que mantuvo siempre el medio, y se construye a un Rafael Correa como la persona que no quiere debatir.

Sin embargo, ese ejercicio de búsqueda de empatía y, por ende, de indignación por tamaña injusticia, termina por mostrar el uso de la firma de empleados y jubilados como «carne de cañón». Existe un antecedente que hace justo lo contrario. Mes y medio antes, el 19 de julio de 2011, Carlos, César y Nicolás Pérez enviaron una carta al Presidente de la República que fue publicada en portada al día siguiente, en la que mostrándose como baluartes de la libertad de expresión y alegando querer salvar los puestos de trabajo de más de cuatro mil personas que dependían de “la libre circulación del diario”, dejando entrever que el presidente era un caprichoso déspota, le propusieron una rectificación escrita por él mismo para ser publicada cuando él mismo decidiera.<sup>45</sup>

---

<sup>45</sup> El 20 de julio de 2011 fue publicada, en la portada de El Universo, una carta de Carlos, César y Nicolás Pérez a Rafael Correa. Ella describe a El Universo como “baluarte de la libertad de expresión en casi un siglo de la historia de Guayaquil y Ecuador” y habla de que están en juego la estabilidad laboral de los empleados de la empresa y el sostén de sus familias. Sin embargo, escrita desde la altivez que denuncia, contiene citas como las siguientes:

De este modo, se presentaba de manera positiva a El Universo y se recreaba de manera negativa a ese otro enunciador mediático, con privilegios iguales o superiores para la emisión y la puesta en órbita de otra visión de libertad de expresión.<sup>46</sup> Lo que nos deja ante la interrogante: ¿en realidad buscaban entendimiento los directivos?

### “Nuestra historia es tu historia”, la construcción de la solidaridad

Con *NUESTRA HISTORIA ES TU HISTORIA* (19 de febrero del 2012), un anuncio en una página interna, nuevamente “LOS TRABAJADORES DE DIARIO EL UNIVERSO” se volvieron la imagen modelo a utilizar (fig. 3.5).

El texto busca conmovir. Apela a que los trabajadores quieren sentirse con la dignidad de haber cumplido con su deber de “aportar a un Ecuador plural, para que cada uno de nuestros lectores, con esa información, pueda tomar sus decisiones en libertad”.

Se acude a la autopresentación positiva del diario, detallándolo como “periódico serio”, “reflejo inmenso y exacto del sentimiento nacional”, “bandera de justicia”, “faro de entereza ciudadana”, “heraldo de las libertades”. Todas estas frases habían sido escritas por el fundador del diario, Ismael Pérez Pazmiño (1876-1944), de modo que se acude a su memoria, como autoridad moral que ha prestado un servicio a la nación, para indicar, rápidamente, que El Universo es una empresa familiar, que tiene una tradición que hoy continúan sus descendientes

**Fig. 3. 5 Anuncio de los trabajadores de El Universo**



Fuente: El Universo, 19 de febrero del 2012.

- ✓ “La querrela criminal que usted ha iniciado”.
- ✓ “Siendo para nosotros imposible rectificar afirmaciones que no fueron nuestras –y sin poder anticipar que la rectificación que hagamos coincida con su pensamiento- le ofrecemos que nos haga llegar el texto de la rectificación exigida para disponer su reproducción íntegra en El Universo, en el día y espacio que usted señale”.
- ✓ “Que sirva esta carta como cumplimiento a su exigencia”.

<sup>46</sup> Véase Mauro Cerbino, Marcia Maluf, e Isabel Ramos. 2016. *Los Enlaces Ciudadanos del presidente Rafael Correa. Entre la exaltación del pueblo y el combate a los medios*. Quito: FLACSO Ecuador.

Carlos, César y Nicolás. La nota busca transmitir familiaridad. Tal vez, la apuesta más arriesgada fue la de decir:

En El Universo «somos uno» y somos como ustedes, queridos lectores: sujetos de esperanzas, ilusiones, frustraciones y también de sueños, estamos llenos de fe en nuestro hermoso Ecuador. Somos una familia, como la suya. Y al escribir en nuestras páginas la historia del Ecuador y del mundo reflejamos parte de la suya (*NUUESTRA HISTORIA ES TU HISTORIA*, 19 de febrero del 2012).

Hay una búsqueda del impacto emocional apelando a dos cuestiones que se suponen sagradas para muchos ciudadanos: la familia y la nación. De momento, ya no era el diario quien hablaba, eran los trabajadores del diario; ya no eran los directivos, eran Carlos, César y Nicolás; era la gente que lucha por la libertad, la gente que se trata como familia, la gente que ama a su país.

La foto que acompaña al texto está cargada de simbolismos, y remite a los plantones que organizó El Universo para defender su causa.

El ejercicio de equiparar «nuestra historia» a «tu historia» implica que la verdad que ellos cuentan es la verdad de quien lee y carga de un valor positivo al diario al cumplir la función de llevar las historias a la persona y al equipararse con la persona misma.

Aquí el «yo» prima explícitamente por encima del «tú», a quien se apela para que se sume - siquiera por agradecimiento-, pero a quien no se le registra como protagonista.

El protagonista es el medio y, por añadidura, la familia que lo administra, a quien hay que defender. La figura de los trabajadores ayuda a humanizar a la empresa y toda la autopercepción positiva y la carga emocional que equipara a la empresa con la familia termina por evadir el cometido de debatir en público sobre sus responsabilidades al informar y opinar, más allá del uso de la frase «somos responsables».

Por otro lado, el complejo tema de actuar la libertad de expresión queda simplificado en lo que se muestra como un ataque del Gobierno contra trabajadores que solo quieren ofrecer lo



mejor de sí a su público. Y mientras, en cierto modo, se le hace responsable a ese público de rescatar al diario por su propio beneficio.

### Los plantones por la libertad

Una estrategia que utilizó el medio durante su defensa pública en las propias páginas del diario fue la de publicitar los plantones que serían realizados por sus trabajadores. A partir del mes de septiembre apareció en la parte inferior de la portada, como una constante, cada jueves, un cintillo que en su primera versión se mostró de la manera que sigue:

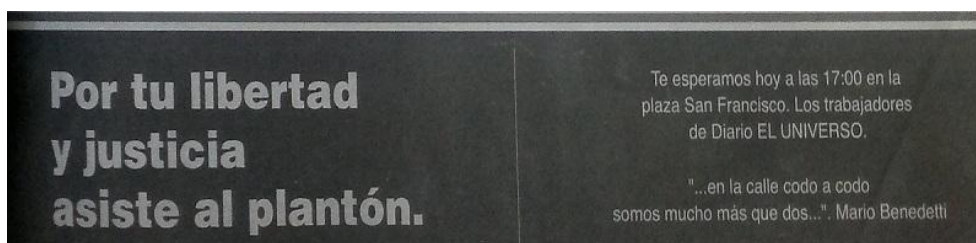
Fig. 3. 6 Ejemplo 1 de anuncio de un Plantón



Fuente: El Universo, 1 de septiembre de 2011.

Mas, luego, cambió a:

Fig. 3. 7 Ejemplo 2 de anuncio de un Plantón



Fuente: El Universo, 22 de septiembre de 2011.

Se trata de una pieza gráfica similar al cintillo de *Luto por una sentencia* en cuanto a sus colores: negro y blanco. El negro como símbolo de dolor.

La primera pieza gráfica, perteneciente al 1 de septiembre de 2011, muestra un estilo un tanto impersonal que, es probable, pretendiera movilizar a partir del valor que para los ciudadanos pudieran tener la justicia, la libertad y la seguridad. Sin embargo, la segunda pieza, ya del 22 de septiembre de 2011, apuesta por la personalización del mensaje. El artículo «la» es cambiado por el posesivo «tu». Ya no es un plantón por cuestiones abstractas y que solo

involucra a quienes quieran defender esos ideales.

Al sustituir «la» por «tu», se crea una cercanía, una intimidad que opera también como un atemorizante. Antes era un «plantón por la justicia, la libertad...», mostrado como un evento más para reclamar derechos; ahora el mensaje dice «por tu libertad y justicia», ahora el mensaje urge, dice que lo que está en riesgo no es la libertad como ideal –defendible en cualquier momento-, sino tu libertad; ahora el mensaje no dice que habrá un plantón donde otros se unirán para reclamar derechos, sino que pone al lector en una especie de «deber hacer»: «si quieres defender tu libertad y justicia, asiste».

La utilización de un verbo, ausente en la primera pieza, remite a la necesidad de la acción, a la urgencia de movilizarse, desde el imperativo. Se le anuncia al lector: «nadie luchará por ti, así que mejor movilízate, toma las riendas y batalla por tus derechos, porque están amenazados».

Se buscaba extender la lucha por los intereses del diario a toda la ciudadanía, de ahí que otra vez, firmen “Los trabajadores de Diario EL UNIVERSO”, un detalle capaz de generar mayor simpatía desde el ciudadano común en su calidad también de asalariado o trabajador. Y una vez más se autopresentaba el diario como baluarte de las luchas por los derechos humanos dentro de la sociedad.

### **Te servimos, te respetamos**

Las piezas gráficas no faltaron en la promoción de las ideas del diario. En ocasión del 90 aniversario de El Universo –en el 2011- utilizaron sus propias páginas internas para poner mensajes positivos sobre su propia labor.

Todos mostraban la misma estructura. Un cintillo azul, en la parte superior, recogía en letras blancas: “Las noticias son únicas. Nosotros las damos con independencia y transparencia”. Justo debajo, del lado izquierdo, el rostro de alguna personalidad famosa, con alguna frase suya que recogiera en algún momento el diario, mientras la mitad derecha expone rostros anónimos -algunos repiten en cada anuncio-, y a cada rostro le acompaña un calificativo que semeja ser dicho por esa persona.

Se escogieron tres ejemplos para ser analizados, pertenecientes al 27 de agosto (fig. 3.8), 3 de septiembre, y 12 de septiembre de 2011, para observar si, no obstante la homogeneidad mostrada, existían variaciones.

**Fig. 3. 8 Pieza gráfica por el 90 aniversario de El Universo**



Fuente: El Universo, 27 de agosto de 2011.

El primer anuncio analizado muestra a Alex Aguiñaga y, justo a su lado izquierdo, un recorte del diario con una frase del director técnico en la que decía sentirse afortunado de ser nombrado DT del Barcelona. Del lado de los rostros anónimos, que miran directo a la cámara que les fotografía, aparecen varios calificativos: visionario, iluso, dichoso, trágico, ídolo, teatrero, creíble, lamparoso, positivo, dramático, efectivo, confiado, motivado, angustiado, esperanzado, sufridor. Se trata de un collage de adjetivos firmados por los rostros de personas que consideraríamos ciudadanas y ciudadanos del país. Justo abajo una frase cierra: “La libertad de opinar es tuya. 90 años de El Universo, el mayor diario nacional”.

Hay dos operaciones visibles. De un lado te dicen «nosotros te hemos mostrado estos momentos exclusivos, nosotros somos los que te informamos, porque somos independientes y transparentes», reclamando para la gran empresa de difusión privada estos términos y, del otro lado, equiparan las opiniones que se vierten en el medio –y ello remite a Emilio Palacio como columnista- con las de un ciudadano sin nombre, anónimo. Así, se le dice al lector: «este puedes ser tú».

De igual manera, se observa la pretensión de equiparar la opinión de un columnista del medio a la del individuo, obviando la responsabilidad que, se supone, tiene el primero en el fomento del debate público. Mientras un individuo puede que opte por términos descalificadores para expresarse sobre un tema, no vemos cómo la utilización en un diario de palabras como sufridor, teatrero y lamparoso, que clasifican de manera negativa, aporten al debate público, a la comunicación, y enriquezcan la perspectiva del ciudadano.

El segundo anuncio utilizado se apoya en la figura de Roman Polansky, y utiliza una cita del director de cine en la que dice “la última vez que fui a un festival a buscar un premio acabé en la cárcel”. El contraste de merecer un premio y terminar en la cárcel, sin ofrecer el contexto de esos sucesos genera una asociación directa con el hecho de que El Universo haga su trabajo y sean enjuiciados uno de sus periodistas y tres directivos.

El tercer anuncio muestra a la figura del futbolista Antonio Valencia y exhibe la misma lógica de los dos anteriores. El diario nos recuerda el derecho del ciudadano común a opinar sobre una persona famosa. Ello, en el contexto del caso El Universo remite al enfrentamiento entre Emilio Palacio y Rafael Correa. Sin embargo, tal cuestión nos deja ante el hecho de que Palacio y otros reconocidos periodistas son agentes del campo político (Bourdieu 2001) y sus voces no son comparables con la voz endeble del resto de los ciudadanos que, si apareciesen en el diario, lo harían por una única vez, a no ser que se convirtieran en profesionales del periodismo, en expertos, o en protagonistas de noticias espectaculares.

El Universo coquetea con el fomento de «la opinión por la opinión» y no la opinión razonada para su expresión en público y ante auditorios nacionales, útil para la toma de decisiones.

Equiparar la libertad de expresión de un medio con la libertad de expresión del “orador de la esquina de una calle” de Fiss (2004, 17) posibilita reclamar para sí, mediante asociaciones, una libertad de opinión que como se analizó en el Capítulo I puede no encontrar frenos. Y aunque en el caso de un ciudadano común y corriente es probable que la descalificación no afecte a la imagen de Aguiñaga, Polanski, o Valencia, vertida desde un diario de circulación nacional logra una visibilidad aumentada por factores como la repetición, la aparición en primera plana y el apoyo de otros textos, lo cual puede dañar la imagen de la persona en cuestión, o generar dudas u otro imaginario sobre la misma.

Cuando la propia CIDH asegura que “una sociedad libre, hoy y mañana, es aquella que pueda mantener abiertamente un debate público y riguroso sobre sí misma” (CIDH 2011, 14), provoca preguntarse ¿hasta qué punto fomenta, con rigor, ese debate público el aplauso de un medio a calificativos denigrantes?

La narrativa aquí utilizada pone sobre el tapete un ejercicio de rescate de la marca El Universo como garante del derecho a la información y del derecho a la opinión, pero también como beneficiaria de los mismos. La presentación de la empresa, como propietaria de un periodismo independiente y transparente, desde estos anuncios y editoriales se realiza, por lo general, con afirmaciones positivas, similares a las de la exposición de valores que hace la publicidad comercial.

### 3.1.3. Los cintillos: más que una denuncia una campaña publicitaria

**Periodo de revisión:** 1 de febrero de 2011 - 29 de febrero de 2012.

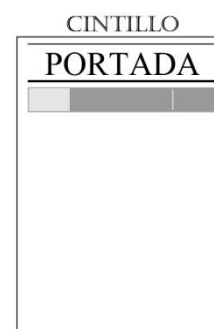
**Total de piezas analizadas:** 25 (Ver Anexo III).

**Criterios de selección:** Que la frase contuviera las palabras libertad o libre.

Desde el 24 de julio de 2011 hasta el 2 de diciembre de 2011, lo que podría calificarse como una campaña editorial: *Luto por una sentencia* (fig. 3.9), suplanta el cintillo que el diario acostumbraba a mostrar, con algunos titulares, en su parte superior, justo debajo del nombre, el número y el año.<sup>47</sup>

El espacio se divide en tres partes. La izquierda suele contener una foto, la central lleva el nombre de *Luto por una sentencia*, resaltando siempre la palabra «sentencia» y, justo debajo de ella, aparece una especie de cápsula informativa, en donde se dan detalles sobre el juicio, en apenas un par de líneas. En el tercer compartimento, a la derecha, aparece una frase célebre.

**Fig. 3. 9 Ubicación de Luto por una sentencia**



Fuente: El Universo.

### ¿De qué trata la campaña?

Las frases célebres no siempre hablan de libre expresión. Se enfocan en la defensa pública del diario, de modo que construyen no solo el «yo», sino también un «otro» y un «nosotros» que

<sup>47</sup> A partir del 3 de diciembre de 2011 y hasta el 25 de mayo de 2012, el cintillo de *Luto por una sentencia* aparecerá en la parte superior de la página 7, Lectores.

apela al «deber comportarse» de la ciudadanía. Su relación con la cápsula informativa y la imagen es tan íntima, que el mensaje final del medio queda trunco, laxo, si ella no acompaña.

Por ejemplo, cuando el 24 de julio de 2011 la cápsula informativa enfatizó sobre el hecho de que el juez Juan Paredes, quien dictó sentencia, fue demasiado rápido en la escritura de la misma, la frase actuaba como ancla de la imagen que se quería dar de él: “Muchos jueces son incorruptibles, nadie puede inducirlos a hacer justicia”.

Se recurría al pensamiento de una figura de autoridad en el mundo de las artes, Bertolt Brecht, cuya aura de intelectual comprometido permitía anclar la imagen pretendida por el medio. Así, El Universo apostaba por trazarle la ruta a determinadas interpretaciones y por fijar la idea que le interesaba que se instaurara, quedara, o generara dudas en el lector.

Al utilizar una cita como ancla de la interpretación trazada, el diario quedaba exento de la responsabilidad que comporta el uso explícito de tal palabra en un texto propio. La frase posibilitaba afirmar, insinuar, sugerir y, a la vez, reclamar, sin necesidad de más firma que la de la visibilización. La elección de una frase célebre para ilustrar un punto es una toma de posición editorial que exhibe, de manera concisa y hasta de mejor forma, lo que sobre el tema comparte quien la usa.

Pero las frases tenían mayor potencial. No solo eran capaces de describir actores, sino también de llamar a la acción. Si nos remitimos a la construcción del cintillo del día 25 de julio de 2017, veremos que a la cápsula informativa: “El juez ordenó pagarle a Rafael Correa \$40 millones, pero él quiere \$80 millones”, le acompañan la imagen de personas leyendo la portada *POR LA LIBRE EXPRESIÓN* (10 de agosto de 2011) de El Universo y, como primer titular del día, *73% rechaza millonario fallo a favor de Correa*. Hay todo un relato concentrado que nos muestra dónde están los personajes y cuál es su papel; sin embargo, será la frase la que ofrezca la dirección de la trama: “Lo más atroz de las cosas malas de la gente mala es el silencio de la gente buena” (Gandhi).

Al crear las asociaciones «juez-Correa = gente mala», «fallo condenatorio = cosas malas», y «personas en contra de ellos = gente buena», se abre el cauce para apelar a la acción, con el establecimiento de la responsabilidad de las «cosas malas», de las injusticias, en la «gente buena» que calla. El diario, al usar la frase no solo efectúa un procedimiento de polarización,

sino que también deposita una carga moral sobre las personas que se consideran «buenas», con el objeto de que ello las predisponga a actuar a favor del diario.

Se simplifica el tema en buenos y malos, se evita tocar la complejidad del proceso que se gestaba y, la fidelidad a sostener el «yo» sin mácula termina por culpabilizar a quien no se suma a la causa del «nosotros» establecido.

### **La libre expresión en los cintillos**

Los cintillos en portada otorgaban una visibilidad única que también fue aprovechada para exhibir la defensa y devoción del diario por el derecho a la libertad de expresión.

Al revisar todos los cintillos cuya frase célebre contase con los términos «libertad» o «libre» fueron encontrados 25 ejemplos. De ellos, 14 se referían a la libertad del individuo.

Dos vertientes destacaron. La primera hizo hincapié en la necesidad del ciudadano de comunicar de manera libre sus pensamientos y opiniones, en cómo le posibilitaba creaciones inspiradoras y grandes, en lo sagrada que era su libertad de pensar y de propagar creencias, y en cómo le permitía desarrollar sus fuerzas y dominarse a sí mismo.

La otra vertiente se enfocó en recordarle a ese ciudadano que solo era libre si no dependía del Gobierno ni le debía cosa alguna, si no se reía de sus cadenas, si usaba su mente para emanciparse, si se libraba del temor y luchaba por su libertad porque, cuando rompiera esos grilletes, sería «alguien» a quien habría que temer.

La apuesta del Diario, en medio de cápsulas informativas cargadas de denuncias sobre irregularidades en la sentencia y en la justicia ecuatoriana, y de anuncios sobre los plantones que celebraban los trabajadores del diario, era apoyar el surgimiento de una especie de alarma pública, que invitara a la movilización, en este caso, con la fuerza de las ideas de personajes notables.

Había, implícito, un llamado de atención del diario que pretendía recrear la sensación de que lo que estaba en juego era la libertad de expresión de las y los ecuatorianos en general. Se apropió de la figura del individuo para describirse a sí mismo como tal, de ahí que se hablara siempre de trabajadores y lectores, queriendo mostrar a los dos con el mismo poder de

enunciación, y no delimitando los estamentos existentes en cuanto a visibilidad y capacidad para canalizar una opinión o expresión en el espacio de aparición mediático.

Solo en tres oportunidades se recurrió a la idea de libertad de prensa. Al presentarla como una necesidad intrínseca de la sociedad, se recalcó que resulta, aún con inconvenientes, un mal menor ante el despotismo, en palabras de José María Vigil;<sup>48</sup> que la libertad de información es el único medio para el sostén de una sociedad libre, de acuerdo con la visión de Joseph Pulitzer;<sup>49</sup> y se tomó el postulado de Rodolfo Walsh de que “El periodismo es libre o es una farsa” (*El Universo*, 29 de julio de 2011).

Aunque las frases resultan atractivas en su presentación para defender la idea del periodismo y de libre emisión del diario no dejan establecido en qué contextos o qué entendieron por periodismo los autores originales. Es difícil pensar en dos versiones más contrapuestas de la idea de información que las que plantearon Pulitzer y Walsh. El primero, enfocado en el sensacionalismo y el escándalo, en la provocación incluso de la noticia y hasta en su creación para atraer público; y el segundo, centrado en un periodismo comprometido con la investigación detallada, pletórico de activismo político, y referente de la novela de no ficción.

En ocho oportunidades la palabra a «libre» o «libertad» aparece ligada a denominaciones un tanto abstractas o generales como la gente, la sociedad, el pueblo o los pueblos, las personas, sin quedar claro quiénes están incluidos o excluidos de estos términos. Ello posibilita ofrecer definiciones, como aquella de Benjamin Constant de Rebecque, que establecía que “La libertad no es otra cosa que aquello que la sociedad tiene el derecho de hacer y el Estado no tiene el derecho de impedir” (*El Universo*, 24 de agosto de 2011).

Se vuelve a la construcción de un «ellos» contra un «nosotros» y ello se evidenció cuando se potenció, además, la idea de que Ecuador había renunciado a sus libertades porque el Gobierno vendía una ilusión. No faltó tampoco la estrategia de alimentar la incertidumbre al usar una frase de Jean-Jacques Rousseau que alerta que los pueblos libres que pierden su

---

<sup>48</sup> La frase en cuestión es: “La libertad de prensa, lo mismo que todas las libertades, tendrá sus inconvenientes, tendrá sus peligros, pero con todos ellos es preferible a la tranquila placidez del despotismo, como decía Tácito” (*El Universo*, 31 de julio de 2011).

<sup>49</sup> La frase en cuestión es: “Solo hay un medio para mantener en pie una sociedad libre y es mantener al público informado” (*El Universo*, 9 de noviembre de 2011).



libertad no la recuperan.<sup>50</sup> Era una apuesta del diario por motivar a sus lectores a sumarse al plantón que, desde la cápsula, era publicitado.

Una frase de Thomas Jefferson, usada para acompañar una invitación a un plantón, aseguraba que “la fuerza de la opinión es irresistible cuando se le permite expresarse libremente” (*El Universo*, 17 de octubre de 2011). La frase en cuestión se sumaba a la construcción de El Universo como ese canal por medio del cual la opinión pública del país se expresaba, autoarrogándose el diario un protagonismo que vehiculaba el pensamiento de las y los ciudadanos del país y que llamaba a la unidad con su causa.

#### **3.1.4. Una estrategia para observar pluralidades y homogeneidades en el discurso de El Universo**

Los siguientes gráficos han sido elaborados a partir del trayecto del discurso de la voz editorial, de modo que muestran su autopresentación, su construcción del «otro», y la construcción de un «nosotros» amplio como parte de su apelación a la ciudadanía a sumarse a la defensa del diario.

La idea es observar si en las voces informativa y de opinión, al hablar sobre libre expresión, existen coincidencias, divergencias, no solo con los temas trazados en la voz editorial, sino también con la forma de tratarlos. Ello posibilitará verificar si se procuró exponer o no visiones plurales al respecto.

---

<sup>50</sup> La frase en cuestión es: “Pueblos libres recordad esta máxima: podemos adquirir la libertad, pero nunca se recupera una vez que se pierde” (*El Universo*, 20 de septiembre de 2011).

Fig. 3. 10 Construcción del «yo» desde la voz editorial



... garantizo el derecho ciudadano a conocer la realidad y la verdad

... por amenazar a periodistas y a medios comerciales  
 presidentes como Chávez no merecen el premio Rodolfo Walsh

Fuente: El Universo.

Fig. 3. 11 Construcción del «otro» desde la voz editorial



Fuente: El Universo.

Fig. 3. 12 Construcción del «nosotros» desde la voz editorial



Fuente: El Universo.

De esta primera voz se puede concluir que existe una autopresentación positiva que tributa a la construcción del «yo» de El Universo, el cual se muestra siempre sin mácula. Por parte de la voz editorial no existe autocrítica alguna sobre su propio actuar o sobre cuestiones a mejorar en el periodismo que realiza.

Como se trata de la voz editorial y es única, no encontramos pluralidad de visiones. El pensamiento en ella sigue una línea coherente. Entre las estrategias más usadas encontramos el uso de la polarización, la recreación de un «ellos» contra un «nosotros» que no solo se muestra como parte de una disputa política, sino que exhibe su interés por potenciar la imagen de marca de El Universo con el uso de figuras de autoridad y la asociación con fechas, acontecimientos y valores de alta estima para las y los ecuatorianos.

Se utiliza, por lo general, la terminología «libertad de expresión», aunque la mayor parte de las veces solo se habla de la libertad de emisión del diario y de recepción de los lectores, lo cual circunscribe un derecho más amplio a uno más concreto. El diario se compara y se pone al nivel del ciudadano común, hecho que procura dejar de lado su papel dentro del campo político, porque al buscar cercanía y apelar a las emociones de las personas puede sumar fuerza a su causa con mayor credibilidad.

Ese describirse como garante y vehículo de la libre expresión provoca que se apropie del derecho y lo exhiba como su valor fundamental, remitiendo al caso de la marca Nike, la cual buscaba “convertirse en la definición misma del deporte” (Klein 2016, 61). Desde la voz editorial, en varias oportunidades se coquetea con la idea de que la libre expresión existe si

existe El Universo. Una muestra de cómo lo particular puede engullir a lo general, y mostrarse como este.

### **3.2. La voz informativa: La construcción del «yo» desde el énfasis**

Si bien la voz editorial es capaz de mostrarnos concepciones que tiene el diario sobre sí mismo y sobre el derecho a la libre expresión, la voz informativa también ofrece luces sobre ambas cuestiones, puesto que “la información es pura enunciación [...], construye saber en forma de discurso” (Charaudeau 2003, 44).

Aunque son los valores de noticiabilidad asumidos por el medio los que priman, hay que recordar que “lo que caracteriza toda elección es que escoge ciertos hechos y deja otros en la sombra” (Charaudeau 2003, 46).

Rememoremos el ensamblaje propuesto para esta voz:

- ❖ **Voz informativa:** aquella que hace el relato del mundo. En un periódico que se autocalifique como imparcial idealmente el «yo» habría de borrarse, para dar paso a la exposición de hechos, y a la escucha de otras voces y discursos. Entendemos que utilizaría, por lo general, el procedimiento de reconstrucción: “así ha debido ocurrir esto” (Charaudeau 2003, 66).
  - Titulares en portada y sus artículos correspondientes en la página Actualidad (Total: 9).
  - Titulares de las páginas de Actualidad (Total: 172).
  - Sección dominical A Fondo (Total: 3).
  - Sección dominical Entrevista (Total: 7).
  - Sección dominical Informe (Total: 7).

De esta voz, por el amplio número de informaciones que fueron publicadas en torno al caso, se escogió solo analizar aquellos trabajos que aparecieron en portada como primer titular, refiriéndose de manera explícita a la libertad de expresión. Ello permitiría determinar en qué sentido era presentado este derecho desde las informaciones más destacadas.

Los titulares de las páginas de Actualidad, de la 2 a la 5, expondrían, a modo de contexto, el trayecto del énfasis informativo del diario en torno al juicio y a sus actores, en tanto las tres secciones dominicales permitirían asomarse a lo que se suponía una construcción menos

fragmentada y más elaborada del relato sobre los actores involucrados en el juicio y sobre el derecho a la libertad de expresión.

Estas secciones mostrarían, además, quiénes recibieron voz y qué temas y aspectos del relato cobraron mayor realce. Si bien el perfil editorial podía trazar rutas temáticas y monologar desde sus espacios, la voz que ahora nos ocupa tenía el potencial de mostrar la variedad existente de posiciones en torno a este derecho y los matices y aristas (in)visibilizados.

### 3.2.1. La portada cuando gritó por la libertad

**Periodo de revisión:** 1 de febrero de 2011 - 29 de febrero de 2012.

**Total de piezas analizadas:** 9 (Ver Anexo IV).

**Criterios de selección:** Que se refirieran a la libertad de expresión o de prensa.

Contrario a lo que pudiera esperarse, la portada del diario no utilizó en tantas ediciones, en su primer titular, el significativo «libertad». Sin embargo, de las nueve veces en que recurrió a él como la noticia más importante de su día, siete se refieren a la «libertad de expresión», tanto en el titular como en la entradilla que lo acompaña en letras destacadas.

- 1) *Grave revés para la libertad de expresión alerta HRW* (1 de abril de 2011). El organismo insta a Rafael Correa a retirar las demandas contra periodistas y medios por difamación. El titular interno en la página Actualidad apenas muestra variación alguna: *Human Rights observa grave “revés” a libertad de expresión* (p. 3). Se enfoca en la demanda penal contra Emilio Palacio y los tres directivos de El Universo e insta al presidente de desistir de la demanda. Pide “adecuar la ley ecuatoriana a las normas internacionales en materia de libertad de expresión”.
- 2) *Periodistas salieron a la calle a defender la libre expresión* (4 de mayo de 2011). Le acompaña una foto donde, en una manifestación, personas portan carteles con los nombres de casos de corrupción que se conocieron gracias a investigaciones periodísticas. Los periodistas conmemoraban el Día de la Libertad de Prensa. En su titular interno el hecho es recreado como *Libertad de expresión es defendida por periodistas* (p. 3). En el texto que consta en la página Actualidad se habla de la conmemoración del Día Mundial de la Libertad de Expresión, en sustitución de lo que verdaderamente se conmemora cada 3 de mayo: el Día Mundial de la Libertad de Prensa. La nota, no obstante utilizar todo el tiempo el significativo «libertad de expresión», solo ilustra su ámbito con el valor de las investigaciones periodísticas, el valor de la prensa libre, de los periodistas, empleados y directivos de medios y

gremios que se concentraron. Una mirada a las fuentes citadas nos muestra que se le dio voz al presidente de la Unión Nacional de Periodistas, Vicente Ordóñez, y a Alfonso Espinosa de los Monteros, una de las caras más reconocidas del canal Ecuavisa. Los ciudadanos que no pertenecen al sector fueron citados como un agregado sin palabra ni rostro.

- 3) “*¡Libertad, libertad!*” (22 de julio de 2011). El título, en grandes letras y que acompaña a la fotografía de una concentración, se refiere al rechazo por el fallo contra Emilio Palacio y los tres directivos de El Universo. El titular interno de esta noticia es más explícito al decir *Multitud rechaza la sentencia y pide por libertad de expresión* (p. 3). La nota, además de poner en duda la rapidez con que ha emitido veredicto el juez y de recoger palabras desafiantes del director de El Universo, Carlos Pérez, le da voz a un viejo actor político del Ecuador, Jaime Nebot, alcalde de Guayaquil, quien sentenció: “la libertad de expresión hay que defenderla ahora, antes que nadie pueda defender los derechos de los ciudadanos”.
- 4) *POR LA LIBRE EXPRESIÓN* (10 de agosto de 2011). Recoge “reacciones por la sentencia al diario EL UNIVERSO”, reacciones de apoyo que son ampliadas en la página 2 de Actualidad.
- 5) *Gritos por la libertad* (11 de agosto de 2011). Un subtítulo informa: “Plantones en Guayaquil y Quito por la libre expresión”, y más abajo se reseña otra noticia *Correa dedica su informe a atacar a la prensa*. Acompañan imágenes de manifestantes con la portada del diario El Universo del día 10 de agosto que, en grandes letras ponía *POR LA LIBRE EXPRESIÓN*, además de carteles como “No nos callarán” y “Libertad de Expresión en Ecuador”. En las páginas internas el titular fue desarrollado en una nota con el título de *En Guayaquil y Quito se unen voces para defender libertades* (p. 4). El texto especifica que se realizó el plantón “para exigir que se respete la libertad de expresión y el derecho de los ecuatorianos a tener una prensa libre e independiente”.
- 6) *Libertad de expresión en Ecuador se debate hoy en Washington* (25 de octubre de 2011). El subtítulo aclara “Comunicadores considerados víctimas de privaciones de libertad de expresión acuden ante la CIDH”, de modo que se trata de la libertad de expresión de los «comunicadores». Cuando se recurre al titular interno, en Actualidad, el título apenas es reacomodado: *Estado de la libertad de expresión en Ecuador a debate hoy en EE. UU.* Al revisar el texto, el mismo se centra en denunciar el proyecto de Ley de Comunicación, las agresiones contra periodistas y medios y la falta de garantías jurídicas, en los juicios, para los demandados, entre ellos, El Universo.
- 7) *Gobierno arremete contra Relatora de Libre Expresión* (13 de noviembre de 2011), construye la imagen de un enemigo de la libre expresión y ello es reforzado con el subtítulo: “Ataques del presidente Rafael Correa y el canciller Ricardo Patiño al sistema interamericano se ampliaron en la Relatoría que vigila la libertad de expresión, poco después de que la CIDH pidió información al Estado”. El titular interno, en la página Actualidad, apenas si sufre

variaciones al decir: *Correa concentra sus críticas en Relatoría de Comisión DD. HH.* (p. 2).

Solo dos titulares usaron los términos «libertad de informar» y «libertad de prensa»:

- 1) *Una orden de prisión no nos quitará la libertad de informar* (21 de septiembre de 2011). La noticia hace referencia a la ratificación de la sentencia en contra de los directivos del medio. Resulta curioso el uso de la libertad de informar realizado en este titular porque, examinando en conjunto cómo se ha construido el derecho del medio a expresarse, y entendiendo que la libertad de informar forma parte del derecho a la libertad de expresión, se observa cómo cada vez que se ha utilizado el término libertad de expresión ha sido en el sentido del derecho a informar, a emitir, a expresarse, del medio.
- 2) *HWR alerta de más riesgos a la defensa de la libertad de prensa en el país* (23 de enero de 2012). En la página Actualidad el titular pasa a ser *Human Rights Watch dice que Gobierno restringe libertades* (p. 2). La nota se enfoca en denunciar que “Ecuador mantiene vigentes leyes que coartan la libertad de expresión”, que la Ley de Comunicación podría llevar a la censura, que el presidente reprende a los periodistas y medios que lo critican, y que los lleva a la corte por supuesta difamación, que las reformas del referéndum “podrían incrementar el poder del Gobierno para constreñir a los medios e influenciar el despido de jueces” y, al final, en un breve párrafo, cuestiona la criminalización de la protesta indígena. Llama la atención que, mientras en esta nota se habla de libertad de prensa, esa misma ONG fue presentada, en abril de 2011, hablando de los mismos problemas, pero refiriéndose a «libertad de expresión». Se recogen, además, una serie de opiniones de expertos que centran sus críticas y análisis en el juicio a El Universo, en el proyecto de Ley de Comunicación y en el Código de la Democracia.

La constante que primó en las noticias antes reseñadas fue que la libertad de expresión de la que se habla es la libertad de expresión de los medios de difusión privados.

En ninguna ocasión los textos versaron sobre ciudadanos comunes -sin el amparo de medios- que no tuvieran oportunidad de voz y de hacerse escuchar en el espacio de aparición. Hay, apenas, una mención de la protesta indígena, pero con el tinte utilitario de mostrar como enemigo al Gobierno. En la mayoría de los casos toda la puesta en escena contribuía a resaltar a El Universo como el «yo» en peligro, el «yo» sin su libre expresión.

La libertad de expresión, que no es exclusiva de los medios, fue mostrada como su gran patrimonio. Y el mismo acto de constituirse como sus representantes, los construye como expresión misma de la libre expresión. Lo que se anuncia es un: «si nosotros peligramos, ella peligra»; «sin nosotros, ella no existe en un país»; «somos su propio espíritu». Esta apropiación tiene también un fuerte impulso normativo en el hecho de que la CIDH, por ejemplo, en su Interpretación de Principios declara al periodismo como “la manifestación primaria y principal de la libertad de expresión del pensamiento” (CIDH 2011, 16).

### 3.2.2. ¿En qué concentró el diario su relato informativo?

**Periodo de revisión:** 1 de febrero de 2011 - 29 de febrero de 2012.

**Total de piezas analizadas:** 172 (Ver Anexo IV).

**Criterios de selección:** Que se refirieran a la libertad de expresión, libertad de prensa, o al caso El Universo.

Cuando se revisan los titulares y entradillas de la línea informativa del diario en las páginas de Actualidad -que suelen extenderse de la 2 a la 5- se observa que el trayecto referente al juicio y a la figura de los demandados y del demandante posibilitan la reconstrucción de un contexto que mostró, en 45 ocasiones, el uso de las palabras libertad o libre, tanto en singular, como en plural. En esas 45 menciones, se utilizó el significante «libertad de expresión» 22 veces contra solo 6 ocasiones en que fue usado «libertad de prensa».

La libertad de expresión es construida como víctima de ataques de un Gobierno que penaliza la opinión pública, mas la mayoría de las veces la referencia es al caso El Universo o a agresiones a periodistas. Quizás uno de los titulares que mejor ilustra el fenómeno es el siguiente: *Se criminaliza la libertad de expresión, dice la Rue* (15 de noviembre de 2011), y se hace acompañar por el subtítulo “Ataques a la prensa”. Se simplifica y reduce la libertad de expresión a la libertad de prensa de medios privados.

Durante este periodo, toman protagonismo la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), Human Rights Watch (HRW), la Relatoría para la Libertad de Expresión de la CIDH, y figuras políticas como el alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, y el asambleísta César Montúfar, quienes se muestran como defensores de las libertades de los medios, aunque utilizando por lo general los términos libertad de expresión. Los periodistas toman fuerza, en el relato



informativo, como los paladines de este derecho, en tanto se visibilizan denuncias de irregularidades en la justicia y agresiones a periodistas y medios.

El único titular con la palabra «libertad» que visibilizó una postura diferente, partidaria del Gobierno, fue *Libertad es tan respetada que se pueden decir barbaridades* (7 de octubre de 2011), en referencia a una frase de Ricardo Patiño, por aquel entonces, canciller de Ecuador. Se trató de una entrevista que Patricia Villarruel, corresponsal en España de El Universo, hiciera al Ministro de Relaciones Exteriores. Ante la pregunta: “¿No cree que la imagen del país se ha afectado en el exterior por las denuncias de organismos de la vulneración de la libertad de expresión?”, Patiño responde: “La libertad de expresión está absolutamente respetada, tanto es así que se le pueden decir todas las barbaridades”. Fue uno de los escasos episodios en que el periódico dio voz a quienes construía como sus adversarios.

Solo en una de las informaciones se habló de libertad de expresión en un sentido diferente, de ahí que se procediera a la revisión completa del cuerpo de la misma. Se trató de una entrevista realizada al periodista y escritor argentino Martín Caparrós: *Quizás ciertos medios no han hecho mucho por la libre expresión de la mayoría* (2 de septiembre de 2011). Las preguntas de quien entrevista estuvieron enfocadas en recrear una idea de la prensa como contraparte del poder político y del poder político como hostil a la prensa. Se efectuaba una operación de construcción negativa del «otro», que buscaba encontrar apoyo discursivo en una figura de autoridad dentro del periodismo latinoamericano, crítico del Gobierno de los Kirchner en Argentina, un Gobierno con quien Rafael Correa sostenía estrechas relaciones.<sup>51</sup>

Ante una pregunta enfocada en obtener su solidaridad, Caparrós contesta:

Me parece terrible que un Estado pueda utilizar su poder ejecutivo, judicial y otros para apoderarse de medios que no han hecho nada más terrible que criticar. Dicho lo cual, «creo en las situaciones en» [sic] que esos medios que están ahora amenazados, como en Ecuador, no hacen tanto por la posibilidad de expresión de la mayoría de la población. No deberían sorprenderse si la mayoría de la población mira con desinterés la amenaza que hay sobre ellos (*Quizás ciertos medios no han hecho mucho por la libre expresión de la mayoría*, 2 de septiembre de 2011).

---

<sup>51</sup> Néstor Kirchner fue presidente de la República Argentina entre 2003 y 2007, en tanto su compañera de vida, Cristina Fernández de Kirchner fue mandataria de ese mismo país desde el año 2007 hasta el 2015.

Caparrós se volverá una de las pocas voces, junto a otras que surgirán más adelante, que propusieron realizar también una revisión interna de cómo trabajan los medios. Sin embargo, la persona que entrevista bordea el señalamiento al retomar su línea de interés -la construcción negativa del poder político- con un “si bien hay necesidad de mayor autocrítica de los medios, el afán de control y regulación...” que echa por tierra cualquier posibilidad de acceder a otras maneras que conozca el entrevistado de abrirle cauce a la libre expresión de la ciudadanía.

Resulta interesante, también, observar la transformación discursiva de “esos medios que están ahora amenazados, como en Ecuador, no hacen tanto por la posibilidad de expresión de la mayoría de la población”, en el “quizás ciertos medios no han hecho mucho por la libre expresión de la mayoría” que sirve de título. Se convierte a una frase que engloba a «todos los que se sienten amenazados» en un «ciertos medios». Ya no especifica, sino que deja en la vaguedad cuáles medios podrán ser. De este modo, mientras en el primer grupo está incluido El Universo, en el segundo grupo puede o no estar.

En esta misma entrevista una de las preguntas realizadas buscó validar el rol del periodista en un escenario descrito como hostil. Sin embargo, la respuesta de Caparrós resulta lapidaria para el ejercicio de legitimación que se pretendía ejecutar. El argentino contesta: “No tenemos por qué hablar de nosotros tanto. Dejémonos de hablar de nosotros y contemos lo que hay alrededor”.

Esta respuesta echaba por tierra cualquier intención de promocionar el «yo», una de las constantes del diario al hablar tanto sobre libre expresión como sobre el juicio.

### 3.2.3. El periodismo de más largo aliento y su construcción de la libre expresión

**Periodo de revisión:** 1 de febrero de 2011 - 29 de febrero de 2012.

**Total de piezas analizadas:** 17 (Ver Anexo IV).

**Criterios de selección:** Que se refirieran a la libertad de expresión, libertad de prensa, o al caso El Universo.

Tres secciones del diario llamaron la atención por destinar páginas completas a tratar sobre un tema, como forma de profundizar en él, un aspecto que cada vez se extraña más porque la fragmentación pareciera primar en detrimento de los textos largos. Ellas son: A Fondo,

Entrevistas, e Informe. Todas tienen frecuencia dominical y, en el caso de Informe, se destinan dos páginas al tema en cuestión, páginas en las que, en ocasiones, junto al trabajo principal coexisten otras notas periodísticas asociadas a la tesis de fondo.

Se decidió escoger, para revisión, solo aquellos textos que tuviesen que ver con algunas de las constantes temáticas que estuvieron asociadas a la trama del caso El Universo: la libertad de expresión, la prensa, la justicia, y el presidente Rafael Correa.

### **A Fondo**

En A Fondo, tres trabajos periodísticos se centraron en defender la honra de la prensa y en destacar cómo el Gobierno tiene tentáculos en la Fiscalía y amenaza a periodistas y medios.

- ✦ *El amigo del presidente en la Fiscalía* (17 de julio de 2011). El trabajo se centra en la figura de Galo Chiriboga, quien estaba por posesionarse como Fiscal General del Ecuador y a quien se le describía como amigo del presidente. Realiza varios cuestionamientos a su actuación en el pasado y describe a su elección como un “proceso cargado de denuncias de presunto favoritismo y calificado como un «festín de puntos»”.
- ✦ *426 “amenazas a la prensa” desde el 2008, según Fundamedios* (11 de diciembre de 2011). Desglosa informes y estadísticas de Reporteros sin Fronteras y de la Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios (Fundamedios) que dan cuenta de “amenazas, impedimentos para realizar determinadas coberturas, actos de intimidación, casos de agresión física, juicios y hasta un secuestro”. Sin embargo, en el propio texto la coordinadora de proyectos de Fundamedios, Paola Aguilar, advirtió que “en la subcategoría «asesinatos y desaparición forzada», se incluye a todos los periodistas asesinados o desaparecidos, sin que se hayan determinado las motivaciones de estos hechos [...], sin que se confirme que el crimen estuvo ligado a la profesión”. Además presenta a los medios públicos como “organismos de propaganda”, denominación hecha por Carlos Jijón, director de La República ([www.larepublica.ec](http://www.larepublica.ec)).
- ✦ *¿Fue la prensa la que mató a Alfaro?* (29 de enero de 2012). Se centra en defender a la más longeva prensa de Ecuador de las acusaciones vertidas por el presidente Correa, quien la hacía responsable del asesinato de Eloy Alfaro, en 1912.

### **Entrevista**

En la sección Entrevistas aumentó a siete el número de trabajos. Todos se centraron en el comportamiento presidencial y en el papel de la prensa, con el tema implícito de su libre

decir. Las entrevistas dieron voz a la opinión de actores-expertos de la arena política o del ámbito mediático.

- ✦ *“El Consejo no puede convertirse en un ente censor ni sancionador”* (5 de junio de 2011).  
Entrevistado: César Ricaurte, director ejecutivo de Fundamedios. La pregunta que abre la entrevista es “¿Cómo ve a la libertad de expresión en Ecuador?”. El entrevistado, luego de valorarla en riesgo por agresiones a “periodistas, a medios y a ciudadanos comunes”, se centra en la libertad de prensa, en los peligros de la Ley de Medios y en los efectos negativos que tendrá sobre el trabajo periodístico, todo ello guiado por las preguntas de quien entrevista, que no pierde la oportunidad de llevarle, también, a opinar sobre la reestructuración de la Función Judicial y los procesos contra periodistas y medios, obteniendo como respuesta que se corre el riesgo de que la independencia judicial se pierda.
- ✦ *“Más que un Consejo, el proyecto plantea una comisaría de medios”* (26 de junio de 2011).  
Entrevistado: César Montúfar, integrante de la Comisión Ocasional de Comunicación. La entrevista inicia centrada en la regulación de contenidos que propone el proyecto de Ley de Comunicación. A quien hace la entrevista le preocupa la vaguedad de términos usados por el oficialismo como “violencia” y “discriminación” y el riesgo de caer en subjetividades. Montúfar, por su parte, cree que el regular contenidos violentos o discriminatorios puede llevar a “un régimen de censura previa”. Critica el proyecto presentado por Mauro Andino para el segundo debate, el cual limitaría la libre expresión, y destaca que las cadenas y la propaganda oficial no tienen límites.
- ✦ *“Se dedican a cuestionar lo que dice o deja de decir el presidente”* (3 de julio de 2011).  
Entrevistado: Mauro Andino, presidente de la Comisión Ocasional de Comunicación. El entrevistado, al no compartir la línea discursiva del medio, no es presentado como los dos anteriores, a quienes se les introdujo mostrando que creen que la libertad de expresión está en riesgo. Con Andino se recrea primero una atmósfera densa: “A Mauro Andino le incomoda... [..]. Le cuesta responder si discrepa en algo con el presidente Rafael Correa. Lo piensa, respira, mueve la cabeza”. Le presentan incómodo, con miedo, temeroso de dar un paso en falso, sin la valentía y agilidad de respuesta que fue presupuesta en los entrevistados anteriores. Las preguntas tratan de ponerlo contra las cuerdas, como inquisición. De él no se obtiene que la libertad de expresión está en riesgo, de modo que la defensa del medio se enfoca en el ataque, al basar parte de las preguntas en qué pasará con las cadenas nacionales, sus límites, si habrá regulación y sanción para los espacios del Gobierno. Las dos preguntas finales parecieran buscar ponerlo en aprietos: “El presidente Correa ha adelantado un posible veto a la ley si no cumple con sus expectativas, como la regulación de contenidos. ¿Le afecta ese criterio? –Lo respeto. Hay puntos en los que podemos discrepar [..]. -¿En qué discrepa

con él? –Me pone en una situación difícil. A lo mejor, más que discrepar, hay que clarificar temas [...]”.

- ✦ *“Tuve desacuerdos con la prensa, mas respeté la libertad de expresión”* (17 de julio de 2011).  
Entrevistado: Sixto Durán-Ballén, expresidente de Ecuador (1992-1996). Del expresidente se hace un retrato que le muestra como mandatario respetuoso de la libre expresión y de los derechos humanos. Él mismo afirma que los medios de la época le reconocieron por ello. Quien entrevista pregunta “¿Aun cuando lo que decían esos medios de comunicación eran críticas a su gobierno?”. Parte de la respuesta dice así: “a pesar de que muchas veces no estuve de acuerdo con la prensa y hasta llegué a sentir que algunas cosas eran calumnias, respeté la libertad de expresión al máximo, no tuve jamás un preso o una multa contra un medio”. Vista dentro del contexto del juicio a El Universo se observa que la entrevista pretende contraponer la figura del expresidente con la de Correa, creando un contraste entre la tolerancia de uno y de otro. Resulta interesante que, en todo momento, el ex mandatario pareciera ofrecer la respuesta que se busca, modelando en varias oportunidades la libertad de expresión como libertad de prensa.
- ✦ *“El jefe de un Estado tiene mayor obligación de soportar críticas”* (24 de julio de 2011).  
Entrevistado: Daniel Santoro, periodista de investigación y editor del diario Clarín. Al inicio se dice que el entrevistado “analizó la libertad de expresión en Ecuador” y, luego, procede a centrarse en la sentencia del caso El Universo, sus afectaciones a la región, las sensaciones de temor que genera, los insultos de Correa a los periodistas, su persecución y su negativa a aceptar rectificaciones. El entrevistado ofrece, asimismo, unas interesantes reflexiones sobre el oficio, que se suman a la autopresentación positiva del medio: “quienes se perjudican son los ciudadanos de Ecuador y de toda América Latina, que no van a tener acceso a la información”, “el periodismo es aproximarse a la verdad”. Presenta a la información como patrimonio y bien que ofrecen los medios al ser humano, y fija la atención en el temor, y no así, por ejemplo, en el autoanálisis que podrían hacer los periodistas y medios sobre qué mejorar en el trabajo. Habla desde el periodismo ideal. Hay una apropiación de la palabra «verdad» que establecería una relación inseparable entre ella y el periodismo, mas no se ponen en discusión los modos de acercamiento a esa verdad y qué entender por ella.
- ✦ *“Si hay un control de contenidos, se coarta la libertad de prensa”* (28 de agosto de 2011).  
Entrevistado: Ricardo Uceda, periodista peruano y director del Instituto Prensa y Sociedad (IPYS). Hay en la entrevista, no un indagar en el pensamiento y obra del entrevistado, sino un traerlo al tema sobre el caso El Universo. Para ilustrar este punto seguiremos el rastro de algunas de las 16 preguntas hechas por quien entrevista:
  - ✓ “La Convención de Derechos Humanos habla de responsabilidad ulterior, ¿cuál es el espíritu de este principio, ya que se la utiliza como base para enjuiciar a periodistas?”.
  - ✓ “¿A veces pareciera que las sociedades no reconocen la importancia del periodismo?”.

- ✓ “En Ecuador, la Asamblea Nacional tiene un proyecto de Ley de Comunicación que incluye la creación de un Consejo de Regulación. ¿Se estaría sancionando a la prensa?”.
- ✓ “¿Y este tipo de leyes podrían afectar el derecho a la libre expresión?”.
- ✓ “¿Qué tanto podría incidir el miedo a la represalia?”.
- ✓ “Cuando el presidente Rafael Correa visitó Perú para el cambio de mando del nuevo presidente de esa nación, hubo un medio, diario Correo, que recibió al mandatario con una portada de rechazo que decía: «¡Repudio!». ¿Tuvo esto algún impacto en la sociedad?”.
- ✓ “¿Este fallo es un anuncio de intimidación a la prensa?”.

Las preguntas direccionan la entrevista hacia lo que quiere escuchar el entrevistador(a), hacia la búsqueda de un apoyo al diario y de un repudio hacia Rafael Correa y su Gobierno. El entrevistado ofrece una autopresentación positiva del periodismo como fiscalizador, como “válvula de expresión de la gente”, y coincide en que se va a “empobrecer la información que van a recibir los ecuatorianos” si se controlan los contenidos. Es uno de los pocos entrevistados que reconoce la posibilidad de que las empresas tengan intereses mercantilistas, cuestión en la que el entrevistador(a) no hurga.

- ✦ “*Si un gobierno ve a la prensa como enemigo eso lleva al desastre*” (4 de septiembre de 2011). Entrevistado: Jake Bernstein, periodista ganador del premio Pulitzer 2011. El entrevistado expone sobre la investigación *The Wall Street Money Machine* que realizara junto a Jesse Eisinger, sobre las prácticas que llevaron a la crisis económica de 2009 en Estados Unidos, mas quien entrevista se enfoca en obtener una respuesta positiva a la idea del periodismo como fiscalizador del poder político. Ello le permite introducir un “¿cómo ve el desarrollo del periodismo y la libertad de expresión en Latinoamérica?” y pasar a buscar una legitimación del papel de los medios privados frente a “los medios llamados «públicos», pero que los financia el Gobierno”. La entrevista es menos explícita que las precedentes en cuanto a la búsqueda de respuestas favorables a El Universo como víctima, puesto que el entrevistado asegura no conocer el contexto de la región.

Una de las características de esta sección es la forma en que titula. Siempre utilizó una frase del entrevistado, un «lo dijo él, yo solo destaco que esto ha dicho». De este modo, se evita cargar con la responsabilidad de lo dicho por otros.

En conjunto, las entrevistas posibilitaron mostrar el apoyo de personas del ámbito político o de periodistas de investigación al diario El Universo y reforzaron la propia imagen que el medio construye como buscador de la verdad y gran fiscalizador del poder político.

Nuevamente se habla, de manera indistinta, de libertad de expresión y de prensa y se reduce la primera a la segunda. Los textos sirvieron de plataforma para mostrar, de manera negativa, a la Ley de Comunicación, uno de los temas que el medio llevó a la par de su cobertura del juicio. Así, otra vez, se recreó al diario como víctima heroica y martirizada de un proyecto de Gobierno totalitario dirigido por un dictador.

### **Informe**

La sesión Informe mostró siete grandes trabajos que coincidían con la línea narrativa de El Universo en su defensa pública. Algunos informes se componían de un trabajo central con notas que orbitaban en torno a él.

Una de las líneas a las que dedicaron más espacio fue la de cómo la justicia estaba dirigida por el poder político. Los trabajos que trataron el tema son los que siguen:

- ✦ *La “metida de mano” a la justicia será un proceso dirigido por el correísmo / Consejo de transición, con integrantes afines* (17 de julio de 2011). Este trabajo llega antes del fallo que condenaría a Emilio Palacio y a los directivos de El Universo a cárcel y al pago de una indemnización millonaria.
- ✦ *Sentencia “flash” de Paredes no pudo ser escrita y leída en un día / En 4 años de carrera nunca ha sido titular* (21 de agosto de 2011).
- ✦ *“Presionarán para que no se haga el análisis forense”* (19 de febrero de 2012). Entrevista a César Montúfar, asambleísta de Concertación Nacional. [Nombrado INFORME ESPECIAL].

Otra línea tocada fue la del poder del presidente como demandante, con informes como:

- ✦ *Demandó el ciudadano, pero litigó el presidente, se evidencia en juicio / Estricta logística presidencial para un proceso privado* (25 de septiembre de 2011).
- ✦ *El juicio del “ciudadano” en que se defendió el presidente* (19 de febrero de 2012). [Nombrado INFORME ESPECIAL].

La autopresentación positiva del trabajo de los medios como fiscalizadores del poder político estuvo presente con:

- ✦ *La fiscalización al poder ha sido una constante en el trabajo periodístico / 13 trabajos escrutan la administración de los fondos públicos / Revista Semana reveló escuchas ilegales*

*del DAS / Diario brasileño puso en evidencia el “poder” de Sarney / “En el camino” hizo visible realidad de migrantes (28 de agosto de 2011).*

Y solo en una oportunidad se habló de la libertad de expresión como derecho en riesgo:

✦ *La libre expresión y opinión, ¿derecho en riesgo en el país? (11 de diciembre de 2011).*

Las dos primeras líneas temáticas en las que se enfocan los informes, y allí donde se puso más empeño, realizan una construcción negativa del presidente y de la confiabilidad del sistema judicial en Ecuador, en una apuesta por invitar a la predisposición negativa de las y los lectores hacia la integridad del sistema en que se juzga a los directivos de El Universo. César Montúfar llega a asegurar, de acuerdo con el texto que nos presenta El Universo, que “no cabe la menor duda de que Gutemberg Vera [abogado del presidente] es el autor de la sentencia que fue firmada por el juez Paredes” (“*Presionarán para que no se haga el análisis forense*”, 19 de febrero de 2012), sin que quien entrevista pida sobre ello evidencias.

Este manejo de la información se asienta sobre una autopresentación del medio como un foro que da espacio a opiniones diversas y donde la responsabilidad recae sobre quien dice y no sobre quien publica, obviando que “la CBS no es solo un foro, sino también un orador” (Fiss 2004, 20) y que, como orador, “cuando añade algo al debate público, también le quita algo” (Fiss 2004, 21).<sup>52</sup>

El juego de luces y sombras que se realiza, incluso desde una entrevista donde quien responde carga con la responsabilidad de la palabra, es capaz de poner de relieve los trayectos temáticos y narrativos que el medio decide o no seguir. El cómo los medios seleccionan y manejan los malestares describe tanto a los grupos en cuestión como al propio medio (Champagne 1999a) y su modo de trabajar. Sus actos se revelan como el mejor instrumento para verificar intenciones declaradas o no.

Se reforzó la idea de que el medio se enfrentaba a un gigante que, con todo su poderío le dejaba indefenso, llegando en ocasiones a recrear la imagen de que se trataba de ciudadanos comunes, sin el respaldo de acciones millonarias en una empresa, o sin el respaldo de una

---

<sup>52</sup> Ejemplo utilizado por Fiss (2004) para representar a los grandes medios de difusión frente al individuo común denominado, por el propio autor, como orador de la esquina de una calle.



cobertura nacional con una capacidad de enunciación y defensa pública envidiable para el ciudadano promedio y con la solidaridad de base de medios privados nacionales e internacionales que se hacían eco del suceso.

Los textos también delinearón a los seguidores de Correa como personas violentas que, además de copar los espacios en el juicio –dentro y fuera de la audiencia- para, como táctica, “marcar territorio a favor del demandante”, agredían con gestos, abucheos y hasta de forma física a los demandados y a quienes les apoyaban. Se les mostró como fanatizados a cambio de desayuno, almuerzo y cena (*El juicio del “ciudadano” en el que se defendió el presidente*, 19 de febrero de 2012).

La autopresentación positiva de la prensa se realizó valorizando y exponiendo las virtudes del periodismo investigativo, como manera de fiscalizar al poder; sin embargo, se centró sobre todo en el poder político, en el manejo de fondos públicos, en la corrupción de autoridades, y se obvió hablar de otros tipos de poderes que, en ocasiones, tienen similar o mayor control. Resulta llamativo que el informe *La fiscalización al poder ha sido una constante en el trabajo periodístico* (28 de agosto de 2011) mostró ejemplos de investigaciones realizadas en países como El Salvador, Colombia, Brasil, y no abundó en las realizadas en Ecuador.

En el Informe *La libre expresión y opinión, ¿derecho en riesgo en el país?* (11 de diciembre de 2011), el tema de la libre expresión encontró una oportunidad para ser desarrollado más allá del editorial, la información, o la opinión de columnistas y lectores. Recogió visiones diversas sobre el estado de este derecho en el país, aunque apenas se centró en la protesta indígena y en los medios de información privados.

Cuando se observa el listado de voces que recibieron la oportunidad de opinar, se constata que se dio voz a figuras de autoridad, personas con cierto reconocimiento público por ocupar puestos de dirección en sus respectivos ámbitos. Resalta el hecho de que, para hablar de la libertad de expresión y opinión en el país, no se ocupe la voz de ninguna ecuatoriana o ecuatoriano común o, siquiera, de quienes leían el periódico, tomando en consideración que era a estas personas a quienes se apelaba para consumir la idea de que la libertad de expresión estaba en riesgo.

A continuación se detallan las rutas establecidas por las y los entrevistados, la cual posibilita asignar a cada actor los roles de víctima - victimario, no víctima – no victimario.

Estas son las voces definidas durante el análisis de *La libre expresión y opinión, ¿derecho en riesgo en el país?* (11 de diciembre de 2011):

**Voz a favor de la visión de libre expresión de los indígenas (víctima) y contra el Gobierno (victimario).** Construye a los indígenas como manifestantes pacíficos, y al Gobierno como represor e impositor de su verdad. Se invoca la histórica lucha indígena como una sacralidad que pareciera no admitir límites en las formas de protesta.

- ❖ Elsie Monge. Presidenta de la Comisión Ecuánica de Derechos Humanos (Cedhu). *No hay una sola verdad*. “Así como el Ejecutivo exige respeto a su honra y buena reputación, el mismo respeto debe brindar a aquellos que no están de acuerdo con sus líderes. [...] La tendencia del ejercicio del poder es considerar que tiene toda la verdad y eso tampoco es posible. Tiene su verdad, sí, pero otros también”.
- ❖ Marco Guatemal: Presidente de la Federación Indígena y Campesina de Imbabura. *Hay limitación a libertades*. “Quienes opinamos diferente del actual régimen somos quizás perseguidos o hay intenciones de deslegitimar esta libertad de expresión. [...] No solo la libertad de expresión o de opinión está en riesgo, sino también el derecho a la resistencia. [...] En la zona donde vivimos solo hay información de lo que hace y opina el Gobierno, pero no de lo que opina el pueblo”.
- ❖ Humberto Cholango: Presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (Conaie). *Se enjuicia a indígenas*. “Es imposible que un gobierno que se llama socialista les enjuicie de terroristas a los indígenas. [...] Es un intento de bloquear o neutralizar la lucha de los movimientos e indígenas del país. [...] Para nosotros es fundamental, ahora que se debate la Ley de Comunicación, la democratización de la comunicación, del espectro radioeléctrico”.

**Voz a favor de la visión de libre expresión de medios de información privados (víctima) y en contra del Gobierno (victimario).** Se recrea a los medios de información privados como víctimas del poder gubernamental que quiere anular sus voces e imponer su verdad.

- ❖ César Ricaurte: Director de la Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios (Fundamedios). *Hay cinco leyes restrictivas*. Denuncia “una serie de amenazas y agresiones graves contra medios y periodistas: juicios, encarcelamientos, clausuras temporales, un tejido

de leyes restrictivas para el trabajo periodístico y la conformación de un poderoso conglomerado de medios estatales que ya suman 20 y son operadores de campañas propagandísticas del Gobierno”.

### **Voz a favor de la libre expresión como concepto más amplio que incluye a toda la ciudadanía (víctima) y en contra del Gobierno (victimario):**

- ❖ Vicente Ordóñez: Presidente de la Unión Nacional de Periodistas (UNP) del Ecuador. *Ya existe autocensura*. “Vemos presiones del Gobierno en el campo judicial e insistentes formas de poner miedos a la prensa respecto a la labor que desarrolla. [...] Pero la libertad de expresión no solo se ciñe a los medios. [...] En la última consulta una señora (Irma Parra) fue apresada por expresar su desacuerdo, y así varios casos de ciudadanos comunes. [...] La Ley de Comunicación o el Código de Procedimiento Penal, que apuntan a amedrentar, a poner miedos para que la ciudadanía no se atreva a opinar”.
- ❖ Fernando Gutiérrez: Defensor del Pueblo. *Falta ejercicio ciudadano*. “Cuando hablamos de libertad de expresión no es solamente de la prensa, sino del derecho ciudadano, que también comprende la libertad de prensa, la engloba, y la perspectiva es más amplia. [...] Hay pública disputa con la prensa. Otro, es que a veces la ciudadanía que se manifiesta es coartada. [...] Tenemos más de 60 casos en los cuales ha habido esto que se llama criminalización de la protesta social. Es decir, una forma de represión, que al mismo tiempo es física, ideológica y judicial”.

### **Voz no a favor de la visión de libre expresión del diario (no víctima) y no en contra del Gobierno (no victimario):**

- ❖ Orlando Pérez: Subdirector de diario El Telégrafo. *El periodismo está en crisis*. “Gracias a la libertad de expresión hay gente que habla sin respaldo argumental o documental. [...] Frente al derecho a la libertad de expresión es fundamental el ejercicio de un periodismo más riguroso para no cometer fallas que antes se veían como desatinos o ligerezas. [...] He dicho a los periodistas que nuestro tema no es la libertad de expresión. Es recuperar la calidad y la credibilidad de un oficio que está en duda, y no por el poder”.
- ❖ Fernando Checa Montúfar: Director del Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (Ciespal). *Libertad con responsabilidad*. “El derecho a la libre expresión no es solo de los medios privados, públicos, comunitarios y de periodistas, sino de la gente. [...] Tal vez hay que despenalizar los delitos de opinión, pero por lo menos,

debe haber responsabilidades civiles cuando la libertad de expresión no se asume con responsabilidad. [...] A nombre de la libertad de expresión no puedo acusar a alguien de ladrón o amenazarlo de muerte. [...] Los problemas de la libertad de expresión no se dan en este Gobierno. Siempre ha habido grupos de poder económico y político que la coartan”.

### **Voz no a favor de la visión de libre expresión del diario (no víctima) y no a favor del Gobierno (victimario):**

- ❖ Mauro Cerbino: Coordinador del Programa de Comunicación de Flacso-Ecuador. *Desacato, una figura fascista*. “Reducir la libertad de expresión a la libertad de información o de prensa es insostenible. [...] La libertad de expresión es también la que tendría que garantizarse a la ciudadanía en el espacio público. [...] El ejercicio de las libertades de expresión y de opinión debe considerarse no solo desde el enfoque de derechos, sino también de deberes. [...] Las consecuencias de lo que dice un ciudadano es limitada versus las que produce un columnista en un medio. [...] Estoy en contra del desacato, que es una figura fascista. Hay que despenalizar la opinión y desjudicializar la información. No nos remitamos a los tribunales para juzgar hechos que tengan que ver con la comunicación”.

### **Voz que el diario presupone contra la visión de libertad de expresión del diario (victimario) y a favor del Gobierno (víctima):**

- ❖ Mauro Andino: Presidente de la Comisión Ocasional de Comunicación de la Asamblea. El diario le invitó a participar del “análisis sobre la práctica de la libertad de expresión en el país”, pero su agenda no lo permitió, según sus asesores -relata el medio y le deja el espacio en blanco.

*La libertad de expresión y opinión, ¿un derecho en riesgo en el país?* (11 de diciembre de 2011) es el trabajo más plural que sobre el tema mostró el medio en el marco de la disputa que sobre su visión sostenía. Sin embargo, apenas se trató de una recopilación de voces de expertos a manera de foro. La voz a favor de las protestas de indígenas adquirió un matiz utilitario. Fueron reforzadores de la imagen que se quería asentar de un Gobierno enemigo de la libertad de expresión, que busca intimidar a quienes piensen diferente, y ello se observa con posterioridad cuando no encontró espacio para su tratamiento ulterior el reclamo de un representante indígena sobre el reparto del espectro radioeléctrico y su reivindicación de las luchas por la democratización de los espacios de expresión.

Primó la asignación del rol de víctima al diario y la prensa privada en general, en conjunto con una ciudadanía difusa, en tanto el rol de victimario lo obtuvo el Gobierno.

No obstante, buena parte del valor de este espacio de confluencia de opiniones residió en que asomó un criterio que no fue manejado por el diario en otros trabajos: el hecho de que la libre expresión no se reduce a la libertad de expresión de los medios. Sin embargo, llama la atención que, por ejemplo, cuando Mauro Cerbino emite este criterio y habla de la desigualdad en la capacidad de enunciación entre un ciudadano común y un columnista, y de la urgencia de garantizar y pensar otras formas de libre expresión de la ciudadanía, lo que destaca el medio es que el académico critica al desacato como una figura fascista. La palabra «fascista» reforzaba, por su connotación histórica, la imagen de dictadura que alimentaba el medio desde la voz editorial.

Al reconstruir el trayecto que recrean los subtítulos dados por el diario a cada opinión se observa la creación de una especie de denuncia generalizada: *No hay una sola verdad; Hay cinco leyes restrictivas; El periodismo está en crisis; Desacato, una figura fascista; Hay limitación a libertades; Se enjuicia a indígenas; Falta ejercicio ciudadano; Ya existe autocensura*, y apenas uno de los subtítulos pareciera deslindarse de esa atmósfera de inseguridad perenne y proponer un «deber ser»: *Libertad con responsabilidad*.

De esta manera, se realiza una operación no solo de descalificación del adversario, sino de énfasis en que quien consume el trabajo periodístico es víctima de un daño y de que se precisa su adhesión a la causa que se defiende. Esta lógica ya había sido descrita por Charaudeau al hablar de las características del discurso político y concluir que “no se trata de establecer una verdad por la razón, independientemente de las opiniones, sino de intentar transformar (o fortalecer) opiniones marcadas de emoción” (Chauraudeau 2009, 293).

Una lectura detallada arroja otras aristas del pensamiento de los expertos, como el hecho de que el poder político no es el único que coarta libertades, que la libertad de expresión no es solo libertad de prensa y que esa libertad también se trunca en las salas de redacción, por lo que precisa de responsabilidad y rigurosidad. Ninguna de estas ideas encontró eco posterior – durante el periodo examinado- ni en reflexiones de los columnistas del medio, ni en editoriales o trabajos de fondo a página completa o, siquiera, en las páginas de Actualidad que

destinaron buena parte de sus espacios a dar seguimiento al caso El Universo.

Las agresiones a ciudadanos comunes que se denuncian quedan solo en el ejemplo de la señora Irma Parra, de quien nunca se contextualiza la historia ni por parte del diario ni por parte del entrevistado.

Otra de las constantes de expresión encontradas fue la pose retadora, provocadora hacia el “poder político” y sus seguidores. El dejar un espacio en blanco fue una de esas muestras. En este Informe, a doble página, que recogía varias opiniones, a Mauro Andino se le deja su espacio en blanco por no haber contestado a los requerimientos de una entrevista.

Ello genera varias interrogantes: ¿Por qué dejar un espacio en blanco que podía haber sido llenado con voces de ciudadanas o ciudadanos comunes que también tienen derecho a la palabra? ¿Por qué simplemente no hacer una aclaración y darle voz a otra persona, incluso, del propio oficialismo? ¿Acaso Mauro Andino era el único que podía contestar? ¿Fue este espacio una oportunidad de debate o de *performance*?

#### **3.2.4. Coincidencias y divergencias de la voz informativa con la voz editorial**

Tras la observación del trayecto de la voz informativa en torno al caso El Universo y a la libertad de expresión, los gráficos que a continuación se proponen darán cuenta de sus coincidencias o alejamientos con respecto a la ruta editorial del medio. Se toman como referencia los mismos gráficos que mostraron cómo se presentaba el diario, cómo se fabricaba un «otro» y cómo se construía un «nosotros» desde la voz editorial.

Solo allí donde el discurso informativo no haya hecho gran énfasis o no haya hablado sobre ello se tachará con una cruz. Si, por el contrario, coincide con la voz editorial tanto en el tema como en la forma de mirarlo, se dejará la imagen intacta. Cualquier arista o matiz agregado por la voz informativa será mostrado, bajo la imagen original, en letras rojas.

Estos son los resultados:

Fig. 3. 13 Construcción del «yo» desde la voz informativa



... garantizo el derecho ciudadano a conocer la realidad y la verdad

~~... por amenazar a periodistas y a medios comerciales  
presidentés como Chávez no merecen el premio Rodolfo Walsh~~

Fuente: El Universo.

Fig. 3. 14 Construcción del «otro» desde la voz informativa



Suma la denuncia de la criminalización de la protesta indígena.

Suma la descalificación de los seguidores de Correa.

Fuente: El Universo.

Fig. 3. 15 Construcción del «nosotros» desde la voz informativa



Fuente: El Universo.

En esta voz, el poder sobre el discurso (Fairclough y Wodak 2000) se observa en los trayectos que La Redacción de El Universo le da a esos discursos. No difirió mucho, en los temas, la voz informativa de la voz editorial. Los trabajos periodísticos analizados enfatizaron en las visiones que quería posicionar el diario tras la voz de los expertos, evitando así la responsabilidad de la firma por lo dicho. Sin embargo, el discurso se muestra homogéneo y contribuye a que la voz editorial se vea respaldada por opiniones de autoridades y por descripciones de sucesos que exponían, apenas, un lado de la historia: el más cercano al rotativo y a sus intereses.

Aunque se cumplió con una ínfima cuota de dar espacio a actores gubernamentales o pro-oficialistas, el acercamiento fue desde la pregunta provocadora, que busca exponer al contrario, avergonzarlo, cuestionarle su posición. De hecho, las entrevistas analizadas siempre direccionaron el diálogo hacia la construcción negativa del Gobierno y de Rafael Correa, y hacia la glorificación del medio, los periodistas y su ejercicio profesional, en busca de una solidaridad con la definición de libertad de expresión defendida por El Universo.

Las dos aristas sumadas a la narrativa –descalificación de los seguidores de Correa y denuncia de criminalización de la protesta indígena- contribuían a la presentación positiva de la causa del diario. Mas cuando por fin se habló de una forma de expresión que no fuera la de los medios –por ejemplo, la protesta indígena-, apenas se le sumó como un agregado a las voces de denuncia contra el Gobierno y no se le ofreció posterior espacio para desarrollar, con amplitud, sus inquietudes en el ámbito de la comunicación mediática, donde también peleaban por ejercer su libre expresión.



Hay un planteamiento de la diferencia que la construye como adversario. El artículo 19 de la DUDH concibe a la libre expresión en un ambiente de respeto y empatía, y el tratamiento mostrado por el diario le muestra más como estrategia propia de un *profesional* dentro del campo político que busca agenciarse la fuerza de arrastre de los *profanos*. Más allá de naturalizar al «otro» con el procedimiento de «esencializarlo» como malo, se presenta como natural este modo de enfrentamiento y de presentación positiva de uno y construcción negativa del otro cuando su visión amenaza la estabilidad de la nuestra.

Una vez más, primó una libertad de expresión reducida a la de prensa. Aunque fueron mencionados otros actores, y hubo personas entrevistadas que hablaron de la necesidad de expandir los límites de la idea de libre expresión mostrada, la pluralidad quedó circunscrita a los que están a favor o en contra de la idea de libre expresión visibilizada por el diario en lo que Silverstone (2010) llamó el espacio de aparición mediatizado.

Ante la polarización alimentada desde la mayoría de las voces a las que se les dio visibilidad o desde los trabajos informativos sobre el caso y la libre expresión, no se logró verificar ese ejercicio de reconocer lo que es común y lo que diferencia en sus variadas aristas, que es lo que muestra la pluralidad (Silverstone 2010).

Al no ser encontradas otras voces, con similar frecuencia, en la voz informativa, que es la que habría de cumplir con el valor de imparcialidad declarado en el Código Deontológico, se dificulta proporcionar a las personas insumos para ponerse en el lugar del otro y generar sus propias conclusiones (Silverstone 2010).

### **3.3. La voz de opinión: aquella que cruza la línea que la editorial no puede**

Patrick Charaudeau afirma que “la opinión no enuncia una verdad sobre el mundo, sino un punto de vista sobre las verdades del mundo” (Charaudeau 2003, 112). El Universo ofrece espacio también a la voz que opina.

Se procedió a entender y a articular a esta voz de la manera que sigue:

- ❖ **Voz de opinión:** aquella que genera o alimenta el debate. Es donde habría de revelarse la pluralidad de visiones. Entendemos que en ella, ante la carga de pasiones que permite,

predomina el procedimiento de elucidación: “este es el motivo por el cual esto es así” (Charaudeau 2003, 66).

- Columnistas.
  - Textos con la palabra libertad en el título (Total: 19).
  - Campaña de espacios en blanco y de *No a las mentiras* (Total: 27).
- Editoriales de diarios internacionales (Total: 12).
- Humor.
  - La Columna de Bonil (Total: 40).
  - Columna de Tomás del Pelo (Total: 14).
- Lectores.
  - Mensajes destacados (Total: 14).
  - Foro de lectores (Total: 6).

La voz de opinión se entendió como aquella contenida en las páginas 6 y 7. La 6 agrupa a los columnistas y la 7, a veces, es toda dedicada a los lectores que escriben al diario y, a veces, una mezcla de estos con columnistas.

Al revisar los periódicos, se mostraba compleja la tarea de definir qué escritos escoger de la página Opinión. No había ejemplar que no hiciese alusión, de manera directa o indirecta, al derecho a la libre expresión o al caso El Universo. De modo que se optó por crear grupos de textos con rasgos comunes que en algunos casos, desde esta tesis, se les llamó campañas. Así, a partir de la presentación del diario se obtendría una imagen de la libertad de expresión defendida, y contrastaría con el tipo de libertad reclamada por aquellos textos que explicitaran en el título esa palabra.

De las columnas humorísticas atraían las posibilidades gráficas para llamar la atención de la persona, provocarle la risa y hasta compartir con sus allegados esa mirada desde el humor, a la vez que se enfatizaba en una arista de lo que podríamos considerar una realidad.

“El humor es generativo. Posee la capacidad de establecer múltiples asociaciones semánticas, crear proyecciones analógicas completas y convertirse en un auténtico universo o clave total interpretativa de la realidad (lo que nos permite seguir la broma indefinidamente)” (Aladro 2002, 324). El humor, por lo general, aunque tiene grandes potencialidades banalizadoras y estereotipadoras, también exhibe potencialidades para mover a la reflexión. De ahí que se

pretendiera extraer, de la revisión de las dos columnas humorísticas encontradas, el concepto de libre expresión manejado y la presentación de los actores del caso El Universo.

Ambas páginas, Opinión y Lectores, posibilitaban conocer las pluralidades que el diario afirmaba tenían cabida en él como medio independiente. Por tal motivo, se procedió a revisar sobre qué temas se le invitaba a opinar a las y los lectores y cuáles eran los mensajes destacados en torno al caso y a la libre expresión. Naomi Klein (2016) en *No logo* había destacado que las marcas ya no buscaban clientes, sino hinchas fanáticos, y Hannah Arendt (1995) le apostaba al cuestionamiento de lo dado, de modo que la interrogante era: ¿a qué tipo de mensajes de lectores -sobre los aspectos que nos ocupan- le otorgaba el diario mayor visibilidad?

### 3.3.1. Los columnistas ¿la voz del equilibrio o el cómo no estar indignado?

**Periodo de revisión:** 1 de febrero de 2011 - 29 de febrero de 2012.

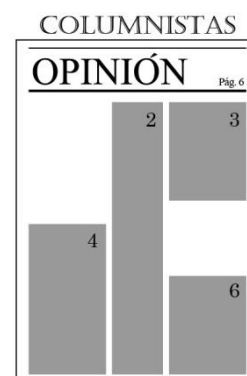
**Total de piezas analizadas:** 19 (Ver Anexo V).

**Criterios de selección:** Que mostrasen la palabra libertad en el título.

La autopresentación del diario El Universo realizada desde las voces anteriores nos remite a la idea de la página Opinión como espacio plural, autónomo, de respeto a la palabra y, en determinados momentos, pareciera que le intenta equiparar con la página 7, dedicada a las cartas de las y los lectores; sin embargo, en un caso se trata de columnas fijas y, en otro, de mensajes de autores(as) móviles, por cuanto tienen visibilidad en dependencia del espacio disponible y de su voluntad de emitir un comentario y enviarlo al diario para su publicación.

Se decidió analizar solo aquellos artículos que utilizaran la palabra «libertad» en el propio titular, puesto que, con motivo del caso El Universo, había vasto material que hacía referencia al tema siquiera en alguno de sus párrafos. De este modo, se limitaba el corpus solo a aquellas piezas que sí trataban, de manera directa, a la libertad de expresión y otras asociadas.

**Fig. 3. 16 Ubicación de los artículos de opinión**



Fuente: El Universo.

Cada edición contiene 4 escritos de opinión que acompañan al Editorial y a La Columna de Bonil (fig. 3.16).<sup>53</sup> De modo que se procedió, también, a revisar someramente de qué hablaron los artículos que coexistieron con los que conforman el corpus, para observar si exponían visiones diversas.

Durante el periodo revisado, entre el 1 de febrero de 2011 y el 29 de febrero de 2012, se encontraron 19 títulos en la página 6 que contenían la palabra «libertad», firmados por 14 autores -13 de ellos regulares y uno clasificado como opinión internacional. La idea era observar, qué visión se manejó desde el espacio de opinión, para determinar si había o no pluralidad de voces, y si abundaban o no coincidencias con el discurso oficial del medio.

De los 19 artículos, uno de ellos, *Voces de Libertad: el derecho a rehabilitarse* (31 de marzo de 2011), de Ricardo Tello Calderón, trata de un programa radial que le da voz a personas privadas de libertad y, si bien la sobreinterpretación podría encontrar asociaciones con respecto al papel de la prensa, el texto muestra una propuesta interesante de cómo puede ser usada la radio en nuestras sociedades para democratizar la voz.

Otros dos artículos se centran en el desarrollo del Cantón La Libertad, con ciertos guiños al papel del alcalde y su tolerancia a la crítica; mas el grueso de los textos se ajusta a la línea de la voz editorial y al trazo de la informativa. Veamos esas coincidencias con ayuda de algunas de las más explícitas frases encontradas:

#### ❖ **Construcción negativa del Presidente Correa y de su gestión**

- ✓ “¿Cuántos ciudadanos comunes han recibido como él más de medio millón de dólares defendiendo su honor? [...] Su repertorio de barbaridades y su desprecio hacia la libre expresión. [...] Típico caudillo autoritario latinoamericano. [...] Será recordado, sobre todo, por sus ataques contra la libertad de expresión, los medios y quien no piense como él” (*Huevazos a la libertad*, 21 de julio de 2011).
- ✓ “El ciudadano presidente se sintió ofendido y para defender su dignidad pide dinero. No es mejor actuar de acuerdo a la dignidad que se ostenta y demostrar con hechos lo errado de las afirmaciones si ha lugar, en vez de pedir millones” (*Libertad*, 27 de julio

---

<sup>53</sup> Para los fines de la presente investigación se procedió a numerar los espacios de la página Opinión de la manera que sigue: 1 y 5 correspondían al Editorial y a La columna de Bonil, respectivamente, en tanto 2, 3, 4 y 6 representaban la disposición del resto de los textos escritos publicados.

de 2011).

Resulta interesante esta última frase porque, por primera vez, se habla de afirmaciones y no de opiniones, aunque luego se agregue un “si ha lugar”. Además, quien firma, en su defensa del derecho a decir lo que sea -incluida una afirmación-, desconoce la necesidad de pruebas que la sustenten, y la presunción de inocencia que la propia Declaración Universal de Derechos Humanos reconoce en su artículo 11, numeral 1.<sup>54</sup>

#### ❖ **Construcción del Estado o Gobierno como enemigo de la libertad de expresión del ciudadano**

- ✓ “El poder del Estado contra un ciudadano por escribir lo que piensa” (*Huevazos a la libertad*, 21 de julio de 2011).
- ✓ “El referéndum arrecia el acoso de los gobernantes a las libertades públicas y la seguridad jurídica. [...] Se construye un régimen de temor. [...] El equilibrio y la independencia de poderes se están desvaneciendo en el país” (*Arremetida contra la libertad*, 24 de julio de 2011).
- ✓ “El régimen republicano y la democracia agonizan en Ecuador” (*Una libertad acorralada*, 29 de septiembre de 2011).

Nuevamente se presenta a Emilio Palacio como simple ciudadano que emitió una opinión y no como editor de una página con un espacio regular y público, para hacer escuchar su voz, en uno de los mayores diarios del país. Esta construcción, que ampara también a todos los columnistas, en el artículo en cuestión, nos traslada a la idea de Fiss (2004) que dice que la libertad de expresión depende de los recursos de los que se disponga. Un ciudadano columnista con espacio fijo no ofrece la misma oportunidad de réplica a quien no piensa como él, bajo la arquitectura de los medios tradicionales, y no cualquier ciudadano cuenta con el respaldo de un medio para ser defendido de manera pública como Palacio.

#### ❖ **Cuestionamiento de que enjuicie el presidente y no el ciudadano**

- ✓ “¿Puede el ciudadano presidente entablar un juicio solo como ciudadano, utilizando todas las artimañas del poder?” (*Libertad*, 27 de julio de 2011).

#### ❖ **Cuestionamiento del sistema judicial**

---

<sup>54</sup> Art 11. 1: “Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa”. “La Declaración Universal de Derechos Humanos”, Naciones Unidas, <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>.

- ✓ “¿No debería como ciudadano asombrarse de la celeridad con que un juez suplente dicta sentencias en pocas horas, lee miles de páginas y escribe 156 en una noche?” (*Libertad*, 27 de julio de 2011).
- ❖ **Construcción de la libertad de expresión como la libertad de expresión del medio**
  - ✓ “La Asamblea tramita una ley mordaza. [...] La libertad de expresión, y por ende la posibilidad de los ciudadanos de conocer cómo se manejan sus intereses y la de participar fundamentalmente en el proceso democrático, se encuentran jaqueadas por el atropello institucional” (*Arremetida contra la libertad*, 24 de julio de 2011).<sup>55</sup>
  - ✓ “Se practican detenciones de periodistas y se cierran medios sin que por esto se piense que se está vulnerando la libertad de expresión” (*Satán y la libertad de expresión*, 15 de octubre de 2011).
- ❖ **Comparación con otras sociedades para demeritar al Gobierno**
  - ✓ “En países civilizados, los presidentes no demandan a columnistas por millones de dólares y prisión por dar su opinión” (*Huevazos a la libertad*, 21 de julio de 2011).
- ❖ **Atemorización y apelación a la ciudadanía**
  - ✓ “La ciudadanía está en proceso de perder derechos y libertades que ganó con la revolución liberal” (*Arremetida contra la libertad*, 24 de julio de 2011).
  - ✓ “La demanda planteada busca acallar a un periódico, baluarte de las luchas democráticas, símbolo de Guayaquil. Si la ciudadanía lo permite tenemos el país que nos merecemos” (*Libertad*, 27 de julio de 2011).
  - ✓ “El principal obstáculo de todo proyecto autoritario no es «la prensa corrupta» o algún otro fantasma de turno, es la libertad de cada persona que se niegue a seguir órdenes e insista en actuar de manera independiente del poder. Es decir, tal vez usted o tal vez yo” (*Se trata de libertad*, 24 de agosto de 2011).
- ❖ **Construcción de un «nosotros tenemos la verdad»**
  - ✓ “Correa avanza sin control en su carro blindado, derribando muros y al que se cruce en su camino. Nosotros vamos a pie, recibiendo huevazos. [...] Nosotros seguiremos caminando” (*Huevazos a la libertad*, 21 de julio de 2011).
  - ✓ “Sin medios independientes, los corruptos dentro del Gobierno (los hay en todos los gobiernos) podrán desenfrenarse, puesto que no habrá quien alerte a la ciudadanía y al propio presidente. [...] No hay un gobierno auténticamente democrático sin un periodismo que se desenvuelva con libertad e independencia. [...] Esa amenaza es suficiente para privar al Ecuador del oxígeno necesario para que la libertad de prensa

---

<sup>55</sup> Esta frase se utiliza luego de hablar de la sentencia a El Universo. Se presenta a los ciudadanos como receptores de quienes precisan la libertad de expresión: los medios. Estos se encargan de enterarlos de cómo se manejan sus intereses y esa ciudadanía, luego de escuchar ese relato, tiene entonces la oportunidad de tomar decisiones en base a lo dado.

pueda seguir actuando como garantía de todas las otras libertades de los ciudadanos”  
(*Arremetida contra la libertad*, 24 de julio de 2011).

El relato que desde la página Opinión construyeron los columnistas procuró mostrar a El Universo y a sus plumas como luchadores por las libertades.

Varios artículos trabajaron con el implícito de «nosotros somos la libertad, nosotros los que escribimos en los medios». Donde fue más evidente fue en el artículo *Huevazos a la libertad*, (21 de julio de 2011), el cual relata que, a la salida del juzgado, a Emilio Palacio lo recibieron seguidores de Alianza PAIS con huevazos.

La autopresentación positiva del medio llega, en este caso, con la glorificación del trabajo de quienes opinan, que se conciben y muestran a sí mismos como los más fieles defensores y amantes de la libertad de expresión. La voz de opinión reafirma la imprescindibilidad de los medios.

Se realizaron alegatos a favor de la libertad de expresión y de la necesidad de “estar ávidos de otras opiniones, de otras investigaciones que permitan conocer más de cerca la realidad” (*Libertad de expresión*, 4 de mayo de 2011) como aspiración suprema del ser humano.

En ocasiones, no se construía ningún actor negativo, simplemente se vertían expresiones normativas con vuelos poéticos como “tenemos que honrarla, haciéndola cada vez más libre, más responsable, más comunicativa, más transparente” (*Libertad de expresión*, 4 de mayo de 2011). Sin embargo, no se especificaba qué significaba para el autor ese conjunto de adjetivaciones ni cómo pretendía lograr su ideal. Se daba por supuesto que todos entendían de la misma manera a la responsabilidad, la transparencia, la libertad y la comunicación, de modo que se trasmitía el mensaje de «la verdad es mi verdad».

Las loas a la libre expresión fueron una constante. Se le defendía y recreaba en una especie de escenario ideal que no reconocía ningún riesgo en el ejercicio excesivo de la misma, y que ni siquiera aludía a la más mínima desigualdad existente en el acceso a los recursos para alzar la voz y ser escuchado. Se efectuó, incluso, el ejercicio de equiparar el juicio de valor a la mirada, que si bien contiene una perspectiva y delata una posición, no necesariamente juzga al acercarse a una realidad. Realidad que en *Libertad de expresión* (4 de mayo de 2011) es

presentada como «la realidad», pretendiendo la existencia de una realidad única a modo de verdad única.

El uso del significante «libertad» posibilitaba encauzar las más diversas causas en las que creía también la voz editorial de El Universo. Es así como encontramos relatos en los que decir «NO a la Consulta Popular» es votar por la libertad individual y evitar “concentrar poder en una persona y sus amigos” porque “la acumulación de poder en el Gobierno no ha aumentado la libertad individual de los ecuatorianos”. Ello es ejemplificado con la existencia de represalias contra quienes opinan diferente, como César Carrión, de quien se relató que había sido encarcelado, en apariencia, por disentir en CNN de la versión oficial sobre los sucesos del 30 de septiembre de 2010 (*El voto por la libertad individual*, 4 de mayo de 2011).

Se contraponen la libertad individual a la concentración de poder político, pero no se habla de los peligros de otros tipos de concentraciones: económicas, mediáticas y financieras, para esa misma libertad. Así, se recrea una visión en la que el enemigo de la libertad individual del ecuatoriano es el Estado, y se abre el cauce para lo que parece el verdadero interés: solicitar el voto por el NO, y de este modo deshacerse de los efectos de la Pregunta 3 que afectaba intereses financieros y mediáticos, y respaldar a César Carrión, quien contradecía la versión gubernamental de los sucesos del 30-S, como lo hacía el artículo *No a las mentiras* (6 de febrero de 2011), de Emilio Palacio.

La destrucción del adversario en el juego político encontraba en las columnas su más útil equipamiento. En aras de despertar a una ciudadanía que creían dormida con las ilusiones de una «izquierda» renacida, utilizan ejemplos de otros países como muestra de lo que hacían por la libertad. En *Paz y libertad* (19 de agosto de 2011), por ejemplo, se dice que “las revueltas que comenzaron en Egipto y se extendieron por todo el mundo árabe reclamaban libertad”, para a continuación decir que:

La libertad es uno de los valores más preciados para el ser humano. [...] Hoy con más fuerza que nunca ese valor está en riesgo. Con tantos aires de socialismo soplando en América, la libertad se convierte en la bandera de lucha indispensable para todo padre de familia, que añora mejores días para sus hijos (*Paz y libertad*, 19 de agosto de 2011).



Se construye como enemigo al «nuevo socialismo», representado en Ecuador por el Gobierno de Correa y se insta al padre de familia a que salga a luchar por el futuro de sus hijos, por su libertad, a que salga a reclamarla, si es necesario, como lo hicieron los árabes.

Lo interesante, más allá de una evidente apuesta política, es que este llamado a la lucha, a la rebelión no es visto como una forma de violencia –las “revueltas en Egipto” no dejaron muertos desde esta mirada. Efectúa lo que Schenkel (1981) llama “discriminación informativa” en la variante de que solo muestra el lado de la historia que resulta conveniente. Así, desdramatiza la lucha y la llena de heroicidad si son los «buenos» quienes se enfrentan a los «malos».

El artículo continúa con “la paz, llena más que cualquier discurso agresivo proclamando igualdad. Enfrentar a dos pares nunca conduce a conseguir la paz, sino a engendrar más odio, resentimiento y pérdida de la identidad nacional” (*Paz y libertad*, 19 de agosto de 2011). Este giro en el discurso expuesto en el texto pareciera reducir la paz a un estar conforme con el *statu quo*, y reducir a la libertad a un ir en contra de las visiones que se enfrentan al *statu quo*.

La defensa de la libre expresión se reclamó en este espacio desde el utilitarismo de posibilitar la descalificación de proyectos que, por lo general, no eran bien vistos por élites económicas y financieras nacionales e internacionales. Algunas visiones concentradas en la página de opinión mostraban este enfoque con mayor agresividad.

La siguiente reflexión, extraída de uno de los artículos, da cuenta de una visión centrada en la descalificación del otro y la presentación positiva del «yo» construida por el medio:

¿De qué nos sirven las carreteras si cuando pase el tiempo y no estén bien mantenidas no tendremos las garantías legales para quejarnos? ¿De qué nos sirven los hospitales o colegios nuevos si solo los valientes y sacrificados se atreverán a exigir una mejor atención o una mejor educación? (*Se trata de libertad*, 24 de agosto de 2011).

Desde este punto de vista lo más importante es la libertad de expresión. Pareciera, incluso, estar por encima de la vida. Se presenta al gobierno de Rafael Correa, que durante esa época construía hospitales, escuelas y carreteras, como enemigo de la libre expresión. La libertad de expresión queda definida desde la posibilidad de la queja, lo deseable pareciera ser tener la

oportunidad de quejarse. Se presupone que ninguna obra será bien mantenida, de modo que estamos condenados a vivir para quejarnos; construye a aquellos que se quejan, o se arriesgan a quejarse como valientes y sacrificados que ganarán su derecho al disfrute posterior. Quienes no se quejen, clasifican como cobardes y cómodos que merecen su infierno.

La queja como una forma de expresión asociada a la denuncia de lo que se considera que está mal o afecta, si bien destaca como una manera nueva de presentar las potencialidades de la libre expresión, remite a esa idea que construye el diario de sí mismo como fiscalizador de los actos del Gobierno –una idea alimentada por la Interpretación de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la CIDH (2011). Aunque el artículo interpela al lector sobre su libre expresión, ese remitir a la metáfora del cuarto poder pareciera estar para recordarle al lector la necesidad de la existencia de la prensa y, por ende, del diario.

En un contexto de desposesión de la voz por las estructuras de desigualdad existentes, ello tiende a garantizar la existencia de los medios como expresión misma de la libre expresión, como «intermediarios» de un decir que la población precisa y pide.

Durante el referirse a la libertad de expresión, en la página 6, nuevamente resultaron escasos los ejemplos de ciudadanos afectados. La ciudadanía perjudicada quedó en un ser amorfo, nebuloso, y solo se recurrió a los ejemplos ya utilizados, por las voces editorial e informativa, de César Carrión e Irma Parra.

En referencia a lo que llamaron ataques del Gobierno a los periodistas, se dijo, “no solo se viola la libertad de expresión, sino el derecho a la ciudadanía de estar informada. No habrá contrapartida a la agobiante publicidad oficial” (*Arremetida contra la libertad*, 24 de julio de 2011). Ello procuró establecer una diferencia entre dos opciones contrapuestas: la mediática informa, y la gubernamental publicita ideas, lo que en consecuencia deriva en que la primera es confiable, la segunda no. Vuelve a emerger la figura del héroe y realiza una presentación positiva del medio que contribuye a la idea de su imprescindibilidad, por vivenciarse parte del derecho a la libre expresión «a través» de los medios.

Ello remite a la alerta sobre la manera de actuar de los medios que ofrecen el “reino de la información” como si la información pudiese arreglar el mundo, lo cual es muestra de poco

compromiso con la comunicación (Silverstone 2010, 70).

Los medios se revelan como una puerta de acceso ya no solo al campo político, como señala Bourdieu (2001), sino también a la propia vivencia del derecho a la expresión libre.

Cuando se revisaron los artículos que coexistieron con los 19 que tenían en su título la palabra libertad, se encontró que, de 53 piezas, apenas cinco no atacaron de manera directa o indirecta al Gobierno o a Rafael Correa, aunque tampoco se mostraron defensores de él o de su gestión. Estos últimos versaron sobre los beneficios de la era computacional, sobre el desarrollo de un pueblo de Manta, sobre el aborto en las adolescentes, sobre personajes femeninos que contribuyen a la liberación de la mujer, o sobre ajusticiamientos como práctica en determinadas comunidades.<sup>56</sup>

El resto de las opiniones se centraron en la construcción de un «nosotros» que incluía una visión de Occidente –en referencia a USA y Europa- como cultura civilizada y como ideal a alcanzar en Ecuador, y un «ellos», integrado por el Gobierno y sus alianzas internacionales, como contrarios a la libertad del ser humano. De ahí, que abundaran las expresiones normativas destinadas a apelar a la conciencia de las y los lectores para sumarse al apoyo de la visión de mundo de El Universo.

Este espacio, idealmente destinado a la pluralidad y al equilibrio de voces no ofreció opinión favorable alguna a Correa o a su Gobierno. Apoyó la glorificación del diario y sus periodistas como portadores de la verdad, en un ejercicio discursivo que combinaba “este es el motivo por el cual esto es así” y “la verdad es lo que te muestro” (Charaudeau 2003, 66) y dejaba a la libre expresión circunscrita, de nuevo, a los marcos del actuar mediático y el decir periodístico.

La voz fue homogénea. Unos textos más agresivos que otros, pero siempre coincidentes con el discurso editorial e informativo. Ello entraba en contradicción con la autopresentación positiva que ejecutara y que le calificara como imparcial, plural, garante de la verdad y pletórico de honestidad intelectual. Podrá objetarse que no había cómo pensar diferente dentro de la sociedad de esa época frente a los actos del Gobierno, pero cuando se revisan los datos

---

<sup>56</sup> Consúltese el ANEXO VI.

que ofrece el análisis online de Latinobarómetro, encuesta anual regional que se aplica en 18 países de América Latina, y se hace un recorrido a lo largo de los años disponibles por algunos aspectos medidos, se observa que:<sup>57</sup>

- Entre el 2002 y el 2006, quienes confiaban poco o nada en el Gobierno oscilaban entre el 84 y el 92 % de la población. Con la llegada de Rafael Correa al poder en 2007 creció esa confianza. En el 2011 –año del juicio-, el 62 % de la población confiaba mucho o algo en el Gobierno, cifra que en el 2013 aumentó al 65 %.
- En el 2011, la percepción sobre la situación económica en el país encontró a un 32 % de la población que opinaba que era buena o muy buena. Es el porcentaje más alto que Latinobarómetro muestra en Ecuador desde 1996. Esta percepción fue en aumento y alcanzó en 2013 un 57 % de optimismo y, aunque entre 2015 y 2017 la cifra descendió a un 19 %, este fue superior al 14 % que en el rango de una década antes de Rafael Correa lideró como la mejor percepción de la situación económica del país.
- Su gestión mostraba, en el 2011, un 64 % de aprobación, cifra que creció al 73 % en el 2013. El porcentaje más bajo, un 40 % en el 2016, superó siempre los porcentajes de los gobiernos de turno entre el 2002 y 2006, cuyo pico más alto fue de apenas un 30 % de aprobación.
- En el poder judicial del 2011, en extremo atacado por el relato de El Universo, el 32 % de las y los ecuatorianos dijo que confiaba algo o mucho. Cuando se examina el gráfico comparativo que muestra el comportamiento de este indicador entre 1996 y 2017, se puede observar que esa confianza fue superior a cualquiera de los años de mandatarios anteriores –solo en 1996 y 1997 alcanzó el 31 y 30 % respectivamente. De hecho, entre el 2002 y el 2007 apenas del 8 al 15 % de la población dijo tener algo o mucha confianza en el poder judicial.
- Sobre la libre expresión en el país solo se muestran datos del 2007, 2008, 2009, 2011 y 2015. Mientras en el 2007 solo el 36 % de la población creía que estaba algo o completamente garantizada, en el 2011 un 52 % consideraba que estaba algo o por completo garantizada, cifra que ascendió a un 54 % en el 2015.

Estas cifras dan cuenta de una confianza en el Gobierno de Rafael Correa mucho mayor a la de mandatos anteriores y contrastan con el relato que El Universo hizo del país y del mandatario. Es comprensible que en un contexto de disputa no se apueste por recrear los aspectos positivos del adversario, mas si los intereses nacionales estaban por encima de

---

<sup>57</sup> Consúltese el Análisis Online de Latinobarómetro en: <http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>.

intereses personales, como establece el Código Deontológico de El Universo,<sup>58</sup> desde la libre expresión que nunca perdieron, puesto que continuaron circulando y denunciando, desoyeron el pensar de una buena parte de la ciudadanía cuyos intereses decían resguardar.

Se manejó el discurso de que el pueblo estaba ilusionado o engañado y, aunque es una convicción válida, el no haber mostrado otras visiones existentes dentro de la sociedad ecuatoriana en un periódico que se califica de imparcial, permitió la aparición del periodista que moraliza, señalado por Bouza (2007), el cual termina por convertir en un folletín las realidades que a su libre expresión interesan.

### **3.3.2. Campañas de apoyo a la voz editorial: los editoriales extranjeros, NO a las mentiras, y los espacios en blanco**

**Periodo de revisión:** 1 de febrero de 2011 - 29 de febrero de 2012.

**Total de piezas analizadas:** Editoriales extranjeros: 15 / Espacio en blanco y *NO a las mentiras*: 27 (Ver Anexo V).

**Criterios de selección:** Que se refirieran a la libertad de expresión, libertad de prensa, o al caso El Universo. / Que mostraran un espacio en blanco en la columna o utilizaran el título *NO a las mentiras*.

#### **Los famosos que resaltan el «yo»**

Un periódico no deja de ser un espacio de exclusión como la CBS de Fiss (2004). Allí donde se da voz y visibilidad a unos, se quita o niega a otros. El poder sobre el discurso descansa en el medio y en los editores que toman la decisión final de lo que se publica o no, de cómo se le ubica y de con qué urgencia o repetitividad aparece. Puede que no exista un control sobre lo que se escribe, pero sí un control sobre el discurso que merece ser expuesto o destacado.

Entre los aspectos que El Universo visibilizó se encuentran las reacciones internacionales existentes ante el juicio. La página 7, dedicada a lectores, tiene a veces en su cuarto de página inferior una sesión que alterna entre Opinión Internacional, La Columna de Tomás del Pelo, y Propuestas y Reflexiones.

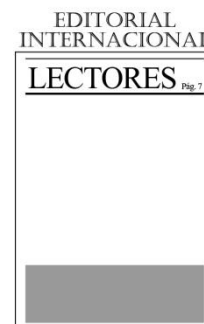
---

<sup>58</sup> “Para EL UNIVERSO todo tipo de intereses son secundarios a los intereses de la nación”. Esta frase aparece en el numeral 3 del “Código deontológico”. *El Universo*, consultado el 11 de mayo de 2018, <https://www.eluniverso.com/codigo-deontologico>.

Ese espacio, durante el periodo revisado, albergó también a los siguientes 12 editoriales (fig.3.17):

- ✦ El País (Uruguay). “¿Qué pasa en Ecuador?”. *El Universo*, 27 de abril de 2011.
- ✦ La Nación (Argentina). “Ecuador: Más atropellos a la prensa”. *El Universo*, 9 de junio de 2011.
- ✦ El Espectador (Colombia). “Rafael Correa y EL UNIVERSO”. *El Universo*, 30 de julio de 2011.
- ✦ The Washington Post (EE. UU.). “Autócrata del Ecuador arremete contra la libertad de prensa”. *El Universo*, 1 de agosto de 2011.
- ✦ La Crónica del Quindío (Colombia). “¡Por la libertad de prensa!”. *El Universo*, 12 de agosto de 2011.
- ✦ Diario O’Globo (Brasil). “Correa y la libertad de expresión”. *El Universo*, 17 de agosto de 2011.
- ✦ La Nación (Costa Rica). “El estorbo de la libertad de prensa”. *El Universo*, 5 de diciembre de 2011.
- ✦ The Washington Post (EE. UU.). “Asalto a la libertad de prensa del presidente ecuatoriano Rafael Correa”. *El Universo*, 15 de enero de 2012.
- ✦ Diario La Nación (Argentina). “Hora de defender la libertad”. *El Universo*, 17 de enero de 2012.
- ✦ Miami Herald (EE. UU.). “La prensa bajo ataque”. *El Universo*, 25 de enero de 2012.
- ✦ San Francisco Chronicle (EE. UU.). “El intento de mano dura de Ecuador para silenciar el disenso”. *El Universo*, 8 de febrero de 2012.
- ✦ El Tiempo (Colombia). “Correa, el Atila de la prensa”. *El Universo*, 10 de febrero de 2012.

**Fig. 3. 17 Ubicación de editoriales de medios internacionales**



Fuente: El Universo.

Se trataba, en su mayoría, de grandes medios privados que expresaban su solidaridad de causa con El Universo. Compartieron el mismo discurso de autoproclamarse prensa libre, independiente, fiscalizadora de gobiernos. Se enfocaron, por lo general, en denunciar a los gobiernos «populistas» de la región como estafadores del pueblo que pretendían perpetuarse en el poder a base de amordazar a las voces críticas.

La construcción de un «nosotros» de medios independientes que seguirán “luchando tenazmente en defensa de las libertades republicanas de información y opinión”, a pesar de “los autoritarios de turno” (*La Nación*, 6 de junio de 2011), vuelve a ofrecer el drama del héroe contra el villano, que solo es villano si afecta a los intereses de ese héroe.

Cuando se analiza la noción de libertad de expresión ofrecida en estos editoriales se observa que la libertad de expresión queda reducida a la libertad de prensa. Tras frases como “la libertad de imprenta es la salvaguardia de las demás libertades públicas” (*La crónica de Quindío*, 12 de agosto de 2011), “último reducto de la denuncia, la crítica y el reclamo ciudadano” a los “presidentes autoritarios” (*La Nación*, 5 de diciembre de 2011), y “el valor de los medios privados independientes es precisamente no ser manipulado por el poder para ejercer un papel de críticos vigilantes de las autoridades en nombre de los intereses públicos” (*Diario O Globo*, 17 de agosto de 2011), el ciudadano queda relegado a «participar a través de», a actuar su libertad de expresión, siempre vinculada al campo político, en lo que pareciera una continua delegación de su voz y una espera no menos larga de ser tomado en cuenta.

Ese «nosotros», amparado por organismos internacionales como la CIDH, procura dejar claro, a base de repetición y visibilidad de su discurso, los papeles del héroe y el villano durante el enfrentamiento: “Los gobernantes, debido a la necesaria labor fiscalizadora de la prensa, deben entender que no se los tratará, en el lenguaje público, con guantes de seda. Siempre se escapará algún impropio, alguna exageración” (*El espectador*, 30 de julio de 2011). Lo perturbador de esta frase es que propone, a quienes observan la disputa, habituarse a aceptar el hecho de que al «gobierno molesto» -el enemigo- no se le ha de permitir nada, y a la «prensa libre» -la aliada- le ha de ser permitido todo. Con ello, además, se humaniza a la prensa, se le lleva al nivel de un individuo capaz, a veces, de ser abrupto en sus modos de actuación. El Universo buscaba legitimar su propio discurso con las coincidencias que encontraba en sus pares conocidos a nivel internacional, aspecto que dentro del campo político le beneficiaba porque no solo se veía respaldado por el capital reputacional de sus homólogos, sino que sumaba así a su causa la fuerza de todas las personas o grupos que compartieran la visión de estos diarios, en una apuesta por provocar la indignación internacional.

### ***NO a las mentiras o para qué nos sirve la libre expresión***

Durante abril de 2011, en el espacio de opinión, seis columnistas mostraron una pequeña iniciativa solidaria mediante el uso del título *NO a las mentiras* que, en algunos casos, tuvo pequeñas variaciones como *NO más mentiras*, o *NO a la mentira*. Compartieron la misma esencia: descalificación del presidente Rafael Correa como persecutor de la prensa,

controlador de los medios, y caudillo al estilo de Stalin y Gengis Kan, según se cita en los propios textos.<sup>59</sup>

Se hacen llamados al diálogo, al entendimiento, a la no violencia, a la necesidad de cambiar el entorno, pero otra vez la culpa es del «otro», otra vez, no hay responsabilidad en los «buenos», otra vez se habla desde la idealidad de los principios que, de manera intrínseca, se asumen en el columnista. De ahí que se encuentren frases como la que sigue: “Los valores no se pueden arraigar sin un entorno que los practique, por eso entre otras cosas tenemos tantos problemas políticos... Porque los políticos son -a veces a pesar de ellos mismos- pedagogos... malos o buenos, pero pedagogos” (*NO a la mentira*, 6 de abril de 2011).

Un rasgo sobresaliente es la agresividad que se desboca en contra de quienes puedan ser partidarios del proyecto de sociedad propuesto por Rafael Correa. Ello se observa en frases como “el caudillo es una figura que se empeñan en mantener algunos necesitados de una figura paterna, que compense la inseguridad que les provoca su mediocridad”, y en poses efectistas que se apropian de palabras de figuras históricas de autoridad para recrear el presente: “ante un pequeño déspota en nuestros tiempos el brillante Talleyrand nos diría que no se trata de un gran hombre sino simplemente de un maleducado” (*NO a las mentiras*, 4 de abril de 2011).

En estos textos, aunque los columnistas se enfocan en mostrar que el presidente se siente ofendido por una opinión y no por una insinuación de crímenes de lesa humanidad -cuestión que nunca se menciona-, contrasta que viertan calificativos y denominaciones sobre el presidente, tanto de manera directa como indirecta: tirano, su majestad, maleducado, déspota..., haciendo del ciudadano un depósito, ya no de argumentos para la toma de decisión, sino de pasiones personalísimas centradas en el odio y el resentimiento, que buscan naturalizarse como “efecto de verdad” (Charaudeau 2003, 60) para promover el consumo de los principios de visión y división defendidos (Bourdieu 2001).

### **El espacio en blanco o cómo gritar la libre expresión**

Otra iniciativa usada fue la de dejar en blanco la totalidad de la columna o parte de ella. El espacio en blanco, como sinónimo de silencio y, a la vez, como grito simbólico que

---

<sup>59</sup> Para encontrar las referencias a Stalin y Gengis Kan léase el artículo: Afonso Reece D., “NO a las mentiras”, *El Universo*, 4 de abril de 2011.



evidenciaba la libre expresión de sus ideas, contó con un total de 15 piezas publicadas entre las páginas Opinión y Lectores.

La narrativa recreada también reclamó libertad de expresión, invitó a decir NO en la Consulta Popular, denunció al Gobierno de Rafael Correa como enemigo de la opinión libre, y buscó recrear una atmósfera de miedo.

Su principal característica es que se construye desde la búsqueda del efecto, con la apuesta de hacer extensibles los «temores» de las y los columnistas a toda la sociedad. Encontramos títulos e ideas como:

- ✓ “El sueño de todos quienes abusan del poder es que las columnas de opinión de los diarios independientes estén a su servicio o, lo que es lo mismo, que permanezcan en blanco” (*Opinión en blanco*, 12 de abril de 2011).
- ✓ *Opinión aprobada por el Gobierno*: (14 de abril de 2011). [Tras los dos puntos, el espacio en blanco].
- ✓ *Esta columna no tiene precio, tampoco mi honor* (15 de abril de 2011). [El resto, en blanco].
- ✓ “Si las palabras fueran cautivas, dejarían de circular la información y las ideas. Sin información y sin ideas no hay diálogo. Sin diálogo no hay democracia” (*Sin diálogo no hay democracia*, 16 de abril de 2011).
- ✓ “Libres y sin miedo” (*Tuve un sueño*, 21 de septiembre de 2011). [El resto, en blanco].

La campaña funcionó como un *performance* que, si bien apelaba al público para erigirse como “idea-fuerza” (Bourdieu 2001, 19), pretendía actuar también como una devolución del golpe al adversario, puesto que las ideas-fuerza cargan consigo la “fuerza de movilización” de quienes creen en ellas (Bourdieu 2001, 19). Ello supone una ironía. La propia posibilidad de realizar ese *performance*, pletórico de orgullo y, en ocasiones, desprecio, contradecía la atmósfera de intimidación y el despotismo que se empeñaban en recrear. En un régimen totalitario y autocrático, no hubiera habido juicio de por medio –por muy vulnerado que estuviera el sistema de justicia. De un día para otro, el periódico hubiese dejado de existir o cambiado de manos.

Las asociaciones entre el caso El Universo y figuras históricas que fueron silenciadas, por su parte, no resisten tampoco la mirada de alguien que haya vivido en una dictadura o en un país

con férreo control sobre los contenidos.

Si nos remitimos a la historia de dos figuras de autoridad citadas por el diario, como ejemplos de periodistas defensores de la libre expresión, observaremos que Rodolfo Walsh envió copias de su “Carta abierta de un escritor a la Junta Militar” y al día siguiente contabilizó como uno de los desaparecidos de la dictadura en Argentina; y José Martí, por firmar una carta en la que criticaba la decisión de un compañero de alistarse en el cuerpo de voluntarios del ejército español en Cuba, fue condenado a cárcel a los 16 años, castigo que, por intermediación de su padre, le fue cambiado, luego, por un destierro que le duró casi toda la existencia.

Sin embargo, ello no implica que no pudiese existir influencia del poder ejecutivo sobre el judicial y corrupción dentro de ambos. Lo que desde este documento se discute son los niveles de dramatismo que, en algunos casos, llegó a alcanzar la puesta en escena del diario sobre la carencia de libre expresión, aspecto que poco aportaba a la vivencia de este derecho por parte de las personas comunes, aquellas sin acceso a la visibilidad de su genuina palabra o apuesta enunciativa dentro del espacio de aparición.

El derecho a la libertad de expresión se manifestaba como la excusa, la imagen, el significado ansiado para el reclamo de una manera de decir que promocionaba al «yo» como imprescindible. Y, así, se alimentaba una apariencia que abría cauces a privilegios enunciativos, no solo para los periodistas, sino para el medio en general.

### **3.3.3. La campaña desde el humor. Poco hablamos de libre expresión, pero sí del «otro»**

**Periodo de revisión:** 1 de febrero de 2011 - 29 de febrero de 2012.

**Total de piezas analizadas:** 14 (Ver Anexo V).

**Criterios de selección:** Que versasen sobre alguno de los actores involucrados en el caso El Universo o que hablasen de la libertad de expresión.

El humor fue una de esas contantes de expresión que canalizó también la visión del diario. En la columna sabatina de Tomás del Pelo, ubicada en la parte inferior de la página 7, se encontraron 15 ediciones dedicadas de manera explícita a reforzar varios de los ejes temáticos establecidos desde la voz editorial sobre el demandante y el juicio (fig. 3.18).

Aunque se habló de libertad de expresión, lo que interesa recuperar de este espacio es cómo contribuía a la presentación del rotativo y cómo actuaba la libertad de opinión, que de acuerdo con el relato del diario se verificaba en la página de Lectores.

La Columna de Tomás del Pelo, estaba estratégicamente establecida en una página de cuyo contenido el diario no se hace responsable al decir: “La opinión de EL UNIVERSO se expresa exclusivamente en la nota editorial. El contenido de los demás artículos es el punto de vista de sus autores y no refleja necesariamente la posición del Diario”.<sup>60</sup> Este tipo de salvedad permite sostener el discurso de que las páginas 6 y 7 funcionan como foros de opinión diversa y que, por lo tanto, el diario, en un ejercicio de respeto a la libertad de expresión, no se hace responsable de las mismas ni censura lo que allí se pueda verter.

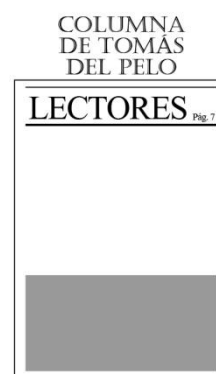
El apoyo a la construcción del «yo» en este caso se hizo siempre desde la construcción negativa del «otro». Ello permitió presentar a El Universo y a la libertad de expresión en el país como víctimas de un proyecto político totalitario.

La imagen de Rafael Correa fue construida de la manera que sigue:

- ✓ *Los 500 millones de Correa, el cartero del CNE y las cunas de cartón* (2 de abril de 2011).
- ✓ *Rafael Correa en el programa “Quién quiere ser recontramillonario”* (9 de abril de 2011).
- ✓ *Sin duda, esta columna le agrada a nuestro querido Presidente* (16 de abril de 2011).  
[Espacio en blanco].
- ✓ *Paracaidistas ecuatorianos en la suntuosa boda real de William y Kate* (30 de abril de 2011).
- ✓ *El padre Correa pone nuevos nombres con el santo sacramento del bautismo* (3 de septiembre de 2011).
- ✓ *Compungido, hoy vengo a implorar el sacro perdón presidencial* (24 de septiembre de 2011).
- ✓ *Errar es divino; perdonar es de Correa* (22 de octubre de 2011).

En abril, cuando no existía aún sentencia, parte de la imagen que se construyó de Rafael Correa en el diario fue la de que el presidente tenía la pretensión de hacerse millonario, sin

**Fig. 3. 18 Ubicación de la columna dedicada al humor**



Fuente: El Universo.

<sup>60</sup> Véase esta aclaración en la parte inferior de la página 7 de El Universo.

esfuerzo, a costa del trabajo de sus opositores. Desde la Columna de Tomás del Pelo, con la excusa de reírse de los sucesos mediante las posibilidades que ofrecen la exageración y el coqueteo con la crítica descarnada, se vertieron frases como:

Forbes señala que los ingresos de Correa (mínimo 500 millones en casos de ganar todos los juicios) solo requerirán de un leve esfuerzo de dos partes de su cuerpo: la lengua (para insultar a medio mundo) y su mano derecha para firmar demandas y meterla en la Justicia (*Los 500 millones de Correa, el cartero del CNE y las cunas de cartón*, 2 de abril de 2011).

La propia columna también se sumó a esa constante que tuvo abril de 2011 de mostrar solo un espacio en blanco tras el título de *Sin duda, esta columna le agradará a nuestro querido Presidente* (16 de abril de 2011), lo cual fortalecía la idea de que el mandatario buscaba silenciar al medio. También construyó a un Rafael Correa que intenta cambiar la visión del mundo a conveniencia, y juega con la idea de que la libertad se llamará censura, además de hacer alusiones a que “se viene la desdolarización”, a que “quiere quedarse 12 años en el poder”, y a que su fin es monopolizar la prensa.

La forma de escritura de la columna, que salta de una cuestión a otra, impone una serie de denominaciones a Correa que contribuyen a mostrarlo como un ser dictatorial. Se le llama: “Omnipotente y divino espíritu”, “Sumo pontífice de Alianza PAIS”, “Predestinado Ungido”, “Sabio entre los sabios”, “Todopoderoso señor”, “Celestial y Omnipresente líder”, “Iluminado vicario de Chávez en Ecuador”, “Sumo hacedor del Ecuador”.

Prima una construcción del otro -en este caso Correa- como un ser caprichoso, que se cree Dios y pretende poner de rodillas a los demás, en clara alusión al diario. El columnista trata, con la burla, de extender sus inquietudes a los lectores creando una atmósfera de incertidumbre sobre el futuro del país en base a la imagen trazada de un presidente ambicioso de dinero y poder, y asociado a mandatarios dibujados por la prensa occidental como dictadores (Gadafi y Chávez), además de hacer hincapié en que es el representante del Socialismo del Siglo XXI, que como proyecto pretende aplicar en el país. Busca desacreditar a esa propuesta de reorganización política, económica y social, en tanto defiende intereses norteamericanos con el pretexto de que miles de personas podrían quedar sin empleo porque el presidente ha expulsado a la embajadora estadounidense y ha puesto en riesgo las

relaciones comerciales con Estados Unidos.

La imagen del Gobierno fue recreada en:

- ✓ *El maldito Chucky Seven existe, pero ¿quiénes son los primeros seis?* (10 de septiembre de 2011).
- ✓ *Los 10 más buscados del país, que muy difícilmente encontraremos* (15 de octubre de 2011).
- ✓ *30 peligrosas fobias que padece con estoicismo la clase política* (7 de enero de 2012).

Resulta difícil separar la imagen creada de Rafael Correa del Gobierno que lidera. La apuesta de la columna es por una construcción negativa del Gobierno y su presidente, de modo que se crean asociaciones con Chucky haciendo una lista de espíritus malignos, en una apuesta simplificadora del pulso político entre el diario y el mandatario. Se busca despolitizar las actuaciones y recluirlas en puros actos de virtud (El Universo) y maldad (el Gobierno). Amparado en los excesos que se le permiten al humor recibe licencia el insulto que, de manera editorial, no se puede permitir el diario, por las ataduras del Código Deontológico y de su propia autopresentación positiva que le exhibe, ante el público, como respetuoso.

En *El maldito Chucky Seven existe, pero ¿quiénes son los primeros seis?* (10 de septiembre de 2011) la columna ofrece pistas para adivinar quién es Chucky-one, dos, hasta el seis, y es una excusa para que, en ese ejercicio sarcástico, se vertieran toda clase de insultos, denominaciones despectivas, acusaciones. Se escribieron frases como: “Poseso antidemocrático”, “metió sus garras en la justicia”, “asesinó a la libertad de expresión”, “abogadillo”, “obsecuente pendejo”, “manoseada justicia”, entre otras cuestiones que ofrecían pistas sobre quién era protagonista, sin mencionar nombres. Esta construcción del «otro», que todo el tiempo remitía al caso El Universo, permitió no solo mostrar al diario como víctima indefensa, sino también como la propia libertad de expresión ultrajada.

La imagen del juicio y del juez que dictó sentencia estuvo presente en:

- ✓ *La triste historia del cándido pichirilo y del juez desalmado, de Yonotemo Karajo* (23 de julio de 2011).
- ✓ *Actualmente, la parca llega al Ecuador con un catálogo de novedosas ofertas* (20 de agosto de 2011).

- ✓ *Una pesadilla más peligrosa que una balacera en un ascensor* (17 de septiembre de 2011).

El juez Juan Paredes fue recreado como corrupto, vendido al poder político. La columna que proponía un catálogo de ofertas de 9 maneras de morirse exhibía “morir de indignación” por una “justicia amañada”, “morir de envidia” por la “libertad de presión”, en referencia a cómo Correa “sin derramar una gota de sudor” ansiaba embolsillarse \$40 millones a costa de El Universo, y “morir de coraje, risa o aburrimiento” por “los monólogos de cada sábado”, en referencia al Enlace Ciudadano del presidente (*Actualmente, la parca llega al Ecuador con un catálogo de novedosas ofertas*, 20 de agosto de 2011). Más allá de las sonrisas o ruidos que pudiera provocar la columna existía un fuerte reforzamiento, desde la presentación *light* del tema, de aquellos aspectos en los que las líneas editorial, de opinión e informativa, hicieron mayor hincapié.

La autopresentación positiva del medio también estuvo presente. *Una pesadilla más peligrosa que una balacera en un ascensor* (17 de septiembre de 2011) mostraba una comparación entre qué era capaz de decir El Universo hoy, manejado por sus dueños, y que diría mañana, una vez que Rafael Correa y su Gobierno se apoderaran de él. De este modo, con sus dueños originales habrían editoriales, con Correa habrían Edictos-reales; con los primeros los lectores podrían decir que el diario caminaba “por el sendero de la información diáfana y de invaluable aporte a la comunidad”, con el segundo la opinión de los lectores sería censurada. El Diario sería editado ya no en Santiago de Guayaquil, para ser editado en San Rafael de Guayaquil, y dejaría de ser El Universo, para llamarse MI universo. Así, el posesivo en mayúsculas acompañando a la palabra Universo recrea a Rafael Correa como el dueño único de la voz, de la opinión, interesado solo en mostrar su universo y no el de las y los ecuatorianos como realiza El Universo, de acuerdo con el columnista.

Tal vez una de las apuestas más atrevidas se encuentre en la imagen que diera de los sucesos del 30 de septiembre de 2011:

- ✓ *¿Quién fue el estúpido que ordenó dar bala al Hospital de la Policía el 30-S?* (6 de agosto de 2011).
- ✓ *Prohibido olvidar que el 30-S sería marca registrada del Gobierno* (17 de diciembre de 2011).

La defensa de la visión de Emilio Palacio en *NO a las mentiras* (6 de febrero de 2011) también es reforzada desde este espacio.

En el caso de *¿Quién fue el estúpido que ordenó dar bala al Hospital de la Policía el 30-S?* (6 de agosto de 2011) busca evocar el suceso en el que el presidente, en una reunión con autoridades, televisada, dijo: “¿me puede decir quién fue el estúpido que dijo...”, para crear la asociación con los sucesos del 30 de septiembre de 2010.<sup>61</sup> Emilio Palacio había dicho que en un futuro hipotético el presidente podría ser acusado por mandar a disparar a discreción contra un hospital lleno de civiles. En este caso, la columna sirve para denunciar que el Gobierno quiere que se crea su versión a la fuerza, monopolizando los medios y apropiándose de aquellos que podrían dejar al descubierto la verdad.

La columna simula preguntarle a una decena de personas que contestan con las ocurrencias que en boca de ellos pone el humorista. Llama la atención las palabras ficticias atribuidas a Fabricio Correa: “Yo no sé quién ordenó disparar, pero les cuento que cuando de pelados jugábamos fútbol en Reed Park, al ladito del Hospital Militar, mi hermano, que era DT, desde la banca nos gritaba siempre “Disparen, disparen...””.

Fabricio Correa es el hermano del Presidente Rafael Correa, de modo que el humor que antes ponía en boca de otros personajes palabras que coqueteaban con la vaguedad, dejando entrever, pero descargando cualquier conclusión en la subjetividad de quien decodifica, se desboca, en esta ocasión y señala con el dedo, de clara manera, lo que se intenta hacer pasar como una tendencia del presidente. Recrea, en una imagen ficticia de la infancia, un escenario que muestra paralelismos con el presente de 2010. Correa jugaba al lado del hospital militar, Correa fue a hablarle a policías sublevados en un cuartel al lado del hospital de la policía; Correa DT, es decir, jefe, al mando de un equipo, contra Correa presidente, al mando de un país; Correa que grita “disparen, disparen...”, y tres puntos suspensivos dejados a la imaginación y que parecieran significar la respuesta a la pregunta del título: *¿Quién fue el estúpido que ordenó dar bala al Hospital de la Policía el 30-S?*

También resalta el uso de la figura que hace de Fidel Castro, estableciendo una asociación con un régimen que recrea como opresivo. El siguiente diálogo muestra la intención de mostrar al

---

<sup>61</sup> Véase la frase en cuestión, aunque sin contexto en: <https://www.youtube.com/watch?v=MtpUJXmR7iU>. Minutos 00:08 - 00:12.

Ecuador como una nueva Cuba, con connotaciones negativas.

-Fidel Castro: “Oye, chico, Ecuador es un país subdesarrollado en materia criminal. Tanto escándalo por 5.000 disparos y ocho muertos. Acá con solo ocho disparos eliminamos a 5.000 contras y... ¡no pasa nada!” -Juan Pueblo: “Aquí tampoco pasa nada” *¿Quién fue el estúpido que ordenó dar bala al Hospital de la Policía el 30-S?* (6 de agosto de 2011).

Cuba, mostrada como un estado desarrollado en el ámbito criminal permite la descalificación del proyecto socialista criollo y del nuevo proyecto que se autonabraba Socialismo del siglo XXI, además de que el personaje Juan Pueblo,<sup>62</sup> es quien carga con la responsabilidad de afirmar que Ecuador es una versión de Cuba, donde los muertos no importan y donde un solo hombre detenta el poder de mandar a silenciar, a matar, a quienes se le oponen.

La columna, cuando se acercó al tema del presidente, la justicia y el diario, no solo realizó un ejercicio de construcción negativa del otro, para presentar al rotativo como víctima del poder político y, por ende, al país como víctima de ese poder totalitario, sino que canalizó, de una manera que pretendía ser jocosa, una serie de afirmaciones, insinuaciones, y descalificaciones que, amparadas en un «esto es humor, solo te estoy tomando el pelo», descargaba de sí cualquier reclamo que hubiera podido hacerse a la ética periodística.

Resulta llamativo que, en ningún momento, ese humor fue capaz de reírse de sí mismo, de la propia postura del diario, en un ejercicio de autocrítica. De igual manera, tampoco se encontró otra columna de otro autor que mostrara, tal vez, un contraste que hiciera suponer mayor pluralidad en los discursos vertidos.

Esta columna fija mostró un afán por destruir la imagen del oponente con asociaciones que no descuidaron ninguna de las constantes de contenido que usó el diario para su defensa pública en sus voces editorial e informativa. Este espacio que firma un personaje, no un nombre real, que parecería un oasis para el *relax* en medio de la información densa y la publicidad pagada, se convierte en zona de catarsis, descalificaciones, insultos, siembra de dudas y, en especial, de repetición de una atmósfera de incertidumbre que por jugar entre la ficción y la realidad, la burla y la gracia, la imagen gráfica y el texto, tiene por lo general altas posibilidades de

---

<sup>62</sup> Juan Pueblo: Personaje emblemático de Guayaquil que hace alegoría a la gente común, de pueblo, que aspira a mejorar sus condiciones de vida.



anclarse. Y esa ancla tiene el valor de constituirse, a la vez, para los lectores, en un modo de actuar la libre expresión en su espacio de aparición.

### 3.3.4. La caricatura, un calco de la voz editorial

**Periodo de revisión:** 1 de febrero de 2011 - 29 de febrero de 2012.

**Total de piezas analizadas:** 40 (Ver Anexo VII).

**Criterios de selección:** Que versasen sobre alguno de los actores involucrados en el caso El Universo o que hablasen de la libertad de expresión.

La caricatura tuvo su espacio diario en la página 6 con La Columna de Bonil (fig. 3.19). Como retrato se trata de una de las herramientas más potentes para visibilizar cuestiones que nos afectan colocando, más que una especie de lupa que agranda los detalles, una especie de zoom deformante que destaca aquello que hay que mirar varias veces y que ofrece significaciones múltiples (Aladro 2002).

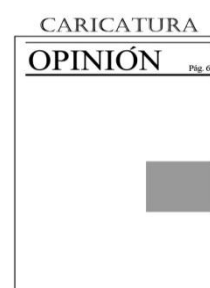
Se identificaron 40 caricaturas que trataban, o bien sobre libertad de prensa o expresión, o bien sobre los demandados o el demandante en

el caso El Universo. Ello permitió observar cómo nos era presentado el derecho a la expresión libre y cómo se presentaba al diario desde una voz que no era oficial, aunque sí contratada para contar con un espacio fijo en la página donde se esperaba mayor equilibrio de voces, de acuerdo con el relato que hacía de sí mismo el diario.

La columna se centra en la construcción de un «otro» que es, en la gran mayoría de los casos, Rafael Correa, el demandante en el juicio penal contra los directivos de El Universo y contra el editor de la página 6, Opinión.

- ✦ 13 caricaturas lo muestran como una persona interesada en el dinero y, por ende, un falso revolucionario que no busca el cambio que propone, sino solo llenar su bolsillo a costa de los demás:
  - ✓ *THE 80 SIX MILLION DOLLAR MAN* (31 de marzo de 2011).
  - ✓ *500 millones ¿Salvataje de Correa?* (2 de abril de 2011).
  - ✓ *“Sin moral tributaria no hay CAMBIO”. “Pero si le dan a Rafael 600 mil por «resarcimiento» ahí la cosa CAMBIA...”* (5 de abril de 2011).

**Fig. 3. 19 Ubicación del espacio dedicado a la caricatura**



Fuente: El Universo.

- ✓ *Y ahora por esta “afrenta” al honor de Correa ¿cuántos millones tendrá que pagar todo el Ecuador si se deterioran las relaciones?* (7 de abril de 2011).
- ✓ *Demandaremos por 100 millones a la embajadora y por 1000 al Gobierno de Obama* (9 de abril de 2011).
- ✓ *Han ofendido mi honor [Código de barras]* (20 de julio de 2011).
- ✓ *“La honra del presidente vale 80 millones”* (3 de agosto de 2011).
- ✓ *Quiero ser millonario. ¡Última palabra!* (21 de septiembre de 2011).
- ✓ *¿Y en esta cuenta también llegaré a tener unos 80 millones... de amigos?* (31 de julio de 2011).
- ✓ *Carlitos, ya no subirás mucho que si gano lo de El Universo me perjudicas [Impuesto a la salida de divisas]* (16 de octubre de 2011).
- ✓ *Demanda por daño moral: 10 millones, demanda por daño espiritual...: 2 millones; condenar a periodistas por denunciar corrupción: 1 millón, de gracias* (9 de febrero de 2012).
- ✓ *El juicio del “~~REVOLUCIONARIO~~”* (17 de febrero de 2011).<sup>63</sup>
- ✓ *-Y pensar que al comienzo estuve por una ideología. –Hoy solo es por la lana* (18 de febrero de 2012).

✦ Otras nueve caricaturas se enfocan en construirlo como una persona autoritaria y dictatorial:

- ✓ *Su problema no es la dermatitis, sino la demanditis* (3 de abril de 2011).
- ✓ *Un MANDA...tario que manda. “Saquen de aquí a este malcriado” (a Emilio Palacio); “Que se largue” (a un funcionario del BID); “Que les vaya bonito” (a los indígenas); “Métase sus centavitos por la oreja” (a donantes); “Váyase a la casa de la V...”; “Que se vaya lo más pronto” (a embajadora de EE. UU.)* (6 de abril de 2011).
- ✓ *No solo en Semana Santa, yo pido perdón todos los días. Perdón, perdón. A un lado* (24 de abril de 2011).
- ✓ *Dime que Noooooo* (30 de abril de 2011).
- ✓ *NO más BOX pópuli* (3 de mayo de 2011).
- ✓ *¿Qué pruebas tienen de que yo mandé a disparar?* (25 de julio de 2011).
- ✓ *¿Cómo se llama a quien abusa de su poder para aplastar a sus adversarios?* (4 de agosto de 2011).
- ✓ *Gobierno pisa el pie de los medios y los hace gritar de dolor* (26 de octubre de 2011).
- ✓ *@maSHHHHHiiii. Código de la Beeeeeemocracia.* (25 de enero de 2012).

---

<sup>63</sup> La palabra revolucionario aparece tachada con una X achatada. Por no contar con la posibilidad de imitar a la misma en Word, se opta por tachar solo con una raya horizontal.

El resto de las caricaturas se orienta:

- ✦ Hacia la creación de asociaciones directas o indirectas de Correa y su Gobierno con la dictadura de Pinochet, con Hugo Chávez, construido por Occidente como un dictador, y con Gabriel García Moreno, relatado por el propio diario como otro dictador.<sup>64</sup>
- ✦ Hacia la recreación de la injusticia que supone el hecho de que un presidente enjuicie a un diario y a periodistas, que se embolsille al sistema judicial, y que pretenda instalar la censura y un discurso único sobre los sucesos del 30 de septiembre de 2010 y sobre la realidad del país.

La construcción del otro como villano, posibilita la fabricación de un héroe bajo amenaza que tiene como encomienda salvar a los suyos, alertarles del peligro, lo cual muestra como una constante de expresión a esta construcción de actores polarizada. Por su parte, la libertad de expresión siempre estuvo asociada a la imagen de un presidente que la ataca, y como esencia del diario que es víctima de ese presidente.

Si se viera este espacio de manera aislada, sin aglutinar todas las piezas que durante el periodo trataron el mismo tema, podría pensarse que solo se trata de una reiterada opinión personal, pero una vez que se observa el conjunto y que se compara con el eje narrativo de la voz editorial y del resto de secciones nos encontramos con una mirada homogénea que funciona como una línea de fuego con trayectorias bien definidas. Si un editorial criticó el premio a Chávez, también lo hizo la caricatura; si un editorial se indignó ante la expulsión de la embajadora norteamericana, también lo hizo la caricatura; si un editorial criticó a Correa por enjuiciar como presidente y no como ciudadano común, también lo hizo la caricatura.

---

<sup>64</sup> Véanse:

-“El magnicidio del presidente Gabriel García Moreno”, *El Universo*, 6 de agosto del 2002, <https://www.eluniverso.com/2002/08/06/0001/18/A8848D9BCF174B0593A6BADA032D1F04.html>.

“Calificado de teocrático, déspota y conculcador de elementales libertades ciudadanas, el mandatario guayaquileño tuvo que enfrentar los ataques de escritores, periodistas, pensadores y figuras relevantes de su época, contrarios al uso de medidas extremas para imponer orden en el país. Pero García Moreno, quien si bien dio muestras de inteligente y afán constructor, no descartó sus actitudes de tozudez, intransigencia y hasta de fanatismo al rechazar a quienes se oponían a sus decisiones. Por ello, el odio de sus adversarios y amantes de la legítima democracia se acumuló, al punto de planear el complot que le arrancó la vida al pie del Palacio de Gobierno”.

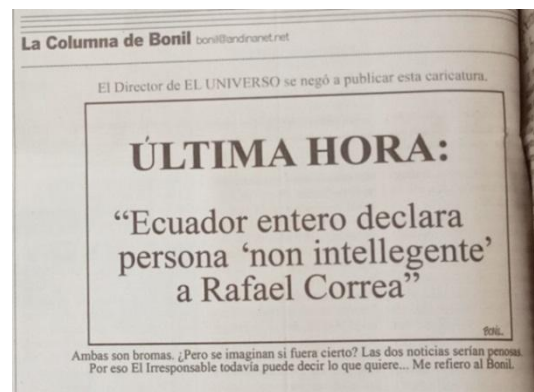
-“Se cumplen 140 años del asesinato de Gabriel García Moreno”, *El Universo*, 5 de agosto de 2015, <https://www.eluniverso.com/noticias/2015/08/06/nota/5055559/se-cumplen-140-anos-asesinato-garcia-moreno>.

“García Moreno fue calificado de intransigente, fanático, teocrático, déspota y conculcador de elementales libertades ciudadanas, por lo que enfrentó los ataques de escritores, periodistas, pensadores, etcétera, que rechazaron los apresamientos, destierros y fusilamientos a los que recurrió en su gestión”.

Solo que en este último caso, como en la Columna de Tomás del Pelo, se contaba con la licencia de ser más atrevido, y más incisivo. Una licencia que no solo la da el medio, quien no se hace responsable de la opinión a la que le da espacio -no solo un día, sino en columnas fijas-, sino que también la ofrece la CIDH cuando blinda a la opinión en general, con beneficio para el espacio de aparición mediático por su potencia, al decir que sobre los juicios de valor, por no admitir pruebas, no debe exigirse responsabilidad alguna (CIDH 2011).

Una de las caricaturas más elaboradas por los dobles sentidos que muestra en cada lectura es *El director de EL UNIVERSO se negó a publicar esta caricatura: ÚLTIMA HORA: “Ecuador entero declara persona «non intellegente» a Rafael Correa. Ambas son bromas. ¿Pero se imaginan si fuera cierto? Las dos noticias serían penosas. Por eso El Irresponsable todavía puede decir lo que quiere... Me refiero al Bonil* (8 de abril de 2011).

**Fig. 3. 20 Ejemplo de caricatura**



Fuente: El Universo, 8 de abril de 2011.

El caricaturista se lamenta de la lesión que para su expresión libre supondría el hecho de que fuese cierto que le hubiesen negado publicar esa caricatura por la ofensa. Pero, a la misma vez, deja caer lo lamentable que sería para Ecuador que su mandatario no fuese una persona inteligente (fig.3.20). La palabra *intellegente*, aunque inventada, tiene similitud y está diseñada para ser asociada con la italiana *intelligente*, y con la castellana *inteligente*. Se busca poner en duda la inteligencia del presidente con un «nos hemos enterado de esto recién».

La pieza nos pone ante varios escenarios, sin embargo, el énfasis tipográfico recae en ÚLTIMA HORA: “Ecuador entero declara persona «non intellegente» a Rafael Correa”, y no en la posibilidad de que el director se negara a ello o en la aclaración posterior de que se trata de una broma para hacer reflexionar. Lo interesante de esa operación discursiva es que diciendo: «imaginen», la supuesta broma está hecha y lo que tiene mayor posibilidad de quedar en la retina de quien mira es la burla de que todo un pueblo considera a Correa no inteligente. De igual manera, la aclaración juega con el doble sentido. Habla de “El Irresponsable que puede decir lo que quiere” y, aunque el caricaturista en un ejercicio de agudeza, se atribuye el título a él, el hecho de que lo haga tras puntos suspensivos, y use mayúsculas para El Irresponsable, pone el peso del significado en el interpretante, evitando la responsabilidad de la interpretación del mismo, aunque las rutas propuestas por el propio

texto también tienen su propia transparente intención (Eco 1997).

Esta construcción, en apariencia inofensiva más allá de las posibilidades de irritar a su protagonista y seguidores, es delicada porque extrae la carga de responsabilidad que tiene la expresión libre dentro del espacio de aparición y ubica todo ese peso en la persona que interpreta, desideologizando el proceso de emisión, y mostrando a quien tiene voz y medio para amplificar sus visiones como alguien que, simplemente, ha vertido ideas que pueden ser mal entendidas. De todas formas, aunque sea cierto o falso, la operación queda hecha: fabrica una imagen para la mente del receptor.

Del conjunto de caricaturas, “*Aquí la Libertad de Expresión está viva*”. – *¡Y los sábados vivísima!* (29 de febrero de 2012) es la única que utiliza visualmente el término «libertad de expresión». En esta pieza la oportunidad de crear un momento de reflexión sobre este derecho se pierde en el ataque a Rafael Correa, a su Gobierno, y a las sabatinas. Lo cual lleva a una interrogante. ¿Qué es lo que molesta exactamente: que Rafael Correa se erija en voz única o que tenga su propio dispositivo de enunciación, sin utilizar como intermediaria a la prensa privada, para publicitar su imagen y su propia visión de mundo? Aquí resalta más la competencia y el pulso político establecido por el monopolio de la voz pública, que el tratamiento de la libre expresión, cuyo concepto es aún más abarcador que aquel que nos lo muestra reducido al hecho de que El Universo pueda o no pueda hablar.

Si recordamos la estructura narrativa de la voz editorial, una de las estrategias utilizadas fue la creación de un «nosotros» amplio que pretendía sumar a la ciudadanía a la causa de El Universo. La Columna de Bonil también realizó su aporte con la pieza: -*¡Qué indignante el atropello a EL UNIVERSO! –Entonces, ¡vas al plantón hoy a las 5:00 en la plaza San Francisco! –Nooooo....., yo ya twitteé mi rechazo* (8 de septiembre de 2011).

Ese 8 de septiembre era jueves y la caricatura como espacio permitía promover la reflexión sobre la apatía ciudadana y, a la vez, promocionar el Plantón que cada jueves se llevaba a cabo a favor del diario. El texto se desdobra en un: «hay un atropello a los derechos de El Universo y, más que ser indignante, debe indignar». Sin embargo, lo que pudo ser material excelente para reflexionar sobre el sedentarismo político dentro de la sociedad, se ve enturbiado por la frase de remate: “Lo preocupante no es la perversidad de los malvados, sino

la indiferencia de los buenos”.

Otra vez se recurre a la creación de buenos contra malos, con el agregado de que señala a los «buenos indiferentes» como los culpables de que la maldad triunfe. No hay en ello un interrogar ¿por qué esos buenos tienen esa indiferencia?, no hay un interpelar ¿por qué ahora la acción política solo se resume a un clic? Con esa frase final se centra más en apelar a un sentido de culpabilidad -con el consecuente establecimiento de un ideal opresivo gracias a que el «deber ser» ejecuta una “empresa de materialización de superyó” (Baudrillard 1999, 218)-, que en generar un debate sobre lo que sucede y lo que está en juego. El «yo» se vuelve el centro, el dueño de la «verdad», y deposita la responsabilidad sobre su estado en la indolencia ajena.

La columna, con independencia de sus adhesiones y fidelidades, pierde la posibilidad de establecer, desde el humor, un debate más amplio sobre la libertad de expresión en el país, al enfocarse en recrear el trillado camino del villano que la ataca, un villano cuya desaparición permitiría alcanzar el ideal soñado que, en este caso, lo muestran como el no cuestionamiento a El Universo y a otros medios privados sobre su libre emitir.

### 3.4.5. La exposición de hinchas fanáticos

**Periodo de revisión:** 1 de febrero de 2011 - 29 de febrero de 2012.

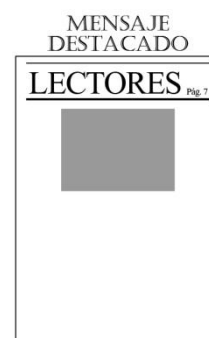
**Total de piezas analizadas:** Mensajes destacados: 14 / Foro de Lectores: 6 (Ver Anexo V)

**Criterios de selección:** Que se refirieran a la libertad de expresión o a alguno de los actores del caso El Universo.

El espacio para la persona común está en la página 7 (Lectores) donde se apilan un conjunto de mensajes de la ciudadanía sobre los más variados temas. Durante el caso El Universo fueron muchas las muestras de apoyo y reacciones que el diario exhibió.

Ante la vastedad de los datos disponibles se procedió a revisar solo aquellos mensajes o comentarios que trataron sobre la libertad o el juicio y que recibieron un trato preferente en el recuadro central que, con fondo gris, muestra la página en ocasiones (fig. 3.21).

**Fig. 3. 21 Ubicación de los mensajes destacados**



Fuente: El Universo.

La idea era observar si se habían resaltado voces plurales en el supuesto de que se hubiese generado un debate sobre libertad de expresión, que fuese más allá de dos constantes encontradas en las tres voces: la denuncia del «otro» y la glorificación del medio. Sin embargo, los mensajes destacados tuvieron una voz homogénea de apoyo a El Universo.

- 1) *No solo la prensa opina y piensa, sino los ciudadanos. Libertad no dejaremos que callen tu voz* (1 de abril de 2011).
- 2) *Evitar la imposición de totalitarismo. En defensa de la tolerancia* (28 de abril de 2011).
- 3) *No a la arbitrariedad. Libertad amenazada* (18 de mayo de 2011).
- 4) *Opinan por el twitter. El caballero Carlos Pérez Perasso* (3 de junio de 2011).
- 5) *Las voces de los lectores también se acallarán. Se busca silenciar las voces que denuncian* (22 de julio de 2011).
- 6) *Lectores nos manifiestan apoyo por las redes sociales. Solidaridad a través de Facebook* (26 de julio de 2011).
- 7) *Solidaridad a través de las redes sociales. Apoyo vía Twitter* (27 de julio de 2011).
- 8) *De las páginas de EL UNIVERSO. Diagnóstico de 90 años atrás* (28 de julio de 2011).
- 9) *Visión de un ecuatoriano que migró. Gobernados en libertad y democracia* (6 de agosto de 2011).
- 10) *En tu nonagésimo aniversario de fundación. ¡Salud, mi querido Diario EL UNIVERSO!* (16 de septiembre de 2011).
- 11) *Un referente del periodismo ecuatoriano. Nuestra solidaridad con EL UNIVERSO* (22 de septiembre de 2011).
- 12) *Rechazo a sentencia contra EL UNIVERSO. Estamos a favor de la libertad de expresión* (17 de febrero de 2018).
- 13) *Por el libre pensamiento. Apoyo a El Universo* (18 de febrero de 2012).
- 14) *EL UNIVERSO por siempre. Por nuestra libertad de ser informados* (27 de febrero de 2012).

Luego de la revisión, ante este resultado, podrá argumentarse que no hubo persona que no concibiera la sentencia como una injusticia, y que ello hizo que todos los que escribieran mostraran la misma visión.<sup>65</sup> Sin embargo, lo interesante de esta muestra no es en sí el apoyo

---

<sup>65</sup> En un escrutinio al azar para encontrar, más que opiniones opuestas, opiniones que pudieran presentar otra manera de ver el conflicto entre medios/periodistas-Correa se encontró, ubicado en la parte inferior derecha de la página Lectores, el escrito *Periodistas reclaman* (1 de marzo de 2011). Aún no había iniciado el juicio, pero el texto ya mostraba una crítica que, si bien fue publicada, no recibió la centralidad que sí tuvieron aquellas que cantaban loas al medio. Su autor propone, en determinado momento, un examen que, tras analizar las letras del diario, nunca se realizó:

Debemos grabar honradamente en la conciencia que debemos tratar a los demás como queremos que nos traten. De tal manera, los amigos periodistas quejosos por la falta de respeto presidencial deben hacerse intrínsecamente un examen, analizando conductas generalizadas en los medios de información y comprenderán que no tienen calidad

–válido, por demás-, sino el cómo se manifiesta ese apoyo.

Los mensajes se desarrollaron desde la glorificación del diario y la denuncia del «otro», nunca desde el poner en cuestionamiento o reflexionar sobre el sentido de la libertad de expresión, o las formas de opinar o de actuar del rotativo. En algunos casos fueron un calco del discurso telenovelizado que tanto publicitaran las voces editorial, informativa y de opinión: el héroe contra el villano.

El ejemplo más completo de este fenómeno lo muestra *Las voces de los lectores también se acallarán. Se busca silenciar las voces que denuncian* (22 de julio de 2011), publicado justo después de la condena. Es un concentrado de todos los aspectos que el diario alguna vez destacó.

Desde el propio título la autora se alinea con la tendencia a generar zozobra. Afirma que en la “fatal «revolución ciudadana»” empezó a brotar “el odio, el irrespeto, hacia personas y propiedades, el resentimiento social ha encontrado eco”. Repudia que el presidente rehusara la propuesta de rectificación, y afirma que se quiere “acallar la voz de la verdad”. Llama a Correa “nuestro Nerón criollo”. Denuncia que más de cuatro mil trabajadores perderán sus empleos si desaparece El Universo y recalca que esas personas nada tienen que ver con una opinión que diera alguien que hizo “uso de su derecho a la libre expresión”. Termina con la advertencia de que callar a los columnistas molestos que denuncian corrupción y errores, “callará a los miles de asiduos lectores de EL UNIVERSO”.

El mensaje en cuestión, que muestra un apoyo irrestricto, exhibe el mismo estilo narrativo, las mismas «verdades» y las mismas pasiones que El Universo hasta ese momento ponía en circulación. No hay mucha diferencia entre el “nuestro Hitler” de Palacio (*Viene más pateador*, 30 de abril de 2009) y este “nuestro Nerón criollo”. Hay una práctica del odio y el resentimiento que en el otro se critica.

---

para reclamar lo que reclaman. Solo con un ejemplo se aclara la situación, esto es leyendo diariamente en el respetable diario EL UNIVERSO, donde ha llegado a decir que “Correa le queda chico a García Moreno”, cuando todos sabemos que don Gabriel lo que construía físicamente lo destruía en el alma y que los carcelazos, destierros y asesinatos fueron su matiz de gobernante (*Periodistas reclaman*, 1 de marzo de 2011).



Ello provoca cuestionarse ¿qué tipo de libre expresión fomentó el diario? ¿Qué modos de actuarla publicitó? En Lectores no se expuso un «aquí hay voces ayudándonos a repensar nuestras formas de expresión», sino que se exhibió una «barra», esa especie de hinchas fanáticos que, de acuerdo con Naomi Klein (2016), toda marca busca.

En este caso, eran hinchas fanáticos de una idea de libre expresión que les recluía a observar cómo otros la actuaban dentro de su pulso político, y les daban, luego la opción de comentar sobre lo dado, llenando de actualidad la idea de Enzensberger (1971) de que el *feedback* solo se da para que quien responda confirme lo independiente que es.

### El Foro de Lectores, la opinión encauzada

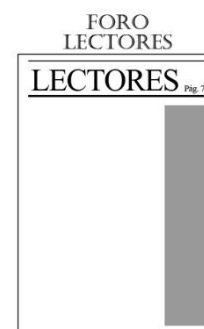
Dentro de la página 7, un Foro de Lectores –al menos durante el 2011- mostró cada domingo una pregunta y las respectivas respuestas enviadas por las y los ciudadanos. La interrogante se daba a conocer en el mismo espacio con una semana de antelación (fig. 3.22).

Se eligieron seis preguntas que versaron sobre el periodismo, el diario y el Gobierno para observar qué trayectoria le trazaban a las respuestas. Esta vez el criterio de que versasen sobre libertad de expresión no tuvo peso. La idea era observar de qué manera se fomentaban la pluralidad y la libre expresión en el foro, sobre los personajes contruidos por la voz editorial.

He aquí el listado de las interrogantes:

- 1) *¿Qué le parece el apoyo dado a Gadafi por los países del ALBA, entre estos Ecuador?* (3 de abril de 2011).
- 2) *¿Qué opina de que el Gobierno pretende intervenir en las decisiones de la Iglesia católica del país?* (10 de abril de 2011).
- 3) *¿Qué opina de los cables de Wikileaks sobre Ecuador, que se están publicando por EL UNIVERSO?* (24 de abril de 2011).
- 4) *¿Cómo califica la actuación de la Asamblea al impedir que el presidente sea llevado a juicio por injurias, cuando él sostiene que querelló a este Diario como ciudadano?* (7 de agosto de 2011).
- 5) *¿Ante la amenaza de juicios y cárcel, cree usted que los periodistas deben cambiar el modo de investigar e informar?* (14 de agosto de 2011).

**Fig. 3. 22 Ubicación del foro para opinar**



Fuente: El Universo.

- 6) *¿Qué opina del movimiento ciudadano Kbrea2 que acaba de surgir por la exigencia de respeto y la defensa de las libertades?* (28 de agosto de 2011).

El propio establecimiento de una interrogante para las y los lectores ya genera un redireccionamiento de la opinión hacia intereses del diario. Se busca generar contenido sobre un tema y se espolea a quienes lo leen a participar de ello. De ahí que, aunque explicita la página 7 que: “La opinión de EL UNIVERSO se expresa exclusivamente en la nota editorial. El contenido de los demás artículos es el punto de vista de sus autores y no refleja necesariamente la posición del Diario”, aquí la opinión de los lectores no queda librada a la espontaneidad.

Se revela, en esta iniciativa, una “simulación de respuesta” que es parte inseparable del propio proceso de emisión (Baudrillard 2002, 202). Aquí la pregunta es una apuesta editorial del diario.

Algunas de las interrogantes funcionan como señalizaciones destinadas a dirigir la atención del lector hacia determinados hechos, como diciéndole: «mira lo que ha hecho el Gobierno» o «mira lo que hacemos nosotros», «¿qué te parece?». Su construcción pareciera diseñada más para tantear opiniones como globo sonda o generar juicios morales, que para promover sobre los sucesos una amplia reflexión, teniendo en cuenta también que el espacio no es abundante.

Se observa que, cuando son preguntas que podrían beneficiar al diario o a la causa que defiende, como en los casos de *¿Qué opina de los cables de Wikileaks sobre Ecuador, que se están publicando por EL UNIVERSO?* (24 de abril de 2011) y *¿Qué opina del movimiento ciudadano Kbrea2, que acaba de surgir por la exigencia de respeto y la defensa de las libertades?* (28 de agosto de 2011), se utiliza solo una frase explicativa, sin verbos que predispongan de manera adversa. En estos casos la explicación se encarga de favorecer a un «nosotros» publicamos, te hacemos saber, y luchamos por ti, puesto que el Kbrea2 se dejaba sentir en las manifestaciones por la libertad convocadas por El Universo.

Sin embargo, en preguntas como la referida a la Iglesia Católica se asocia al Gobierno, por ejemplo, con el verbo intervención. Intervenir implica tomar parte, pero en muchas ocasiones implica también controlar, de modo que el acto de intervenir sin ser solicitado se observa como una falta de respeto y de restricción de la libertad ajena. Una imagen que beneficiaba al

diario en el contexto del juicio y en un país donde, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos en 2012, el 91,95% de la población afirmaba ser religiosa y, dentro de este porcentaje, 8 de cada 10 personas se definía como cristiana católica.<sup>66</sup>

No faltan tampoco aclaraciones contextualizadoras que predisponen en contra de un «otro», como en el caso de la pregunta sobre el trabajo periodístico en el que se indica “ante la amenaza de juicios y cárcel”, o como cuando se pretende cuestionar la actuación de la Asamblea por no permitir el juicio contra el presidente, al agregar un “cuando él sostiene que querelló a este Diario como ciudadano”. El Universo pareciera no poder ocultar su resentimiento, de ahí que se empeñe en dirigir la opinión hacia una de sus líneas de ataque al presidente. Una línea que no culmina en él, puesto que incluso el bloque de integración ALBA se ponía en cuestionamiento por apoyar a Gadafi, a quien Occidente, que durante años le tendió la mano, en ese momento publicitaba como el tirano a destrozarse.

Resulta altamente interesante la interrogante *¿Ante la amenaza de juicios y cárcel, cree usted que los periodistas deben cambiar el modo de investigar e informar?* (14 de agosto de 2011), porque pone en los lectores el peso de hacer el ejercicio de reflexión que el propio diario no hace en ninguna de sus voces. Hay un intento de validar en la opinión de los lectores la forma de investigar y de informar que han tenido el rotativo y sus homólogos. La manera en que se expone la interrogante carga consigo un contexto de temor, de amenazas por hacer periodismo, en clara alusión al caso El Universo. El encabezado de la pregunta no ofrece una búsqueda de «generemos juntos formas de hacer», o «¿qué se puede mejorar?». Otra vez el «yo» toma el mando y establece una pregunta dicotómica que grita: «me quieren intimidar, ¿cedo o lucho?», en una búsqueda de adhesiones.

Mas si bien generó solidaridades, tres de los ocho comentarios que expresaron un «defendemos la libre expresión o creemos que existe corrupción en el Gobierno», insistieron en un punto que no encontró posterior eco reflexivo en alguna de las voces del diario:

- ✓ “Si deseamos hablar, escribir, o denunciar a alguien, debemos tener pruebas de lo que se dice o escribe”.
- ✓ “Ahora se deben mostrar más metódicos con más documentación”.

---

<sup>66</sup> “Primeras estadísticas oficiales sobre filiación religiosa en el Ecuador. Agosto 2012”, Instituto Nacional de Estadística y Censos, [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Boletines/Religion/presentacion\\_religion.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Boletines/Religion/presentacion_religion.pdf).

- ✓ “Es simple, que cada aseveración tenga su prueba respectiva”.

Los lectores solicitaron evidencia como forma de sostener el rigor periodístico, y no solo apoyarse en la fragilidad de la apreciación, la cual “no procede de un movimiento del sujeto hacia un conocimiento, sino de una reacción del sujeto frente a un hecho” (Charaudeau 2003, 12).

### 3.3.6. Coincidencias y divergencias de la voz de opinión con la voz editorial

Tras la observación del trayecto de la voz de opinión en torno al caso El Universo y a la libertad de expresión, los gráficos que a continuación se proponen darán cuenta de sus coincidencias o alejamientos con respecto a la ruta editorial del medio. Se toman como referencia los mismos gráficos que mostraron cómo se presentaba el diario, cómo se fabricaba un «otro» y cómo se construía un «nosotros» desde la voz editorial.

Solo allí donde el discurso de opinión no se haya enfocado o no haya hablado sobre ello se tachará con una cruz. Si, por el contrario, coincide con la voz editorial, tanto en el tema como en la forma de mirarlo, se dejará la imagen intacta. Cualquier arista o matiz agregado por la voz de opinión será mostrado, bajo la imagen original, en letras rojas.

Estos son los resultados:

Fig. 3. 23 Construcción del «yo» desde la voz de opinión



... garantizo el derecho ciudadano a conocer la realidad y la verdad

... por amenazar a periodistas y a medios comerciales  
presidentes como Chávez no merecen el premio Rodolfo Walsh

Fuente: El Universo.

Fig. 3. 24 Construcción del «otro» desde la voz de opinión



Suma la descalificación de los seguidores de Correa.

Fuente: El Universo.

Fig. 3. 25 Construcción del «nosotros» desde la voz de opinión



Suma el llamar "mediocres" a quienes no se integran al nosotros.

Fuente: El Universo.

En este punto, esa construcción del «yo», del «ellos» y del «nosotros» que se constituye como una apariencia y que utiliza el derecho a la libre expresión como derecho fundamental del medio, provoca recuperar el pensamiento de Klein (2016), quien entiende a la marca como el significado esencial de una empresa.

De la voz de opinión, una de las cuestiones que resalta es que al hablar del caso El Universo o de libertad no existiese el equilibrio de tendencias y voces que la propia voz resaltaba, de palabra, como valor fundamental. Destaca, a la vez, la agresividad con que respondieron a las provocaciones que denuncian y con que pretendieron erigirse en representantes de todo el Ecuador. Ello contrasta con dos valores presentes en la construcción del «yo»: plurales y respetuosos. Resalta, también, el desprecio a los seguidores de Correa y al pueblo que lo apoya al llamarles mediocres.<sup>67</sup>

El «foro para opinar» terminó convertido en lo que podría llamarse la «artillería pesada» del diario. Un lugar para desbocarse en la descalificación del «enemigo», y para gritar, incluso, los desprecios propios de lo que se nos presenta como un “universo afectivo” (Charaudeau 2003, 112) que invita a ser compartido. Y, aunque desde ella también se llamó a la responsabilidad con los lectores y se hicieron loas al derecho a la libertad de expresión, no se efectuó ejercicio alguno de revisión de lo hecho, de comprensión del «otro», y apenas un trabajo comentó alternativas a la expresión ciudadana que no fueran las ya previstas por el medio: ser ellos muestra de esa expresión.

La libertad de expresión nuevamente fue reducida a la libertad de prensa, con una fuerte defensa de la libertad de opinar de los columnistas del diario, por ser ellos los más cercanos en labores a Emilio Palacio.

El discurso editorial y el discurso de los columnistas coinciden hasta el punto de que parece salido de una mesa de trabajo en conjunto. Se ofrece en él la idea de que la solidaridad excluye a la autocrítica. La autocrítica siempre estuvo destinada al «otro» en el relato. Era la tarea del «otro», porque ellos se presentaron como poseedores de la razón y la verdad. Y los lectores, por su parte, parecían estar para confirmarlo.

La defensa del diario se realiza, en buena parte, mediante la defensa del derecho a la libertad de opinar y de expresarse. Al construir al periodismo, a los periodistas y al medio como expresión de esa libertad se procedió a darle fuerza a una idea que, si bien está normada, no

---

<sup>67</sup> Una alusión evidente la encontramos en: “El caudillo es una figura que se empeñan en mantener algunos, necesitados de una figura paterna que compense la inseguridad que les provoca su mediocridad”. Afonso Reece D., “NO a las mentiras”, *El Universo*, 4 de abril de 2011.

deja de generar dudas sobre el tipo de libertad que se vivencia dentro de una sociedad donde prima la delegación.

Cuando se nos dice que “por intermedio de los comunicadores sociales, la ciudadanía adquiere el poder de participar y/o controlar el desempeño de las acciones de los funcionarios públicos” (CIDH 2011, 8) se ubica a la persona en el rol de «participante a través de», y si nos apoyamos en la idea de Hannah Arendt (1996) que nos dice que se es libre si se es capaz de actuar, obtendremos una libertad vivenciada mediante intermediarios y no de manera directa, puesto que el poder de actuación depende de los recursos que se tienen (Fiss 2004).

La autopresentación positiva del medio y, por ende, del «nosotros-medios privados» en esta y en todas las voces anteriores remiten a la afirmación de la apariencia, con esa “tendencia a hacer ver” (Debord 1995, 13), “repitiéndose, afirmando una y otra vez lo mismo en el único terreno en donde reside hoy lo que puede afirmarse públicamente y ser creído, puesto que eso es lo único de lo cual todo el mundo será testigo” (Debord 1990, 31). Ese terreno se manifiesta con fuerza hoy en lo que llamó Silverstone (2010) el espacio de aparición mediatizado. En él El Universo, al proponer un «nuestra libre expresión es tu libre expresión», dio prioridad a un «yo» a ser seguido que hubiésemos encontrado de lleno al servicio del ser humano si hubiese dicho, en cambio, «tu libre expresión es nuestra libre expresión».

## Conclusiones

Un David Foster Wallace del año 1997, profesor de escritura creativa en la Universidad de Illinois y ya tempestad literaria de fines del siglo XX, ofrecía ante el *Seattle Times* un interesante contraste entre lo expresivo y lo comunicativo que, aunque apostado en los predios de la literatura, es aplicable en el ámbito de la libre expresión y de la comunicación mediática actual por las interrogantes que genera. Decía Foster que:

El mayor problema de los alumnos universitarios es que en el instituto se les ha enseñado algo llamado «escritura expresiva» -en la que cualquier pensamiento que se tenga es considerado bueno y válido- y hay que convencerlos de que solo porque se trate de su opinión no necesariamente significa que sea interesante o que alguien quiera leerla. Mi mayor problema es convertirlos de «escritores expresivos» a «escritores comunicativos».<sup>68</sup>

Ante la certeza de cohabitar con demasiado culto a la opinión no reposada, y a la voz que monologa, en particular desde los medios, dos interrogantes asediaron: ¿nos imbuye hoy la idea de una «libre expresión expresiva» -apropiándonos de la idea de Foster-, en vez de una de «libre expresión comunicativa»? ¿Se ha vuelto la defensa de la libertad de expresión una estupenda excusa para verter toxicidades, quejas, melodramas, reacciones, comunicados, monólogos de un «yo» que no escucha, que no reflexiona, que no se da tiempo de mirar las sombras que carga ni de registrar que existe un «otro» ante él, excepto para que funja como muladar y como consumidor de su misma idea?

Ambas cuestiones devolvían a la pregunta base de esta investigación: Durante el juicio que, entre 2011 y 2012, enfrentó El Universo por parte de Rafael Correa, ¿delineó este gran medio privado a la libertad de expresión como un derecho fundamental que aún precisa ser pensado, conquistado, vivenciado por el ser humano, o la construyó como una marca de consumo de su propiedad que le sirvió de defensa a un «*laissez faire* periodístico» con voz privilegiada?

---

<sup>68</sup> Véase: “Jóvenes escritores y realidad televisiva” (entrevista con David Foster Wallace), por Donn Fry, *Seattle Times*, 6 de marzo de 1997, en *Conversaciones con David Foster Wallace*, ed. de Stephen J. Burn, (Málaga: Editorial Pálido Fuego, 1998), 90.

En Foster, la idea de lo comunicativo va más allá de la afectación que se pueda adoptar o de las fugas que se proporcionen. Toma forma, se concreta, en el hecho de que una persona pueda sentir que le hablan, que no está sola en medio de la vorágine de este mundo, y que sostiene una conversación intensa, sustanciosa y reveladora con otro ser. Véase: “David Foster Wallace entrevistado por la revista Salon”, por Laura Miller, *Salon*, 8 de marzo de 1996, en *Conversaciones con David Foster Wallace*, ed. de Stephen J. Burn, (Málaga: Editorial Pálido Fuego, 1998), 72-79.



Las respuestas estaban en sus propias páginas. Esas que han quedado como memorias de un entender muy particular a la libertad expresión en Ecuador.

Si partimos de que El Universo se autopresentó como acérrimo defensor de la libertad de expresión, de que sus páginas ofrecieron una de las cruzadas más arrolladoras a favor del libre decir cuando se sintió atacado, de que junto a otros grandes medios comerciales se autoarrogaron la tarea de vigilantes fiscalizadores del Gobierno, de que se promocionaron como cristalinas ventanas al mundo, se autocalificaron de independientes, imparciales, íntegros, respetuosos, responsables y comprometidos con los derechos humanos y la sociedad, y de que se construyeron como la garantía principal del derecho a la información del ciudadano, no podría menos que esperarse una defensa y práctica a ultranza de una «libre expresión comunicativa».

Tras el análisis del trío de voces participantes en la puesta en escena de este derecho dentro de las páginas del rotativo, se pudo observar que la voz editorial, la informativa y la de opinión actuaron como una sola. Se trató de una voz homogénea que construyó a un «yo» virtuoso –El Universo-, sin mácula, que incluía en él a un «nosotros», representado por los medios privados, como la verdadera prensa, independiente, plural y portadora de la verdad.

Ese «yo», ensanchado retóricamente durante su defensa pública por el juicio a que era sometido, se dedicó a delinear al adversario –Rafael Correa y su proyecto político- con denuncias y descalificaciones, que permitían no solo la autoglorificación del diario como héroe que enfrenta al villano en un típico ejercicio de telenovelización de la política (Bouza 2007), sino también la construcción de un «nosotros» colectivo, categorizado como «los que aman a la libre expresión», que apelaba a la ciudadanía y a su apego por ese derecho para que saliera en defensa del medio.

Mas la libertad de expresión retratada en las tres voces, aunque afirmaba referirse a la de toda la ciudadanía, en la mayoría de los casos se centró en la libre expresión de periodistas y medios. Ese era el reclamo principal. Incluso cuando se pretendió ofrecer algún ejemplo de ciudadana agredida, que en las tres voces fue el mismo -el de una señora llamada Irma Parra-, o cuando se habló de la criminalización de la protesta indígena, la ruta discursiva

desembocaba en la agresión a la prensa y, en especial, a El Universo, sin dar mayores detalles sobre la trama que rodeaba a los actores citados.<sup>69</sup>

De ahí que la (auto)presentación positiva del medio privado y de la prensa de igual corte fuese una constante, no solo alimentada por periodistas locales, sino también avivada por actores como la CIDH, grandes diarios privados, y ONGs celadoras de la libre expresión, cuyos miembros son varios de esos mismos diarios.

Y es que si la construcción, desde las normativas internacionales y desde los relatos propios del medio, se basa en que la prensa es imprescindible para que exista libertad de expresión y, por ende, democracia -vendida esta como el *sumun* de la organización política-; si el mensaje a anclar es que la prensa es la que posibilita acceder a la verdad, la que permite conocer corrupciones y transparentar las cuentas de los gobiernos, entonces, por asociación, la libertad de expresión de la prensa se convierte en la más importante de una sociedad. Pasa a ser la libertad de expresión que realmente importa.

De ahí que, en el relato de El Universo, otra constante fuese la escasez de menciones a la libertad de prensa. No hacía falta. Con libertad de expresión se aludía al mismo significado y, de paso, se aprovechaba toda la fuerza de arrastre que ese derecho, en los *profanos*, pueda tener (Bourdieu 2001).

Sin embargo, ese reducir la libertad de expresión a la libertad de prensa simplifica un tema que es mucho más complejo porque, tal y como se plantea hoy el ejercicio periodístico en los grandes medios, sugiere que el resto de los ciudadanos se ven obligados a consumir la libre expresión de otros y a esperar un golpe de suerte o de publicidad para poder tener un espacio de emisión en ellos. Muestra a la expresión como el fin último, lo cual sacraliza el acto de hablar, escribir o publicar, por el puro «poder hacerlo», y desvía la mirada de una apuesta más abarcadora: el derecho a la comunicación. Así, si no existe necesidad de pensar y actuar a este nuevo derecho, tanto en el espacio público como privado, la comunicación puede continuar simplificada al acto de emitir de los medios –y hasta de organismos y personas-, dejando a un

---

<sup>69</sup> En marzo del 2011 se habló de un ciudadano en Babahoyo, pero luego no hubo voces que retomasen el tema. Véase, por ejemplo, “Correa anuncia juicio a ciudadano que le dijo «fascista» en Babahoyo”. *El Universo*, 4 de marzo de 2011.

lado la posibilidad de un intercambio (Fisher 1984), de ofrecer esa respuesta tan reclamada por Baudrillard (2002).

La estrategia de defensa, desde El Universo, fue intentar hacer creer que si se le atacaba la libertad de verter cualquier opinión al diario, se atacaba la libertad de opinar de la ciudadanía. El rotativo apostó por reclamar los mismos derechos afincados para el individuo en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y ello lo hizo también aguijoneado por la vía libre que concede el Pacto de San José y la Interpretación que proporciona la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH 2011), puesto que se les otorga una centralidad conveniente a “la circulación de ideas y de opiniones” (Pacto de San José 1969).

La propia Comisión entiende que aquello que ofende o perturba debe ser parte de la libre expresión, y ese es un derecho que le concede tanto al individuo como a la prensa (CIDH 2011), mas con ello se obvian las desigualdades propias que se expresan tanto en el acceso a la estructura, como en las intencionalidades, intereses y deformaciones que se esconden tras la publicación de un juicio de valor.

Mientras algunas opiniones son vertidas al calor del momento, otras, como las publicadas en los diarios, tienen la posibilidad de ser pensadas con aún más reposo, de modo que si no se trata de reacciones propias del instante vivido, ¿estamos ante elecciones calculadas o pasiones sin freno?

Tal y como lo reconoce la Interpretación de la CIDH y como lo repiten los medios, pareciera que se nos quiere mostrar que forma parte del instinto y la naturaleza del ser humano el ofender. Mas la ofensa bien podría ser el síntoma de una «democracia» rota, puesto que pone en evidencia unas formas de comunicación que parecieran no aceptar el hecho de que nuestras diferencias son lo que tenemos en común, y que es en ellas donde se revela la pluralidad que tanto se jactan de revelar los grandes medios (Silverstone 2010).

Si partimos de que vivimos en una sociedad del espectáculo, donde la imagen es lo que cuenta y la apariencia se vuelve la realidad de cada individuo (Debord 1995), la libre expresión de los juicios de valor en los medios de difusión se convierte en el arma más poderosa tanto para encumbrar imágenes como para destruirlas.

Una frase atribuida a Eleanor Roosevelt sostiene que “no one can make you feel inferior without your consent” (Nadie puede hacerte sentir inferior sin tu consentimiento), de modo que la ofensa, el insulto, solo vendría a ser insulto si el que decodifica lo significa como tal y decide si le importa o no. Tiene que existir una disposición de ánimo a sentirse ofendido, una autoestima frágil. Sin embargo, vivimos en un mundo que no le da al individuo las herramientas ni le garantiza el entorno para no vivir centrado en la imagen, atemorizado con lo diferente, y enclaustrado en patrones que limitan lo aceptable, y ello es visible en el periodismo de *low-cost* (Vallès 2010) y en la telenovelización de la política (Bouza 2007).

La teatralidad política, esa “producción de apariencias” (Balandier 1994, 20) impide el reconocimiento del otro, de la diferencia, y califica lo propio como «verdad» y lo ajeno como «ideología» (Van Dijk 2000).

No obstante ello, este argumento ha sido útil para una defensa a ultranza de la libre expresión que deposita en la subjetividad de los interlocutores la responsabilidad de lo entendido. Así, recreando un escenario y actor ideal, se evita el establecimiento de responsabilidades por lo dicho mediante un juicio de valor en público.

La cuestión resulta interesante porque a los juicios de valor pareciera no exigírseles pruebas de lo que dicen. De hecho, la propia CIDH apunta que no admiten responsabilidad ulterior (CIDH 2011). Simplemente se dejan abiertos, libres al estado de ánimo, a la rabieta ocasional, a fases pasionales. Y lo que salga, que sería más cercano a la apreciación de Charaudeau (2003), se nos muestra como opinión sólida y se exige respetarla porque forma parte del debate que se pretende fomentar.

Mas hay tres aspectos que pareciera esquivar esta defensa de la libre opinión:

- ❖ Vivimos en una sociedad hecha de relaciones mediadas por imágenes, en la que lo que piense el «yo» muchas veces es anulado por lo que piense el «otro», si este es capaz de amplificar más la voz. En el ámbito de lo público, la publicidad no se realiza para uno mismo, sino en relación con el otro y para el otro. Es decir, un personaje público, no es solo un personaje expuesto para sí mismo en escena. Está ante un público que lo juzga, de modo que el juicio de valor amplificado no solo depende de su subjetividad, sino que se convertirá en publicidad negativa o positiva, destinada a reforzar o

debilitar la relación de quien la consume con la imagen pública a la que se hace referencia.

- ❖ Por lo general, se habla de que las personas públicas deben soportar con tolerancia lo que de ellas se diga, por ser públicas, por estar expuestas al escrutinio del público, y por tener a mano mejores recursos para su defensa; sin embargo, casi nunca se hace referencia a cuán pública es la persona que emite la opinión y la instancia desde la cual se emite. No tienen el mismo peso la opinión dicha en la esquina de la calle al estilo del orador de Fiss (2004) -si no cuenta con un micrófono que la amplifique y un canal que la haga viral-, que la de un periodista reconocido, considerado líder de opinión o siquiera con un espacio o columna fija. No tienen el mismo peso la opinión que se pierde entre miles y se convierte en ruido, que la opinión que destaca porque cuenta con soportes y alianzas que la reproducen y la amplifican con nitidez.
- ❖ Cuando se habla de emitir juicios de valor, no se dice nada de con cuánta repetitividad y visibilidad se emiten esos juicios de valor. No es el mismo ejercicio que alguien insulte a una persona pública una vez, a que le insulte de manera frecuente. La saturación informativa que nos rodea unida a la desposesión del tiempo, provoca que, en una sociedad basada en la imagen y la representación como forma de toma de decisiones vitales, muchas de las posturas y resoluciones tomadas se basen más en relatos y apreciaciones ajenas que en una experiencia directa y en una reflexión prolongada.

Se nos propone una libre expresión como libre emisión de cualquier pensamiento o valoración que nos llegue o reproduzcamos, depositando culpas en los demás, sin hacer empleo de una capacidad que Arendt (1995) y Silverstone (2010) subrayaban como esencial: el pensamiento. El uso de esa facultad, de acuerdo con ambos autores, posibilita dejar reposar las pasiones, cuestionar, decantar lo que no aporta y, luego, construir un juicio a ser compartido.

Cuando se examinan las tres voces –editorial, informativa y de opinión- de El Universo, no encontramos una argumentación pendular, que evaluó pros y contras dentro de un movimiento racional (Charaudeau 2003), sino que nos embisten apreciaciones pletóricas de culto al «yo» y descalificación del «otro».

Rafael Correa efectuaba igual ejercicio, se podrá decir. Pero son justamente sus posturas las que criticaba El Universo. ¿Qué tipo de mensaje transmite entonces el diario si practica lo

mismo que en el otro critica? ¿Dónde está la coherencia entre el actuar y las palabras? ¿O es que acaso solo asistimos a una guerra de imágenes, de apariencias, de mitologías corporativas de parte y parte, para ver quién se hace acreedor de la confianza del cliente?

Toda expresión vertida en público busca un efecto, siquiera de catarsis que, aparte de apostarle al exhibicionismo, busca adhesiones o reacciones; de lo contrario, la propia persona que la emite se quedaría con ella en el ámbito doméstico o privado.

Rafael Correa, desde que iniciara su mandato en 2007, se enfrentaba a unos principios de visión y división que necesitaba destronar para llevar adelante su proyecto político, de ahí que al salir a escena, como nuevo enunciador mediático, la apuesta fuese por clasificar de nueva forma –que incluyó descalificaciones- a quienes ofrecían resistencia y entendían que se ponía en riesgo la cuota de monopolio de la voz pública que les permitía sostener el *statu quo*.

La respuesta de El Universo fue intentar reforzar y sostener la visión de mundo que les posibilitaba actuar a sus anchas. Cuando la animadversión con el presidente llegó a su clímax con la demanda penal que este interpusiera, una especie de pulso político se estableció entre ambos, una puja por desplazar la visión de mundo de cada uno a una zona de donde no pudiera ser rescatada.

Al rotativo no le bastaba su imagen como simple periódico. No era suficiente. Había que insuflarle significado, uno capaz de generar ideas-fuerza (Bourdieu 2001), de mostrarle como víctima de una campaña de destrucción por parte de un enemigo potente, de ahí que le apostó ya no solo a su significado como diario glorioso, como periodismo verdadero, sino a un significado más abarcador: el de la expresión libre.

Cuando afirmaron con insistencia que aquellos que querían silenciar y quebrar al diario pretendían aplastar a la libertad de expresión, ejecutaron discursivamente la apropiación de ese derecho.

Quizás la mayor de las ironías es que mientras denunciaban las atrocidades cometidas contra el libre decir en el país, mientras se empeñaban en recrear al presidente como el peor de todos los dictadores, ellos mismos continuaron ejerciendo su libertad de expresión y opinión

amplificada, que no dio voz protagónica a ciudadanos comunes para expresar sus inquietudes sobre las actuales formas de acceso y vivencia de la expresión.

Ni la voz editorial ni la de opinión midieron sus figuras retóricas y su creatividad para gritar cuanto pudieron contra el presidente y su proyecto político, tampoco lo hizo la voz informativa, que se encargó de poner en boca de ciudadanos-expertos lo que, en el fondo, el diario quería enfatizar.

El único momento de calma, de cautela, se observó cuando el mandatario anunció que pediría la remisión del expediente. Entonces, ya no se habló de Correa –con su connotación de azote-, sino de Rafael, con cierta familiaridad, como un prudente acto de supervivencia.

Al final, el periódico hizo lo necesario para sobrevivir y ello no es cuestionable en el campo político descrito por Bourdieu (2001). Sin embargo, la simplificación del tema, la búsqueda constante de impacto emocional, la polarización, la clasificación en buenos y malos, en héroes y mediocres, la autoglorificación perenne, la prescripción a los lectores de un «deber ser y hacer» para ganarse el derecho a pertenecer a un «nosotros bueno», semejó, más que un análisis equilibrado, una campaña publicitaria de vida o muerte, no ya de la marca El Universo, que no bastaba por sí sola para sacarles del atolladero en el que se habían metido, sino de ese derecho que exhibían como el significado esencial de la empresa: la libertad de expresión.

Su mención, en lugar de libertad de prensa, fue una constante; su mención asociándola primordialmente con la demanda al diario o a periodistas también lo fue. Los valores asociados al rotativo, como transparencia y responsabilidad por citar dos ejemplos, se dieron por sentados. Les bastaba afirmarse de esa manera y repetirlo en cada espacio en que surgiera o se creara la oportunidad de hablar de ello. Sin embargo, su realización estuvo más en el lenguaje que en la práctica, como cuando una marca comercial asegura: «somos tu mejor opción». Apostaron por tan abundante descripción positiva de sí mismos que descalificaron, como inferior y no digno de atenciones, a todo lo que no fuera como ellos. Apostó El Universo por la venta de sí mismo mientras vendía su producto (Bernays 2008).

Publicaron y reprodujeron, en su mayoría, el discurso que apoyaba y cuando ese discurso mostraba otras propuestas o inquietudes, simplemente, se hacía silencio. Nada podía ser más importante que el «yo». Nada podía tener mayor protagonismo.

La libertad de expresión pareció volverse una marca registrada, una marca con mayor potencia para invitar al consumo. Mientras El Universo es capaz solo de movilizar a los fieles lectores y la idea de libertad de prensa apenas sumaría a periodistas y personas pendientes del gremio, usar a la libertad de expresión -entendida esta como el significado esencial de la empresa (Klein 2016)- posibilitaba generar asociaciones que movilizaran a todos aquellos que creyeran en su importancia, puesto que las marcas apuestan por movilizar las emociones (Baudrillard 1999; Klein 2016).

Esta libertad de expresión que actúa como propiedad y significado esencial, que se convierte en marca de El Universo y, por ende, de los medios privados seduce con unos modos de actuar como catarsis y a conveniencia, que quedan librados a la posibilidad de cada persona de hacerse visible y a un código de ética u honestidad intelectual que se presupone impecable. El medio, por su parte, se naturaliza como sujeto de los mismos derechos reconocidos al individuo, aun cuando los privilegios de enunciación son abismales porque está apoyado por una normativa internacional diseñada para garantizar como, diría Debord (1995), la inmovilidad de la historia y el monólogo elogioso del mundo de la economía sobre sí mismo.

Los medios privados se convierten, así, ya no en compañeros del derecho ciudadano a la “construcción de la verdad civil” (Charaudeau 2003, 39), sino en portadores de la verdad misma. Y esa promoción y fomento de la delegación de la voz y la confianza se convierte en uno de los mayores males de nuestros tiempos, con el agregado de que la voz de estos medios no es elegida ni por voto ni por sufragio, surge de intereses muy particulares que nos imponen formas de ver el mundo y de excluir sus partes.

Al individuo se le expropia el derecho a la libre expresión y se le da a consumir en forma de «participación a través de» los medios. Se le recrea un ideal de que lo importante es emitir, que no hay tiempo para detenerse a pensar, a cuestionar ese mundo que le llevan los “bloques de tiempo enteramente equipados” (Debord 1995, 95) que también vende la prensa.



Y esos bloques, como nos los mostró El Universo durante el periodo estudiado, traen inscrita una libre expresión sin registrar al otro, sin posibilidad de respuesta, apostada en el enfrentamiento, la descalificación de lo diferente, de lo que no gusta o no conviene al interés del «yo», una libertad de expresión como instrumento del juego político para intimidar al otro con la conquista y la movilización de la mayor cantidad de *profanos* (Bourdieu 2001).

Este tema de la libre expresión como pura expresión a la que le guía solo el acto expositivo del «yo», como *performance* de la verdad absoluta, y no como enunciación para el establecimiento de una comunicación que construya convivencia y exhiba verdades construidas en común, genera saturación, ruido y, por ende, silenciamiento de las voces más débiles, que quedan condenadas a escuchar por conformismo, impotencia y, hasta indiferencia, las voces que sí son amplificadas, tanto porque cuentan con recursos como porque ayudan a sostener el *statu quo*.

Pero más allá del silenciamiento, esta «libre expresión expresiva» en el espacio público, que puede o no traer ideas valiosas, apremia al individuo a enfocarse en lo externo para estar en condiciones de responderle, le incita a estar pendiente de la expresión ajena para competir con ella, porque lo que se aplaude es la agilidad, la sagacidad, la fiereza. En este punto se pierde mucho de ese aislarse del objeto -con el uso del pensamiento- para reconfigurarlo en la mente y proceder, luego, a efectuar el examen crítico (Arendt 1995). Pero, sobre todo, se pierde la posibilidad de usar la imaginación como forma de ponerse en el lugar del otro para poder entender su punto de vista y contar con mejores recursos para emitir juicios (Silverstone 2010), que conduzcan a generar comunicación.

Al final, esta visión de «libre expresión expresiva» tiende a enclaustrar al individuo en un permanecer atento al «yo», escuchando las palabras del otro para reaccionar, mas no sus ideas. Así se garantiza que no habrá cuestionamientos que hagan tambalear a la estructura que genera esa dinámica. Alentando su rebeldía por el derecho a decir lo que quiera, cuando quiera, cómo quiera y dónde quiera, sin garantizarle los medios para ser escuchado –que es hoy la gran finalidad-, se garantiza la pasividad que precisa el sistema.

Ahí es donde le es arrebatado el derecho al individuo común, que parece gozarlo solo a medias. No se cuestiona, desde este documento, que no tenga libre expresión, lo que se cuestiona es la calidad de su libre expresión y qué es lo que en realidad le aporta esa visión

que sobre ese derecho fundamental proponen los medios y las normativas que dibujan a estos como centrales.

Esa autoglorificación del «yo» que puso en práctica El Universo y que nutrieron sus homólogos, no solo nos dice «soy la libre expresión, sin mí ella no existe», sino que termina por obviar el producto que se entrega, vive del imaginario creado y se enfoca en que todo el mundo comparta ese imaginario.

Esa centralidad del «yo» glorificado como la propia libertad de expresión es una apariencia en palabras de Debord (1995) y Balandier (1994), que se pone a circular para ser consumida, hasta que el ser humano la crea su realidad y la entienda, ya no como aquello que no puede cambiar, sino que, incluso, no quiere cambiar porque, al menos, le ancla a este mundo y no lo deja solo en el ejercicio de pensar cómo actuar en verdad su expresión libre.

Con ella –la marca- lo importante es “parecer” (Debord 1995) que importa un amplio «nosotros». Un nosotros que incluye al consumidor de una libre expresión que se vive, en buena parte, a través del medio, recibiendo informaciones y visiones de cómo concebir el mundo.

En el 2011, El Universo más que vender periódicos, «periodismo verdadero», pluralidades y reflexiones; vendió –como diría Klein (2016)- un universo mitológico que terminó por gritarle al mundo «la libertad de expresión en Ecuador existe si existo yo», «yo soy la libertad de expresión». Una venta en la que contribuyeron sus homólogos de Iberoamérica -integrados al mismo «yo»-, la CIDH y ONGs centradas en afinar la imprescindibilidad de los medios privados en un mundo cuyo funcionamiento reposa en el parecer, la delegación y la competencia.

Esta apuesta por la naturalización, por la constancia de ese mensaje, no fue en sí peligrosa por la solicitud de adhesión a la causa del diario, sino porque le ilustra y propone al ser humano modos de actuar su libre expresión. Modos que no registran al otro, que terminan por opacar al otro, anularlo, y obviar que existe un derecho más amplio que es el de la comunicación, ya no como una emisión, sino como una apuesta por el cara a cara y la posibilidad de responder, escuchar, y ser escuchado.

De este modo, esa solicitud persistente de hablarnos, mostrarnos y ocuparse de nuestros intereses termina por mostrarnos que al abrazar la idea vendida, nos hacemos “cargo de todo un orden político y técnico de la sociedad” (Baudrillard 1999, 199).

Cuando el «yo» se vuelve el único tema al cual remitirse, cuando el «yo» le gana a la pluralidad, la absorbe, la usa en su beneficio, ahí se observan los trazos de la marca, y frente a ella, en este mundo pausado en la imagen y el consumo, el ser humano no gana.

## **Anexo I**

### **Texto íntegro del artículo *No a las mentiras***

Esta semana, por segunda ocasión, la Dictadura informó a través de uno de sus voceros que el Dictador está considerando la posibilidad de perdonar a los criminales que se levantaron el 30 de septiembre, por lo que estudia un indulto.

No sé si la propuesta me incluya (según las cadenas dictatoriales, fui uno de los instigadores del golpe); pero de ser así, lo rechazo.

Comprendo que el Dictador (devoto cristiano, hombre de paz) no pierda oportunidad para perdonar a los criminales. Indultó a las mulas del narcotráfico, se compadeció de los asesinos presos en la Penitenciaría del Litoral, les solicitó a los ciudadanos que se dejen robar para que no haya víctimas, cultivó una gran amistad con los invasores de tierras y los convirtió en legisladores, hasta que lo traicionaron. Pero el Ecuador es un Estado laico donde no se permite usar la fe como fundamento jurídico para eximir a los criminales de que paguen sus deudas. Si cometí algún delito, exijo que me lo prueben; de lo contrario, no espero ningún perdón judicial sino las debidas disculpas.

Lo que ocurre en realidad es que el Dictador por fin comprendió (o sus abogados se lo hicieron comprender) que no tiene cómo demostrar el supuesto crimen del 30 de septiembre, ya que todo fue producto de un guión improvisado, en medio del corre-corre, para ocultar la irresponsabilidad del Dictador de irse a meter en un cuartel sublevado, a abrirse la camisa y gritar que lo maten, como todo un luchador de cachacascán que se esfuerza en su show en una carpa de circo de un pueblito olvidado.

A esta altura, todas las “pruebas” para acusar a los “golpistas” se han deshilvanado:

El Dictador reconoce que la pésima idea de ir al Regimiento Quito e ingresar a la fuerza fue suya. Pero entonces nadie pudo prepararse para asesinarlo ya que nadie lo esperaba.

El Dictador jura que el exdirector del Hospital de la Policía cerró las puertas para impedir su ingreso. Pero entonces tampoco allí hubo ningún complot porque ni siquiera deseaban verle la cara.

Las balas que asesinaron a los policías desaparecieron, pero no en las oficinas de Fidel Araujo sino en un recinto resguardado por fuerzas leales a la Dictadura.

Para mostrar que el 30 de septiembre no usaba un chaleco blindado, Araujo se colocó uno delante de sus jueces y luego se puso la misma camiseta que llevaba ese día. Sus acusadores tuvieron que sonrojarse ante la palpable demostración de que los chalecos blindados simplemente no se pueden ocultar.

Podría seguir pero el espacio no me lo permite. Sin embargo, ya que el Dictador entendió que debe retroceder con su cuento de fantasmas, le ofrezco una salida: no es el indulto lo que debe tramitar sino la amnistía en la Asamblea Nacional.

La amnistía no es perdón, es olvido jurídico. Implicaría, si se la resuelve, que la sociedad llegó a la conclusión de que el 30 de septiembre se cometieron demasiadas estupideces, de parte y parte, y que sería injusto condenar a unos y premiar a otros.

¿Por qué el Dictador sí pudo proponer la amnistía para los “pelucones” Gustavo Noboa y Alberto Dahik, pero en cambio quiere indultar a los “cholos” policías?

El Dictador debería recordar, por último, y esto es muy importante, que con el indulto, en el futuro, un nuevo presidente, quizás enemigo suyo, podría llevarlo ante una corte penal por haber ordenado fuego a discreción y sin previo aviso contra un hospital lleno de civiles y gente inocente.

Los crímenes de lesa humanidad, que no lo olvide, no prescriben.

Emilio Palacio. “NO a las mentiras”. *El Universo*, 6 de febrero de 2011, 6.

## Anexo II

**Tabla 3. Tirajes y promedios de los diarios El Universo y El Comercio entre el 6 de julio y el 5 de agosto de 2018**

<i>Fecha</i>	<i>Día</i>	<b>Tiraje total El Universo</b>	<b>Tiraje total El Comercio</b>
060718	Viernes	50.605	40.019
070718	Sábado	59.996	51.058
080718	Domingo	97.020	87.035
090718	Lunes	41.511	40.007
100718	Martes	39.361	40.045
110718	Miércoles	39.386	40.030
120718	Jueves	39.597	40.033
130718	Viernes	50.731	40.059
140718	Sábado	59.937	50.047
150718	Domingo	97.153	85.030
160718	Lunes	40.590	40.025
170718	Martes	38.595	40.033
180718	Miércoles	38.578	40.036
190718	Jueves	38.599	40.023
200718	Viernes	50.066	40.028
210718	Sábado	59.092	50.023
220718	Domingo	95.271	85.022
230718	Lunes	40.456	40.024
240718	Martes	38.562	40.011
250718	Miércoles	40.522	40.019
260718	Jueves	38.532	40.012
270718	Viernes	49.948	40.015
280718	Sábado	59.002	50.011
290718	Domingo	95.362	92.200
300718	Lunes	40.333	40.015
310718	Martes	38.483	40.025
010818	Miércoles	38.262	40.009
020818	Jueves	38.385	40.019
030818	Viernes	49.697	40.015
040818	Sábado	58.533	50.011
050818	Domingo	95.008	85.011

<i>Leyenda</i>	<b>Promedios</b>
Promedio El Universo / Cada día	53.457
Promedio El Universo / Domingo	95.963
Promedio El Universo / Resto de la semana	45.283
Promedio El Universo / Sábado y domingo	77.637
Promedio El Comercio / Cada día	49.224
Promedio El Comercio / Domingo	86.860
Promedio El Comercio / Resto de la semana	41.987
Promedio El Comercio / Sábado y domingo	68.545

Fuentes: El Universo y El Comercio.

### **Anexo III**

#### **Registro de los textos analizados de la voz editorial del diario El Universo**

##### **Editoriales (página 6)**

- 1) “Intento de suplantación”. 31 de marzo de 2011.
- 2) “Prensa Argentina”. 3 de abril de 2011.
- 3) “Los Wikileaks”. 14 de abril de 2011.
- 4) “Exigen humillación”. 15 de abril de 2011.
- 5) “No al desacato”. 18 de abril de 2011.
- 6) “Gente valiente”. 30 de abril de 2011.
- 7) “Ley de Comunicación”. 23 de mayo de 2011.
- 8) “Política oficial”. 5 de junio de 2011.
- 9) “Una vieja artimaña”. 9 de junio de 2011.
- 10) “Emilio”. 12 de julio de 2011.
- 11) “La audiencia”. 19 de julio de 2011.
- 12) “La audiencia ayer”. 20 de julio de 2011.
- 13) “Sentencia e intimidación”. 21 de julio de 2011.
- 14) “Reacción internacional”. 22 de julio de 2011.
- 15) “El riesgo”. 27 de julio de 2011.
- 16) “¿Somos iguales?”. 28 de julio de 2011.
- 17) “Alerta”. 29 de julio de 2011.
- 18) “Libertad que construye”. 10 agosto de 2011.
- 19) “Jueces golondrinas”. 18 de agosto de 2011.
- 20) “El autoexilio”. 30 de agosto de 2011.
- 21) “El futuro del periodismo”. 6 de agosto de 2011.
- 22) “Chucky-Seven”. 11 de septiembre de 2011.
- 23) “¿Sometimiento?”. 14 de septiembre de 2011.
- 24) “Noventa años”. 16 de septiembre de 2011.
- 25) “Audiencia adelantada”. 17 de septiembre de 2011.
- 26) “Ratificación y salvedad”. 21 de septiembre de 2011.
- 27) “Amenaza”. 27 de septiembre de 2011.
- 28) “La SIP recomienda”. 20 de octubre de 2011.
- 29) “En la CIDH”. 26 de octubre de 2011.
- 30) “DD. HH. y prensa”. 27 de octubre de 2011.
- 31) “Día del Periodismo Ecuatoriano”. 5 de enero de 2012.
- 32) “Restricciones”. 7 de enero de 2012.

- 33) “Un informe internacional”. 25 de enero de 2012.
- 34) “Disculpas por más periodismo”. 27 de enero de 2012.
- 35) “Audiencia en proceso”. 16 de febrero de 2012.
- 36) “Al día siguiente”. 17 de febrero de 2012.
- 37) “Intolerancia y violencia”. 18 de febrero de 2012.

### **Comunicados en portada y anuncios**

#### **En portada**

- 1) “Al país”. 31 de marzo de 2011.
- 2) “Al país”. 27 de abril de 2011 [Editorial].
- 3) Carlos Pérez Barriga, César Pérez Barriga y Nicolás Pérez Lapentti. “¡No callaremos señor presidente!”. 2 de junio de 2011.
- 4) Carlos Pérez Barriga, César Pérez Barriga y Nicolás Pérez Lapentti. “Carta de rectificación”. 20 de julio de 2011.
- 5) “Condenados”. 21 de julio de 2011 [Portada completa].
- 6) “POR LA LIBRE EXPRESIÓN”. 10 de agosto de 2011 [Portada completa].
- 7) “Plantón por la justicia, libertad, seguridad y trabajo en paz”. 1 de septiembre de 2011 [Cintillo].
- 8) “Histórico aniversario”. 16 de septiembre de 2011 [Portada completa].
- 9) “Prisión por desacato”. 6 de octubre de 2011 [Editorial].
- 10) “Por tu libertad y justicia asiste al plantón”. 6 de octubre de 2011 [Cintillo].
- 11) Carlos Pérez Barriga, César Pérez Barriga y Nicolás Pérez Lapentti. “Algunas de las razones por las que las sentencias del caso El Universo son nulas”. 12 de enero de 2012.
- 12) “DIARIO EL UNIVERSO, AL PAÍS Y A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL” 17 de febrero de 2012.

#### **En páginas internas**

- 1) “Carta abierta de trabajadores de EL UNIVERSO al presidente de la República”. 27 de agosto de 2011.
- 2) Publicidad “La libertad de opinar es tuya”. 27 de agosto de 2011, 3 de septiembre de 2011, 12 de septiembre de 2011.
- 3) “Nuestra historia es tu historia”. 19 de febrero de 2012.

### **Cintillos de Luto por una sentencia en portada**

- 1) “\$40 millones”. 28 de julio de 2011.
- 2) “Apoyo regional”. 29 de julio de 2011.
- 3) “Postura”. 31 de julio de 2011.
- 4) “Juicio”. 13 de agosto de 2011.



- 5) “Difusión”. 14 de agosto de 2011.
- 6) “Presidente”. 19 de agosto de 2011.
- 7) “Carta”. 21 de agosto de 2011.
- 8) “\$40 millones”. 24 de agosto de 2011.
- 9) “Juicio”. 28 de agosto de 2011.
- 10) “Opinión”. 2 de septiembre de 2011.
- 11) “Jueza”. 3 de septiembre de 2011.
- 12) “Asamblea”. 10 de septiembre de 2011.
- 13) “Fallo”. 11 de septiembre de 2011.
- 14) “Audiencia”. 15 de septiembre de 2011.
- 15) “90 años”. 11 de septiembre de 2011.
- 16) “Indicios”. 16 de septiembre de 2011.
- 17) “Hoy”. 20 de septiembre de 2011.
- 18) “Condena”. 21 de septiembre de 2011.
- 19) “Conciliación”. 22 de septiembre de 2011.
- 20) “Plantón”. 28 de septiembre de 2011.
- 21) “Jueves”. 17 de octubre de 2011.
- 22) “SIP”. 18 de octubre de 2011.
- 23) “Análisis del disco”. 26 de octubre de 2011.
- 24) “Juan Paredes”. 9 de noviembre de 2011.
- 25) “Mayoría”. 13 de noviembre de 2011.

## **Anexo IV**

### **Registro de los textos analizados de la voz informativa del diario El Universo**

#### **Titulares en portada y sus artículos correspondientes en la página Actualidad**

##### **Portada**

- 1) “Grave revés para la libertad de expresión alerta HRW”. 1 de abril de 2011.
- 2) “Periodistas salieron a la calle a defender la libre expresión”. 5 de mayo de 2011.
- 3) “¡Libertad, libertad!”. 22 de julio de 2011.
- 4) “POR LA LIBRE EXPRESIÓN”. 10 de agosto de 2011.
- 5) “Gritos por la libertad”. 11 de agosto de 2011.
- 6) “Una orden de prisión no nos quitará la libertad de informar”. 21 de septiembre.
- 7) “Libertad de expresión en Ecuador se debate hoy en Washington”. 25 de octubre de 2011.
- 8) “Gobierno arremete contra Relatora de Libre Expresión”. 13 de noviembre de 2011.
- 9) “HWR alerta de más riesgos a la libertad de prensa en el país”. 23 de enero de 2012.

### **Páginas de Actualidad**

- 1) “Human Rights observa grave “revés” a libertad de expresión” / “Desmentido a acusación de F. Alvarado”. 1 de abril de 2011.
- 2) “Libertad de expresión es defendida por periodistas”. 5 de mayo de 2011.
- 3) “Multitud rechaza la sentencia y pide por libertad de expresión”. 22 de julio de 2011.
- 4) “REACCIONES POR LA SENTENCIA AL DIARIO EL UNIVERSO” / Control de contenidos, juicio y campaña de desprestigio en estrategias contra medios”. 10 de agosto de 2011.
- 5) “En Guayaquil y Quito se unen voces para defender libertades” / “Pese a las amenazas, los Kbreas2 hicieron un nuevo plantón”. 11 de agosto de 2011.
- 6) “Acefalia en Segunda Sala, que adelantó para hoy audiencia”. 16 de septiembre de 2011.
- 7) “Condena a este Diario ratificada con dos votos” / “Correa «perdonará» a hermanos Pérez, si ellos piden disculpas” / “Plantones y marcha por juicio a Diario”. 21 de septiembre de 2011.
- 8) Xavier Reyes. “Estado de la libertad de expresión en Ecuador a debate hoy en EE. UU.”. 25 de octubre de 2011.
- 9) “Correa concentra sus críticas en Relatoría de comisión DD. HH.” / “Policía da protección momentánea Ricaurte”. 13 de noviembre de 2011.
- 10) “Human Rights Watch dice que Gobierno restringe libertades”. 23 de enero de 2012.

### **Sección dominical A Fondo**

- 1) “El amigo del presidente en la Fiscalía”. 17 de julio de 2011.
- 2) “426 «amenazas a la prensa» desde el 2008, según Fundamedios”. 11 de diciembre de 2011.
- 3) “¿Fue la prensa la que mató a Alfaro?”. 29 de enero de 2012.

### **Sección dominical Entrevista**

- 1) “El Consejo no puede convertirse en un ente censor ni sancionador”. 5 de junio de 2011.
- 2) “Más que un Consejo, el proyecto plantea una comisaría de medios”. 26 de junio de 2011.
- 3) “Se dedican a cuestionar lo que dice o deja de decir el presidente”. 3 de julio de 2011.
- 4) “Tuve desacuerdos con la prensa, mas respeté la libertad de expresión”. 17 de julio de 2011.
- 5) “El jefe de un Estado tiene mayor obligación de soportar críticas”. 24 de julio de 2011.
- 6) “Si hay un control de contenidos, se coarta la libertad de prensa”. 28 de agosto de 2011.
- 7) “Si un gobierno ve a la prensa como enemigo eso lleva al desastre”. 4 de septiembre de 2011.

### **Sección dominical Informe**

- 1) “La «metida de mano» a justicia será un proceso dirigido por correísmo”. 17 de julio de 2011.
- 2) “Sentencia «flash» de Paredes no pudo ser escrita y leída en un día”. 21 de agosto de 2011.
- 3) “La fiscalización al poder ha sido una constante en el trabajo periodístico”. 28 de agosto de 2011.
- 4) “Demandó el ciudadano, pero litigó el presidente, se evidencia en juicio”. 25 de septiembre de 2011.

- 5) “La libre expresión y opinión, ¿derecho en riesgo en el país?”. 11 de diciembre de 2011.
- 6) “Presionarán para que no se haga el análisis forense”. 19 de febrero de 2012.
- 7) “El juicio del «ciudadano» en que se defendió el presidente”. 19 de febrero de 2012.

### **Titulares de las páginas de Actualidad**

- 1) “Presidente pide nombre del autor de artículo de opinión”. 1 de marzo de 2011, 4.
- 2) Manuel Toro. “Presidente enjuiciará a quien le gritó fascista en recorrido”. 4 de marzo de 2011, 2.
- 3) Manuel Toro. “Correa amenaza con juicio a otro ciudadano”. 5 de marzo de 2011, 3.
- 4) “Correa enjuicia a periodistas por daño moral”. 18 de marzo de 2011, 3.
- 5) “Correa anuncia juicio a director de este medio”. 22 de marzo de 2011, 4.
- 6) “Correa demanda a este Diario y a sus directivos”. 29 de marzo de 2011, 4.
- 7) “Restricciones a la propiedad de medios se plantea en pregunta 3”. 30 de marzo de 2011, 2.
- 8) “Para el jefe de Estado es «técnicamente innecesaria» la pregunta sobre ley de medios”. 31 de marzo de 2011, 2.
- 9) “Human Rights observa «grave revés» a libertad de expresión”. 1 de abril de 2011, 3.
- 10) “La SIP califica de «abusiva» la actitud del presidente”. 2 de abril de 2011, 4.
- 11) “Se reconoce firma en denuncia contra Diario”. 5 de abril de 2011, 4.
- 12) “SIP condena la demanda del presidente contra este diario”. 12 de abril de 2011, 3.
- 13) “«Campaña contra la prensa y las voces críticas han sido el patrón»”. 13 de abril de 2011, 2.
- 14) “Relatoría consternada por penas a «ofensores»”. 16 de abril de 2011, 5.
- 15) “Correa acusa a Relatoría de interferir en Ecuador”. 17 de abril de 2011, 3.
- 16) “Otra demanda en CIDH pide anular pregunta 3 de consulta”. 19 de abril de 2011, 4.
- 17) “Cable refiere «limitada tolerancia del Gobierno a quienes discrepan»”. 22 de abril de 2011, 2.
- 18) “Periodista de EL UNIVERSO es expulsada de Carondelet”. 26 de abril de 2011, 2.
- 19) “Periodista de este medio retiró sus pertenencias del palacio de Carondelet”. 27 de abril de 2011, 3.
- 20) “Alvarado condiciona el acceso de este Diario a Carondelet”. 28 de abril de 2011, 2.
- 21) “Periodista preso por «injurias»”. 28 de abril de 2011, 3.
- 22) “Periodistas debaten regulación de medios”. 28 de abril de 2011, 4.
- 23) “Grabado por la prensa oficial Alvarado entregó credencial”. 29 de abril de 2011, 2.
- 24) “Libertad de prensa se celebra entre el insulto y la amenaza” / “Periodistas piden respeto, tolerancia, y garantías para su tarea informativa”. 3 de mayo de 2011, 4.
- 25) “Libertad de expresión es defendida por periodistas”. 4 de mayo de 2011, 3.
- 26) “Ecuador sufre un deterioro en su libre prensa”. 5 de mayo de 2011, 3.
- 27) “García: «Prensa no va a morir ni se va a dejar matar»”. 23 de mayo de 2011, 4.
- 28) “Gobierno ataca a este diario con caso juzgado hace 19 años”. 2 de junio de 2011, 3.
- 29) “Voces ciudadanas e internacionales repudian ataque por caso juzgado”. 3 de junio de 2011, 3.

- 30) “Este diario ha sufrido ataques por fiscalizar a los gobernantes”. 5 de junio de 2011, 4.
- 31) “«Cuando la libertad de expresión termina se empieza a vulnerar otras libertades»”. 11 de junio de 2011, 2.
- 32) “Asociación rechaza agresiones a la prensa”. 11 de junio de 2011, 3.
- 33) “Relatora advierte la posibilidad de abusos en cadenas oficiales”. 20 de junio de 2011, 5.
- 34) “La Ley de Medios contradice a la Convención de DD. HH.” / “«Estado no puede ser guardián de la ética periodística»”. 20 de junio de 2011, 4.
- 35) “Ministra pide a Tribunal Electoral que multe a diario Hoy con \$100 mil”. 22 de junio de 2011, 4.
- 36) “«Correa me pide pruebas pero se me ha negado el derecho a presentarlas»”. 5 de julio de 2011, 2.
- 37) “Jueza que ya condenó a Emilio palacio tramitará caso de EL UNIVERSO”. 6 de julio de 2011, 2.
- 38) “«No tenía que revisar todo», dice la exjueza del caso EL UNIVERSO”. 7 de julio de 2011, 2.
- 39) “Emilio Palacio renuncia a editoría de Opinión y a su columna en este Diario”. 11 de julio de 2011, 3.
- 40) “En oposición persisten dudas sobre informe de Ley de Comunicación”. 11 de julio de 2011, 5.
- 41) “Defensa de Correa dice que él no pidió la salida de Palacio”. 12 de julio de 2011, 2.
- 42) “Presidente aclara que juicio sigue, pese a renuncia”. 13 de julio de 2011, 5.
- 43) “Correa: si quiebra EL UNIVERSO será porque no quieren rectificar”. 14 de julio de 2011, 4.
- 44) “Palacio insiste en que jueza no ha dado trámite a sus pruebas”. 16 de julio de 2011, 4.
- 45) “Jueces negaron mayoría de pruebas a directivos y exeditor de este medio”. 17 de julio de 2011, 4.
- 46) “Misión de SIP identifica varias formas de acoso a la libertad de expresión”. 18 de julio de 2011, 2.
- 47) “Defensa de Correa rechazó propuesta de rectificación”. 20 de julio de 2011, 2.
- 48) “Nuestro Comité de Empresa salió a pedir libertad y justicia”. 20 de julio de 2011, 3.
- 49) “Juez otorga a Correa \$40 millones y dispone prisión de a directivos de este diario”. 21 de julio de 2011, 2.
- 50) “Defensa de Correa apelará fallo porque quiere \$80 millones”. 21 de julio de 2011, 4.
- 51) “Carlos Pérez dice que juicio no amedrentará a este medio”. 22 de julio de 2011, 2.
- 52) “Multitud rechaza la sentencia y pide por libertad de expresión”. 22 de julio de 2011, 3.
- 53) “El Universo apeló sentencia y pidió nulidad a juez Juan Paredes” / “Rafael Correa como ciudadano insiste en el pago de los \$80 millones”. 23 de julio de 2011, 2.
- 54) “Rechazo local e internacional”. 23 de julio de 2011, 3.
- 55) “«Un presidente está imponiendo su reputación al interés general»”. 23 de julio de 2011, 4.

- 56) “«Los tratados internacionales no fueron observados en sentencia de juez temporal»”. 24 de julio de 2011, 8.
- 57) “Fallo contra este diario es exagerado, dice el 73% en encuesta de CMS” / “¿La iniciativa del Yasuní condicionada a un tema político?”. 25 de julio de 2011, 2.
- 58) “«Defiendan ahora la libre expresión, mañana nadie podrá defenderlos»”. 26 de julio de 2011, 2.
- 59) “«Preocupación de la CIDH ya es sanción moral al país»”. 26 de julio de 2011, 3.
- 60) “Brown aboga por la libertad de expresión”. 26 de julio de 2011, 5.
- 61) “CJ transitorio abierto a analizar quejas sobre caso EL UNIVERSO”. 27 de julio de 2011, 2.
- 62) “SIP dice que juicio contra diario es «intimidación»”. 27 de julio de 2011, 3.
- 63) “Juez Paredes se toma su tiempo para enviar apelaciones a sorteo” / “Abogado de Correa va por su cuenta tras la opinión de Oquendo en Hoy”. 28 de julio de 2011, 2.
- 64) “Ley de medios se perfila con tesis del oficialismo”. 28 de julio de 2011, 3.
- 65) “Un diario peruano recibió con «repudio» a Correa por «acosar a la libertad de expresión»” / “Primera aprobación en Perú para despenalizar injurias”. 29 de julio de 2011, 2.
- 66) “Alcances de Consejo de Medios inquietan a sector de oposición”. 29 de julio de 2011, 3.
- 67) “Informe militar dice que Correa dispuso su «rescate» en el 30-S”. 30 de julio de 2011, 2.
- 68) “Correa insiste en que en juicio a este diario no alegó desacato”. 31 de julio de 2011, 4.
- 69) “Dudas por origen de textos de la sentencia contra este Diario”. 31 de julio de 2011, 4.
- 70) “Presidencia dispone emitir cadenas por juicio que es privado”. 1 de agosto de 2011, 3.
- 71) “Sentencia exagerada, dice otro sondeo de opinión”. 3 de agosto de 2011, 3.
- 72) “Libertad y justicia clamaron empleados de este medio”. 5 de agosto de 2011, 2.
- 73) “Trabajadores de este medio, pendientes de nuevas resoluciones”. 6 de agosto de 2011, 2.
- 74) “Declaración Instituto Interamericano por la Democracia”. 6 de agosto de 2011, 3.
- 75) “Un juez titular y dos transitorios revisarán juicio de este diario”. 7 de agosto de 2011, 2.
- 76) “Reacciones por la sentencia al Diario EL UNIVERSO”. 10 de agosto de 2011, 2.
- 77) “Control de contenido, juicios y campaña de desprestigio en estrategia contra medios”. 10 de agosto de 2011, 3.
- 78) “En Guayaquil y Quito se unen voces para defender libertades” / “Pese a las amenazas los Kbreas hicieron un nuevo plantón”. 11 de agosto de 2011, 4.
- 79) “Video muestra que se omitió texto en Ley de Comunicación” / “Juez ordenó la captura de periodista condenado a prisión”. 12 de agosto de 2011, 4.
- 80) “Correa dice que tiene un «mal concepto» de CNN, pero le acepta entrevista”. 3 de agosto de 2011, 3.
- 81) “«Correa es el autor intelectual de una política contra los medios»”. 15 de agosto de 2011, 3.
- 82) “Premio refuerza la lucha por libertad de expresión”. 16 de agosto de 2011, 5.

- 83) “Emilio Palacio divulga un video nuevo sobre el día de la revuelta policial”. 18 de agosto de 2011, 2.
- 84) “«Si hay dudas respecto al video habría que llamar a los testigos»”. 19 de agosto de 2011, 2.
- 85) “Rechazo internacional a sentencia e indemnización”. 20 de agosto de 2011, 2.
- 86) “Juez Gamboa compartió aulas con el abogado del presidente”. 21 de agosto de 2011, 2.
- 87) “Por tercera vez, CJT cambiará a juez para caso contra este Diario”. 25 de agosto de 2011, 2.
- 88) “Plantones por la libertad se realizaron de forma simultánea en diferentes ciudades”. 26 de agosto de 2011, 2.
- 89) “Aedep pide a la Sala desechar la querrela penal contra este diario”. 27 de agosto de 2011, 2.
- 90) “Gutenberg Vera, otra vez «a la diestra» del presidente en juicio”. 28 de agosto de 2011, 2.
- 91) “Carta abierta al Presidente de la República de Ecuador”. 28 de agosto de 2011.
- 92) “Palacio se refugia en Miami porque afirma ser perseguido del Gobierno”. 29 de agosto de 2011, 2.
- 93) “Este diario demanda a juez Paredes por «falsedad ideológica»”. 26 de agosto de 2011, 2.
- 94) “Nueva marcha por la libertad de expresión”. 31 de agosto de 2011, 2.
- 95) “Periodistas dialogan sobre libre prensa”. 31 de agosto de 2011, 3.
- 96) “Periodistas discuten sobre el futuro de este oficio”. 1 de septiembre de 2011, 2.
- 97) “Voces por la «libertad» se unen en varias concentraciones”. 2 de septiembre de 2011, 2.
- 98) “«Quizás ciertos medios no han hecho mucho por la libre expresión de la mayoría»”. 2 de septiembre de 2011, 4.
- 99) “«El juicio crea un precedente para la autocensura en el país»”. 3 de septiembre de 2011, 3.
- 100) “Colpin hace llamado a proteger la investigación periodística regional” / “«Riesgos se minimizan si hay calidad en las investigaciones»”. 6 de septiembre de 2011, 4.
- 101) “Memoria externa «copió» sentencia a equipo de Juzgado, según informe”. 7 de septiembre de 2011, 2.
- 102) “Hurtado: todo apunta a criminalizar la oposición”. 8 de septiembre de 2011, 3.
- 103) “Abogado de este Diario solicita incautar computador de Paredes”. 9 de septiembre de 2011, 2.
- 104) “Garantía de derechos en duda con nueva ley oficial” / “Un país poco amigable para empresas medianas y pequeñas”. 11 de septiembre de 2011, 2.
- 105) “Jueces de sala de lo penal no permitieron clonar discos duros” / “Joffre Campaña llamado a Comisión”. 13 de septiembre de 2011, 2.
- 106) “Lucio Gutiérrez y Stalin López serán demandados por el régimen por 30-S”. 14 de septiembre de 2011, 3.
- 107) “Campaña denuncia pruebas forjadas a favor de juez Paredes”. 15 de septiembre de 2011, 2.
- 108) “Sanción a 7 radios por hablar de libertades”. 15 de septiembre de 2011, 3.
- 109) “Acefalía en Segunda Sala que adelantó para hoy audiencia”. 16 de septiembre de 2011, 2.

- 110) “Oficialismo busca blindar al CJT de la fiscalización del sector de la oposición”. 16 de septiembre de 2011, 3.
- 111) “Sala ratifica validez del juicio contra EL UNIVERSO”. 17 de septiembre de 2011, 2.
- 112) “Festejo por los 90 años se trasladó afuera de la Corte”. 17 de septiembre de 2011, 3.
- 113) “Paredes también destrabó contratación del Estado”. 20 de septiembre de 2011, 2.
- 114) “Condena a este diario ratificada con 2 votos” / “Corea «perdonará» a hermanos Pérez, si ellos piden disculpas”. 21 de septiembre de 2011, 2-3.
- 115) “Los familiares de policía caído el 30-S piden luto y no festejo”. 22 de septiembre de 2011, 2.
- 116) “Relatoría de CIDH dice que fallo es intimidatorio”. 22 de septiembre de 2011, 3.
- 117) “«Ahora honor presidencial vale más que la libertad personal»”. 23 de septiembre de 2011, 3.
- 118) “Por debatir el 30-S, Asamblea soslaya otros temas urgentes”. 24 de septiembre de 2011, 2.
- 119) “Correa embiste a los medios y defiende juicio desde EE. UU.”. 24 de septiembre de 2011, 3.
- 120) “Sala de lo Penal declaró «en abandono» los recursos que planteó Palacio” / “Fiscalía no halló escáner que juez Paredes dijo haber utilizado”. 28 de septiembre de 2011, 3.
- 121) “«Creo que la libertad y la democracia son valores supremos», dice Lasso”. 28 de septiembre de 2011, 3.
- 122) “Campana cuestiona cálculo del monto de indemnización”. 6 de octubre de 2011, 2.
- 123) “Defensa de este Diario insistió en que se juzga por desacato” / “No se pedirá extradición de Palacio”. 7 de octubre de 2011, 2.
- 124) “«Libertad es tan respetada que se pueden decir barbaridades»”. 7 de octubre de 2011, 3.
- 125) “Periodistas de las radios amenazadas insistieron en libertad de expresión”. 11 de octubre de 2011, 2.
- 126) “Asamblea de la SIP analiza impactos de las leyes de prensa en el continente”. 14 de octubre de 2011, 2.
- 127) “La SIP cuestiona el juicio de Correa a EL UNIVERSO”. 17 de octubre de 2011, 3.
- 128) “SIP criticó a Gobiernos que atentan la libertad de prensa”. 18 de octubre de 2011, 2.
- 129) “Para SIP juicios planteados en el país estimulan la autocensura”. 19 de octubre de 2011, 2.
- 130) “Gobierno hablará de libertad de expresión ante la CIDH”. 22 de octubre de 2011, 3.
- 131) “Periodistas llevan sus testimonios a Comisión de DD. HH.”. 24 de octubre de 2011, 3.
- 132) “Estado de la libertad de expresión en Ecuador, a debate hoy en EE. UU.”. 25 de octubre de 2011, 2.
- 133) “Gobierno no hará una invitación formal a la Comisión de DD. HH.” / “Charlas oficiales en oficinas de universidades con poco público”. 26 de octubre de 2011, 2.
- 134) “Debate sobre la libertad de prensa se traslada a España” / “Fundamedios rechaza el uso político que el Gobierno da a información tributaria de ONG”. 8 de noviembre de 2011, 3.
- 135) “Situación de prensa en Ecuador centra debate”. 9 de noviembre de 2011, 3.

- 136) “Correa concentra sus críticas en Relatoría de Comisión de DD. HH.”. 13 de noviembre de 2011, 2.
- 137) “«Gobierno trata de confundir a opinión pública sobre la CIDH»”. 14 de noviembre de 2011, 2.
- 138) “Se criminaliza la libertad de expresión, dice la Rue”. 15 de noviembre de 2011, 2.
- 139) “Rechazo a Fundamedios”. 17 de noviembre de 2011, 4.
- 140) “Conclusiones de la Universidad Carlos III de Madrid sobre el caso Diario EL UNIVERSO”. 20 de noviembre de 2011, 3.
- 141) “En España condenan abusos contra la prensa”. 27 de noviembre de 2011, 3.
- 142) “Dictamen de Enrique Gimbernat de la Universidad Complutense de Madrid sobre el caso EL UNIVERSO”. 27 de noviembre de 2011, 5.
- 143) “«En democracia el derecho a informar es un valor trascendente»”. 28 de noviembre de 2011, 3.
- 144) “Otro jurista español coincide con las críticas a sentencia contra este Diario”. 5 de diciembre de 2011, 2.
- 145) “Conclusiones de los juristas Pablo García Manzano y Javier Barnes sobre las sentencias del caso EL UNIVERSO”. 7 de diciembre de 2011, 3.
- 146) “Para el tratadista argentino Jorge Mosset Iturraspe indemnización en el caso EL UNIVERSO carece de fundamentos jurídicos”. 14 de diciembre de 2011, 3.
- 147) “Corte condena a Argentina por fallo contra periodistas”. 19 de diciembre de 2011, 2.
- 148) “Abogado del presidente enjuicia a C. Montúfar, pese a su inmunidad”. 29 de diciembre de 2011, 2.
- 149) “«Sin motivos» se negó revisar la condena contra Emilio Palacio”. 30 de diciembre de 2011, 3.
- 150) “Corte Nacional revisará en once días fallo contra este Diario”. 2 de enero de 2012, 2.
- 151) “La mitad de las agresiones a la prensa en el 2011 provino de funcionarios”. 2 de enero de 2012, 3.
- 152) “Periodistas celebran hoy su día en medio de tensiones con el poder”. 5 de enero de 2012, 3.
- 153) “Prisión para quien denunció coimas”. 5 de enero de 2012, 5.
- 154) “En el exterior se condena deterioro de las libertades”. 19 de enero de 2012, 4.
- 155) Cámara de Comercio de Quito. “Señor Presidente, por el bien del Ecuador, desista de su demanda contra diario El Universo”. 22 de enero de 2012, 3.
- 156) “Human Rights Watch dice que Gobierno restringe libertades”. 23 de enero de 2012, 2.
- 157) “Disculpas a cambio de dejar que el periodismo trabaje”. 24 de enero de 2012, 2.
- 158) “En España se reconoce valor del periodismo crítico ecuatoriano”. 28 de enero de 2012, 3.
- 159) “Exsecretario de la OEA ve amenazada la libertad de expresión en Ecuador”. 29 de enero de 2012, 2.



- 160) “UE insiste en que sigue de cerca el caso EL UNIVERSO y su desenlace”. 4 de febrero de 2012, 2.
- 161) “Palacio argumentó su pedido de asilo ante autoridades de EE. UU.”. 9 de febrero de 2012, 2.
- 162) “Parte de fallos contra periodistas se “justifica” en la Ley de Medios”. 12 de febrero de 2012, 2.
- 163) “Rafael pidió una vigilia para que anoche termine el caso” / “Restricciones para la prensa privada”. 16 de febrero de 2012, 2.
- 164) “El caso EL UNIVERSO va ahora a cortes internacionales”. 17 de febrero de 2012, 2.
- 165) “Fuerza laboral protesta de pie por condena a EL UNIVERSO”. 18 de febrero de 2012, 3.
- 166) “Panamá advirtió de ataques contra la libertad de expresión”. 20 de febrero de 2012, 2.
- 167) “Mónica Encalada hizo un pedido de medidas cautelares a la Corte” / “En solidaridad, artículo «condenado» se reprodujo en diarios de la región”. 24 de febrero de 2012, 2.
- 168) “«Penalizar la libre expresión constituye una intimidación»”. 23 de febrero de 2012, 2.
- 169) “Juicio desbordó críticas a Rafael en editoriales de todo el mundo”. 26 de febrero de 2012, 2.
- 170) “Con una carta, Rafael revela hoy su decisión sobre juicio a Diario”. 27 de febrero de 2012, 2.
- 171) “«Perdón sin olvido» otorga Rafael Correa a este Diario, Calderón y Zurita” / “Directivos no se pronunciarán hasta que se concrete archivo”. 28 de febrero de 2012, 2.
- 172) “Sala Penal acepta pedido de Rafael y archiva caso de Diario”. 29 de febrero de 2012, 3.

## **Anexo V**

### **Registro de los textos analizados de la voz de opinión del diario El Universo**

#### **Columnistas (página 6)**

##### **Textos con la palabra libertad en el título**

- 1) Orlando Alcívar Santos. “Libertad de expresión europea”. 18 de marzo de 2011.
- 2) Ricardo Tello Calderón. “Voces de libertad: El derecho a rehabilitarse”. 31 de marzo de 2011.
- 3) Pablo Lucio Paredes. “La libertad de expresión es más que las palabras”. 9 de abril de 2011. (Se repite en la campaña de espacios en blanco, véase texto # 1.)
- 4) Enrique Rosales Ortega. “Libertad de expresión en peligro”. 18 de abril de 2011. (Se repite en la campaña de espacios en blanco, véase texto # 14.)
- 5) Manuel Chiriboga Vega. “Don Quijote y la libertad de expresión (en blanco – 10)”. 24 de abril de 2011. (Se repite en la campaña de espacios en blanco, véase texto # 15.)
- 6) Enrique Rosales Ortega. “Aniversario del cantón La Libertad”. 25 de abril de 2011.
- 7) Gabriela Calderón de Burgos. “Vendemos nuestra libertad”. 27 de abril de 2011.
- 8) Gabriela Calderón de Burgos. “El voto por la libertad individual”. 4 de mayo de 2011.

- 9) Nelsa Curbelo. “Libertad de expresión”. 4 de mayo de 2011.
- 10) Manuel Ignacio Gómez Lecaro. “Huevazos a la libertad”. 21 de julio de 2011.
- 11) Walter Spurrier Baquerizo. “Arremetida contra libertad”. 24 de julio de 2011.
- 12) Nelsa Curbelo. “Libertad”. 27 de julio de 2011.
- 13) Enrique Villamar M. “Libertad de Expresión”. 4 de agosto de 2011.
- 14) Pedro X. Valverde Rivera. “Paz y libertad”. 19 de agosto de 2011.
- 15) Gabriela Calderón de Burgos. “Se trata de libertad”. 24 de agosto de 2011.
- 16) Gabriela Calderón de Burgos. “Libertad y desarrollo”. 21 de septiembre de 2011.
- 17) Daniel Desein. “Una libertad acorralada”. 29 de septiembre de 2011. (Opinión internacional.)
- 18) Alfonso Oramas Gross. “Satán y la libertad de expresión”. 15 de octubre de 2011.
- 19) José Mario Ruiz Navas. “Amor, libertad, dolor humano”. 27 de febrero de 2012.

### **Campaña de espacios en blanco y de *No a las mentiras***

#### *Espacios en blanco*

- 1) Pablo-Lucio Paredes. “La libertad de expresión es más que las palabras”. 09 de abril de 2011.
- 2) Bernard Fougères. “Manejar el silencio”. 10 de abril de 2011.
- 3) Hernán Pérez Loose. “Opinión en blanco”. 12 de abril de 2011.
- 4) David Samaniego Torres. “Día del Maestro Ecuatoriano”. 13 de abril de 2011.
- 5) Gabriela Calderón de Burgos. “¿El futuro de la opinión?”. 13 de abril de 2011.
- 6) Nelsa Curbelo. “Encuesta del SÍ y del NO”. 13 de abril de 2011.
- 7) Manuel Ignacio Gómez Lecaro. “Opinión aprobada por el Gobierno:”. 14 de abril de 2011.
- 8) Ricardo Tello Carrión. “Los espacios en blanco”. 14 de abril de 2011.
- 9) Pedro X Valverde Rivera. “Esta columna no tiene precio; tampoco mi honor”. 15 de abril de 2011.
- 10) Nila Velázquez. “Sin diálogo no hay democracia”. 16 de abril de 2011.
- 11) Cecilia Ansaldo Briones. “Libertad y letras”. 16 de abril de 2011.
- 12) Emilio Palacio. “En blanco”. 17 de abril de 2011.
- 13) Walter Spurrier Baquerizo. “Por qué NO”. 17 de abril de 2011.
- 14) Enrique Rosales Ortega. “Libertad de expresión en peligro”. 18 de abril de 2011.
- 15) Manuel Chiriboga Vega. “Don Quijote y la libertad de expresión”. 24 de abril de 2011.
- 16) Pedro X Valverde Rivera. “¡Condenados!”. 22 de julio de 2011.
- 17) Alfonso Oramas Gross. “La razón”. 23 de julio de 2011.
- 18) Sin autor. [Solo una foto de un hombre y una diagonal negra en la parte superior izquierda]. 29 de julio de 2011.

- 19) Nelsa Curbelo. "Tuve un sueño". 21 de septiembre de 2011.
- 20) Jorge G. Alvear Macías. "Derecho anulado". 17 de febrero de 2012.
- 21) Enrique Rosales Ortega. "La patria en peligro". 20 de febrero de 2012.

*NO a las mentiras*

- 1) Simón Pachano. "NO a las mentiras". 4 de abril de 2011.
- 2) Alfonso Reece D. "NO a las mentiras". 4 de abril de 2011.
- 3) Hernán Pérez Loose. "No más mentiras". 5 de abril de 2011.
- 4) Gabriela Calderón de Burgos. "NO a las mentiras". 6 de abril de 2011.
- 5) Nelsa Curbelo. "NO a la mentira". 6 de abril de 2011.
- 6) Manuel Ignacio Gómez Lecaro. "NO a las mentiras". 7 de abril de 2011.

**Editoriales de diarios internacionales (página 7)**

- 1) El País (Uruguay). "¿Qué pasa en Ecuador?". *El Universo*, 27 de abril de 2011.
- 2) Diario La Nación (Argentina). "Ecuador: Más atropellos a la prensa". *El Universo*, 9 de junio de 2011.
- 3) El Espectador (Colombia). "Rafael Correa y EL UNIVERSO". *El Universo*, 30 de julio de 2011.
- 4) The Washington Post (EE. UU.). "Autócrata del Ecuador arremete contra la libertad de prensa". *El Universo*, 1 de agosto de 2011.
- 5) La Crónica del Quindío (Colombia). "¡Por la libertad de prensa!". *El Universo*, 12 de agosto de 2011.
- 6) Diario O'Globo (Brasil). "Correa y la libertad de expresión". *El Universo*, 17 de agosto de 2011.
- 7) La Nación (Costa Rica). "El estorbo de la libertad de prensa". *El Universo*, 5 de diciembre de 2011.
- 8) The Washington Post (EE. UU.). "Asalto a la libertad de prensa del presidente ecuatoriano Rafael Correa". *El Universo*, 15 de enero de 2012.
- 9) Diario La Nación (Argentina). "Hora de defender la libertad". *El Universo*, 17 de enero de 2012.
- 10) Miami Herald (EE. UU.). "La prensa bajo ataque". *El Universo*, 25 de enero de 2012.
- 11) San Francisco Chronicle (EE. UU.). "El intento de mano dura de Ecuador para silenciar el disenso". *El Universo*, 8 de febrero de 2012.
- 12) El Tiempo (Colombia). "Correa, el Atila de la prensa". *El Universo*, 10 de febrero de 2012.

**Humor**

**La Columna de Bonil:** (véase Anexo VII).

**Columna de Tomás del Pelo (página 7)**

- 1) "Los 500 millones de Corea, el cartero del CNE y las cunas de cartón". 2 de abril de 2011.
- 2) "Rafael Correa en el programa «Quién quiere ser recontramillonario»". 9 de abril de 2011.

- 3) “Sin duda, esta columna le agrada a nuestro querido Presidente”. 16 de abril de 2011.
- 4) “Paracaidistas ecuatorianos en la suntuosa boda real de William y Kate”. 30 de abril de 2011.
- 5) “La triste historia del cándido pichirilo y del juez desalmado, de Yonotemo Karajo”. 23 de julio de 2011.
- 6) “¿Quién fue el estúpido que ordenó dar bala al Hospital de la Policía el 30-S?”. 6 de agosto de 2011.
- 7) “Actualmente, la parca llega al Ecuador con un catálogo de novedosas ofertas”. 20 de agosto de 2011.
- 8) “El padre Correa pone nuevos nombres con el santo sacramento del bautismo”. 3 de septiembre de 2011.
- 9) “El maldito Chucky Seven existe, pero ¿quiénes son los primeros seis?”. 10 de septiembre de 2011.
- 10) “Compungido, hoy vengo a implorar el sacro perdón presidencial”. 24 de septiembre de 2011.
- 11) “Los 10 más buscados del país, que muy difícilmente encontraremos”. 15 de noviembre de 2011.
- 12) “Errar es divino; perdonar es de Correa”. 22 de noviembre de 2011.
- 13) “Prohibido olvidar que el 30-S sería marca registrada del Gobierno”. 17 de diciembre de 2011.
- 14) “30 peligrosas fobias que padece con estoicismo la clase política”. 7 de enero de 2012.

### **Lectores (página 7)**

#### **Mensajes destacados**

- 15) “No solo la prensa opina y piensa, sino los ciudadanos. Libertad no dejaremos que callen tu voz”. 1 de abril de 2011.
- 16) “Evitar la imposición de totalitarismo. En defensa de la tolerancia”. 28 de abril de 2011.
- 17) “No a la arbitrariedad. Libertad amenazada”. 18 de mayo de 2011.
- 18) “Opinan por el twitter. El caballero Carlos Pérez Perasso”. 3 de junio de 2011.
- 19) “Las voces de los lectores también se acallarán. Se busca silenciar las voces que denuncian”. 22 de julio de 2011.
- 20) “Lectores nos manifiestan apoyo por las redes sociales. Solidaridad a través de Facebook”. 26 de julio de 2011.
- 21) “Solidaridad a través de las redes sociales. Apoyo vía Twitter”. 27 de julio de 2011.
- 22) “De las páginas de EL UNIVERSO. Diagnóstico de 90 años atrás”. 28 de julio de 2011.
- 23) “Visión de un ecuatoriano que migró. Gobernados en libertad y democracia”. 6 de agosto de 2011.
- 24) “En tu nonagésimo aniversario de fundación. ¡Salud, mi querido Diario EL UNIVERSO!”. 16 de septiembre de 2011.
- 25) “Un referente del periodismo ecuatoriano. Nuestra solidaridad con EL UNIVERSO”. 22 de septiembre de 2011.

26) “Rechazo a sentencia contra EL UNIVERSO. Estamos a favor de la libertad de expresión”. 17 de febrero de 2018.

27) “Por el libre pensamiento. Apoyo a El Universo”. (18 de febrero de 2012).

28) “EL UNIVERSO por siempre. Por nuestra libertad de ser informados”. 27 de febrero de 2012.

#### **Foro de Lectores**

7) “¿Qué le parece el apoyo dado a Gadafi por los países del ALBA, entre estos Ecuador?”. 3 de abril de 2011.

8) “¿Qué opina de que el Gobierno pretende intervenir en las decisiones de la Iglesia católica del país?”. 10 de abril de 2011.

9) “¿Qué opina de los cables de Wikileaks sobre Ecuador, que se están publicando por EL UNIVERSO?”. 24 de abril de 2011.

10) “¿Cómo califica la actuación de la Asamblea al impedir que el presidente sea llevado a juicio por injurias, cuando él sostiene que querelló a este Diario como ciudadano?”. 7 de agosto de 2011.

11) “¿Ante la amenaza de juicios y cárcel, cree usted que los periodistas deben cambiar el modo de investigar e informar?”. 14 de agosto de 2011.

12) “¿Qué opina del movimiento ciudadano Kbrea2 que acaba de surgir por la exigencia de respeto y la defensa de las libertades?”. 28 de agosto de 2011.

## **Anexo VI**

### **Registro de los temas que trató la página 6, opinión, de El Universo, como acompañamiento de los textos que usaron en su título la palabra libertad**

---

ACLARACIÓN: En algunos casos se ofrecen fragmentos de textos consultados.

---

- Agresiones a la libertad de expresión por parte del Estado, el Gobierno o Correa.
  - “Dos personas más han ido a parar tras las rejas por afectar la majestad del líder. En el mundo del sumak kausay, una palabra o un gesto pueden hacer la diferencia entre la libertad y la prisión” (*Abajo el sentido común*, 18 de abril de 2011).
  - “¿Podemos imaginar que, junto al vocinglerío en que han devenido la revolución ciudadana y el socialismo del siglo XXI, existe un proyecto de cambio más importante y radical en cada uno de nosotros? ¿Se puede creer que alguien atrapado por la odiosidad, el revanchismo, la burla y la arrogancia pueda dirigir un proceso saludable y conveniente para una sociedad plural y diversa? ¿No es cierto que el concepto de revolución, en tanto modificación total, involucra también al lenguaje que desnuda

nuestro interior? ¿Qué revolución es esta que desprecia el efecto curativo y conciliador de las palabras?” (*La revolución apacible*, 19 de agosto de 2011).

- “No es coincidencia, por tanto, es absolutamente coherente, que el régimen en política internacional se haya alineado con las peores dictaduras, con los Estados que representan la barbarie y la opresión, con los que constituyen la negación de la razón y del derecho, los que bien se dicen antioccidentales” (*Ojalá puedan ver el amanecer*, 27 de febrero de 2012).
- Columnas de Yoani Sánchez sobre los males de Cuba, país autoproclamado socialista y en el que se inspira el socialismo del siglo XXI.
- El presidente como abusivo, ofensivo e incitador al odio, y los peligros para la democracia de los líderes carismáticos.
  - “El discurso presidencial es, probablemente, el mecanismo que más dismantela el derecho al honor y al buen nombre de las personas. Es decir, se puede ser ofensivo en el discurso político, lo que no se puede es incitar al odio” (*Recuerdan el “papelazo”*, 31 de marzo de 2011).
  - “Alguien, enceguecido por su prepotencia, imbuido de vanidad y en la presunción de que las urnas le asignan también esa majestad que acompaña a los reyes, a los tiranuelos o los sátrapas, se atribuyó la facultad de pensar por nosotros, de hablar por nosotros, de actuar por nosotros, que pasamos a asumir el evanescente rol de los fantasmas, seres incorpóreos cuya presencia se exorciza a latigazos, carcelazos o insultos” (*¿Dónde está la razón?*, 24 de julio de 2011).
- Las ideologías fracasadas como el socialismo y los daños del populismo.
  - “Tenemos que darnos cuenta, como sociedad, que este tipo de líderes carismáticos y populistas no nos sacarán nunca del tercermundismo” (*Recuerdan el “papelazo”*, 31 de marzo de 2011).
  - “¿Hasta cuándo Latinoamérica continuará en algunos sectores o países, creyendo en ideologías fracasadas? ¿Cuáles son estas? El comunismo, el socialismo, el estatismo, el neoliberalismo. [...] Hoy los empresarios están en su mayoría mudos, no quieren gritar que ellos junto a los intelectuales pueden cambiar el rumbo del Ecuador” (*Ideologías fracasadas*, 31 de marzo de 2011).
- El Diario El Universo, su fiscalización del poder político, su respeto a la libertad de expresión y opinión, su periodismo de investigación, y su página editorial equilibrada.
  - “El sueño de Carlos Pérez –heredado a sus hijos– tenía la forma de un puente que buscaba unir al país. Enlazarlo. Hermanarlo. Pero ese proyecto está amenazado. Y se puede romper. Y con esa amenaza no está en juego solamente una empresa que ha

tratado de armar un país en escala los últimos 90 años” (*Lo que nos dio EL UNIVERSO*, 21 de julio de 2011).

- “La condena a EL UNIVERSO se hace contra un medio independiente, establecido desde su fundación, hace 90 años, por gente que ha hecho de publicar periódicos su razón principal de ser; que no tiene relación con otros grupos económicos como siempre me recordaba un connotado periodista, hoy en funciones de Gobierno. [...] un medio impreso que buscaba tener siempre una página editorial equilibrada entre tendencias analíticas y de opinión; finalmente, un periódico que valoró siempre la investigación periodística como base de sus artículos más sesudos” (*Indignación*, 24 de julio de 2011).
- El juicio a El Universo y a Emilio Palacio y la indignación por la sentencia.
- El mal actuar del presidente al expulsar a la embajadora americana.
- La Consulta Popular y el Referéndum como inconstitucionales y la asociación del NO con libertad y del SÍ con autoritarismo, violencia, mordaza y manoseo de la justicia.
  - “Bastaría con revisar la redacción original de las preguntas, la que constaba antes de que la Corte autoproclamada las maquillara ilegal e inconstitucionalmente. El control a los órganos del Poder Judicial y a los medios de comunicación son los objetivos concretos, y no hay más dónde perderse” (*Democracia plebiscitaria*, 25 de abril de 2011).
  - “Esta vez, presidente: NO a la incitación a violar masivamente la Constitución de Montecristi. NO al intento de un manoseo sin escrúpulos, inverecundo, de la justicia. NO a la intromisión en la designación de Fiscal General del Estado. NO a la retaliación a los medios de comunicación social que no son del Gobierno. NO al ultraje a la institucionalidad del país. NO a un Ecuador amordazado y sumiso. NO a un populismo paternalista, irresponsable, autoritario e intolerante. Un NO a tiempo puede devolvernos la esperanza y la fe en la democracia. Nos jugamos el futuro, amigas y amigos. NO al miedo, mil veces NO” (*Nos jugamos el futuro*, 4 de mayo de 2011).
- Motivos religiosos para resaltar la importancia de la libertad.
- Incertidumbre y cuestionamientos en el proceso de selección del Fiscal General de la nación.
- La necesidad de un espectro radioeléctrico libre y no controlado por el Estado.
- Críticas a la presencia de las cadenas del Gobierno.
  - “Enciendo la radio en mi carro. Quiero ejercer mi elemental derecho a escoger una estación que me guste. Pero no puedo. El Gobierno me lo impide malgastando nuestra plata en otra cadena. Suenan los ladridos de la Secretaría de Comunicación, la Secom,

que debería sincerarse y llamarse por lo que es: la Secretaría de Coerción y Manipulación. Se meten en nuestras vidas para atacar y manipular” (*Avergonzados*, 4 de agosto de 2011).

- Críticas al excesivo gasto público y a la mala gestión de Gobierno de Correa.
- Inexistente independencia de la justicia, concentración de poderes.
- Mirada de admiración a Estados Unidos y a su respeto a la libre expresión.

## **Anexo VII**

### **Registro, por temáticas, de las caricaturas analizadas de La Columna de Bonil en El Universo (página 6)**

---

ACLARACIÓN: Como las caricaturas no suelen llevar título se procedió a titularlas con sus frases más destacadas y se les dividió por rasgos comunes en el relato.

---

Durante el periodo de tiempo analizado (febrero de 2011-febrero de 2012), las caricaturas de Bonil que versaron sobre el tema y los actores del Caso El Universo se centraron en:

-La construcción de Rafael Correa como una persona interesada en el dinero y, por ende, un falso revolucionario no enfocado en el cambio y en el mejoramiento del país como proponía en su discurso público, sino en llenar su bolsillo a costa de los demás:

- 1) *THE 80 SIX MILLION DOLLAR MAN*. 31 de marzo de 2011.
- 2) *500 millones ¿Salvataje de Correa?* 2 de abril de 2011.
- 3) *“Sin moral tributaria no hay CAMBIO”*. 5 de abril de 2011.
- 4) *Y ahora por esta “afrenta” al honor de Correa ¿cuántos millones tendrá que pagar todo el Ecuador si se deterioran las relaciones?* 7 de abril de 2011.
- 5) *Demandaremos por 100 millones a la embajadora y por 1000 al Gobierno de Obama*. 9 de abril de 2011.
- 6) *Han ofendido mi honor*. 20 de julio de 2011.
- 7) *“La honra del presidente vale 80 millones”*. 3 de agosto de 2011.
- 8) *Quiero ser millonario. ¡Última palabra!* 21 de septiembre de 2011.
- 9) *¿Y en esta cuenta también llegaré a tener unos 80 millones... de amigos?* 31 de julio de 2011.
- 10) *Carlitos, ya no subirás mucho que si gano lo de El Universo me perjudicas*. 16 de octubre de 2011.
- 11) *Demanda por daño moral: 10 millones, demanda por daño espiritual...: 2 millones; condenar a periodistas por denunciar corrupción: 1 millón, de gracias*. 9 de febrero de 2012.



12) *El juicio del “~~REVOLUCIONARIO~~”*. 17 de febrero de 2011.<sup>70</sup>

13) *El silencio de los corderos*. 18 de febrero de 2012.

-La construcción de Rafael Correa como una persona autoritaria y dictatorial:

- 1) *Su problema no es la dermatitis, sino la demanditis*. 3 de abril de 2011.
- 2) *Un MANDA...tario que manda*. 6 de abril de 2011.
- 3) *No solo en Semana Santa, yo pido perdón todos los días. Perdón, perdón. A un lado*. 24 de abril de 2011.
- 4) *Dime que Noooooo*. 30 de abril de 2011.
- 5) *NO más BOX pópuli*. 3 de mayo de 2011.
- 6) *¿Qué pruebas tienen de que yo mandé a disparar?* 25 de julio de 2011.
- 7) *¿Cómo se llama a quien abusa de su poder para aplastar a sus adversarios?* 4 de agosto de 2011.
- 8) *Gobierno pisa el pie de los medios y los hace gritar de dolor*. 26 de octubre de 2011.
- 9) *@maSHHHHHiiii. Código de la Beeeeeemocracia*. 25 de enero de 2012.

-Asociaciones y burlas:

- 1) *Chávez, Premio de Periodismo. –Pero si hasta yo me estoy riendo*. 1 de abril de 2011.
- 2) *Yo, con tantos medios de comunicación, más bien habría salido fusilar los sábados...* 4 de abril de 2011.
- 3) *La dictadura de Pinochet*. 9 de enero de 2011.

-Relación con el periodismo y el caso El Universo:

- 1) *¡Me defenderé como ciudadano! ¡Vinicio, manda unos spots contra Calderón y Zurita!* 29 de marzo de 2011.
- 2) *El director de EL UNIVERSO se negó a publicar esta caricatura: ÚLTIMA HORA: “Ecuador entero declara persona «non intellegente» a Rafael Correa*. 8 de abril de 2011.
- 3) *Aquíiiii, graduándome de censor*. 27 de abril de 2011.
- 4) *Mi solidaridad con Carlos, César y Nicolás Pérez, y con Diario El Universo*. 5 de junio de 2011.
- 5) *La delincuencia es una percepción de la prensa corrupta para vender periódicos*. 26 de junio de 2011.
- 6) *El juez Paredes como llavero que sale del bolsillo de un pantalón que lleva una correa*. 22 de julio de 2011.
- 7) *Autocensura*. 30 de julio de 2011.
- 8) *Chuta, me tienen haciendo la casita* (13 de agosto de 2011).
- 9) *-¡Qué indignante el atropello a EL UNIVERSO!* 17 de septiembre de 2011.

---

<sup>70</sup> La palabra revolucionario aparece tachada con una X achatada, por una cuestión de no contar con la posibilidad de la misma en Word, se opta por hacer el tachado solo con una raya horizontal.

- 10) *¡Les advierto! Están a tiempo de pedir perdón.* 22 de septiembre de 2011.
- 11) *El bachillerato unificado, chicos, les servirá para que sepan de todo y hablen de lo que sea. – O sea, como en la sabatina.* 27 de septiembre de 2011.
- 12) *El 30-S fue intento de golpe. El 30-S fue intento de golpe. El 30-S fue intento de golpe.* 30 de septiembre de 2011.
- 13) *¿Y cómo sabré si la sentencia contra EL UNIVERSO estaba en las cartas?* 16 de febrero de 2012.
- 14) *“Aquí la Libertad de Expresión está viva”. –¡Y los sábados vivísima!* 29 de febrero de 2012.

## Lista de referencias

- Aladro, Eva. 2002. «El humor como medio cognitivo». *Cuadernos de Información y Comunicación* 7: 317-327. <https://core.ac.uk/download/pdf/38810956.pdf>.
- Anchundia, Liliana, y Rosa Falconí. 2011. *Mirada internacional al caso El Universo*. Guayaquil: C.A. El Universo.
- Arendt, Hannah. 1995. *De la historia a la acción*. Barcelona: Paidós.
- . 1996. *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Barcelona: Ediciones Península.
- Asamblea General de la ONU. 1948. *Declaración Universal de Derechos Humanos*. París: Naciones Unidas. <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>.
- Balandier, Georges. 1994. *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona: Paidós.
- Baudrillard, Jean. 1999. *El sistema de los objetos*. 16ª ed. Madrid: Siglo XXI.
- . 2002. *Crítica de la economía política del signo*. 13ª ed. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Bernays, Edward. 2008. *Propaganda*. Santa Cruz de Tenerife: Editorial Melusina.
- Bobbio, Norberto. 1993. *Igualdad y libertad*. Barcelona: Paidós.
- Bourdieu, Pierre. 2001. *El campo político*. La Paz: Plural Editores.
- Bouza, Fermín. 2007. «La telenovelización de la política: del nacionalcatolicismo al mirón comunitario». En *Lo que hacen los sociólogos*, 363-373. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Cepeda-Palacio, Samuel. 2014. «Alcances actuales del concepto de marca. Un estudio comparativo, en la historia». *Entramado* 10 (2): 128-142. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=265433711009>.
- Cerbino, Mauro, Isabel Ramos, Marcia Maluf, y Diana Coryat. 2014. «The Fight for Public Opinion: From the Mediatization of Politics to the Politicization of the Media in Ecuador». En *The International Political Economy of Communication. Media and Power in South America*, editado por Cheryl Martens, Ernesto Vivares y Robert W. McChesney, 65-83. Londres: Palgrave Macmillan.
- Cerbino, Mauro, Marcia Maluf, e Isabel Ramos. 2016. *Los Enlaces Ciudadanos del presidente Rafael Correa. Entre la exaltación del pueblo y el combate a los medios*. Quito: FLACSO Ecuador.

- Cerbino, Mauro, e Isabel Ramos. 2011. «Medios y política en Ecuador: los términos de una confrontación». En *Comunicación Política y Democratización en Iberoamérica*, de Carlos Moreira y Carlos Manuel Rodríguez Arechavaleta, 137-168. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.
- Champagne, Patrick. 1998. «La doble dependencia. Algunas observaciones sobre las relaciones entre los campos político, económico y periodístico». En *Comunicación y política*, compilado por Gilles Gauthier, André Gosselin y Jean Mouchon, 237-254. Barcelona: Gedisa.
- . 1999a. «La visión mediática». En *La miseria del mundo*, de Pierre Bourdieu, 51-63. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- . 1999b. «La visión de Estado». En *La miseria del mundo*, de Pierre Bourdieu, 187-194. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Charaudeau, Patrick. 2003. *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. Barcelona: Gedisa.
- . 2009. «La argumentación persuasiva. El ejemplo del discurso político». *Le site de Patrick Charaudeau*. [http://www.patrick-charaudeau.com/IMG/pdf/2009\\_d\\_Argum-\\_y\\_persuasio\\_Hom\\_Bolivar\\_.pdf](http://www.patrick-charaudeau.com/IMG/pdf/2009_d_Argum-_y_persuasio_Hom_Bolivar_.pdf).
- Chavero, Palmira. 2015. «Intervención del Estado en comunicación: políticas públicas para la democratización de la comunicación. Aproximación al caso de Ecuador». *ALCANCE Revista Cubana de Información y Comunicación* 4 (8): 3-25. <http://www.alcance.uh.cu/index.php/RCIC/article/view/50>.
- Checa, Fernando. 2012. *El medio mediado. Una mirada crítica al discurso mediático*. Quito: Editorial Quipus - CIESPAL.
- Chomsky, Noam. 2000. *El beneficio es lo que cuenta. Neoliberalismo y orden social*. Barcelona: Crítica / Planeta.
- CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos). 2011. «Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión». En *Libertad de expresión: debates, alcances y nueva agenda*, editado por María Paz Ávila Ordoñez, Ramiro Ávila Santamaría y Gustavo Gómez Germano, 3-29. Quito: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- De Chernatony, Leslie, y Francesca Dall'Olmo Riley. 1998. «Defining a "Brand": Beyond the Literature with Experts' Interpretations». *Journal of Marketing Management* 14: 417-443. [https://www.hdm-stuttgart.de/~britsch/nmdesdev/downloads/article/branding\\_4.pdf](https://www.hdm-stuttgart.de/~britsch/nmdesdev/downloads/article/branding_4.pdf).

- Debord, Guy. 1990. *Comentarios sobre la sociedad del espectáculo*. Barcelona: Anagrama.
- . 1995. *La sociedad del espectáculo*. Santiago de Chile: Ediciones Naufragio.
- Eco, Umberto. 1997. *Interpretación y sobreinterpretación*. Madrid: Cambridge University Press (Sucursal en España).
- Enzensberger, Hans Magnus. 1971. *Elementos para una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona: Anagrama.
- Fabbri, Paolo. 1999. *El giro semiótico*. Barcelona: Gedisa.
- Fairclough, Norman, y Ruth Wodak. 2000. «Análisis crítico del discurso». En *El discurso como interacción social*, editado por Teun Van Dijk, 367-404. Barcelona: Gedisa.
- Fajardo, María. 2013. «La disputa ideológica entre los medios y el gobierno: análisis comparativo de discurso en los editoriales de los diarios nacionales El Universo, El Comercio y El Telégrafo, tras la sentencia del juicio instaurado por el presidente ecuatoriano Rafael Correa contra diario El Universo, en 2011». Tesis de Maestría, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. <http://hdl.handle.net/10644/3791>.
- Ferrajoli, Luigi. 2004. «Libertad de información y propiedad privada. Una propuesta no utópica». En *Problemas contemporáneos de la libertad de expresión*, editado por Miguel Carbonell, 129-158. Ciudad de México: Porrúa.
- Fisher, Desmond. 1984. *El derecho a comunicar, hoy*. París: UNESCO.
- Fiss, Owen. 2004. «Libertad de expresión y estructura social». En *Problemas contemporáneos de la libertad de expresión*, editado por Miguel Carbonell, 13-37. Ciudad de México: Porrúa.
- Floch, Jean-Marie. 1993. *Semiótica, marketing y comunicación. Bajo los signos, las estrategias*. Barcelona: Paidós.
- Freud, Sigmund. 1970. *El malestar en la cultura y otros ensayos*. Madrid: Alianza.
- Fromm, Erich. 2006. *El miedo a la libertad*. Buenos Aires: Paidós.
- Fuchs, Gustavo J. 2014. «Prensa y poder: el grupo de diarios de América frente a las leyes de comunicación de Argentina y Ecuador». Tesis de Maestría, Quito: FLACSO Sede Ecuador. <http://hdl.handle.net/10469/7714>.
- Furones, Miguel A. 1980. *El mundo de la publicidad*. Barcelona: Salvat.
- Habermas, Jürgen. 1986. *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Ciudad de México: Editorial Gustavo Gili.
- Hall, Stuart. 2010. *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Popayán: Envió Editores.
- Horkheimer, Max, y Theodor Adorno. 1998. *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Trotta.

- Klein, Naomi. 2016. *No logo. El poder de las marcas*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Marx, Carlos. 1974. «Trabajo asalariado y capital». En *Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels. Volumen I*, 153-178. Moscú: Editorial Progreso.
- Méndiz, Alonso. 2007. «Diferencias conceptuales entre publicidad y propaganda: una aproximación etimológica». *Questiones publicitarias 1 (12)*: 43-61.  
[https://ddd.uab.cat/pub/quepub/quepub\\_a2007n12/quepub\\_a2007n12p43.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/quepub/quepub_a2007n12/quepub_a2007n12p43.pdf).
- Mill, John Stuart. 1991. *Sobre la libertad*. Ciudad de México: Gernika.
- Montes, María de los Ángeles. 2016. «De la semiótica de las pasiones a las emociones como efectos: la dimensión afectiva vista desde una mirada pragmatista». *Linguagem em (Dis)curso 16 (1)*: 181-201. <http://www.scielo.br/pdf/ld/v16n1/1518-7632-ld-16-01-00181.pdf>.
- Núñez, Jorge. 2011. *El Ecuador en la historia*. Santo Domingo: Editora Búho.
- Pacto de San José. 1969. «Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)». *Departamento de Derecho Internacional*.  
[https://www.oas.org/dil/esp/tratados\\_b-32\\_convencion\\_americana\\_sobre\\_derechos\\_humanos.htm](https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm).
- Ramos, Isabel. 2013. «Trayectorias de democratización y desdemocratización de la comunicación en Ecuador». *Íconos 45*: 67-82.  
<https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/133>.
- Ramos, Marina. 2006. «Cuando la marca ofrece entretenimiento: aproximación al concepto de advertainment». *Questiones Publicitarias, 1 (11)*: 33-49.  
<https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/28865>.
- Rincón, Omar. 2006. *Narrativas mediáticas. O cómo se cuenta la sociedad del entretenimiento*. Barcelona: Gedisa.
- Rincón, Omar, y Germán Rey. 2008. «Los cuentos mediáticos del miedo». *URVIO - Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad 5*: 34-45.  
<https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/34-45>.
- Romero, Emilio. 2013. *El caso El Universo: cuestiones jurídicas*. Quito: Paradiso Editores.
- Salazar, Priscila. 2015. «La noción de libertad de expresión en el tratamiento periodístico del debate de la Ley Orgánica de Comunicación, en los diarios El Comercio y El Universo». Tesis de Maestría, Quito: FLACSO Sede Ecuador.  
<http://hdl.handle.net/10644/3791>.

- Schenkel, Peter. 1981. Introducción a *Políticas Nacionales de Comunicación*. Quito: Ediciones CIESPAL.
- Silverstone, Roger. 2004. *¿Por qué estudiar los medios?* Buenos Aires: Amorrortu.
- . 2010. *La moral de los medios de comunicación. Sobre el nacimiento de la polis de los medios*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Vallès, Josep Maria. 2010. «Política democrática y comunicación: Un rapto consentido». *Revista de Estudios Políticos 150*: 11-50.  
<https://recyt.fecyt.es//index.php/RevEsPol/article/view/44309>.
- Van Dijk, Teun. 1999. *Ideología. Un enfoque multidisciplinario*. Barcelona: Gedisa.
- . 2000. «El discurso como interacción en la sociedad». En *El discurso como interacción social*, de Teun Van Dijk, 19-66. Barcelona: Gedisa.
- . 2005. «Política, ideología y discurso». *Quórum Académico 2 (2)*: 15-47.  
<http://www.discursos.org/oldarticles/Politica%20ideologia.pdf>.
- Verón, Eliseo. 1987. «La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política». *Comunicación y cultura (blog)*.  
<https://comycult.files.wordpress.com/2009/03/verc3b3n-la-palabra-adversativa00011.pdf>.